



GRUPO VISCOFAN

CARTA DEL PRESIDENTE	2
ACERCA DE ESTE INFORME	6
PRINCIPALES INDICADORES	8
VISCOFAN HOY	12
GOBIERNO CORPORATIVO	16
ESTRATEGIA	37
DIRECTORIO DE CENTROS	98

GRUPOS DE INTERÉS

ACCIONISTAS	52
MERCADO: CLIENTES Y PROVEEDORES	66
EMPLEADOS	75
SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE	84

ESTADOS FINANCIEROS

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN	100
CUENTAS ANUALES DE VISCOFAN SA E INFORME DE GESTIÓN	206
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO	277
INFORME DE REMUNERACIONES	342

Carta del Presidente



Estimado accionista,

Es una gran satisfacción presentar esta memoria anual que resume los principales hitos e iniciativas que se han llevado a cabo a lo largo del ejercicio 2014 y que han permitido alcanzar unos resultados históricos para el Grupo Viscofan, superando los ambiciosos objetivos financieros que nos habíamos fijado.

Un éxito tan significativo que no debería ocultar la dificultad que ha supuesto alcanzar estos resultados como consecuencia de la intensa actividad que hemos llevado en el periodo estratégico que denominamos Be MORE 2012-2015.

Un periodo estratégico que concluye en este 2015, y que ha transformado para siempre el perfil de Viscofan. En el transcurso de estos tres últimos años se ha concentrado el mayor volumen inversor de la historia de Viscofan, más de 230 millones de euros, sin exigir sacrificios adicionales a los accionistas, que han recibido más de 154 millones de euros en remuneración, a la vez que hemos continuado reduciendo los pasivos financieros, tanto en endeudamiento bancario como en obligaciones por pensiones, mejorando la fortaleza de nuestro balance. En resumen, Viscofan es hoy una compañía mejor: un líder más grande, con más activo, con menor endeudamiento, y con mayor valor de la inversión de los accionistas.

A esta situación de liderazgo ha contribuido la intensa actividad comercial y operativa realizada en 2014 que se resume en esta memoria anual, y de la que me gustaría destacar algunos proyectos y logros alcanzados.

Empezando por la nueva planta de Uruguay, que es ya una realidad. Viscofan es hoy la única compañía del mundo que fabrica envolturas de colágeno en Latinoamérica, y lo hemos logrado tan solo un año después de habernos implantado con extrusión de colágeno en China. Precisamente en este país asiático la recepción del mercado ha sido muy positiva y hemos alcanzado nuestro objetivo de superar el 15% de cuota de mercado un año antes de lo estipulado en nuestro plan Be MORE. Estos hitos, sin duda históricos, son una clara muestra de nuestro refuerzo en la tecnología de colágeno.

Quiero destacar también las mejoras que estamos realizando en plásticos, una actividad en la que nuestro posicionamiento competitivo es más débil, pero que gracias al desarrollo y adquisición de tecnología, estamos abriendo una nueva fuente de crecimiento futuro. Una buena muestra es la inversión prevista en este 2015 para establecer una nueva fábrica de plásticos en México, una ubicación idónea para atender desde allí al mercado norteamericano.

No nos hemos centrado solo en crecer, sino que lo estamos haciendo manteniendo una gran disciplina operativa y financiera. En 2014 las iniciativas encuadradas dentro del pilar de Optimización han generado ahorros superiores a los 10 millones de euros, habiendo permitido que los márgenes operativos vuelvan a crecer un año más.

La combinación de crecimiento de ingresos y mejora de márgenes ha supuesto que en este ejercicio 2014 el Grupo Viscofan haya alcanzado un nuevo máximo histórico en resultado neto con más de 106 millones de euros. Un resultado del que se distribuye a los accionistas un 52% con una propuesta de 1,18 euros por acción, y que encadena el decimotercer año de remuneración creciente a los accionistas.

Estos resultados han sido acogidos favorablemente por el mercado bursátil, y las acciones de Viscofan han alcanzado un crecimiento del 6,6% en el ejercicio 2014, un 9,4% si se tiene en cuenta la remuneración a los accionistas. Esta rentabilidad combinada es del 66% para aquellos que invirtieron en Viscofan al comienzo de la estrategia Be MORE, reforzando nuestro perfil de compañía que busca la creación de valor para los accionistas con vocación de permanencia en el largo plazo.

Como saben, durante 2014 tuvimos conversaciones con el objetivo de buscar una alternativa de valor para el Grupo IAN que englobaba nuestro negocio en la división de alimentación vegetal y que finalmente concluyeron con la venta de esta división a Portobello Capital Gestión en marzo de 2015 por 55,8 millones de euros. El Grupo IAN es una compañía de grandísima calidad, que en los cerca de 27 años dentro del proyecto de Viscofan se ha convertido, apoyada en la marca Carretilla, en un líder de referencia en el consumo de alimentación vegetal y de platos preparados en España. Un éxito que se debe en gran medida a los excelentes colaboradores que han llevado a cabo una extraordinaria labor apoyados en su compromiso y profesionalidad. A todos ellos quiero agradecerles toda la colaboración recibida a lo largo de todos estos años, muy especialmente en este 2014 donde además han vuelto a sorprender con unos resultados muy sólidos a pesar de la complejidad del entorno.

En este ejercicio 2014 el Grupo Viscofan ha alcanzado un nuevo máximo histórico en resultado neto con más de 106 millones de euros



A lo largo de estos 3 últimos años podemos decir que hemos hecho un recorrido literal por las letras de la estrategia Be MORE; en el 2012 las iniciativas de Mercado fueron las que más nos transformaron, en el 2013 nos centramos en iniciativas de Optimización, y los Retornos llegaron en 2014. De este modo es fácil entender que lejos de rebajar nuestra exigencia, en 2015 vamos a hacer un especial énfasis en nuestras iniciativas de Excelencia, y esto supone reforzar nuestra propuesta de valor para nuestros Grupos de interés.

Así se entiende que finalizar un periodo estratégico no significa reducir nuestra actividad, sino todo lo contrario. En este 2015 tenemos que aprovechar la posición competitiva lograda para encarar nuevos retos: la consolidación de la nueva planta de colágeno en Uruguay, el incremento de la capacidad de converting de celulósica en China para estar preparados ante un posible incremento de demanda en el país y a su vez mejorar el servicio de celulósica en la región asiática, la nueva planta de plásticos en México, incrementar la velocidad productiva en centros de excelencia, buscar la homologación de nuevos proveedores y nuevos materiales gracias a los avances logrados en I+D, mejorar el output de producción en fibrosa en Estados Unidos, y un largo etcétera.

Después de un periodo de crecimiento acelerado, 2015 es el año oportuno para reforzar nuestro liderazgo mejorando nuestro nivel de servicio y calidad en un mercado muy exigente, del que es un reflejo las más de 10.000 referencias que vendimos en 2014. Pero no solo queremos reforzar nuestro posicionamiento en el mercado o con nuestros accionistas, sino que extendemos nuestro nivel de exigencia al resto de grupos de interés, y en este sentido el Consejo de Administración aprobó en 2014 una nueva política en materia de Medioambiente, Seguridad e Higiene que incorpora nuevos criterios de gestión y seguimiento que, estoy convencido, nos ayudarán a avanzar también en esta dimensión.

Creo firmemente que en un mundo tan competitivo y cambiante como el actual, las compañías que cuentan con un sólido balance financiero, pero también con proyectos estables orientados a la creación de valor, con un Gobierno Corporativo responsable, y que sean capaces de interactuar con respeto con el medioambiente y con las sociedades en las que conviven, son las compañías que lideran el mercado en el largo plazo. Este convencimiento es soportado por nuestro código ético, que se transmite a toda la organización y a los colaboradores que interactúan con Viscofan, y viene respaldado por la normativa interna y los comités de responsabilidad corporativa y cumplimiento normativo y el Comité ético.

En este sentido, dentro de nuestras iniciativas de responsabilidad corporativa hay que destacar los avances realizados en el área de bioingeniería, donde se están destinando recursos de I+D apoyándonos en nuestro know-how de colágeno y la colaboración con centros de investigación de España, Alemania y Estados Unidos, que están aportando avances en el campo de la cardiología y la regeneración de tejidos.

No se puede entender este número de proyectos ni estos resultados sin tener en cuenta el espléndido equipo humano que lo lleva a cabo cada día, permitiendo que el desarrollo tecnológico alcance nuevas fronteras año tras año. En 2015 el Grupo Viscofan cumple 40 años de historia en una posición de liderazgo mundial gracias al inigualable sacrificio y compromiso diario de las más de 4.000 personas que trabajan hoy en Viscofan y de todos aquellos que lo han hecho anteriormente, todos merecen sin lugar a dudas una mención especial cuando se repasa una trayectoria como la que ha recorrido este Grupo.

Este compromiso humano y los logros alcanzados en estos últimos años nos permiten afrontar el 2015 con optimismo en un mercado que sigue mostrando un sólido perfil de crecimiento global. Esperamos obtener crecimientos de doble dígito en ingresos, EBITDA y resultado neto en nuestras operaciones continuadas a pesar de mantener estables las necesidades de inversión en nuestras plantas.

Unos objetivos ambiciosos, que tampoco serían posibles sin la estabilidad y el apoyo que nos otorgan nuestros accionistas, los que comenzaron hace 40 años y los que se acaban de incorporar a este proyecto. Por este motivo, en nombre del Consejo de Administración quiero agradecerle un año más por su confianza.



JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA

No se puede entender este número de proyectos ni estos resultados sin tener en cuenta el espléndido equipo humano que lo lleva a cabo cada día, permitiendo que el desarrollo tecnológico alcance nuevas fronteras año tras año

Acerca de este informe

Viscofan entiende la Responsabilidad Corporativa como el modo en el que se relaciona con sus grupos de interés: los accionistas, el mercado (desde los proveedores hasta los clientes), los empleados y la sociedad.

Compromiso que nace en la propia misión de la compañía “Satisfacer las necesidades de la industria alimentaria mundial, mediante envolturas artificiales, que generen valor para nuestros grupos de interés” y que se lleva a cabo a través de iniciativas específicas y tareas de seguimiento.

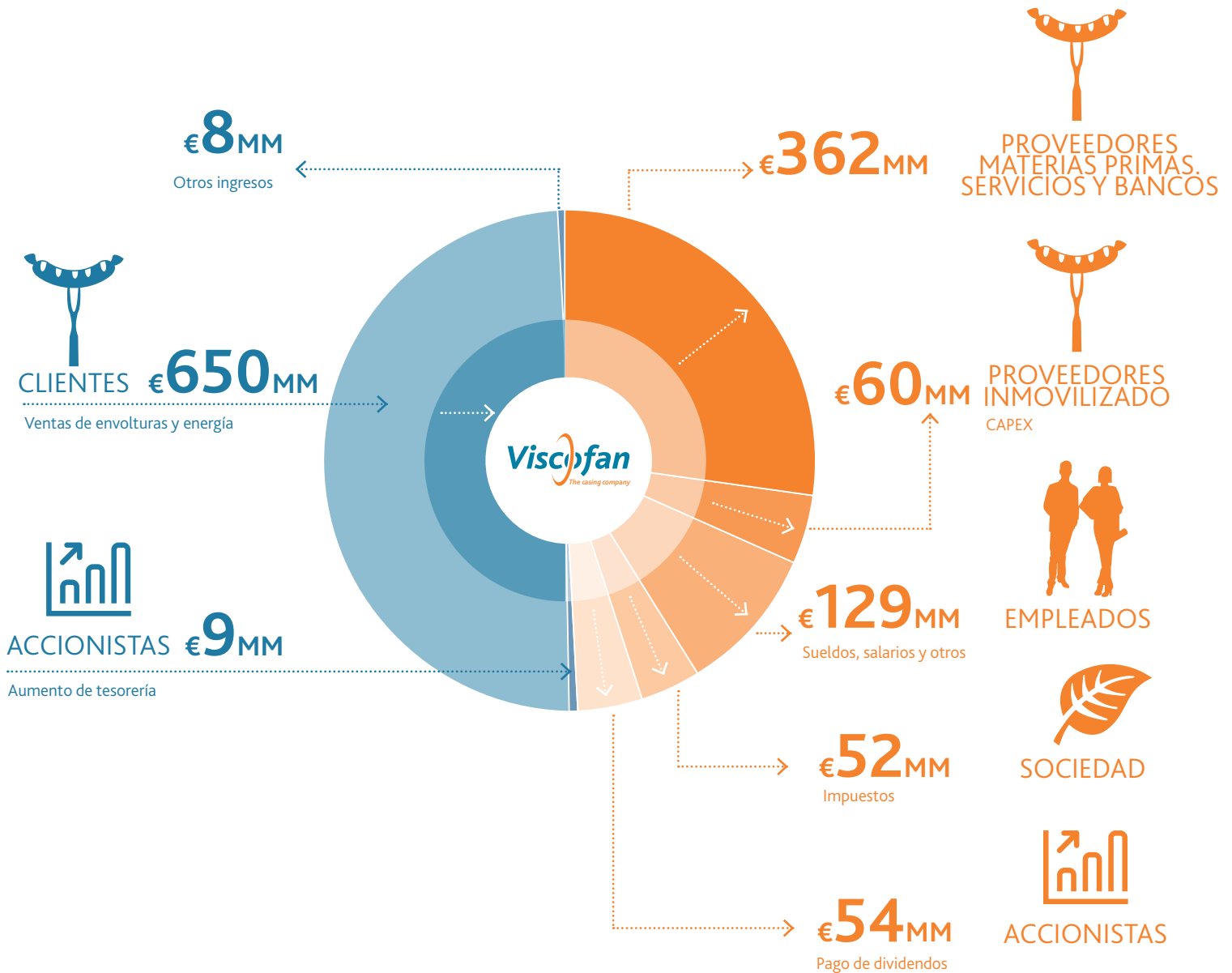
A lo largo de nuestra actividad de reporte de los últimos años nos hemos dado cuenta de que la información anual se ha convertido en un resumen de actividades que no solo tienen interés a nuestros accionistas, otras personas, instituciones, en definitiva, el resto de “stakeholders” que componen los grupos de interés que interactúan con Viscofan buscan en este reporte una información integrada que ponga en común la actividad realizada en 2014.

El informe anual se ha convertido en un documento de consulta recomendada para todos aquellos que quieran conocer o establecer una relación con Viscofan. Hecha esta reflexión, hemos dividido el informe anual en tres grandes bloques que faciliten su lectura: El primer bloque está compuesto por la descripción del Grupo Viscofan, quién somos y cómo hemos llegado a nuestro posicionamiento actual en el mercado. El segundo bloque está dividido por la información que entendemos que es más relevante como propuesta de valor para nuestros Grupos de interés. El tercer bloque se corresponde a los estados financieros consolidados del Grupo Viscofan, a los estados financieros de Viscofan S.A., al informe anual de Gobierno Corporativo y al Informe anual sobre remuneraciones.

Además, aprovechando las mejoras de servicio que proporcionan las nuevas tecnologías, este año hemos realizado un esfuerzo especial en el informe anual 2014 online. Hemos querido mejorar la accesibilidad, la búsqueda de información y la descarga personalizada de los capítulos que más se adecúen a su interés con la confianza de que cada accionista, cada “stakeholder” pueda encontrar la información más relevante. Estamos convencidos de que estas novedades serán de gran utilidad para un mejor conocimiento del Grupo Viscofan.

VALOR ECONÓMICO GENERADO

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO





ACCIONISTAS

+6,6%

2.053,6

CAPITALIZACIÓN BÚRSATIL (MILLONES €)

+5,4%

1,18

REMUNERACIÓN PROPUESTA POR ACCIÓN (€)

+4,1%

687,1

CIFRA DE NEGOCIOS (MILLONES €)

+8,7%

185,4

EBITDA (MILLONES €)

+1,2 p.p.

27,0%

MARGEN EBITDA (%)

+4,9%

106,5

BENEFICIO NETO (MILLONES €)

-37,8%

61,0

INVERSIONES ENVOLTURAS (MILLONES €)

-11,8%

74,6

DEUDA BANCARIA NETA (MILLONES €)

19,5%

TSR MEDIO (10 AÑOS)





SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE



35,7 **+6%**

RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS (MILES DE TON.)



89,8 **-7%**

CO₂/KM PRODUCIDO (BASE 2009)



64%

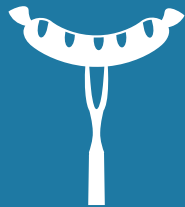
SUBPRODUCTO VALORIZADO (%)



2,5 **+25%**

GASTO CORRIENTE EN PROTECCIÓN Y MEJORA
DE MEDIOAMBIENTE (MILLONES €)





MERCADO: CLIENTES Y PROVEEDORES



15%

CUOTA ESTIMADA EN EL
MERCADO DE ENVOLTURAS (%)

>100

NÚMERO DE PAÍSES CON PRESENCIA COMERCIAL



9

NÚMERO DE PAÍSES CON PRESENCIA PRODUCTIVA

GAMA DE PRODUCTOS DE ENVOLTURAS:

celulósica, colágeno, fibrosa y plástica

>10.000

REFERENCIAS PRODUCIDAS



EMPLEADOS



+3,4%
4.089
PLANTILLA MEDIA

+3,0%
147,0
GASTO DE PERSONAL (MILLONES €)

-4,3%
119.000
HORAS DE FORMACIÓN

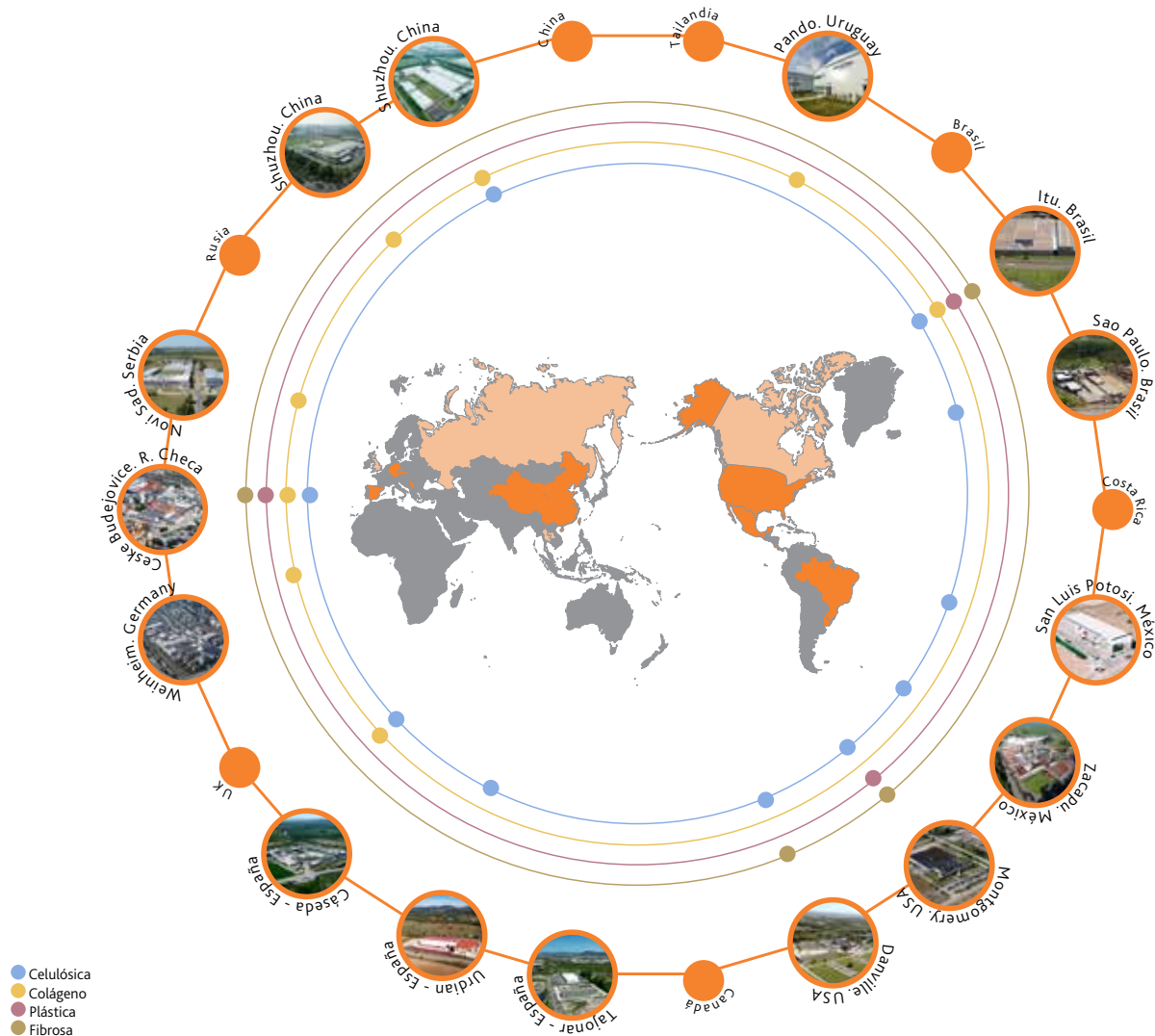
30%
% DE MUJERES EN PLANTILLA

+7,3%
2,3
INVERSIÓN EN FORMACIÓN (MILLONES €)

+13,7%
24.000
HORAS DE FORMACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD



Viscofan en el mundo



EUROPA/ASIA

2.639 empleados
Ingresos: 381,2 millones de €
7 Centros de producción
8 Oficinas comerciales

NORTEAMÉRICA

908 empleados
Ingresos: 198,3 millones de €
4 Centros de producción
3 Oficinas comerciales

LATAM

542 empleados
Ingresos: 107,6 millones de €
3 Centros de producción
2 Oficinas comerciales

Cronología

enero

— Inicio del tercer año de la estrategia “Be MORE”.

febrero

— Se hacen públicos los resultados del año 2013. Noveno año consecutivo de crecimiento en ingresos.

marzo

— Inauguración de la planta de extrusión de colágeno de Uruguay.

abril

— Viscofan celebra la Junta General de Accionistas.

mayo

— Publicación de resultados correspondientes al primer trimestre de 2014.

junio

— Pago de un dividendo complementario a cuenta de los resultados del ejercicio 2013 de 0,704 euros por acción.

julio

— Publicación de resultados correspondientes al primer semestre de 2014.

septiembre

— Primer estudio de Opinión a los empleados del Grupo Viscofan para identificar ámbitos de mejora en la organización.

octubre

— Publicación de resultados correspondientes al tercer trimestre de 2014.

noviembre

— El Consejo de Administración acepta una oferta de compraventa por el 100% del Grupo IAN.

diciembre

— La acción de Viscofan deja de pertenecer al índice Ibex35.

— Se paga el dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2014, acordado por el Consejo de Administración de la sociedad, por un importe de 0,45 euros por acción.

marzo 2015

— Venta del Grupo IAN a Portobello Capital por 55,8 MM€.

Historia de Viscofan

1975

Se funda el Grupo Viscofan

1988

Viscofan adquiere Grupo IAN

1991

Se constituye Viscofan do Brasil

1994

Apertura de oficinas comerciales en Rusia, Asia y entrada comercial en Estados Unidos. Inicio de la producción de colágeno en Cáteda (España)

1998

Traslado de Michigan a Alabama de la planta de Viscofan USA

2003

Se pone en marcha la actividad de Viscofan México

Viscofan sale a Bolsa

1986

Adquisición de Naturin GmbH & Co (Alemania)

1990

Instalación de la primera planta de cogeneración en Cáteda (España)

1993

Adquisición de Gamex en la República Checa y de Trificiel en Sao Paulo (Brasil)

1995

Nueva oficina comercial en Tailandia

2001

2005

Adquisición de Koteksprodukt AD (Serbia) y de los activos AB Tripasin (Suecia)

2007

Se supera por primera vez los 500 MM€ de cifra de negocio

2009

Se constituye Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd. (China)

2011

Se aceleran los planes de crecimiento con la instalación de nuevas líneas de producción "superfast" en Alemania, ampliación de colágeno en España y transferencia del colágeno no comestible desde Alemania a Serbia

2013

Inauguración de la planta de extrusión de colágeno en China

40
AÑOS**2015**

Venta del Grupo IAN por 55,8MM€

Se constituye Viscofan Centroamérica Comercial S.A. en Costa Rica

2004

Adquisición de Teepak en Norteamérica (USA y México)

2006

Ampliación de la central de cogeneración en España

2008

Inauguración de la planta de *converting* en China

2010

Se constituye Viscofan Uruguay SA

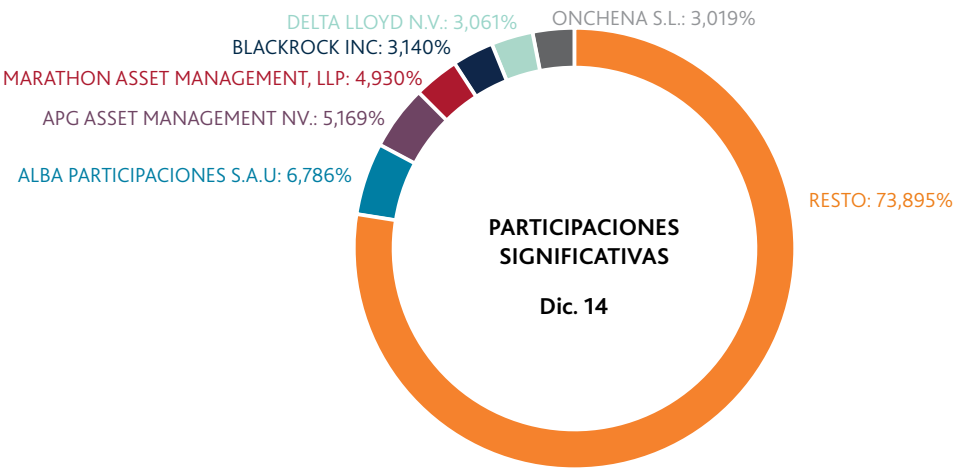
Se plasma colágeno por primera vez en Latinoamérica

2012

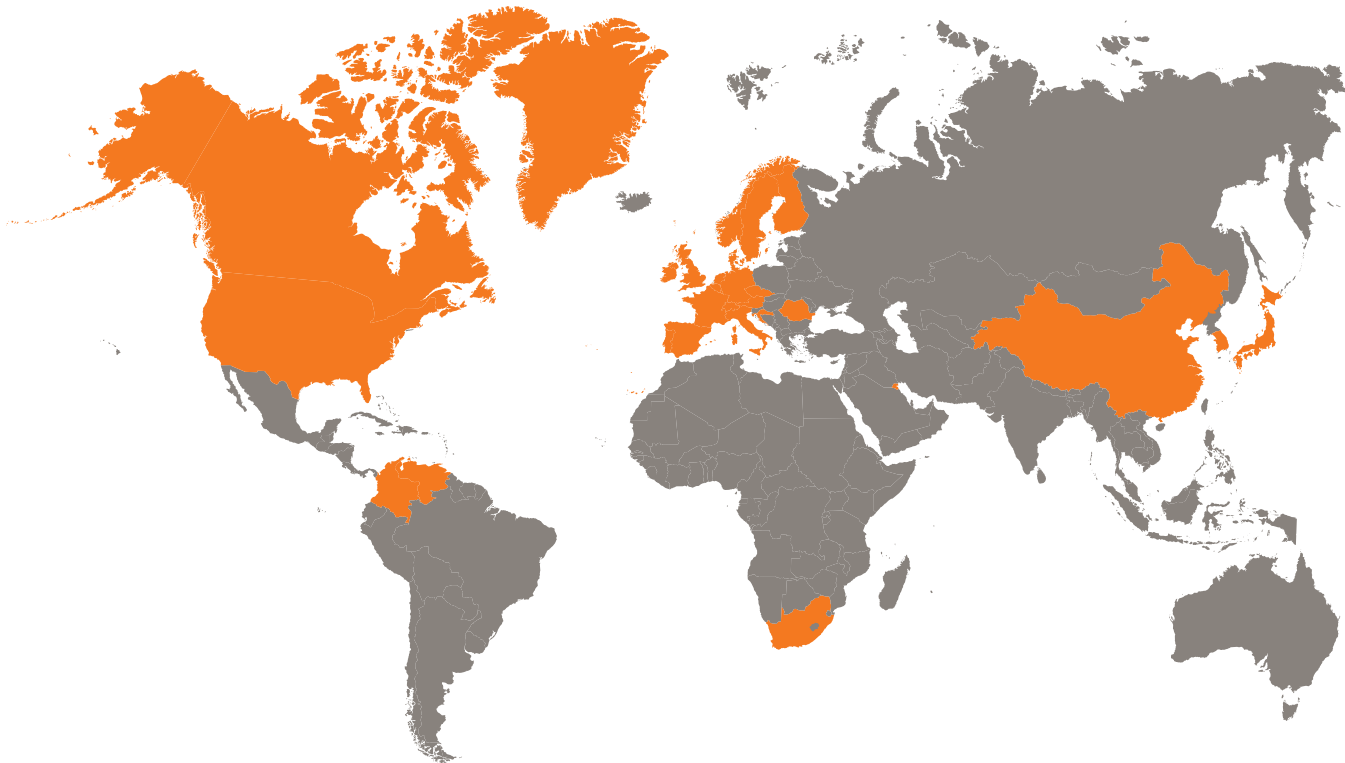
Inauguración de la planta de extrusión de colágeno en Uruguay

2014

Estructura accionarial



PRESENCIA ACCIONARIAL (MÁS DE 20 PAÍSES)



Consejo de Administración



SECRETARIO (NO CONSEJERO):
JUAN MARÍA ZUZA LANZ

**JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA****PRESIDENTE****Consejero Ejecutivo**

Ingeniero Industrial por la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao y Master of Business Administration por University of Southern California. Los Ángeles. EEUU.

Su dilatada trayectoria profesional le ha llevado a ocupar diversos cargos de responsabilidad, tales como Vicepresidente de Naviera Vizcaína, Presidente de S.A. de Alimentación, Vicepresidente de BBVA Bancomer (México), Presidente de Bodegas y Bebidas, Vicepresidente del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Vicepresidente de Iberdrola, Presidente de Cementos Lemona S.A.

En la actualidad es Presidente de Autopista Vasco-Aragonesa S.A. y consejero de Corporación Financiera Alba.

Entre otras actividades es miembro de la Junta Directiva del Círculo de Empresarios Vascos de la que ha sido presidente, es vocal de la Junta Directiva de la Santa y Real Casa de Misericordia de Bilbao, de la que también ha sido presidente, y vocal de la Junta Directiva de la Asociación para el Progreso de la Dirección.

Es Presidente Ejecutivo de Viscofan SA y del Comité Ejecutivo.

NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ**VICEPRESIDENTE PRIMERO****Consejero Externo**

Licenciado en Derecho y Diplomado en Economía por la Universidad de Deusto, MBA por IESE.

Ha desarrollado su carrera profesional en banca tanto internacional como española, como responsable de departamentos de Mercado de Capitales y Banca Corporativa en Bank of America y Banco Santander.

Actualmente es Vicepresidente de Iberpapel Gestión S.A y Socio-Consejero de Amistra SGIIC S.A

Es Vicepresidente primero del Consejo de Administración de Viscofan S.A. y miembro de su Comité Ejecutivo

ÁGATHA ECHEVARRÍA CANALES**VICEPRESIDENTA SEGUNDA****Consejero Externo**

Licenciada en Derecho y graduada en Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE).

Cuenta con una amplia experiencia profesional en diferentes multinacionales, como la auditora Touche and Ross, S.A., British Petroleum España, S.A. y en el banco de inversiones Charterhouse Limited en el que desempeñó el cargo de Directora General y Consejera de su filial española y fundadora y consejera de D+A Documentación y Análisis S.A.

Ha asesorado a empresas familiares en sus estrategias empresariales.

Es Vicepresidenta segunda del Consejo de Administración de Viscofan SA y miembro del Comité ejecutivo.



JOSE ANTONIO CANALES GARCÍA
Director General
Consejero Ejecutivo

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto, Curso superior en International Transport & Distribution en la London School of Foreign Trade.

Cuenta con un profundo conocimiento del negocio de envolturas, gracias a su experiencia dentro del Grupo Viscofan, donde se incorporó en 1996 como Director General de Viscofan do Brazil, desde donde lideró la expansión del Grupo Viscofan en Sudamérica hasta su nombramiento en 2006 como Director General de Viscofan, S.A. y del Grupo de sociedades de que es matriz, posición que mantiene en la actualidad, y desde la cual ha contribuido de manera significativa a reforzar el liderazgo de Viscofan y su expansión internacional.

También es consejero de Maxam Corporation Holding, S.L.

En 2014 se incorpora al Consejo de Administración de Viscofan S.A. como Consejero Ejecutivo.

ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA
Consejero Independiente

Ingeniero Industrial por la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastián y Doctor en Economía de la innovación por la Universidad Politécnica de Madrid. Master en Economía y Dirección de Empresas por el IESE (Barcelona).

Con una dilatada experiencia en el mundo industrial, en 1989 es nombrado Director Económico-Administrativo de Construcciones Auxiliares de Ferrocarriles, S.A. (CAF) y posteriormente en 1992 Consejero Director General de la misma hasta 2014 y Consejero desde entonces. En 2013 es nombrado Consejero independiente de Pescanova, S.A.

En 2006 se incorpora al Consejo de Viscofan, S.A. como Consejero independiente y en 2007 al Comité de Auditoría del que actualmente es presidente.

IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ
Consejero Independiente

Licenciado en Económicas por la Universidad de Deusto.

El señor Marco-Gardoqui tiene una amplia trayectoria profesional, ha trabajado para entidades financieras, ha ejercido la docencia, la consultoría y cuenta con un gran reconocimiento en el mundo de la prensa, en el que participa activamente como comentarista económico y articulista, perteneciendo al Comité Editorial del Grupo Vocento.

A su vez, ha desarrollado una amplia experiencia en el mundo industrial a través de su presencia y su participación activa en numerosos Consejos de Administración. Actualmente es consejero de Schneider Electric España, Progénika Biopharma, Minerales y Productos Derivados, y Tubacex SA. Consejero de Iberdrola Ingeniería y Construcción (Iberinco) S.A.

Anteriormente ha pertenecido, entre otros, a los Consejos de Administración de Técnicas Reunidas, Banco del Comercio, IBV, Banco de Crédito Local, y presidente de Naturgás.

Es miembro del Consejo de Administración de Viscofan y Presidente de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones y miembro de su Comisión de Auditoría.



LAURA GONZÁLEZ MOLERO

Consejera Independiente

Presidenta de Bayer Health Care Latinoamérica y Consejera independiente del Grupo Leche Pascual.

Desde Junio de 2014 y con base en USA dirige las operaciones de la División del Cuidado de la Salud del grupo Bayer, con anterior a dicha incorporación presidió la División Farmacéutica de Merck con base en Brasil desde Enero del 2012.

Asimismo lideró el proyecto de integración de Milipore al grupo Químico Merck. Anteriormente lideró el proceso de integración del Grupo Merck con la compañía biotecnológica Serono en el año 2007, entidad a la que ha estado vinculada en distintos puestos directivos desde 1999 y en la que tenía el cargo de Vice-Presidenta de Serono Iberia y Países Nórdicos en el momento de su adquisición por el grupo Merck.

Ha sido Directora General de Farmacéutica Essex del Grupo Schering-Plough y de Laboratorios Farmacéuticos Guerbert, S.A, así como directora de ventas de Roche Iberia S.A.

Actualmente es miembro de la Junta Directiva Nacional de ApD y Consejera de la Fundación Adecco. Su trayectoria profesional se ha visto además reconocida por numerosos premios y galardones en reconocimiento a su labor como directiva destacada.

Es miembro del Consejo de Administración de Viscofan y de su Comisión de Nominaciones y Retribuciones.

JOSE MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA

Consejero Coordinador

Consejero Independiente

Ingeniero Técnico en Electrónica por la Escuela Politécnica de Mondragón. Programa de Alta Dirección de Empresas por el IESE.

A lo largo de su dilatada carrera profesional ha desempeñado diversos puestos en CO-PRECI (1971-1982), fue Director Gerente de Fagor Electrónica y miembro del Consejo de Dirección de Fagor, S. Coop. (1982- 1991).

Entre 1984 y 1991 fue Vicepresidente de ANIEL (Asociación Nacional de Industrias Electrónicas) y Presidente de la Junta de Componentes. Asimismo fue miembro de la Junta Directiva de la Asociación Europea de Componentes electrónicos (EECA) entre 1986 y 1991.

Desde 1992 hasta 2012 ocupó diversos cargos en Mondragón Corporación hasta 2007, cuando fue nombrado Presidente del Consejo General, cargo que ostentó hasta julio 2012.

Cuenta con una extensa experiencia en el mundo industrial internacional, especialmente en la región de Asia, incluyendo la creación de Fagor Electrónica en Hong Kong, la integración de las plantas productivas de Orkli, Orbea, Mondragón Automoción en el parque industrial de Kunshan en China y la apertura del parque industrial de Pune en India. Ha desempeñado el cargo de Consejero de diversas empresas de componentes y automoción (Copreci-Republica Checa, Copreci-Mexico, Vitorio Luzuriaga, Fagor Ederlan-Brasil, Paranoa- Cicautxo-Brasil, FPK, Fagor Ederlan-Eslovaquia), y el cargo de miembro (1992-2006) y Presidente (2007-2012) en Mondragón Inversiones.

Destaca asimismo su etapa como Presidente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mondragón (1998-2002).

Actualmente es consejero independiente y vocal de la comisión ejecutiva Delegada de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.

Es miembro del Consejo de Administración de Viscofan y de su Comisión de Auditoría. En 2014 fue nombrado consejero coordinador.



JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE
Consejero Independiente

Ingeniero industrial, especialidad organización industrial por la ETSII (Bilbao).

Actualmente ocupa el puesto de Vicepresidente del Consejo de Administración y vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Elecnor, S.A. Además es Presidente y consejero de Adhorna Prefabricación, S.A., consejero de Enerfín Sociedad de Energía, S.A. y de Enerfín Enervento, S.A., consejero de Celeo Concesiones e Inversiones, y consejero de Deimos, todas ellas pertenecientes al Grupo Elecnor. Asimismo entre 1987 y 2012 fue consejero de Internacional de Desarrollo Energético, S.A. (IDDE).

Por otra parte, desde 1981 hasta 2011 estuvo vinculado al Grupo Cementos Portland Valderrivas, ocupando diversos puestos de dirección y en el Consejo de varias de sus sociedades.

Es miembro del Consejo de Administración de Viscofan y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Viscofan.

JUAN MARÍA ZUZA LANZ
Secretario no Consejero

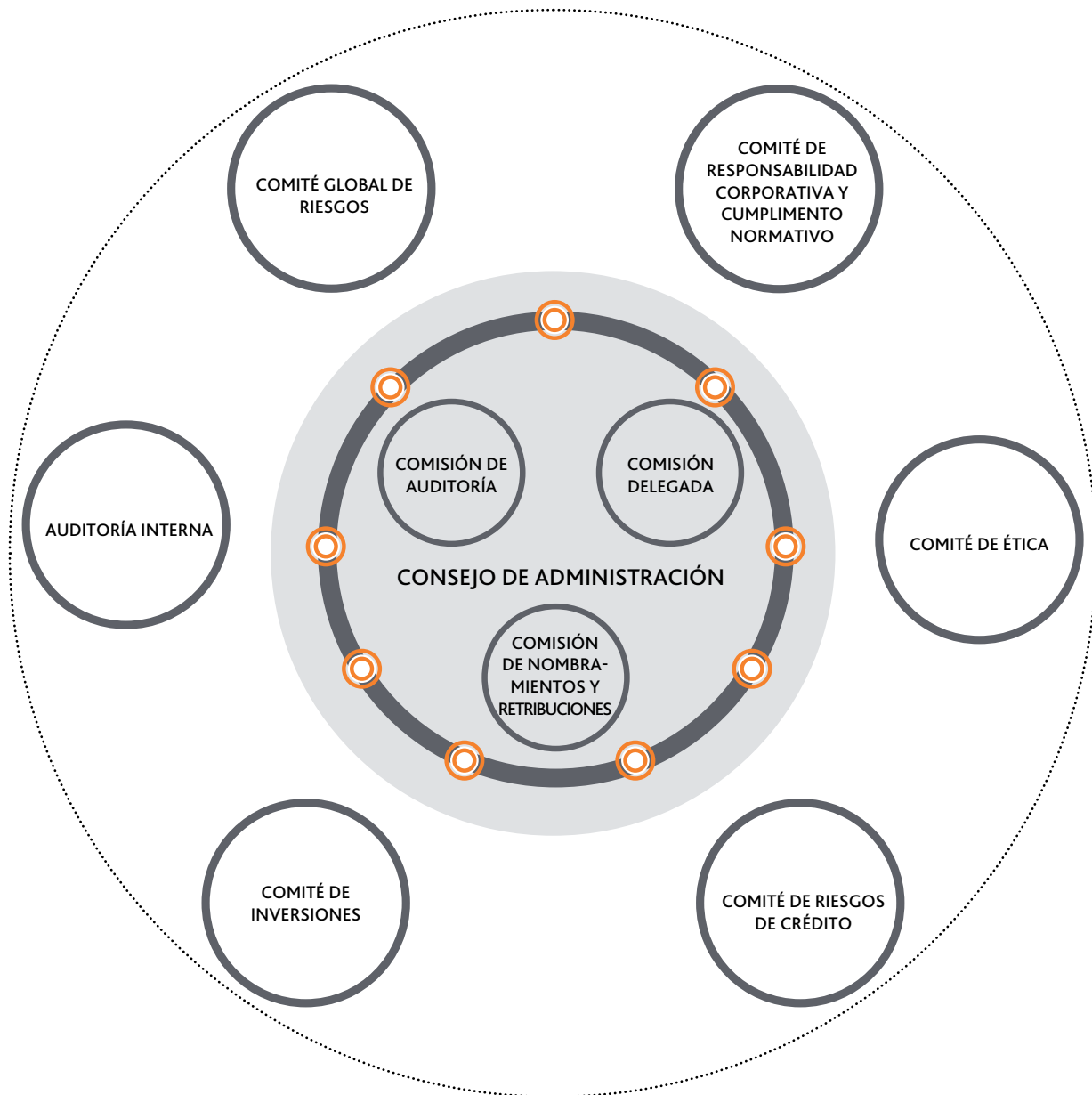
Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra.

Abogado en ejercicio con despacho propio. Dedicado principalmente a la rama del derecho privado, en el ámbito civil y mercantil, y diplomado en Derecho Foral Navarro. Ha formado parte del claustro de profesores de las dos Escuelas de Práctica Jurídica existentes en Navarra y desde su creación; y, en la actualidad sigue impartiendo clases en la EPJ de la Universidad Pública de Navarra.

Forma parte de la lista de árbitros de Derecho Mercantil de la Corte Arbitral de la Cámara de Comercio e Industria de Navarra, y ha sido tesorero de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Pamplona durante diez años.

Tiene experiencia como asesor jurídico y miembro de diversos Consejos de Administración del mundo de la empresa, y especialmente en el cargo de Secretario de los mismos.

Órganos de supervisión y control



Prácticas de buen gobierno

Viscofan considera que el buen gobierno corporativo es un factor esencial para la generación de valor, la mejora de la eficiencia económica y el refuerzo de la confianza de sus inversores, a través de la adecuada segregación de funciones, deberes y responsabilidades, entre los órganos de gobierno y administración de la sociedad.

Por ello Viscofan concede gran importancia al buen gobierno corporativo, entendido como el código ético de los órganos de administración y gestión de las sociedades cotizadas, cuyo fin principal consiste en coordinar la actual estructura de la sociedad y sus objetivos de negocio con la protección de los derechos de los accionistas proporcionando un alto grado de confianza en que la protección de sus derechos es compatible con la actual estructura de la sociedad y sus objetivos de negocio, principal fin del Código de Buen Gobierno Corporativo.

El compromiso de Viscofan con el gobierno corporativo y su mejora continua han sido una constante que ha impulsado a incorporar las principales recomendaciones de gobierno corporativo, independientemente de su ámbito de aplicación en cada momento, adaptándolas a las circunstancias de la sociedad, hasta alcanzar el mayor nivel de cumplimiento. Viscofan ha reforzado progresivamente su estructura para garantizar un continuo seguimiento de la evolución de las recomendaciones de buen gobierno corporativo, tanto en España como a nivel internacional, así como el análisis de dicha evolución.

Asimismo, Viscofan ha incrementado sus esfuerzos de diálogo y información de aquellos aspectos que contribuyen al conocimiento de la Sociedad, de su funcionamiento, de su evolución y de sus planes de futuro en materia de Gobierno Corporativo.

En este sentido, dada la internacionalización de la base accionarial de la compañía, Viscofan hace un exhaustivo seguimiento y análisis de las recomendaciones de buen gobierno internacionales, para impulsar su incorporación en aquellos casos en que pueden contribuir a un desarrollo de la sociedad y su negocio con mayores garantías para sus accionistas.

Además, en el marco de su política dinámica de adaptación a las mejores prácticas de gobierno corporativo Viscofan se adelantó a la evolución de la normativa española, incorporando ya en su normativa interna mejoras de gobierno corporativo mediante el impulso del Consejo de Administración y con la involucración de los accionistas a través de la Junta General, puesto que dicha involucración es la mejor garantía de confianza que Viscofan les puede ofrecer.

Así, la Junta General celebrada el 11 de abril de 2014 aprobó las siguientes modificaciones de estatutos:

- Se redujo la duración del mandato de los consejeros, de seis a cuatro años.
- Se incorporó a los estatutos la figura del Consejero Coordinador, regulada en el Reglamento del Consejo desde el año 2011, para el caso en el que el Presidente tenga la condición de consejero ejecutivo. El cargo de consejero coordinador lo ocupa actualmente el consejero independiente Don José María Aldecoa Sagastasola.

Dada la internacionalización de la base accionarial de la compañía, Viscofan hace un exhaustivo seguimiento y análisis de las recomendaciones de buen gobierno internacionales, para impulsar su incorporación en aquellos casos en que pueden contribuir a un desarrollo de la sociedad

- Se incorporó a los estatutos sociales la evaluación anual del Consejo y sus comisiones, regulada en el Reglamento del Consejo desde el año 2008 y cuya práctica está consolidada dentro del Consejo.
- Se formalizaron mediante su incorporación en los estatutos diversos requisitos relativos a la composición y los miembros de la Comisión de Auditoría, en concreto su condición de consejeros no ejecutivos, con mayoría de independientes y teniendo en cuenta que al menos uno de ellos haya sido designado valorando su formación y experiencia en contabilidad y/o auditoría. Se exige además que el presidente sea un consejero independiente.
- Se incorporó a los estatutos la Comisión de Nombramientos y Retribuciones hasta entonces regulada en el Reglamento del Consejo. Tanto su composición como funciones cumplían ya las recomendaciones de buen gobierno corporativo y que ya venía informando a los accionistas en la Junta General sobre sus actividades, principalmente las relativas a las propuestas de nombramientos de consejeros independientes y anualmente en relación con la política de remuneración del Consejo y Alta Dirección y su aplicación. Se incorporaron igualmente requisitos relativos a la condición de sus miembros, de forma que quede garantizado que todos ellos sean no ejecutivos y al menos dos de ellos sean independientes, y se regularon sus funciones, que no difieren sustancialmente de las ya incluidas en el Reglamento del Consejo.

Además, se modificó el Reglamento del Consejo para limitar a tres el número de Consejos de otras entidades cotizadas de que pueden formar parte los consejeros, para facilitar el cumplimiento de su deber de diligente administración, si bien todos los consejeros cumplían ya esta condición.

Finalmente, la aprobación de la Ley 31/2014 para la mejora de gobierno corporativo de las empresas ha supuesto un nuevo impulso en la incorporación a la normativa interna de algunos aspectos de buen gobierno que Viscofan cumplía con anterioridad y de los que informaba puntualmente en su Informe Anual, en su Informe de Remuneraciones o en este mismo documento:

- Votación separada de los acuerdos propuestos a la Junta General de Accionistas, en lo relativo a nombramiento, elección o separación de cada administrador y modificación de estatutos
- Número mínimo de reuniones del Consejo de Administración
- Establecimiento en estatutos de un sistema de remuneración de los administradores
- Aprobación por la Junta General del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los consejeros
- Delegación sin limitación de número y voto fraccionado de las entidades intermediarias



Viscofan cuenta con diferentes órganos internos que considera necesarios para garantizar un funcionamiento acorde con las recomendaciones de buen gobierno:

ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL

La Junta General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad y constituye el ámbito donde los accionistas de la Sociedad deciden por mayoría los asuntos propios de su competencia. Viscofan establece el principio de “una acción, un voto” que favorece la igualdad de trato entre los distintos accionistas de la compañía.

Existe una única clase de acciones, que concede los mismos derechos y obligaciones a todos los accionistas de la sociedad. No existen restricciones al voto ni se limita el número de votos que puede emitir un mismo accionista.

Además, tal y como ha informado en años anteriores, Viscofan ha permitido el fraccionamiento del voto para facilitar la participación de los accionistas mediante la delegación con instrucciones de voto a través de sus intermediarios financieros, incluso antes de publicarse el borrador de la Ley 31/2014, que incluye esta obligación. Como consecuencia de la misma, Viscofan propone a sus accionistas la incorporación de esta obligación en el Reglamento de la Junta General.

Durante los últimos años Viscofan ha venido impulsando una serie de iniciativas para facilitar la transparencia, comunicación, y participación de los accionistas. Entre estas iniciativas destaca la prima de asistencia a las acciones presentes o representadas en la Junta General que hayan sido acreditadas debidamente. En el presente ejercicio 2015, se ha propuesto de nuevo una prima por acción de 0,006 euros. Asimismo y con idéntica finalidad, Viscofan también facilita a sus accionistas el ejercicio del voto a distancia o, en su caso, la delegación de voto, a través de medios electrónicos, incluyendo la posibilidad de que dicha delegación contenga instrucciones de voto.

Asimismo Viscofan ha publicado en su página web un documento de preguntas y respuestas con las preguntas más habituales de tipo formal y material que recibe de sus accionistas, entidades depositarias u otros intermediarios relativas al desarrollo de la junta General y a los puntos incluidos en el orden del día.

Para facilitar la comprensión de las propuestas que se presentan a la Junta General, Viscofan publica un resumen de las mismas en su página web y en la CNMV como hecho relevante, y ha publicado informes complementarios cuando ha considerado que pueden contribuir a ampliar o clarificar la información de los accionistas, especialmente en aspectos que requieren un mayor conocimiento de materias más específicas. Así lo hizo con la publicación de una Nota Informativa para la Junta General de 2012 y lo volvió a hacer en 2013 con la publicación de información adicional relativa a uno de los puntos de orden del día, el relativo a la actualización de balances.

Para la Junta General de 2015 el Consejo de Administración ha incluido en sus informes la redacción definitiva de los artículos de los estatutos y del Reglamento de la Junta General cuya modificación propone, con el fin de facilitar la comprensión de dichas propuestas a los accionistas. Igualmente ha publicado los informes elaborados por la Comisión de nombramientos y Retribuciones relativos al nombramiento de consejeros.

Durante los últimos años Viscofan ha venido impulsando una serie de iniciativas para facilitar la transparencia, comunicación, y participación de los accionistas

Viscofan continúa promoviendo también la presencia en la Junta General de los expertos externos de los que ha recibido asesoramiento en diversos aspectos de las propuestas que se incluyen en el orden del día, de manera que puedan contribuir a proporcionar a los accionistas la información que pudieran solicitar, de la manera más inmediata posible en el propio acto de la Junta.

Como resultado de todas estas medidas, en la Junta General celebrada el 11 de abril de 2014 participó el 76,4% del capital de la compañía frente al 77,7% del año anterior, manteniendo el alto porcentaje de participación en las Juntas Generales celebradas en los últimos 5 años, superior al 75% y por encima de la media de las sociedades cotizadas, especialmente significativo teniendo en cuenta el elevado free-float de la compañía.

Además, Viscofan mantiene una página web www.viscofan.com como el medio de facilitar la información de forma inmediata, directa y accesible a todos sus accionistas, independientemente de su ubicación geográfica. Viscofan publica en su página web información puntual relativa a los informes financieros, resultados y programas estratégicos, estructura de gobierno corporativo, con información detallada de sus órganos internos y los miembros que los componen, incluyendo tipología de consejero, curriculum vitae, fechas de primer y último nombramiento, número de acciones y participación accionarial en la compañía, así como de la normativa interna de la Sociedad, información relativa a las Juntas Generales, y todas las novedades y modificaciones o hechos relevantes que se puedan producir, tanto relativos a la actividad del Grupo como a su gobierno corporativo y estructura.

Viscofan incluye en su página principal un link de acceso directo a toda la información relativa a la Junta General ①, incluyendo medios electrónicos de delegación y voto a distancia.

Igualmente, en el mismo link, la compañía pone a su disposición un foro electrónico para facilitar las comunicaciones entre los accionistas con vistas a la Junta General, en el que pueden publicar:

- Propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General.
- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría previsto en la ley.
- Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

Finalmente, los accionistas disponen de una dirección de correo electrónico específica: info-inv@viscofan.com y un teléfono específico de atención al accionista: +34 948 198 436, a los que pueden dirigirse, a la vez que se cuenta con la oficina del accionista, cuya misión es mantener informados y atender a las necesidades que en su calidad de accionistas les puedan surgir.



① ACCEDA A LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA JUNTA GENERAL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración ❶ es el órgano encargado de la representación y administración de la Sociedad. Su función esencial es la supervisión general de cuantos aspectos formen parte de la sociedad Viscofan S.A. y, en su caso, de las sociedades que componen su grupo de empresas.

Actualmente, tras los nombramientos aprobados por la Junta General, el Consejo de Administración está formado por nueve consejeros, de los que dos, son ejecutivos, dos tienen la calificación de otros externos y los otros cinco son independientes, cumpliendo así con las más recientes recomendaciones del buen gobierno corporativo de que el número de consejeros independientes represente al menos la mitad del total de consejeros. El Secretario del Consejo no ostenta la condición de consejero.

Para llevar a cabo sus funciones con el rigor y eficacia que éstas exigen, el Consejo de Administración de la Sociedad celebra reuniones periódicas, para la cuales se remite la información necesaria a los consejeros con la suficiente antelación, incluyendo, en su caso, las actas o informes de las distintas Comisiones del Consejo. A lo largo de 2014 el Consejo se reunió en 11 ocasiones. Sólo se han registrado ausencias en una de dichas reuniones. El porcentaje de asistencia fue superior al 95%. El Presidente del Consejo asistió a todas ellas.

Quando el Consejo lo ha considerado conveniente, en esas reuniones han participado altos directivos u otros empleados de la Sociedad o de sus filiales para explicar aspectos concretos del negocio o de otros asuntos relacionados. Asimismo el Consejo y sus distintas Comisiones han realizado, como cada año un proceso de evaluación, coordinado por el Secretario y dirigido por el Consejero Coordinador en el caso del Presidente ejecutivo, para el que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones eleva su informe, en el que se analizan aspectos formales y materiales de su actividad, así como el desempeño de los consejeros y de los Presidentes de cada una de las Comisiones y del propio Consejo, incorporando aquellas observaciones que puedan servir para mejorar su trabajo. El resultado de la evaluación relativa a 2014 no ha determinado que deban llevarse a cabo cambios relevantes.

La condición de los distintos consejeros, que es revisada cada año previa verificación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y su pertenencia a las distintas Comisiones así como sus datos más relevantes son también objeto de publicación en la página web de la sociedad, tal y como se ha señalado anteriormente en este mismo informe, mientras que el detalle de sus remuneraciones individualizadas se incluye en el Informe de Remuneraciones presentado a la Junta General para su aprobación en votación consultiva, como parte de la aplicación de la política de remuneraciones aprobada por la Junta General.



1 ACCEDA AL REGLAMENTO DEL CONSEJO

COMISIONES DEL CONSEJO

Para su mejor funcionamiento, el Consejo tiene constituidas tres comisiones:

● COMITÉ EJECUTIVO O COMISIÓN DELEGADA

Integrada por tres consejeros, el Presidente Ejecutivo y los dos Vicepresidentes. Esta Comisión viene realizando un extensivo trabajo como delegación permanente del Consejo, incrementado debido a la creciente complejidad del Grupo Viscofan, (siendo un ejemplo la reciente expansión en China y su implantación en Uruguay simultáneamente), que requieren un mayor esfuerzo y un mayor seguimiento por parte del Consejo de Administración y, por tanto, de su Comisión Delegada.

La Comisión Delegada profundiza en los asuntos que requieren un mayor análisis, seguimiento y preparación, y contribuye en el establecimiento de objetivos, estrategias, control y seguimiento de los mismos.

Además, desarrolla un contacto más directo con la Alta Dirección en sus distintas ubicaciones fabriles, lo que permite al Consejo adquirir un conocimiento más detallado de la realidad diaria de la actividad del Grupo Viscofan, y el seguimiento de las tareas que el Consejo ha encomendado a la Alta Dirección.

La Comisión delegada facilita copia de las actas de sus reuniones al Consejo, para una mejor coordinación. En 2014 se reunió en 10 ocasiones.



10 REUNIONES EN 2014





10 REUNIONES EN 2014



4 REUNIONES EN 2014

● COMISIÓN DE AUDITORÍA

La composición de la Comisión de Auditoría es de tres consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, la mayoría de ellos independientes. Su presidente es el consejero independiente Don Alejandro Legarda.

Las funciones de la Comisión de Auditoría incluyen, entre otras, supervisar el proceso de elaboración e integridad de la información financiera relativa a la Sociedad, incluyendo la revisión del SCIF, revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la Alta Dirección, auditores internos y externos, supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados, revisando los sistemas de control interno y gestión de riesgos, supervisar los servicios de auditoría interna y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, proponer auditor externo, velar por su independencia, revisar el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo, conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas respecto del ámbito de sus funciones, establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar de manera confidencial y, si se considera apropiado, anónima, su preocupación sobre posibles prácticas irregulares de potencial trascendencia, especialmente en materia de contabilidad, financiera o auditoría, en el seno de la empresa. La Comisión de Auditoría se reunió en 10 ocasiones en 2014.

● COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada por tres consejeros, todos ellos no ejecutivos nombrados por el consejo de Administración, y en su mayoría independientes. Su presidente es el consejero independiente Don Ignacio Marco-Gardoqui.

Esta Comisión propone el nombramiento de los consejeros independientes e informa sobre el resto de consejeros, informa sobre los nombramientos y ceses de altos directivos, informa al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género y propone al Consejo la política de retribución de Consejeros y altos cargos, así como las políticas de remuneración en acciones y opciones cuando proceda y las políticas de retribución de los consejeros y altos directivos a largo plazo.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió en 4 ocasiones en el ejercicio 2014.

La composición, funciones, reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo se encuentran detalladas en la normativa interna de la sociedad, descrita a continuación, así como en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Tal y como se ha mencionado, la Junta General de accionistas de 2014 aprobó su inclusión en los estatutos de la Sociedad.

Toda la información relativa a la Comisión y la mencionada propuesta de retribución ① se encuentran disponibles para su consulta en la página web www.viscofan.com.



① ACCEDA AL INFORME DE REMUNERACIONES



NORMATIVA INTERNA

La normativa interna ① que regula el funcionamiento de los órganos descritos y que complementa la normativa aplicable con el fin de garantizar un adecuado sistema de gobierno corporativo en el Grupo Viscofan se encuentra disponible a los accionistas, y al público en general, en la página web de la Sociedad (www.viscofan.com), además de las publicaciones e inscripción preceptivas en la página web de la CNMV ② (www.cnmv.es) y en el Registro Mercantil de Navarra ③ www.rmbmnavarra.com, respectivamente.

Dicha normativa interna está compuesta principalmente por:

- **Estatutos sociales:** Normas básicas por las que se rigen la sociedad y todos sus órganos. En ellos se encuentran recogidos las principales características y principios de actuación de la Junta General de accionistas, el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Auditoría.
- **Reglamento de la Junta General:** Principios básicos por los que se debe regir la Junta General de accionistas en aras de fomentar la transparencia, garantizar los derechos de los accionistas y su acceso a la información de la Sociedad. Regula el funcionamiento de la Junta General de Accionistas en cuanto a su convocatoria, asistencia, celebración, acta y acceso a la información previa y de la propia Junta General por parte de los accionistas.
- **Reglamento del Consejo de Administración:** Determina los principios de actuación del Consejo de Administración, incluyendo un mecanismo de evaluación, las reglas de organización y funcionamiento del mismo, las normas de conducta de sus miembros y los principios generales que han de regir su actuación. Regula también las comisiones existentes en el seno del Consejo de Administración, sus reglas de organización y funcionamiento, su misión y competencias.
- **Código de conducta:** Contiene los principios éticos de actuación y las pautas de conducta que deben seguir los administradores, directores y empleados del Grupo Viscofan en el desarrollo de su actividad profesional. Los principios éticos generales que se recogen en dicho Código se resumen en Respeto y Defensa de los Derechos Humanos; Sostenibilidad; Integridad, Responsabilidad y Transparencia; Respeto y No Discriminación; Eficiencia; y Lealtad.
- **Reglamento Interno de Conducta en Materias Relacionadas con el Mercado de Valores:** Pautas de comportamiento requeridas para asegurar que las actuaciones institucionales y personales de los Consejeros y el personal de la Sociedad se llevan a cabo en estricto cumplimiento de la legalidad vigente para fomentar la transparencia en los mercados y para preservar, en todo momento, el interés de los inversores.



① [ACCEDA A LA NORMATIVA INTERNA](#)



② [ACCEDA A LA WEB DE CNMV](#)



③ [ACCEDA AL REGISTRO MERCANTIL DE NAVARRA](#)

Viscofan dispone de un canal de denuncias accesible igualmente para todos los empleados en el que pueden comunicar cualquier indicio de conducta que consideren de posible riesgo

Para velar y supervisar la adecuada implantación y seguimiento de la normativa, así como la gestión y el mantenimiento del canal de denuncias interno, el Grupo Viscofan cuenta con comités específicos;

- **COMITÉ DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO:** El Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo incluye entre sus funciones la de supervisar riesgos específicos de la Compañía en relación con la responsabilidad penal o cualquier otro incumplimiento normativo (tanto interno como externo) de la misma.

- **COMITÉ DE ÉTICA:** El Comité de Ética es el responsable de iniciar, de oficio o a petición de un tercero, la investigación de cualquier situación que pueda originar una situación de riesgo para el Grupo Viscofan, bien sea por un incumplimiento de la normativa interna del Grupo Viscofan o por cualquier otra circunstancia. Para ello, Viscofan dispone de un **canal de denuncias** accesible igualmente para todos los empleados en el que pueden comunicar cualquier indicio de conducta que consideren de posible riesgo disponible en Vinsite (plataforma interna de comunicación para los empleados del Grupo Viscofan), correo electrónico o correo físico al Comité de Ética en las oficinas centrales de Viscofan en Navarra. A lo largo del ejercicio 2014 el Comité de Ética se ha reunido en 6 ocasiones en las que ha actualizado sus protocolos de información y completado la investigación sobre un hecho denunciado.



Sistema de gestión de riesgos

El sistema de gestión de riesgos de la Sociedad, los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos, los riesgos más importantes que la Sociedad ha identificado que pueden afectar a la consecución de los objetivos del negocio y los riesgos que se han materializado el ejercicio 2014 vienen desarrollados en el apartado E) del Informe Anual de Gobierno Corporativo. ①

Para Viscofan es prioritario una adecuada gestión del riesgo, que equilibre la voluntad de creación de valor para nuestros grupos de interés con los riesgos asociados a iniciativas empresariales, comerciales, operativas, laborales, financieras y sociales.

Sustentado en el código ético de la sociedad y en sus valores, esta prioridad está presente en las prácticas de buen gobierno corporativo, garantizando una adecuada segregación de funciones, deberes y responsabilidades.

El sistema de gestión de riesgos de la Sociedad, tiene como base un código de conducta que indica los principios éticos y pautas de comportamiento, complementadas por las políticas internas de funcionamiento que se dividen en: políticas generales, políticas específicas y políticas locales. Este sistema de gestión de riesgos y sus políticas se encuentran enmarcados dentro de los límites previstos en la normativa aplicable a la actividad del Grupo Viscofan.

Estas políticas son de aplicación en todas las sociedades sobre las que la sociedad tiene un control efectivo, y alcanza a los empleados, incluyendo la alta dirección, y el propio Consejo de Administración de la Sociedad.

Dentro del Grupo Viscofan existen diversos órganos encargados de la supervisión y el control de diferentes riesgos que con diferente nivel de ocurrencia y materialidad pueden suceder en el transcurso de actividades de Viscofan:

- **El Consejo de Administración:** La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control constituye una de las materias de exclusivo conocimiento del Consejo en pleno. Dentro del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría está encargada de supervisar la elaboración y control de la información financiera en general y de todos los procedimientos implantados con ese fin en particular, supervisar la función de auditoría interna y las relaciones con el auditor externo, además, es una función específica de la Comisión de Auditoría supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados y revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- **El Departamento de Auditoría Interna** cuenta entre sus objetivos el aseguramiento y control de los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Organización y a tal efecto está facultada para examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.

El sistema de gestión de riesgos de la Sociedad, tiene como base un código de conducta que indica los principios éticos y pautas de comportamiento, complementadas por las políticas internas de funcionamiento



① [ACCEDA AL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO](#)



- **El Comité Global de Riesgos** es un órgano colegiado cuya finalidad es profundizar en la exposición y análisis de los riesgos que afecten en la organización, evaluar la exposición a los mismos y formular las recomendaciones y acciones necesarias para el manejo de los riesgos dentro de los márgenes razonables. Este Comité es por lo tanto una instancia de análisis, asesoría y coordinación de temas de riesgo y su gestión.
- **El Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo** incluye entre sus funciones la de supervisar riesgos específicos de la Compañía en relación con la responsabilidad penal o cualquier otro incumplimiento normativo de la misma.
- **El Comité de Ética** es el responsable de iniciar, de oficio o a petición de un tercero, la investigación sobre hechos o prácticas que puedan suponer un incumplimiento de la normativa vigente en el Grupo Viscofan de la que se pueda originar una situación de riesgo para el Grupo Viscofan.
- **El Comité de Riesgos de Crédito** se establece como un órgano de control y supervisión de los riesgos vinculados a la gestión del cobro de clientes. De esta forma, la supervisión del riesgo financiero en el que se incurre al tratar con los diferentes clientes del Grupo, se lleva a cabo no sólo a nivel local sino a nivel corporativo de forma regular y continua.
- **El Comité de Inversiones** tiene como objetivo principal controlar y supervisar el cumplimiento del Plan de Inversiones aprobado por el Consejo de Administración.



En el presente ejercicio se ha revisado el mapa de riesgos existentes definido por el Comité Global de Riesgos en conformidad con el código ético, la normativa interna y el Plan Estratégico Be MORE para el periodo 2014-2015. Dentro de esta revisión se decide adoptar la metodología COSO, reclasificando los riesgos identificados en cuatro categorías:



1.- Riesgos estratégicos: Aquellos riesgos que afectan a los objetivos a alto nivel, alineados con la misión de la entidad. La sociedad ha identificado los siguientes riesgos específicos dentro de esta categoría.

- Catástrofes naturales
- Riesgo país
- Riesgos del entorno competitivo y de mercado del sector (competidores, clientes y productos sustitutivos)
- Riesgo de reputación
- Riesgo de propiedad de la empresa
- Riesgo de obsolescencia e innovación



2.- Riesgos información: Aquellos riesgos que afectan a la fiabilidad de la información suministrada y a objetivos sobre la disponibilidad de capital suficiente y recursos para llevar a cabo la actividad y conseguir los objetivos financieros de la compañía. La sociedad ha identificado los siguientes riesgos específicos dentro de esta categoría.

- Contingencias informáticas
- Integridad de la elaboración de la información financiera
- Financiación y falta de liquidez
- Tipo de cambio
- Tipo de interés
- Control presupuestario
- Planes de pensiones



3.- Riesgos operaciones: Aquellos riesgos que afectan a los objetivos vinculados al uso eficiente de los recursos y de actividad continuada en el largo plazo. La sociedad ha identificado los siguientes riesgos específicos dentro de esta categoría.

- Daños materiales
- Continuidad del negocio
- Mercado energético
- Satisfacción del cliente
- Riesgo de transporte
- Escasez de materias primas
- Responsabilidad civil
- Conocimiento y desarrollo de know how
- Capital humano
- Cohesión de Grupo
- Riesgo alimentario
- Sabotaje



4.- Riesgos cumplimiento: Aquellos riesgos que afectan a los objetivos relativos al cumplimiento de leyes y normas aplicables, incluyendo la normativa interna, así como la protección de los empleados y la sociedad.

- Medioambiente
- Accidentes laborales
- Seguridad e higiene laboral
- Evolución del marco regulatorio
- Cumplimiento legislación alimentaria multinacional
- Cumplimiento obligaciones derivadas operaciones comerciales
- Riesgo societario
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas
- Fiscalidad

OBJETIVOS definidos por el Comité Global de Riesgos en la revisión del mapa de riesgos

- Actualizar la valoración de los riesgos ya identificados en el mapa de riesgos inherente,
- Actualizar la valoración de los riesgos en el mapa de riesgos residual, teniendo en cuenta las medidas mitigadoras implantadas,
- Vincular los riesgos a los cuatro objetivos principales del Plan Estratégico vigente "Be MORE",
- Añadir nuevos riesgos.

El Grupo Viscofan considera como relevantes aquellos riesgos que pudieran comprometer la consecución de sus objetivos en las iniciativas MORE:

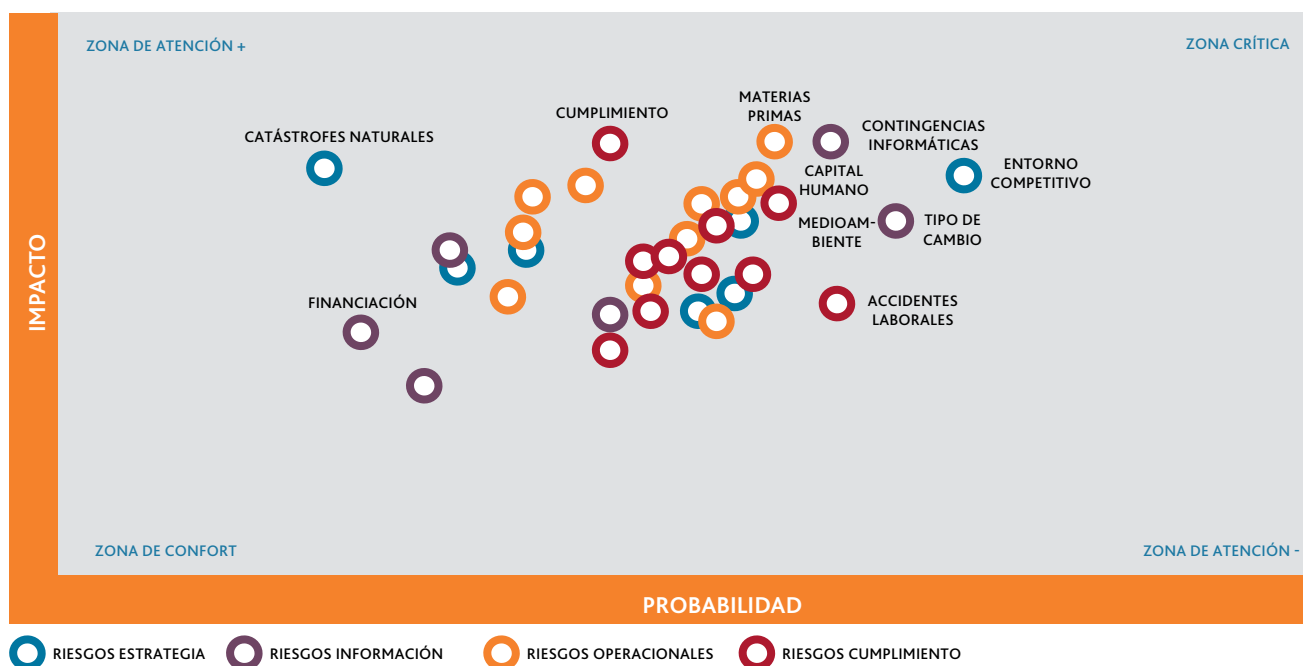
- Mercado: posicionamiento de Viscofan como líder global del mercado
- Optimización: reducción de costes y eficiencia
- Retornos: creación de valor para los grupos de interés, dentro de los objetivos definidos en el presupuesto anual
- Excelencia: protección de la cultura y valores de Viscofan, mejora de servicio, calidad, compromiso con la protección de los derechos humanos, la seguridad, y el medioambiente.

Conocer la ubicación de cada riesgo en el mapa inherente y en el residual, permite a la Organización medir lo mitigadoras que han sido las medidas adoptadas y volcarse en aquellos riesgos que siguen estando fuera de la zona de confort, añadiendo medidas correctoras y preventivas que permitan rebajar el impacto y/o la probabilidad de ocurrencia del riesgo.

La gestión de riesgos corporativos no es un proceso en serie, donde cada componente afecta sólo al siguiente, sino que es un proceso multidireccional e iterativo en que un componente puede influir en cualquier otro.

El conjunto de estas medidas se ve reflejado en la normativa interna, en el sistema de control interno de la información financiera y en el código de conducta que están implantados en todo el Grupo.

MAPA DE RIESGOS INHERENTE DICIEMBRE 2014



Pilares estratégicos

PLAN ESTRATÉGICO 2012-2015

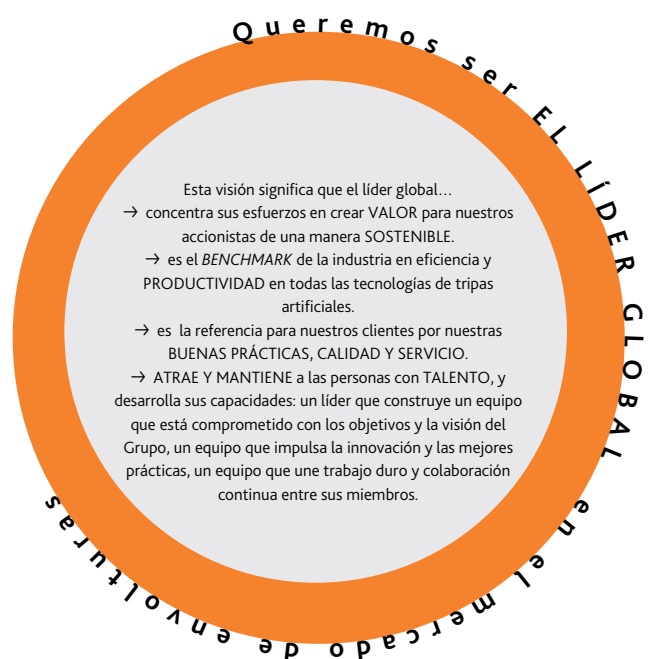
2012
MISIÓN



Be M
O
R
E

mercado en crecimiento
optimización
retorno
excelencia

2015
VISIÓN



Estrategia Be MORE

ENTORNO Y MERCADO

1. INTRODUCCIÓN AL MERCADO DE ENVOLTURAS

Las envolturas son recipientes blandos con forma cilíndrica que se usan para contener mezclas de carne embutida, tanto fresca como procesada. Las envolturas pueden ser tripas animales o envolturas a medida.

El Grupo Viscofan es el líder mundial de envolturas a medida para la industria cárnica, o también denominadas tripas artificiales debido a que tradicionalmente este tipo de productos ha ido sustituyendo la tripa natural (principalmente intestinos y vejigas) que los procesadores cárnicos utilizan para embutir carne.

El hombre ha estado embutiendo carne en tripa de animales desde la antigüedad, pero las envolturas a medida se originaron a comienzos del siglo XX, donde ante las dificultades para obtener tripa natural, la volatilidad de los precios y los problemas para la industrialización de la producción de embutidos, surgieron alternativas en distintos países en base a diferentes materiales que se pudieran utilizar en la producción de salchichas y otros embutidos como alternativa a la tripa natural. Este cambio supone un salto cualitativo muy significativo para los procesadores cárnicos, alcanzando mayores estándares de calidad, productividad y seguridad alimentaria.

Hoy en día los productores cárnicos tienen un amplio rango de alternativas tecnológicas para la producción de embutidos en función de sus características de producción y producto, combinando una mejor gama de envolturas con importantes ahorros productivos.

El mercado de envolturas tiene un valor estimado de 4.300MM€, y es el procesador cárnico el que decide si quiere utilizar tripas animales (aproximadamente la mitad del mercado) o si prefiere envolturas a medida que a su vez pueden producirse con distintos materiales en función de las características de producción y producto deseados, combinando una mejor gama de envolturas con importantes ahorros productivos.

La envoltura contribuye con múltiples propiedades, proporcionando forma y apariencia, pero además una buena envoltura contribuye a alargar la vida útil del producto, mejorar las condiciones de seguridad alimentaria, la productividad, la automatización, el descenso en los costes fijos de producción y ofrecer una mayor gama de personalización a cambio de un coste realmente competitivo, puesto que en términos generales su coste representa entre un 5% y un 20% del coste del embutido dependiendo de la estructura de costes y calidad de materiales del procesador cárnico. De este modo, cuanto mayor es la exigencia de producción y la sofisticación de procesadores cárnicos, mayor es la tendencia a adoptar envolturas a medida frente a tripas animales.

Las envolturas a medida pueden producirse con distintos materiales en función de las características de producción y producto deseados, combinando una mejor gama de envolturas con importantes ahorros productivos.

Las envolturas a medida pueden ser de origen natural o sintéticas:

● **Envolturas a medida de origen natural:**

Celulósicas: Aproximadamente un 11-12% del mercado total de envolturas. Son tripas que se elaboran utilizando como materia prima la celulosa natural. Se emplea fundamentalmente para producir salchichas cocidas de manera industrial (salchichas tipo Frankfurt, Viena, hot-dogs).

En la mayoría de los casos, la tripa actúa solamente como un molde de cocción, y generalmente es pelada por el fabricante antes de su venta al consumidor final.

En el proceso productivo, a través de un complejo tratamiento, las moléculas de celulosa se despolimerizan por un proceso de ruptura química y mecánica y posteriormente se vuelven a polimerizar en la forma cilíndrica o tubular que el cliente desea.

Fibrosa: Representan un 5% del mercado total de envolturas. La tripa de fibrosa es un envoltorio de celulosa que se refuerza con papel de abacá, lo que dota a la tripa de una elevada resistencia y homogeneidad de calibre. La tripa de fibrosa se utiliza principalmente para embutidos de gran calibre y loncheados como mortadelas, jamones, pepperonis, etc.

Colágeno: 24-25% del total del mercado. Son tripas que se elaboran usando como materia prima el colágeno. Este colágeno proviene principalmente de pieles de ganado vacuno y porcino, que mediante un complejo tratamiento se adecuan para su procesamiento posterior y formación de la tripa.

Se puede clasificar en dos tipos principales: colágeno de pequeño calibre o comestible (ej. salchichas frescas, bratwurst, etc.) y colágeno de gran calibre o no comestible (ej. salami, bierwurst, etc.). La diferencia principal entre ambos tipos de colágeno está en el espesor de la pared de la tripa y en el tratamiento que sufre el colágeno en el proceso, para poder resistir unas condiciones más o menos duras de embutición y de peso del embutido.

● **Envolturas de origen sintético**

Plásticas: 11-12% del mercado. Las envolturas plásticas utilizan como materia prima diferentes polímeros plásticos que proporcionan propiedades de barrera, resistencia mecánica, termoencogimiento, termorresistencia, etc. dependiendo de las necesidades de la aplicación del producto.



Al crecimiento de población de 2014 han contribuido principalmente Asia aportando más de un 60% del total y África con más del 30%.

2. ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE CRECIMIENTO EN LA INDUSTRIA DE ENVOLTURAS

El mercado de envolturas ha demostrado a lo largo de su historia que está positivamente correlacionado con la población y su crecimiento, con la evolución de los hábitos alimenticios de dicha población y con la propia sofisticación de los procesadores cárnicos que pueden decidir usar tripas o envolturas a medida en su proceso productivo. Estos factores están detrás del crecimiento entre el 3% y el 5% que en media histórica tiene el mercado de envolturas.

2.1. Evolución de la población

La población humana crece anualmente una media del 1%, actualmente se estima que en el mundo viven más de 7.200 millones de personas en 2014, año en el que el crecimiento ha sido del 1,1%, comportamiento que la FAO estima se prolongue en los siguientes años, y que llevará a una población global de unos 7.700 millones de personas en 2020.

Al crecimiento de 2014 han contribuido principalmente Asia aportando más de un 60% del total y África con más del 30%. Por áreas geográficas, Asia ha crecido 1,0%, África 2,5%, Latam 1,1%, Norteamérica +0,9% y Europa se ha mantenido sin prácticamente variación provocando que el 83% de la población mundial se sitúe en las áreas emergentes de los continentes de Asia, África y Latinoamérica.

2.2. Hábitos alimentarios

En términos globales, la demanda mundial de carne crece a un ritmo sostenido del 2% anual, pero a distinta velocidad dependiendo de las regiones. En Europa y USA, el crecimiento del consumo se ha moderado, siendo el relevo las áreas emergentes, que han liderado este crecimiento global en los últimos años.

La proteína animal, y particularmente la carne, va adquiriendo cada vez más importancia en la dieta diaria global, especialmente en la población de los países en vías de desarrollo. Aumento en el consumo favorecido por cierta globalización en los hábitos alimenticios, el aumento del poder adquisitivo de las clases medias, y el crecimiento de la población en las ciudades, impulsado también por la migración de las áreas rurales a las áreas urbanas. En este sentido, en 2014 casi el 54% de la población se concentra en núcleos urbanos, porcentaje que se espera aumente hasta el 56% en 2020 según estimaciones de la FAO.

2.3 El desarrollo tecnológico y la sofisticación de los procesadores cárnicos

Durante los últimos años las exigencias del consumidor han evolucionado significativamente. El acceso a la información y la diversidad de la oferta ha permitido que el consumidor disfrute de más alternativas para la adquisición de embutidos, y por tanto también exige más atributos, entre los que destacan la seguridad alimentaria y la conveniencia.

Pero a su vez, los procesadores cárnicos necesitan una mayor personalización y flexibilidad para adecuarse a los nuevos gustos y al dinamismo del entorno, que incluye la volatilidad de los costes de los input de producción, el incremento de las manos de obra, la exigencia en el binomio calidad/precio impuesto por las cadenas de distribución, el desarrollo regulatorio, la propia globalización y tamaños de las compañías procesadoras de carne, que hace cada vez más necesario producir más rápidamente, con estabilidad en sus parámetros de calidad, buscando una mayor automatización y un menor “waste” productivo.

En este sentido, el desarrollo de envolturas a medida ha demostrado ser un gran aliado para ser competitivo, especialmente en las regiones de Euopa y Norteamérica, donde el uso de envoltura está más extendido, con un importe per cápita cercano al € por persona y año, frente al 0,5€ de Latam, y el 0,1€ en Asia.

POSICIONAMIENTO DE VISCOFAN EN EL MERCADO DE ENVOLTURAS

El Grupo Viscofan es el líder mundial de envolturas, con una cuota estimada de mercado del 15%, y del 29% considerando solo el segmento de las envolturas a medida. Una posición de liderazgo que se corresponde con la visión de ser “el líder global en el mercado de envolturas” y que por tanto supone llevar a cabo una propuesta de valor única y diferenciada a nuestros grupos de interés.

Esta vocación global supone, entre otras cuestiones, un marcado carácter internacional, con ventas en más de 100 países de todo el mundo, que se distribuyen desde nuestros centros productivos y oficinas comerciales en España, Alemania, República Checa, Serbia, Reino Unido, Rusia, China, Tailandia, Estados Unidos, México, Canadá, Brasil, Uruguay y Costa Rica. Una presencia productiva y comercial que en Viscofan viene guiada principalmente por la proximidad a los principales mercados y un adecuado equilibrio entre coste de implantación y servicio.

Ser global no solo por nuestra diversidad geográfica, sino también porque somos el único productor que puede ofrecer una solución global de envolturas a medida a todos los clientes gracias a nuestra tecnología propia en celulósica, fibrosa, plástico y colágeno. Hay que remarcar las importantes diferencias en el *know how* de cada tecnología que impiden tener economías de alcance significativas (diferentes materias primas, maquinaria, cualificación del personal, etc.), así como la elevada personalización ("customización") de la envoltura, un producto aparentemente sencillo, pero del que Viscofan vendió más de 10.000 referencias de producto en 2014.

Estas características convierten a Viscofan en “The Casing Company”, el líder de la industria con una cuota de mercado del 15%. Asimismo, permiten a Viscofan situarse en una posición idónea para capturar de manera muy eficiente las oportunidades de crecimiento que se dan en este mercado.

El Grupo Viscofan es el líder mundial de envolturas, con una cuota estimada de mercado del 15%, y del 29% en el segmento de las envolturas a medida



ESTRATEGIA Be MORE

La industria de las envolturas artificiales cuenta con unos fundamentales de crecimiento muy sólidos, y Viscofan ha diseñado una estrategia para capturar este crecimiento creando valor de manera sostenible para sus grupos de interés. Viscofan con una clara vocación de servicio global al mercado quiere “ser más”, por eso puso en marcha hace más de tres años el Plan Estratégico Be MORE, que comprende el periodo 2012-2015, que cuenta con iniciativas englobadas en los pilares estratégicos

- **M**ercado en crecimiento
- **O**ptimización
- **R**etorno a los grupos de interés
- **E**xcelencia

En el transcurso de estos tres años de estrategia Be MORE, se puede afirmar que el Grupo Viscofan es hoy más sólido que en 2011 y esta fortaleza tiene su reflejo en cifras: de 2012 a 2014 el Grupo ha obtenido unos ingresos que han crecido de media un 6,8% anual, una mejora del 6,5% anual en el EBITDA, ha realizado unas inversiones acumuladas de 230 MM€ y repartido dividendos y otras remuneraciones a accionistas por valor de 154 MM€, con una deuda neta que se mantiene por debajo de 0,5 veces EBITDA. Es decir, una transformación sustancial sin pedir sacrificios adicionales a los accionistas ni afectar a la rentabilidad del negocio, y que prepara al Grupo Viscofan para aprovechar la oportunidad histórica de crecimiento que da nuestro mercado.

En el 2015, último año del periodo estratégico Be MORE, lejos de concluir proyectos, el Grupo Viscofan se encuentra inmerso en múltiples iniciativas que consoliden y refuercen el posicionamiento alcanzado, con especial énfasis en las iniciativas de Excelencia.

MORE

MERCADO

El segmento de envolturas a medida tiene un tamaño estimado de 2.200 millones de €, e históricamente ha crecido en el entorno del 3% al 5%, si bien, en la primera mitad del periodo estratégico 2012-2015 se observó una importante aceleración en el ritmo de crecimiento, que creció en el entorno del 7% al 8%. Para responder a esta realidad Viscofan ha llevado a cabo una elevada actividad comercial e inversora que ha cambiado sustancialmente el perfil de la compañía. A lo largo del plan estratégico transcurrido Viscofan ha invertido 230MM€ en el negocio de envolturas. Gracias a estas inversiones el Grupo Viscofan, entre otros logros, se ha convertido un productor global de colágeno con instalaciones productivas en las nuevas plantas de China y Uruguay y ha mejorado su tecnología de proceso en todas las tecnologías (celulósica, fibrosa, plásticos y colágeno).

En la segunda mitad del plan estratégico los ritmos de crecimiento del mercado están convergiendo al ritmo histórico, y se espera crecimientos en el entorno del 3% al 5%.

Desde el comienzo del plan Be MORE el Grupo Viscofan ha tenido un significativo crecimiento, los ingresos comparables, es decir, sin incluir las ventas de electricidad de cogeneración y el impacto de los tipos de cambio, con crecimiento del 6,8% en 2011, del 11,3% en 2012, del 6,9% en 2013 y del 5,8% en 2014, un TACC del 6,8% hasta alcanzar los €687MM de ingresos frente a los 565MM€ logrados en 2011.

Un crecimiento donde el contexto del mercado global de envolturas creció entre el 5% y el 6% en el ejercicio 2014, liderado por el segmento de colágeno con aumentos de volúmenes cercanos al doble dígito.

En la región de Europa y Asia destaca el comportamiento de China, que en este periodo se ha convertido en el mayor mercado mundial de colágeno, y en el que la presencia productiva propia de Viscofan le ha permitido ser la segunda opción en el mercado, con una cuota que supera el 15% del mercado, incluso un año antes de lo previsto en el plan estratégico Be MORE.

En la región de Europa y Asia destaca el comportamiento de China, que en este periodo se ha convertido en el mayor mercado mundial de colágeno, y en el que la presencia productiva propia de Viscofan le ha permitido ser la segunda opción en el mercado, con una cuota que supera el 15% del mercado



La estrategia de posicionamiento en este mercado es un reflejo de la necesidad de visión a largo plazo en el mercado de envolturas. El Grupo Viscofan estableció la oficina comercial en 2006 con el objetivo de desarrollar relaciones comerciales y una mejor comprensión del mercado. En el año 2010 se invirtió €8MM en la construcción de una fábrica de converting de colágeno en Suzhou, a 80 km de Shanghai, y posteriormente se invirtieron cerca de €30MM en 2012 para la fábrica de extrusión de colágeno que se inauguró en el primer trimestre de 2013, y convirtiendo a Viscofan en la primera empresa no China con presencia productiva de colágeno en este país. El dinamismo del mercado y la aceptación por parte de los clientes hizo necesario nuevas inversiones en capacidad a lo largo de 2013 y 2014 consecuente con los crecimientos de doble dígitos alcanzados por Viscofan en este mercado.



La presencia productiva en Europa permite por un lado dar un nivel de servicio acorde con el segundo mayor mercado mundial de envolturas a medida, que sigue presentando un gran atractivo en términos de sustitución de tripa natural, y por otro lado, permite contar con centros de excelencia para el desarrollo de productos de mayor valor añadido y garantía de suministro.

En Norteamérica el mercado más significativo es EEUU, probablemente el mercado con mayor nivel de sofisticación y complejidad. A pesar del descenso observado en 2014 este mercado sigue presentando un atractivo perfil que combina crecimiento y propuestas de valor añadido. En este sentido hay que mencionar la nueva fábrica de plásticos en San Luis Potosí (México), anexa

a la planta de converting de celulósica, que contribuirá a mejorar el servicio de Viscofan en las envolturas plásticas en toda la región de Norteamérica. Este proyecto supone una inversión de 10MM€ en 2015 con el objetivo de empezar con la producción en el cuarto trimestre de 2015

En Latinoamérica destaca la inauguración en Pando (Uruguay) de la planta de extrusión de colágeno que se realizó en el primer trimestre de 2014, convirtiéndose en la única compañía del mundo que extruye envolturas de colágeno en Latinoamérica. Con una inversión total en 2012-2014 de 34 MM€, la planta lleva varios trimestres produciendo y está evolucionando positivamente en la curva de aprendizaje, en una región que cuenta con muy positivas perspectivas de crecimiento gracias a la proximidad al cliente y mejoras de servicio.

Desde el punto de vista de tecnología de producción, las iniciativas Mercado han reforzado significativamente la posición del Grupo Viscofan en colágeno. Si bien, en 2015 el Grupo tiene como objetivo mejorar el servicio en las tecnologías de plásticos y fibrosa, que si bien tienen una menor relevancia en términos de ingresos para Viscofan, suponen un 11% y un 6% del mercado total de envolturas.

En este sentido hay que resaltar que Viscofan ha estado mejorando y optimizando la producción de envolturas plásticas en las plantas de la República Checa y Brasil a lo largo de los últimos años, donde la tecnología adquirida y desarrollada ha permitido crecer en doble dígito las ventas de Viscofan de este tipo de envolturas en 2014.

Después de un crecimiento de mercado excepcional en el periodo 2012-2014, en 2015 Viscofan estima que el mercado converja a tasas de crecimientos más normalizados, en línea con el crecimiento del 3% al 5% histórico. Un comportamiento positivo que hace necesario seguir llevando a cabo en 2015 multitud de proyectos enmarcados dentro de la M de mercado, con el objetivo de consolidar y seguir mejorando el servicio al mismo. Destacan:

- La construcción de la planta de extrusión de plásticos en México.
- Consolidación de la producción de la planta de extrusión de colágeno de Uruguay.
- Incremento de la capacidad de converting de celulósica en China en la planta de converting de Suzhou, dimensionando la planta en dos (por un lado colágeno y por otro celulósica) con el objetivo de preparar a Viscofan ante un posible incremento en la demanda del país a la vez que permite mejorar el servicio de celulósica en el resto de Asia.
- Inversión en España para producir celulósica de alto calibre, producto que requiere una alta sofisticación y que permite atender a un mercado de elevado valor añadido.



Inauguración oficial de la Planta de Viscofan en Uruguay

MORE

OPTIMIZACIÓN

En un entorno tan dinámico y exigente como el del sector de envolturas, con clientes en más de 100 países en todos los continentes habitados del planeta, Viscofan está implementado iniciativas que suponen un esfuerzo adicional para encontrar un equilibrio entre liderazgo tecnológico y costes, implantación productiva y servicio. No basta solo con capturar el crecimiento, sino que el objetivo es capturarlo de manera eficiente y por tanto hay que llevar a cabo multitud de iniciativas de productividad y control de gastos que de forma acumulada y con una perspectiva de visión a largo plazo permita reforzar el posicionamiento de liderazgo y contrarrestar los efectos de un entorno adverso.

En la segunda parte del plan “Be MORE”, la Optimización está siendo un pilar clave para el Grupo. En 2014 las iniciativas enmarcadas bajo el pilar de Optimización han dado ahorros superiores a los €10MM, destacando el éxito en la búsqueda activa de nuevos proveedores de materias primas dentro de los estándares de calidad del Grupo, especialmente en las pieles de colágeno, donde las nuevas implantaciones en China y Uruguay y los avances desarrollados en I+D han permitido ampliar las posibilidades de suministro y reducir el coste de las pieles.

Para el desarrollo de las iniciativas de Optimización juega un papel importante el modelo de gestión basado en centros de excelencia y centros productivos con costes muy competitivos. Los centros de excelencia seguirán liderando las mejoras tecnológicas, que se justifican con la oferta de productos de mayor valor añadido y el servicio de transferencia tecnológica al resto de filiales. Asimismo, esta transferencia tecnológica supone la mejora continua en la automatización de procesos, en centros en los que debido a las tasas de inflación, van perdiendo su ventaja productiva en costes salariales.



Dentro de este modelo productivo integrado, la experiencia del equipo multidisciplinar y multicultural desplazado a China y Uruguay nos llevó en 2014 a crear un equipo especial de Process Engineering con el objetivo de coordinar mejor los avances tecnológicos e implantar la mejor solución desde una óptica más transversal.

Por otro lado, puesto que el proceso productivo es muy intensivo en energía, la utilización eficiente de la misma es un gran reto para Viscofan, por ello dentro de las medidas de optimización, el Grupo está realizando proyectos que permiten el ahorro de costes, la conversión hacia un sistema de gestión energética propia, y minimizar el impacto medioambiental de la actividad.

Además, la globalización de Viscofan se corresponde también con el fuerte crecimiento de la demanda en áreas emergentes, con una oferta más personalizada y que exige una mejor gestión de la cadena de suministro para captar sinergias y ser más eficientes en nuestras necesidades de capital circulante sin comprometer los niveles de servicio de nuestros clientes.

Dentro de las iniciativas de Optimización llevadas a cabo a lo largo del periodo Be MORE cabe resaltar la concentración de la gestión en el negocio de envolturas, para ello, el Grupo Viscofan ha llevado a cabo la venta de la división de conservas vegetales, que tras un periodo de negociación a lo largo de 2014 se ha materializado en marzo de 2015 con la venta del 100% del Grupo IAN a una compañía gestionada por Portobello Capital Gestión a cambio de 55,8 millones de euros en efectivo por la totalidad de las acciones.

Conviene recordar que el Grupo viene de un periodo de expansión productiva que lógicamente lleva asociada contratación de personal y también ineficiencias iniciales en términos de producción y de costes, a pesar de ello en 2015, y en línea con la vocación de mejora constante en las operaciones, el Grupo Viscofan va a realizar multitud de proyectos con el objetivo de seguir reforzando el eje estratégico de la O de Optimización, entre los que destacan:

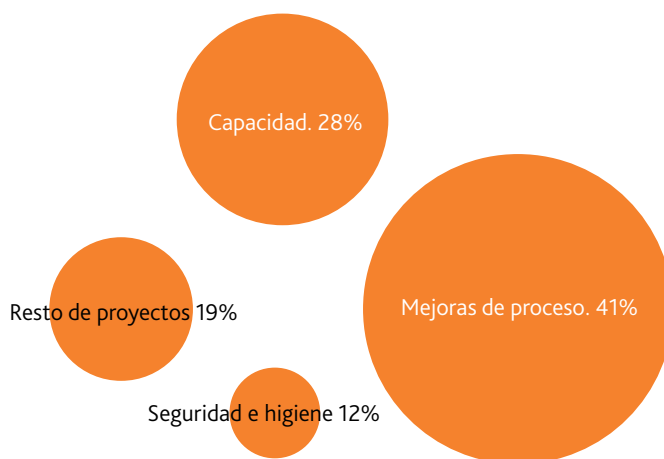
- Mejora de velocidad productiva en los centros de excelencia
- Homologación de nuevos proveedores de materias primas
- Implantación del proceso productivo avanzado de converting en Brasil y República Checa
- Reducción del waste productivo de fibrosa en Estados Unidos
- Proyecto de eficiencia energética en Estados Unidos.

MORE

RETORNO

El importante esfuerzo inversor y la elevada actividad comercial han dado sus frutos en 2014. La reducción de costes de consumo en 2014 gracias a la diversificación de proveedores y al fuerte trabajo de I+D de los últimos años, la mejora productiva en la curva de aprendizaje de las nuevas plantas de China y Uruguay, y los proyectos de Optimización en las existentes han permitido al Grupo capturar el crecimiento del mercado de manera eficiente, con una mejora de 1,2 p.p. en el margen EBITDA hasta 27,0%, llevando a un crecimiento del 8,7% en el EBITDA hasta 185,4MM€. Deduciendo las inversiones del año a este resultado operativo, Viscofan ha obtenido un Flujo de Caja Operativo de 124MM€, 52MM€ superior al obtenido en 2013.

Los proyectos que el Grupo está realizando en 2015 implican unas inversiones de 60-61 MM€, y se desglosan de la siguiente manera:



Este nivel de inversiones supone equilibrar el esfuerzo a corto plazo y los retornos a medio plazo. Es cierto que las mejoras productivas llevadas a cabo en los últimos años permiten a Viscofan tener unos planes de inversión que se encuentran en línea con las inversiones de 2014, incluso en un escenario de mayor fortaleza de la principal divisa comercial del Grupo, el US\$. Esta optimización de inversiones junto con el crecimiento esperado del EBITDA genera un Flujo de Caja Operativo que se espera crezca más de un 15% frente a 2014.

Estas mejoras en rentabilidad también han sido retornadas al accionista, que ha visto como el dividendo ha mostrado un comportamiento creciente a lo largo del periodo estratégico, impulsado tanto por el incremento del beneficio neto como por el aumento del pay-out que se ha situado en un 52% de los beneficios obtenidos en 2014.

MORE

EXCELENCIA

Con el pilar de excelencia, el Grupo Viscofan quiere resumir un modo de hacer en su relación con todos sus grupos de interés: accionistas, empleados, proveedores, clientes y otros agentes del mercado y sociedad.

La tripa artificial es un producto de apariencia sencilla que esconde una gran complejidad de propiedades técnicas que requieren un know-how muy específico de difícil acceso, que hace este sector especialmente competitivo y dinámico, a la vez, con un gran valor añadido para nuestros clientes.

Estamos hablando de un producto que, en términos generales, llega hasta el consumidor final, bien como tripa comestible, bien como envoltura que da la apariencia a la salchicha, y su decisión de compra se verá influenciada por esta apariencia. Pero, a su vez, tiene que satisfacer a los productores cárnicos, cuyos principales parámetros de decisión son muy medibles y diferentes de la experiencia del consumidor. Estamos uniendo productividad y ahorros para nuestros clientes con un acabado perfecto y seguro para nuestros consumidores.

En este sentido, tras alcanzar en 2014 el récord histórico de Resultado Neto con 106,5 MM€, en una industria que evoluciona muy rápidamente, en un entorno cambiante y a veces adverso, es necesario combinar los proyectos de “M” de mercado y “O” de Optimización con un elevado nivel de exigencia, con una clara vocación de seguir mejorando en calidad y servicio en el mercado.



Por eso, en 2015 el Grupo está inmerso en programas de desarrollo de carrera, de captación y retención de talento, que encajan dentro de la E de "Excelencia" del plan, a los que hay que unir los esfuerzos en mejora de calidad y servicio en el mercado, especialmente el colágeno, y el desarrollo de una nueva política del Grupo en materia de Medioambiente, Seguridad y Salud (EHS) donde se han lanzado nuevas iniciativas EHS y de Responsabilidad Corporativa con objetivos concretos que se han incorporado como indicadores de remuneración variable en la alta dirección.

Excelencia supone también una actividad de I+D muy proactiva, que busca soluciones, bien tecnológicas, bien de aplicaciones, que permiten mantener como ventaja competitiva una tecnología propia y en constante evolución.

Todo ello sustentado por un equipo humano excepcional, con ánimo de superación constante, conscientes del reto que supone el liderazgo de Viscofan y de la necesidad de seguir mejorando en competitividad todos los días. Excelencia supone un constante flujo de personas e ideas en todos los centros con iniciativas orientadas a apoyar e impulsar el desarrollo del talento de nuestra gente.



RESULTADOS ESPERADOS EN 2015

En 2015, último año del periodo “Be MORE” resulta clave el compromiso de todos los integrantes del Grupo Viscofan para llevar a cabo los múltiples proyectos con diferentes horizontes temporales.

Fruto de este compromiso, el posicionamiento clave de Viscofan en un mercado que crece en el rango de 3-5% y junto con los múltiples proyectos del 2015 llevan al Grupo a esperar un crecimiento de ingresos entre +9 y +10% hasta 750-755 MME, un crecimiento del EBITDA entre 11% y 12%, hasta 204-206MME, +13% en términos recurrentes, y un crecimiento del Resultado Neto entre +10% y +11% hasta 114-115 MME, manteniendo el nivel de inversiones en el entorno de los 60-61MM €.

Las hipótesis base para estos objetivos suponen un escenario de US\$/€ de 1,20 y de BRL/€ de 3,10.





ACCIONISTAS

Resultados económicos

	Tres años de estrategia BeMORE					Periodo de estrategia Be One		
	2014	2013	2012	Dif. 14/13	TACC Be MORE	2011	2010	2009
Millones de euros								
Cifra de negocios	687,1	660,2	649,2	4,1%	6,8%	564,5	538,5	490,1
EBITDA	185,4	170,6	177,3	8,7%	6,5%	153,6	146,3	124,1
Margen EBITDA	27,0%	25,8%	27,3%	1,1 p.p.	-0,2 p.p.	27,2%	27,2%	25,3%
EBIT	136,3	125,5	135,6	8,6%	5,9%	114,6	105,5	89,1
Margen EBIT	19,8%	19,0%	20,9%	0,8 p.p.	-0,5 p.p.	20,3%	19,6%	0,2%
Resultado antes de impuestos	134,2	122,4	128,6	9,7%	3,0%	122,8	100,9	84,1
Resultado neto operaciones continuadas	103,6	96,8	101,2	7,0%	2,2%	97,1	77,5	62,4
Resultado neto actividades interrumpidas *	2,8	4,7	3,9	-39,6%	-12,2%	4,2	3,9	1,8
Resultado neto	106,5	101,5	105,1	4,9%	1,7%	101,2	81,3	64,3
Inversiones en capital	61,0	98,0	70,7	-37,8%	-0,7%	62,3	46,6	45,2
Patrimonio Neto	575,9	521,6	498,6	10,4%	8,6%	449,4	406,4	345,2
Deuda bancaria neta	74,6	84,6	64,7	-11,8%	6,7%	61,5	59,8	90,5
Capitalización al cierre del ejercicio	2.053,6	1.927,1	1.995,1	6,6%	15,4%	1.335,7	1.321,7	827,7
Pantalla media (Número de empleados)*	4.089	3.955	3.776	3,4%	3,4%	3.699	3.523	3.625
Deuda bancaria Neta/Patrimonio Neto (%)	13,0%	16,2%	13,0%	-3,3 p.p.	-0,7 p.p.	13,7%	14,7%	26,2%
ROE(**) (%)	19,4%	19,9%	22,2%	-0,5 p.p.	-3,6 p.p.	23,0%	21,6%	19,8%
Euros								
Precio por acción al cierre del ejercicio	44,07	41,35	42,8	6,6%	15,4%	28,7	28,4	17,8
Beneficio neto atribuido por acción	2,284	2,178	2,254	4,9%	1,7%	2,172	1,745	1,379
Remuneración propuesta por acción (***)	1,180	1,120	1,100	5,4%	5,7%	1,000	0,800	0,623

(*) El Resultado Neto del Grupo IAN se ha registrado en la línea financiera "Resultado de operaciones interrumpidas" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada. Los activos y pasivos han sido clasificados como "Mantenidos para la venta" en el Balance Consolidado.

(**) Resultado Neto / Patrimonio neto medio.

(***) Incluye Dividendos, devolución de nominal, devolución de la prima de emisión y prima por asistencia a la JGA.

Evolución de los negocios

PRINCIPALES CONCLUSIONES RESULTADOS ENERO-DICIEMBRE 2014¹

- +4,9% en el crecimiento del Resultado Neto acumulado del ejercicio hasta €106,5MM alcanzando un nuevo máximo histórico en el Grupo Viscofan.
- +0,9 p.p. en la mejora del margen EBITDA² acumulado recurrente³ hasta 26,7%.
- +8,7% en el crecimiento del EBITDA acumulado del ejercicio hasta €185,4MM (+7,1% en términos recurrentes³).
- +4,1% en el crecimiento de los ingresos consolidados acumulados del ejercicio hasta los €687,1MM gracias al aumento en volúmenes.
- Con el proceso de negociación con Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. para la adquisición del 100% del Grupo IAN esta división ha pasado a consolidarse como actividad interrumpida siguiendo la Normativa Internacional de Información Financiera aplicable¹. Finalmente, con fecha 10 de marzo de 2015 Viscofan ha vendido el 100% de las acciones del Grupo IAN a Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. por un valor de 55,8 millones de euros.
- Reducción de un 11,8% en la deuda bancaria neta⁴ que se sitúa en €74,6MM a cierre de diciembre de 2014.
- Para José Domingo de Ampuero y Osma, presidente de Viscofan: "A pesar de la incertidumbre que caracterizó el comienzo del ejercicio 2014, es una satisfacción presentar unos resultados del año que consolidan a Viscofan como líder de referencia en su sector superando los principales objetivos financieros establecidos en nuestro guidance, tanto en ingresos, como en EBITDA y Resultado Neto. Con estos resultados el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas un dividendo complementario de 0,724€ por acción, que supone una remuneración total al accionista de 1,18€: un 5,4% superior al del año anterior".

+4,9%

Resultado Neto acumulado del ejercicio

€106,5MM**+5,4%**

remuneración al accionista

1,18€ por acción

1 Cumpliendo con lo previsto en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 5 el Resultado Neto del Grupo IAN correspondiente al periodo acumulado de 2014 y 2013 se ha registrado en la línea financiera "Resultado de operaciones interrumpidas" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada. Los activos y pasivos a cierre de 2014 del Grupo IAN han sido clasificados como "Mantenidos para la venta" en el Balance Consolidado del Grupo Viscofan.

2 EBITDA = Resultado de Explotación (EBIT) + Amortización de inmovilizado.

3 Las cifras excluyen el impacto no recurrente adicional registrado en 2014 en Ingresos, EBITDA, EBIT y Resultado Neto debido a la modificación en los parámetros de retribución a la cogeneración publicada en la Orden Ministerial de junio de 2014 frente a los provisionados en 2013 en virtud de la publicación de la propuesta de Orden remitida por la Secretaría de Estado a la CNMC. En el ejercicio 2013 el resultado recurrente excluye el positivo impacto fiscal de €2,8MM como consecuencia de la actualización de balances aprobada en España en 2T13.

4 Deuda bancaria neta = Deudas con entidades de crédito no corrientes + Deudas con entidades de crédito corrientes – Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

OPERACIÓN DE VENTA DEL GRUPO IAN

En noviembre de 2014 el Consejo de Administración de Viscofan, S.A. aceptó una oferta por parte de Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. para la adquisición del 100% del capital de IAN S.A.U. y sus empresas dependientes, Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd. e IAN Perú, S.A.

Desde entonces, el Grupo IAN ha sido considerado como activo no corriente mantenido para la venta, y las cuentas consolidadas del ejercicio 2014 y su comparativa con el ejercicio 2013 se han formulado cumpliendo con lo previsto en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas" para la división de alimentación vegetal.

Finalmente, Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. realizó una nueva oferta por el 100% de las acciones del Grupo IAN por un valor de 55,8 millones de euros en efectivo. Con fecha 10 de marzo de 2015 Viscofan S.A. concluyó con éxito el proceso de venta de su filial IAN S.A.U. y sus empresas dependientes, Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd. e IAN Perú, S.A a Servicios Compartidos de Industrias Alimentarias, S.L., una sociedad gestionada por Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A., habiéndose realizado la totalidad del pago.

La operación se enmarca dentro de la estrategia de Viscofan de concentrar su gestión en el negocio de envolturas, una industria en la que es líder mundial y que cuenta con sólidas perspectivas de crecimiento a corto y medio plazo.

RESULTADOS 2014

Resumen cuenta de resultados financieros Enero-Diciembre 2014 y 2013. Grupo Viscofan ('000 €)

				Recurrente *			
	Ene-Dic 14	Ene-Dic 13	Variación	Ene-Dic 14	Ene-Dic 13	Variación	Variación ex-forex
Importe neto de la cifra de negocios	687.063	660.201	4,1%	684.114	660.201	3,6%	4,8%
EBITDA	185.423	170.637	8,7%	182.681	170.637	7,1%	6,0%
Margen EBITDA	27,0%	25,8%	1,2 p.p.	26,7%	25,8%	0,9 p.p.	0,3 p.p.
EBIT	136.260	125.495	8,6%	133.518	125.495	6,4%	
Beneficio Neto de actividades continuadas	103.629	96.846	7,0%	101.709	94.917	7,2%	
Beneficio Neto de actividades interrumpidas	2.823	4.674	-39,6%	2.823	3.769	-25,1%	
Beneficio Neto	106.452	101.520	4,9%	104.532	98.686	5,9%	

* Las cifras excluyen el impacto no recurrente adicional registrado en 2014 en Ingresos, EBITDA, EBIT y Resultado Neto debido a la modificación en los parámetros de retribución a la cogeneración publicada en la Orden Ministerial de junio de 2014 frente a los provisionados en 2013 en virtud de la publicación de la propuesta de Orden remitida por la Secretaría de Estado a la CNMC. En el ejercicio 2013 el resultado recurrente excluye el positivo impacto fiscal de €2,8MM como consecuencia de la actualización de balances aprobada en España en 2T13.

El importe neto de la cifra de negocios consolidada en el ejercicio 2014 se sitúa en €687,1MM, creciendo un 4,1% frente al año anterior, consecuencia de la fortaleza del crecimiento de volúmenes de envolturas capturado por Viscofan y el deterioro de ingresos de cogeneración. Excluyendo el impacto no recurrente³ procedente de la cogeneración, y el efecto de los tipos de cambio⁵, el importe neto de la cifra de negocios crece un 4,8% y encadena el décimo año de crecimiento consecutivo.

A lo largo del ejercicio, Viscofan ha sido capaz de capturar el crecimiento del mercado, especialmente en la segunda mitad del año, donde este crecimiento ha venido acompañado de un entorno de divisas más favorable.

En términos anuales el desglose geográfico de los ingresos⁶ es:

- En Europa y Asia los ingresos representan un 55,5% de la cifra consolidada hasta alcanzar los €381,2MM, un crecimiento de 7,4% frente a 2013, impulsado fundamentalmente por el incremento de ventas en el continente asiático.
- En Norteamérica los ingresos representan un 28,9% de la cifra consolidada con €198,3MM. Los ingresos disminuyen un 2,4% vs. 2013 debido en parte al descenso en el mercado provocado por los efectos del virus PED en la cabaña porcina, así como una mayor intensidad comercial en el mercado.
- En Latinoamérica, con un 15,6% de los ingresos, el importe de la cifra de negocios crece un 5,3% frente al año anterior hasta los €107,6MM. Comportamiento muy positivo teniendo en cuenta la erosión por la depreciación del 9,3% del real brasileño frente al euro.

+7,4%
ingresos en Europa y Asia
€381,2MM

⁵ Crecimiento en moneda constante: A efectos comparativos el crecimiento ex-forex excluye el impacto de los diferentes tipos de cambio aplicados en la consolidación de las cuentas y el impacto de la variación del US\$ en las transacciones comerciales.

⁶ Ingresos por origen de ventas.

+4,5%cifra de negocios procedente
de las ventas de envolturas**€638,7MM**

Por naturaleza de ingresos, la cifra de negocios procedente de las ventas de envolturas crece un 4,5% hasta €638,7MM liderado por los mayores volúmenes de venta de todas las familias de envolturas: celulósica, fibrosa, y muy especialmente colágeno y plásticos, mientras que, por el contrario, los ingresos de cogeneración se reducen un 1,6% en el año hasta los €48,3MM.

La mejora en los volúmenes de venta orgánicos de envolturas ha sido una tendencia que se ha mantenido a lo largo de 2014. Si bien, en el último trimestre del año los ingresos han reflejado un importante repunte debido a la apreciación de las divisas comerciales frente al euro y a las modificaciones en la remuneración a la cogeneración que se reflejaron en el último trimestre de 2013.

GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Desde el punto de vista operativo, el ejercicio 2014 ha venido marcado por el comienzo en la producción de la nueva planta de extrusión de colágeno en Uruguay y por las iniciativas de Optimización del plan Be MORE, que se han llevado a cabo en todas las plantas productivas del Grupo, y que se han traducido en unos ahorros cercanos a los €10MM en el año.

Dentro de las mejoras productivas introducidas se incluyen los incrementos de eficiencias y la reducción de "waste" productivo, así como ahorros en aprovisionamientos de materias primas. En este sentido, cabe destacar los ahorros en coste de suministro, especialmente en las pieles de vacuno, que habían experimentado incrementos de doble dígito en los años precedentes. Estos ahorros han sido posibles gracias a los esfuerzos por diversificación de fuentes de aprovisionamiento que han venido acompañados de un intenso I+D a lo largo de los últimos ejercicios.

Esta reducción de costes junto a la disciplina comercial ha permitido que el crecimiento de los ingresos venga acompañado de una mejora del margen bruto⁷ en el año de +2,0 p.p. vs. 2013 hasta alcanzar un 72,2%.

La fortaleza en el crecimiento de los volúmenes contrasta con el descenso registrado en el periodo acumulado de 2014 en los gastos por consumo⁸ que se reducen un 3,1% vs. 2013 hasta los €190,7MM.

En el ejercicio 2014 continua el incremento de la plantilla media de las operaciones continuadas⁹ que aumenta un 3,4% frente a diciembre de 2013 hasta 4.089 personas debido principalmente a la expansión productiva en nuevos ámbitos geográficos y la contratación de personal de refuerzo para mejorar los niveles de servicio que consoliden nuestra posición de liderazgo global. Con este aumento de capital humano los gastos de personal crecen un 3,0% en el acumulado anual situándose en €147,0MM.

En términos acumulados, los Otros gastos de explotación crecen 7,6% hasta €168,6MM, debido principalmente al incremento en los gastos por suministros de energía, que crecen 8,8% frente al mismo periodo del ejercicio anterior.

⁷ Margen bruto = (Ingresos – Gastos por consumo) / Ingresos.

⁸ Gastos por consumo = Variación de existencias + Aprovisionamientos.

⁹ La cifra de plantilla media de 2014 y 2013 excluye la plantilla media de las operaciones interrumpidas correspondiente a la división de Alimentación vegetal.

RESULTADO OPERATIVO

La fortaleza del crecimiento en volúmenes ha venido acompañada de eficiencias productivas y ahorros de costes, y se han traducido en una mejora del margen EBITDA de 2014 de +1,2 p.p. vs. 2013 hasta 27,0%.

El EBITDA acumulado del ejercicio crece un 8,7% frente al año anterior hasta €185,4MM.

Excluyendo el impacto de los resultados no recurrentes asociados a los cambios regulatorios³ en cogeneración en España y la variación de los tipos de cambio² el EBITDA crece 6,0% en 2014 vs. 2013.

La expansión internacional del Grupo Viscofan con dos nuevas plantas productivas en China y Uruguay, y la mejora del parque industrial existente suponen un mayor gasto por amortizaciones en el acumulado anual con €49,2MM (+8,9% vs. 2013).

A pesar del mayor gasto por amortizaciones, la mejora en la rentabilidad operativa mencionada anteriormente permite registrar un aumento en el Resultado de Explotación (EBIT) del 8,6% en términos acumulados hasta €136,3MM.

RESULTADO FINANCIERO

El Resultado financiero neto negativo en el acumulado anual se sitúa en €2,0MM, un 34,6% inferior a las pérdidas registradas en 2013. Esta evolución se debe a las diferencias positivas de cambio registradas (€1,9MM) frente a €0,6MM de diferencias negativas de cambio contabilizadas en 2013.

IMPUESTOS

El beneficio antes de impuestos anual se sitúa en €134,2MM y ha devengado un gasto por Impuesto de Sociedades de €30,6MM, 19,8% mayor que en 2013 y que equivale a una tasa fiscal de 22,8%. El incremento de 1,9 p.p. frente a la tasa fiscal del mismo periodo del ejercicio anterior (+20,9%) se debe al positivo impacto fiscal de €1,9MM registrado en 2013 como consecuencia de la actualización de balances realizada en la sociedad Viscofan S.A. en España.

La diferencia entre la tasa impositiva teórica de 2014 (30,0%) y la tasa impositiva efectiva (22,8%) corresponde, básicamente, a la diferencia entre las distintas tasas impositivas de las filiales no residentes en Navarra (domicilio fiscal de Viscofan S.A.) que tributan en cada uno de los países en que operan, aplicándose el tipo de gravamen vigente en el impuesto sobre sociedades (o impuesto equivalente) sobre los beneficios del periodo y a la consideración de deducciones fiscales por inversión en algunas filiales del Grupo.

+1,2pp

margen EBITDA

27%

La fortaleza del crecimiento en volúmenes ha venido acompañada de eficiencias productivas y ahorros de costes, y se han traducido en una mejora del margen EBITDA

+7,0%
resultado neto
operaciones
continuadas
€103,6MM

RESULTADO NETO

El Resultado Neto de las operaciones continuadas alcanza un nuevo máximo histórico en 2014 con €103,6MM, un crecimiento del 7,0% frente al año anterior, gracias al sólido crecimiento del negocio de envolturas desde la primera línea de ingresos.

Asimismo, añadiendo el Resultado de las operaciones interrumpidas (Grupo IAN) el Resultado Neto atribuido del Grupo Viscofan asciende a €106,5MM en términos acumulados (+4,9% vs. 2013).

INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

En el conjunto del año se han invertido €61,0MM en el negocio de envolturas, que contrastan con los €98,0MM invertidos en esta división en 2013. Hay que recordar que en el ejercicio 2013 se registró un máximo histórico de inversiones como consecuencia principalmente de la construcción de la nueva planta de colágeno en Uruguay, que se puso en marcha en el primer trimestre de 2014, y de la instalación de nueva capacidad en China.

Tras el importante esfuerzo inversor realizado en la primera fase del plan estratégico Be MORE, el periodo 2014-2015 viene caracterizado por una menor necesidad inversora en términos absolutos, si bien, se mantienen proyectos de incrementos de capacidad acordes con las necesidades de crecimiento esperado en el mercado y con las mejoras de proceso y de optimización energética. El desglose de las inversiones realizadas en 2014 es:

- El 37% de la inversión se destinó a inversiones de capacidad y maquinaria.
- El 21% de la inversión se destinó a mejoras de proceso.
- El 16% de la inversión se destinó a equipamiento energético, destacando la adquisición de la turbina de cogeneración en Alemania, y a mejora de las instalaciones en términos de seguridad, higiene y medioambiente.
- El 26% restante se destinó a inversiones ordinarias.

PASIVOS FINANCIEROS

La expansión geográfica y el propio crecimiento del Grupo Viscofan han supuesto en el ejercicio 2014 un importante esfuerzo en activo fijo y capital corriente. No obstante, la generación de caja operativa (€118,3MM) en el ejercicio ha permitido cubrir los desembolsos derivados de esta estrategia, así como el 4,5% de incremento de pago en los dividendos como consecuencia del aumento del pay-out¹⁰ aprobado en el 2014.

Con ello, la Deuda bancaria Neta se sitúa en €74,6MM situando el apalancamiento financiero¹¹ en 13,0% en diciembre de 2014 frente al 16,2% de diciembre de 2013.

¹⁰ Pay-out = Dividendo por acción / Beneficio por acción.

¹¹ Apalancamiento financiero = Deuda bancaria neta / Patrimonio.

OPERACIONES INTERRUMPIDAS. GRUPO IAN. RESULTADOS ACUMULADOS A DICIEMBRE DE 2014
Resumen cuenta de resultados financieros Alimentación vegetal ('000 €)

	Ene-Dic 14	Ene-Dic 13	Variación	Oct-Dic14	Oct-Dic13	Variación
Importe neto de la cifra de negocios	110.566	105.136	5,2%	28.807	25.902	11,2%
EBITDA	7.573	7.679	-1,4%	1.826	2.082	-12,3%
Margen EBITDA	6,8%	7,3%	-0,5 p.p.	6,3%	8,0%	-1,7 p.p.
EBIT	4.722	4.446	6,2%	1.245	1.422	-12,4%
Beneficio Neto	3.703	4.675	-20,8%	1.030	1.382	-25,5%
Beneficio Neto recurrente*	3.703	3.770	-1,8%	1.030	1.382	-25,5%

* En el ejercicio 2013 el resultado recurrente excluye el positivo impacto fiscal de €0,9MM como consecuencia de la actualización de balances aprobada en España en 2T13.

El importe neto de la cifra de negocios en el cuarto trimestre aumenta 11,2% hasta los €28,8MM, contribuyendo al crecimiento de 5,2% en el acumulado anual, cuyos ingresos se sitúan en €110,6MM.

El buen comportamiento en ingresos no se traslada íntegramente al EBITDA debido al mayor coste de las materias primas, particularmente el espárrago, y la presión por reducir precios de venta por parte de las cadenas de distribución, con ello el EBITDA acumulado anual disminuye -1,4% frente al año anterior hasta los €7,6MM llevando a un margen EBITDA de 6,8%, 0,5 p.p. inferior al ejercicio anterior.

El Resultado Neto acumulado se sitúa en €3,7MM, un 1,8% menos que en el ejercicio anterior en términos recurrentes. Hay que recordar que en el año 2013 la división registró un beneficio fiscal de €0,9MM procedente de la revalorización de activos llevada a cabo en España. La optimización fiscal realizada en 2013 supone que el Resultado Neto registrado en 2014 en el Grupo IAN disminuya un 20,8% frente al año anterior.

Mercado bursátil

Las áreas emergentes, que siguen sosteniendo el crecimiento mundial, han pasado de crecer 4,7% en 2013 a 4,4% en 2014, en parte debido a la desaceleración en el crecimiento de China

En 2014 el mundo ha crecido en el entorno del 3% en términos de PIB en el séptimo aniversario del comienzo de la crisis financiera mundial, con cierta recuperación en las áreas desarrolladas con USA al frente registrando crecimientos del 1,8% en 2014 vs. 1,4% en 2013, mientras que las áreas emergentes, que siguen sosteniendo el crecimiento mundial, han pasado de crecer 4,7% en 2013 a 4,4% en 2014, en parte debido a la desaceleración en el crecimiento de China.

Los bancos centrales han sido protagonistas debido a las políticas monetarias para impulsar las economías. Por un lado en Europa el BCE centró sus esfuerzos en apoyar la reactivación de la economía y en procurar que el sistema financiero europeo recuperara su credibilidad, para que el crédito volviera a fluir con normalidad y contribuyera a consolidar la reactivación. Entre las medidas destacan la rebaja de los tipos de interés de referencia para dejarlos finalmente en 0,05%, y los mensajes que anticipaban medidas no convencionales de expansión monetaria (Quantitative Easing), 60.000 MM€ mensuales desde marzo de 2015 hasta septiembre de 2016.

En USA las medidas de política tomadas en el ejercicio 2014 contribuyeron a estabilizar la economía mundial. La Fed adoptó un presupuesto y prorrogó el tope de la deuda; además, el fortalecimiento de la economía preparó el terreno para la normalización de la política monetaria. Estas medidas eliminaron importantes incertidumbres que empañaban las perspectivas en octubre de 2013. Finalmente en octubre de 2014 la Fed dio por concluidas las medidas de estímulo llevadas a cabo con anterioridad al confirmarse el sólido crecimiento y el buen comportamiento del mercado laboral del país.

La economía americana comenzó el año apoyada en los buenos datos de crecimiento de la última parte de 2013, que reflejaban el mayor ritmo de expansión económica desde 2011. Tras un primer trimestre complejo, donde cayó un 2,1%, la economía repuntó en el segundo trimestre hasta el 4,6%, ampliándose hasta el 5% en el tercer trimestre, su mayor ritmo de expansión en 11 años, crecimiento que se moderó hasta el 2,2% en el cuarto trimestre. Estos buenos datos se vieron acompañados de un incremento del ritmo de creación de empleo y de la fortaleza del mercado laboral, como reflejó la reducción de la tasa de desempleo hasta el 5,8% en noviembre, su nivel más bajo desde 2008.

La economía de China se fue desacelerando ligeramente durante la mayor parte del año, acercándose al nivel del 7%. Las previsiones para 2015 apuntan a que continúe la tendencia y su crecimiento pueda descender del 7%. En este entorno el Banco Central de China bajó en noviembre sus tipos con el objetivo de revitalizar su economía.

La Zona-Euro registró un crecimiento moderado en 2014, con el PIB creciendo 0,9% en 2014, en un año marcado por los temores de deflación, y es que la inflación de la zona euro se mantuvo en niveles bajos durante todo el año, cerrando el periodo en niveles de deflación, muy lejos del objetivo del 2% de estabilidad de precios del BCE, hecho motivado fundamentalmente por la fuerte caída del precio del petróleo registrada a finales del año. Asimismo, la zona Euro ha cerrado 2014 con una tasa de desempleo de 11,6%, ligeramente por debajo del año anterior, 12,0%.

España destaca por la confirmación de la salida de la recesión, el PIB sumaba a finales de 2014 seis trimestres consecutivos de crecimiento tras nueve trimestres de contracción. La recuperación de la demanda interna, la confianza de la inversión extranjera, el proceso de desendeudamiento del sector privado o los resultados positivos cosechados por la banca española en las pruebas de solvencia europeas practicadas por el BCE, son algunos de los aspectos que reflejan el cambio de escenario para la economía española. Sin embargo, España sigue teniendo elevadas tasas de desempleo, el resistente déficit y creciente endeudamiento de las cuentas del sector público. Los tipos de interés de la deuda pública española se situaron en mínimos históricos al cierre del año cuando los bonos a 10 años tocaban el 1,61% y la prima de riesgo se situaba por debajo de 1,1 puntos porcentuales (110 puntos básicos).

Europa del Este centró los focos de atención del mundo durante gran parte del año, la situación de Rusia se complicó según avanzaba el año tras su participación en el conflicto en Ucrania, lo que provocó el establecimiento de sanciones económicas por parte de USA y la Unión Europea, hecho al que Rusia respondió con la prohibición de importación en el país de diversos productos de alimentación provenientes de Europa y la UE. Además, dado su carácter productor de petróleo, la fuerte bajada del precio a finales de año contribuyó a la desconfianza de los inversores en su economía, para la que se estima que entre en recesión en 2015.

A futuro el FMI estima un crecimiento mundial de 2015/16 de +3,5% y +3,7%, tras haber revisado a la baja un 0,3% frente a su última estimación. Estas revisiones reflejan una reevaluación de las perspectivas de China, Rusia, la Zona-Euro y Japón, así como una contracción de la actividad en algunos grandes exportadores de petróleo debido al descenso drástico de los precios del petróleo.

El desequilibrio macroeconómico entre USA y la Zona-Euro se ha trasladado al mercado de divisas, el par €-US\$ ha cerrado el año 2014 cotizando en 1,210 un 12,3% inferior que a cierre de 2013 (1,379).

La evolución del € durante el año se vio afectada por el estancamiento del crecimiento económico en la eurozona junto con el incremento de la incertidumbre durante la segunda mitad del año por la fuerte caída en el precio del crudo y las consecuencias que pueda tener en países productores como Rusia. Asimismo, el aumento a finales del año 2014 de las probabilidades de que el BCE implementara nuevas medidas de estímulo económico y un entorno de crisis política en Grecia presionaron a la baja la cotización del € frente a las principales divisas mundiales.

Por otro lado, la negativa de los países de la OPEP a no recortar la producción de petróleo con el fin de impedir la competencia del crudo americano extraído mediante la técnica del “fracking” provocó el desplome en los precios del petróleo en los últimos meses de 2014, así, el barril de Brent cerró el año en 57,33 US\$, cotización un 48,3% inferior a 31 de diciembre de 2013.

En este contexto para los mercados bursátiles 2014 se ha caracterizado por una elevada volatilidad en un entorno de mayor liquidez con los bancos centrales con protagonistas debido a las políticas monetarias para impulsar las economías en un contexto de clara divergencia entre distintas áreas geográficas en términos de crecimiento, especialmente entre USA y la Zona Euro.

También se ha producido divergencia en el comportamiento de las bolsas, el índice estadounidense S&P500 cerró el año con una apreciación del 11,4% mientras en Europa el Ibex 35 creció un 3,7%, el DAX alemán un 2,7% y el CAC francés retrocedió un 0,5%. Cabe recordar que en 2013 la mayor parte de los principales mercados mundiales registraron subidas de doble dígito.

El FMI estima un crecimiento mundial de 2015–16 de +3,5 y +3,7%, tras haber revisado a la baja un 0,3% frente a su última estimación

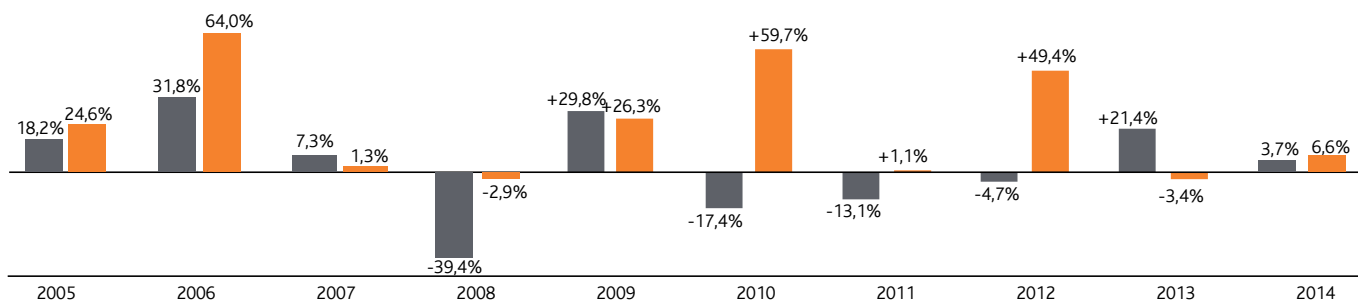
ACCIONISTAS ○ MERCADO ○ EMPLEADOS ○ SOCIEDAD
|||||||

Viscofan terminó 2014 en €44,07, cotización que supone una revalorización anual del 6,6% y del 9,4% si se incluye la remuneración por dividendos

En este entorno Viscofan terminó 2014 en €44,07, cotización que supone una revalorización anual del 6,6% y del 9,4% si se incluye la remuneración por dividendos. Este comportamiento viene respaldado por los sólidos fundamentales del Grupo Viscofan, que lidera un mercado en crecimiento a lo que hay que unir la mejora de márgenes apoyada en las medidas de Optimización englobadas dentro del plan estratégico Be MORE. La fortaleza de los resultados y el entorno más favorable de divisas y costes de energía se ha trasladado en mayor medida a la cotización de la acción en estos primeros meses del año 2015 con una revalorización de doble dígito.

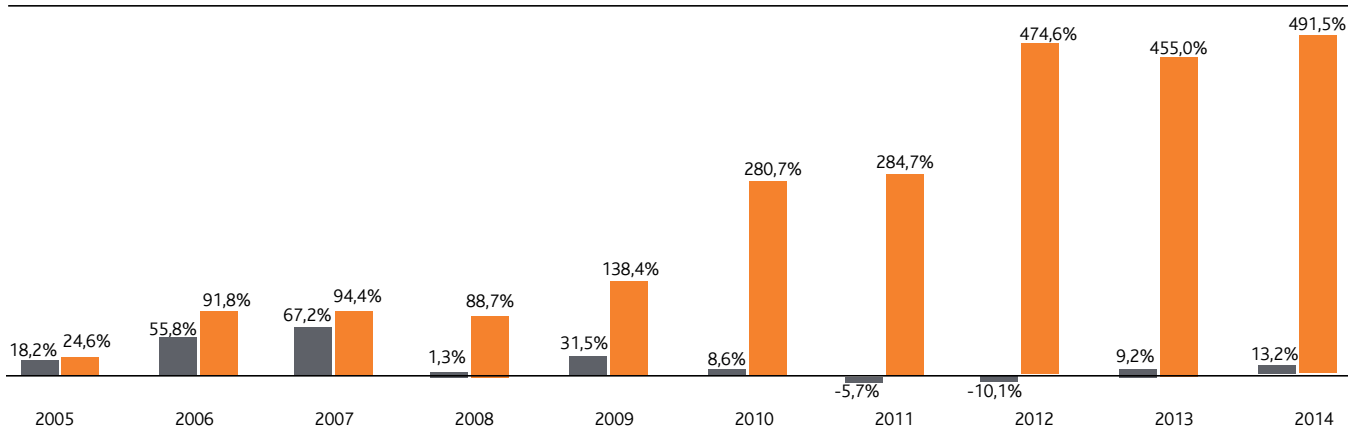
Viscofan cerró el año con una capitalización de €2.054MM (+6,6% vs. 2013) superando el comportamiento del Ibex 35 (+3,7% vs. 2013), índice del que Viscofan formó parte hasta el 22 de diciembre de 2014. En el conjunto del año se han negociado más de 78,1 millones de acciones de Viscofan, 1,7 veces del total de las acciones en circulación, con un efectivo negociado de 3.233 millones de euros, equivalente a un promedio diario de 12,6 millones de euros, y que supone un incremento del 28,5% frente al año anterior.

Comparación evolución anual. Viscofan vs. Ibex 35



VISCOFAN
IBEX 35

Comparación evolución acumulada 10 años. Viscofan vs. Ibex 35



VISCOFAN
IBEX 35

RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

Un año más Viscofan sigue caracterizándose por la creación de valor para sus accionistas. En los últimos diez años el retorno anual medio ha sido del 19% y del 21% teniendo en cuenta la retribución al accionista. Analizando la creación de valor en el tiempo esta es mayor para el accionista que mantiene las acciones de Viscofan durante mayor periodo de tiempo. Por ejemplo:

Un accionista que invirtió 1.000 euros en acciones de Viscofan el 31 de diciembre de 2009, y las vendió 5 años después el 31 de diciembre de 2014, cobró 2.481 euros, asimismo en ese periodo cobró 310 euros en concepto de dividendos, un retorno combinado de 179%.

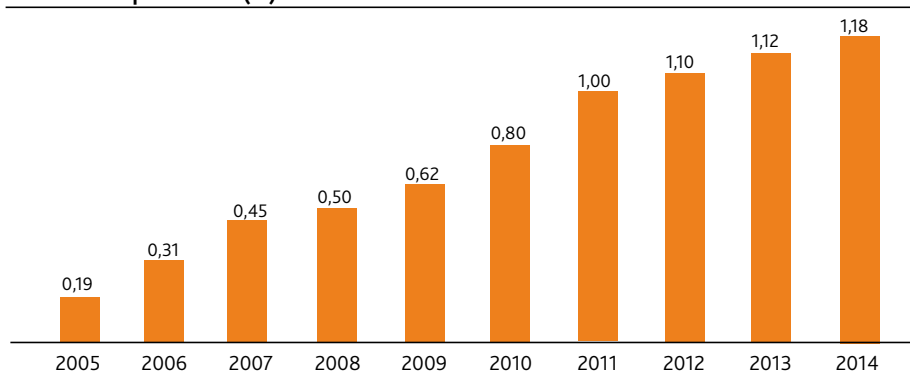
Sin embargo, un accionista con mayor horizonte de inversión que invirtió 1.000 euros en acciones de Viscofan hace 10 años, el 31 de diciembre de 2004, y las mantenía a 31 de diciembre de 2014, su inversión valía 5.905 euros, además en estos 10 años ha cobrado 901 euros en concepto de dividendos, un retorno combinado de 581%.

El periodo estratégico Be MORE del Grupo Viscofan que termina en 2015, se caracteriza por un nivel elevado de inversiones (230MM€ en envolturas entre 2012 y 2014) que ha cambiado la estructura productiva y el posicionamiento del Grupo a nivel global. A pesar de ello, el Grupo no ha pedido ningún esfuerzo adicional a sus accionistas, aumentando a la vez el dividendo por acción, un 18% desde el 2011, un desembolso total en concepto de dividendos de 154MM€ entre 2012 y 2014. Todo ello manteniendo un balance sólido, que es la mejor manera de afrontar con garantías los exigentes retos de este sector sin renunciar a las oportunidades de crecimiento.

En base a esta solidez del balance, el fortalecimiento de las operaciones, el crecimiento en el Resultado Neto y las perspectivas de crecimiento para 2015, el Consejo de Administración acordó proponer una remuneración por acción para su aprobación en la Junta General de Accionistas de 2014, que asciende a 1,18 € por acción, 5,4% superior a la propuesta en 2013, y que se compone de 0,45€ de dividendo a cuenta, 0,724€ de dividendo complementario y 0,006€ por prima de asistencia. Con este importe, la remuneración al accionista equivale a un pay-out del 52% del beneficio neto, es decir, en 2014 el Grupo Viscofan ha repartido más de la mitad del Resultado Neto a sus accionistas.

El periodo estratégico Be MORE del Grupo Viscofan que termina en 2015, se caracteriza por un nivel elevado de inversiones (230MM€ en envolturas entre 2012 y 2014) y que ha cambiado la estructura productiva y el posicionamiento del Grupo a nivel global

Retribución por acción (€)



VISCOFAN, SUS ACCIONISTAS Y LA COMUNIDAD INVERSORA

Viscofan a través del departamento de Relación con Inversores, tiene dentro de sus objetivos crear valor para la comunidad de inversores mejorando la accesibilidad, la transparencia informativa, y poniendo a su disposición la información relevante para una mejor comprensión de la compañía, sus resultados, su estrategia y sus operaciones.

CANALES DE COMUNICACIÓN:

Viscofan pone a disposición de la comunidad inversora multitud de canales de comunicación: la presentación en seminarios y eventos realizados por la comunidad financiera, roadshows con inversores institucionales ya sea impulsados por la compañía o por brokers, presentación de resultados, Junta General de Accionistas, visitas concertadas en las oficinas centrales de Viscofan, llamadas telefónicas a un número de teléfono dedicado exclusivamente a la atención de inversores y accionistas (948 198 436), disposición de correo electrónico (info-inv@viscofan.com), los comunicados y la información pública periódica realizada a la CNMV, así como la información publicada en la página web www.viscofan.com ①, especialmente en el apartado de Relación con Inversores en el que Viscofan pone a disposición del público las últimas noticias, hechos relevantes, informes y las presentaciones trimestrales de resultados, informe anual, evolución de la cotización de la acción, etc...

El esfuerzo en comunicación llevado a cabo todos estos años ha sido reconocido por la comunidad inversora. Institutional Investor en sus "All European Executive Team" ha otorgado a Viscofan el 2nd Best IR Professional y el Best Investor Relations for Sell-Side en 2015 y en 2012 como 1st Best IR profesional for the Sell-Side en el sector de packaging y food respectivamente.

Es importante la comunicación en ambas direcciones, puesto que las preguntas e inquietudes de la Comunidad Financiera son tenidas en cuenta y transmitidas dentro de la compañía, permitiendo tener una visión más global de la misma. En 2014 las preguntas más frecuentes han estado relacionadas con la evolución del plan estratégico Be MORE, con especial énfasis en la evolución operativa de las nuevas plantas de extrusión de colágeno de China y Uruguay. El impacto de la variación de los tipos de cambio y el proceso de venta del Grupo IAN.

Viscofan mantiene una fluida comunicación con los mercados financieros, de modo que en 2014 un total de 17 compañías de análisis, tanto nacionales como internacionales cubrieron de manera recurrente la compañía (BBVA, Bekafinance, BPI, Espíritu Santo, Exane BNP Paribas, Fidentiis, Goldman Sachs, JB Capital Markets, Kepler-Cheuvreux, Caixabank, Mirabaud, N+1 Equities, Renta 4, Sabadell, Santander, Societe Generale, UBS).

Asimismo, durante 2014 Viscofan ha mantenido 282 encuentros presenciales con inversores, tanto accionistas como no accionistas, interesados en la compañía, en 2013 fueron 293, 207 en 2012 y 212 en 2011. Estos encuentros han sido realizados en las propias oficinas centrales del Grupo y en plazas financieras, concretamente en 2014 Viscofan ha tenido reuniones en 11 plazas distintas, al igual que en los dos años anteriores, esta diversidad de plazas es consecuencia de la diversificación geográfica de la estructura accionarial, con inversores institucionales en más de 28 países de todo el mundo.

Este compromiso y estrecho diálogo entre Viscofan y la comunidad inversora también se refleja de algún modo en los volúmenes de contratación. En 2014 se negoció un total de 78,1 millones de títulos, es decir, 1,7 veces del total de las acciones en circulación.

En 2014 se negoció un total de 78,1 millones de títulos, es decir, 1,7 veces del total de las acciones en circulación



① [ACCEDA A RELACIÓN CON INVERSORES](#)

PRINCIPALES DATOS BURSÁTILES DEL AÑO

	Periodo de estrategia Be MORE			Periodo de estrategia Be ONE		
Precio de la acción €	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Cierre	44,065	41,35	42,81	28,66	28,36	17,76
Máximo en el año	48,36	43,70	42,81	30,59	29,65	18,20
Mínimo en el año	36,24	35,65	28,45	22,51	17,64	12,81

Evolución de Viscofan en el mercado continuo	Cierre 2014	Cierre 2013	Cierre 2012	Cierre 2011	Cierre 2010	Cierre 2009
% Var Anual Viscofan	6,6%	-3,4%	49,4%	1,1%	59,7%	26,3%
% Var Anual IGBM	3,0%	22,7%	-3,8%	-14,6%	-19,2%	27,2%
% Var Anual IBEX 35	3,7%	21,4%	-4,7%	-13,1%	-17,4%	29,8%
% Var Anual Euro STOXX 600	4,4%	17,4%	14,4%	-11,3%	8,6%	28,0%
% Var Anual IBEX Medium Cap	-1,8%	52,0%	13,8%	-20,7%	-5,6%	13,8%
% Var Anual Sub-Sector Alimentación y Bebidas IGBM	-5,2%	4,7%	25,0%	-6,3%	25,3%	7,0%

Datos de negociación bursátil	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Capitalización a cierre de ejercicio (millones de euros)	2.053,59	1.927,1	1.995,1	1.335,7	1.321,7	827,7
Efectivo negociado (millones de euros)	3.233,0	2.506,4	1.426,9	1.274,1	925,4	663,1
Media por sesión (millones de euros)	12,6	9,8	5,6	5,0	3,6	2,6
Acciones negociadas	78.062.343	63.212.344	41.360.939	47.049.517	41.668.063	42.112.723
Títulos negociados promedio sesión	304.931,03	247.891,6	161.566,2	183.787,2	162.765,9	165.798,1

Ratios por acción	Cierre 2014	Cierre 2013	Cierre 2012	Cierre 2011	Cierre 2010	Cierre 2009
Acciones admitidas a cotización	46.603.682	46.603.682	46.603.682	46.603.682	46.603.682	46.603.682
Beneficio por acción ¹	2,284	2,178	2,254	2,172	1,745	1,379
Remuneración propuesta por acción ²	1,180	1,120	1,100	1,000	0,800	0,623

(1) El beneficio neto por acción se calcula dividiendo el beneficio neto entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluyendo las acciones propias

(2) Incluye el dividendo a cuenta, dividendo complementario, devolución de prima de emisión, devolución de aportaciones a capital y la prima por asistencia a la Junta General

ACCIONISTAS ○ MERCADO ○ EMPLEADOS ○ SOCIEDAD

|||||



MERCADO: CLIENTES Y PROVEEDORES

Divisiones y familias de productos

NUESTRO RANGO DE PRODUCTOS

Viscofan ofrece la gama más amplia de soluciones para la producción de embutidos en un mercado, el de la industria cárnica, que busca ofrecer soluciones que satisfagan las demandas de los consumidores.

En respuesta a todas estas necesidades, Viscofan, como líder mundial en la producción y distribución de envolturas, es el único en producir en las cuatro tecnologías de envolturas a medida: celulósica, colágeno, fibrosa y plástico y aúna todos sus esfuerzos en mejorar y evolucionar año tras año ofreciendo un amplio abanico de productos y soluciones innovadoras.

Cada una de nuestras tripas está desarrollada de manera que permita disminuir tiempos y eliminar etapas de producción, generando importantes ahorros y favoreciendo elaboración de nuevos productos y aplicaciones.

Para definir el tipo de tripa más adecuado para cada aplicación hace falta un elevado grado de conocimiento del funcionamiento del equipamiento disponible de nuestros clientes y las características específicas del producto final que se desea obtener (embutidos que pueden variar desde por ejemplo mortadelas, frankfurts, mini-snacks, salamis, etc.).

Viscofan ofrece a sus clientes un servicio de Asistencia Técnica que supone una ventaja competitiva y una gran ayuda a nuestros clientes a la hora de determinar, dentro del amplio abanico de tripas, la adecuada para las necesidades de cada uno de nuestros clientes, así como transmitir a producción sus necesidades y sugerir mejoras o ajustes de nuestros productos para ofrecer a nuestro cliente la tripa que se adecue a sus necesidades.

El posicionamiento de Viscofan como "The casing Company" ahorra costes y facilita la interacción con los procesadores cárnicos que deciden qué tecnología usar en función de las características deseadas del producto. En este sentido no hay clientes por tecnología, sino que el conjunto de las ventas destinadas a clientes que han comprado productos en todas nuestras tecnologías supera el 50% de los ingresos del Grupo. Una tendencia que va tomando mayor peso en función de la sofisticación de los procesadores cárnicos.

TRIPAS CELULÓSICAS

Son tripas que se elaboran utilizando como materia prima la celulosa natural. Se emplea para la producción de salchichas cocidas de manera industrial.

La tripa celulósica de pequeño calibre se caracteriza por su gran estabilidad, constancia de calibre y homogeneidad. La facilidad con la que esta tripa se pela, garantiza un proceso de producción rápido y sin interrupciones. Asimismo destaca por las excelentes propiedades de ahumado y por la perfecta absorción de color y sabor. Permite imprimirse en una gran variedad de colores. Está especialmente enfocada a las aplicaciones tradicionales como Frankfurts, Vianas, perritos calientes y para productos crudo-curados.

TRIPAS DE COLÁGENO

Se elaboran usando como materia prima el colágeno. Este colágeno proviene de pieles de ganado vacuno y porcino que mediante un complejo tratamiento se adecuan para su procesamiento posterior y formación de la tripa.

Es una alternativa clara a la tripa natural tanto para la producción de salchichas frescas o procesadas, en formato recto o curvado. Son tripas que mejoran la apariencia del embutido, gracias a sus propiedades de ahumado y perfecto desarrollo del color y sabor, cumpliendo con el deseo del consumidor de obtener un producto de apariencia clásica y apetitosa, ideal tanto para embutidos cocidos o crudos-curados permitiendo un clipado perfecto del producto.

La lámina de colágeno clásica, Coffi, así como plisada con red, Coffinet, ofrece nuevas posibilidades que van más allá de las formas tradicionales, permitiendo la producción de jamones cocidos, piezas adobadas o ahumadas.

ENVOLTURAS PLÁSTICAS

Las tripas plásticas utilizan como materia prima diferentes polímeros plásticos.

Una desarrollada variedad de tipos que nos permite ofrecer el producto mas adecuado para cada tipo de aplicación.

Gracias al amplio rango de colores, formatos y propiedades que se ofrecen, estas envolturas satisfacen los requerimientos de los fabricantes y consumidores. Desde la línea clásica a las envolturas de barrera, productos permeables al humo y bolsas retráctiles.

Las envolturas plásticas que ofrece Viscofan añaden características excepcionales como las propiedades de pelado y loncheado, una mayor protección para productos que necesitan un periodo de conservación largo, gran facilidad de moldeado o clipado del producto, o una transferencia uniforme de aroma, sabor y color ahumado.

TRIPAS DE FIBROSA

Las tripas fibrosas es un envoltorio de celulosa que se refuerza con papel de abacá, lo que dota a la tripa de una elevada resistencia y homegeneidad de calibre.

La tripa de fibrosa se utiliza principalmente para embutidos de gran calibre, productos como mortadelas o salamis que exigen una excelente constancia de calibre, resistencia mecánica y facilidad de pelado, manteniendo siempre la apariencia natural del producto final.

Destacan por transferir de una forma homogénea el color y aroma. La variedad de matices de colores disponibles aportan visualmente un valor añadido al producto final mejorándolo visualmente.

SOLUCIONES DE MAQUINARIA

Se fabrican con el objeto de facilitar a los clientes de Viscofan el uso de nuestras envolturas.

Las máquinas que comercializa Viscofan se han desarrollado pensando en aquellas envolturas para las que el mercado de maquinaria cárnica no ofrece soluciones adecuadas debido a su especial aplicación.

Marcas

Viscofan Koko *CoffiNet*

Naturin *Colfan* Tripan

Betan Coffi *Viscofan*
Natur

Compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria

EL CLIENTE COMO CENTRO DE DECISIONES OPERATIVAS

El Grupo Viscofan sitúa al cliente en el centro de sus decisiones operativas, buscando siempre la mejor propuesta de valor para nuestros clientes para mejorar su eficiencia y tener una mayor diversificación de producto sin renunciar a estrictos controles de calidad y seguridad alimentaria.

En este contexto, Viscofan cuenta con la mayor red comercial de la industria, y un nivel de servicio de nuestros técnicos ampliamente reconocido por el mercado.

Como expertos en envolturas a medida somos la única empresa del sector que ofrece un servicio global e integrado a nuestros clientes, de manera que podamos ofrecer la alternativa de envoltura que mejor se adapte a sus necesidades.

En un modelo de mejora permanente, a través de equipos multidisciplinares entre el área comercial, producción e I+D el Grupo Viscofan identifica aquellas áreas que concentran una mayor preocupación por parte de la industria cárnica y analiza, desarrolla e implanta las mejoras pertinentes.

Mantener nuestro liderazgo mundial en un entorno tan dinámico como el actual, no se entendería sin la excelencia en el servicio y la diversificación de Viscofan, donde a través de nuestra presencia propia en 14 países somos capaces de satisfacer las soluciones adecuadas de envolturas a más de 1.700 clientes de más de 100 países distintos.

Esta exposición global ha sido reconocida en diversas ocasiones. Viscofan ha recibido, entre otros, el premio Aster a la trayectoria empresarial 2013, otorgado por el centro ESIC (Business and Marketing School), el Premio a la trayectoria de Internacionalización otorgado a Viscofan por el Círculo de Empresarios, conjuntamente con la Wharton University of Pennsylvania; y el premio a la exportación otorgado por la Cámara Navarra de Comercio e Industria.

En 2013 se creó el departamento de *Supply Chain* con el objeto de mejorar el servicio a nuestros clientes y optimizar el capital circulante. Para alcanzar estos objetivos se han llevado iniciativas de mejora y estandarización de las herramientas de gestión de la cadena de suministro, y se ha potenciado la coordinación de los equipos corporativos, simplificando asimismo el número de interlocutores entre los pedidos y las reclamaciones, aprovechando una escala única en el mercado de envolturas, lo que contribuye a agilizar las gestiones y mejorar el servicio para nuestros clientes.

Como expertos en envolturas a medida somos la única empresa del sector que ofrece un servicio global e integrado a nuestros clientes, de manera que podamos ofrecer la alternativa de envoltura que mejor se adapte a sus necesidades

CANALES DE COMUNICACIÓN CON NUESTROS CLIENTES

Nuestra propuesta de creación de valor se soporta en un fluido canal de comunicación y relación con nuestros clientes principalmente a través de:

- 1.- Seminarios y eventos organizados por Viscofan
- 2.- Teléfono de asistencia técnica y servicio continuo
- 3.- Presencia activa en ferias del sector, con especial relevancia en la IFFA en Alemania, la mayor feria mundial del sector de alimentación que tiene lugar cada tres años en Frankfurt
- 4.- Visitas a clientes
- 5.- Presencia local propia o a través de agentes y distribuidores
- 6.- Acceso a una extranet propia (Visnet) accesible desde www.viscofan.com



SEGURIDAD DEL PRODUCTO E HIGIENE ALIMENTARIA DESDE EL PROVEEDOR AL CONSUMIDOR

Una de las principales funciones de la envoltura es proteger a los embutidos que contiene. La carne procesada es un producto de alimentación básica para miles de millones de personas de todo el mundo. Viscofan como líder de este sector tiene muy clara la exigencia de ese mercado para el establecimiento de unos principios que aseguren que el proceso de producción y el producto finalmente obtenido cumplen ampliamente con los requisitos legales y han pasado los controles adecuados con el fin de obtener, además de la mejor calidad, un producto con total seguridad e higiene para sus clientes.

El compromiso con la calidad y la higiene alimentaria se refleja en nuestros procedimientos de obligado cumplimiento, que se aplican a todo el proceso productivo y conlleva un estricto sistema de trabajo que es auditado interna y externamente.

Este compromiso comienza desde la selección de las materias primas, tanto las principales (celulosa, pieles de colágeno, papel de abacá y poliamidas) como en las auxiliares que permiten la transformación química y mecánica de estas materias primas en el proceso productivo.

Para esta selección, el Grupo Viscofan ha establecido un sistema de homologación de proveedores, que cumplan unos exigentes criterios de calidad, seguridad y coste. Este sistema permite un tratamiento imparcial y objetivo en los procesos de selección de proveedores y contratistas.

Consciente de la importancia estratégica de un adecuado suministro de materias primas y servicios, el Grupo Viscofan se compromete con sus proveedores estableciendo relaciones inspiradas en la aportación recíproca, el respeto mutuo y basadas en la confianza y la calidad de los productos y servicios.

Por otro lado, para garantizar en todo momento la excelencia de sus productos y servicios, que sean garantía tanto para nuestros clientes como para el consumidor final Viscofan cuenta con un sistema de seguridad de producto e higiene alimentaria que cubre todos los aspectos: desde las propias instalaciones productivas construidas según los requerimientos de la seguridad alimentaria, pasando por programas de formación en higiene alimentaria y seguridad de producto, control de materias primas que deben cumplir especificaciones previamente acordadas con proveedores homologados, sistemas de detección de materiales inadecuados en el proceso de producción, control de plagas, control de materias peligrosas, higiene personal y políticas de visitas.

Estos protocolos configuran nuestro sistema de seguridad y calidad del producto que se basan fundamentalmente en las siguientes pautas de actuación:

Consciente de la importancia estratégica de un adecuado suministro de materias primas y servicios, el Grupo Viscofan se compromete con sus proveedores estableciendo relaciones inspiradas en la aportación recíproca, el respeto mutuo y basadas en la confianza y la calidad de los productos y servicios

ANÁLISIS DE RIESGOS Y CONTROL DE PUNTOS CRÍTICOS

Viscofan tiene implantado un sistema de control de puntos críticos (HACCP). Para ello se estableció un equipo interdisciplinario que valora cada etapa del proceso de producción y evalúa los posibles riesgos (contaminación física, química y microbiológica, incluyendo alérgenos) definiendo los correspondientes puntos críticos de control, estableciendo los controles pertinentes y las acciones correctivas a aplicar en su caso. Este sistema se actualiza anualmente adecuándose a los posibles cambios del proceso de producción.

CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE

La producción de envolturas está cada vez más estrechamente regulada en el ámbito de la seguridad alimentaria por los diferentes países e instituciones supranacionales, constituyendo un marco creciente y en constante actualización de requisitos que no puede ser eludido.

Este marco regulatorio afecta directamente a la actividad de las distintas plantas de producción debido tanto a la legislación de los países de origen como a los requisitos de países destino, además de los estándares internacionales reconocidos globalmente.

Ante la complejidad de esta situación, en 2013 se creó el departamento de Patentes y Asuntos Regulatorios para reforzar el cumplimiento de nuestros productos con las diferentes Regulaciones en materia de Seguridad Alimentaria. Las principales funciones de este departamento son las siguientes:

- **Vigilancia de los marcos regulatorios nacional e internacional** en la industria alimentaria, en especial los que puedan afectar a la industria de envolturas, y su aplicación y cumplimiento internos.
- **Revisión del cumplimiento normativo en cada una de las plantas de producción**, coordinación y establecimiento de planes de acción.
- **Interlocución con organismos y asociaciones** relacionadas con la regulación de los aspectos que afecten a las industrias alimentaria y de envolturas cárnicas.

TRAZABILIDAD E IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Viscofan tiene implantado un sistema de trazabilidad del producto que nos permite identificar en todo momento y con todo detalle el historial de cada una de nuestras unidades de venta, y aún de unidades inferiores, desde la recepción de materias primas hasta el uso del producto por parte de nuestros clientes.

En Europa, Viscofan tiene totalmente implantado el sistema de trazabilidad alimentaria de acuerdo al Reglamento (EC) 178/2002.

AUDITORÍAS Y CERTIFICACIONES

Para asegurar el cumplimiento de nuestros sistemas de seguridad de producto e higiene alimentaria, los procesos productivos se someten a auditorías internas periódicas. Además, las instalaciones productivas son continuamente auditadas por las autoridades sanitarias, numerosos clientes y en su caso por entidades certificadoras como es el caso de todas las plantas europeas que se certifican anualmente con éxito conforme a los estándares más exigentes del mercado (British Retail Consortium Standards).

Esta certificación, vigente desde hace años en las plantas de España, Alemania y Chequia, se ha extendido a otras plantas no europeas como son las de México, Estados Unidos y Brasil, estando previsto avanzar en la certificación de China en los próximos años.

Asimismo, Viscofan cuenta con certificaciones difundidas internacionalmente para que los procesadores cárnicos homologuen a sus proveedores, y puedan comercializar sus productos en las principales cadenas de distribución del mundo:

- BRC - Global Standard for Food Safety: El protocolo mundial de seguridad alimentaria tiene como objetivo asegurar que los proveedores cumplen con unos requisitos que garantizan la salubridad de sus alimentos.
- BRC/IoP - Global Standard For Packaging and Packaging Materials: Esta certificación está dirigida a los productores de envases y materiales en contacto con alimentos.

Certificados que demuestran el compromiso de la organización con la seguridad, la salud, la calidad tanto en sus centros de trabajo como en sus productos y en todas las actividades que llevan a cabo a nivel nacional e internacional, poniendo de manifiesto el continuo interés de la compañía por ofrecer y velar por el cumplimiento de los más altos estándares.

La certificación, mediante auditoría de una entidad externa acreditada, garantiza que las plantas del grupo Viscofan disponen de los sistemas necesarios para identificar y controlar los peligros que puedan afectar negativamente a la seguridad alimentaria mediante un sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (HACCP) y contando con el firme compromiso del equipo directivo de la empresa.

Viscofan cuenta con certificaciones difundidas internacionalmente para que los procesadores cárnicos homologuen a sus proveedores, y puedan comercializar sus productos en las principales cadenas de distribución del mundo

Aspectos claves en que se fundamenta:

- **Garantizar la seguridad alimentaria.** Control eficiente y dinámico de los riesgos.
- **Cumplimiento de la legislación aplicable** tanto en países de producción como de acuerdo con requisitos de países destino y estándares internacionales reconocidos globalmente.
- **Reducción de los costes** de los posibles errores de cualquier cadena de producción.
- **Comunicación organizada y eficaz**, con todas las partes interesadas (interna, proveedores, clientes, autoridades).
- **Proporcionar confianza** a los clientes/consumidores.

Además, el Grupo Viscofan dispone de certificaciones Halal y Kosher. Estas certificaciones, referentes a productos alimentarios, se basan en normativas que son claves para abrirse paso en diferentes mercados. La certificación Halal está específicamente diseñada para los productos comercializados en países musulmanes y comunidades islámicas, mientras que la certificación Kosher es requisito para el consumo de alimentos por la comunidad judía.

El compromiso con la calidad y la higiene alimentaria se refleja en nuestros procedimientos de obligado cumplimiento, que se aplican a todo el proceso productivo y conlleva un estricto sistema de trabajo que es auditado interna y externamente

CERTIFICACIONES	ISO 9001:2008	BRC FOOD	BRC PACKAGING
España	✓	✓	✓
Alemania	✓	✓	
Serbia	✓		✓
República Checa	✓	✓	✓
USA	✓		✓
México	✓		✓
Brasil	✓	Itu (2015)	Itu ✓ Ermelino (2015)
China	(2015)	(2015)	(2015)

✓ Certificado
() Fecha prevista

ACCIONISTAS ○ MERCADO ○ EMPLEADOS ○ SOCIEDAD



EMPLEADOS

Un grupo humano y multicultural

El liderazgo del Grupo Viscofan se sustenta en el valor diferencial del know-how y el compromiso de todos los colaboradores de Viscofan. Se trata de 4.182 personas a cierre de diciembre de 2014 que forman un equipo competitivo, multicultural, en crecimiento, en constante formación, cualificado, que a pesar de las diferentes culturas, comparten unos sólidos valores y principios éticos comunes.

En 2014 el Grupo ha continuado con el incremento de la plantilla media debido principalmente a la expansión en nuevos ámbitos geográficos y a la contratación de personal de refuerzo para mejorar los niveles de servicio que mejoren la posición de liderazgo global. En consecuencia la plantilla media de las actividades continuadas creció un 3,4% en 2014 vs. 2013 hasta 4.089 personas. En 2014 destaca el aumento de capital humano en la planta de Uruguay, inaugurada en el primer trimestre, así como el refuerzo del personal en la familia de plásticos y el aumento de la plantilla en China modulando el personal al crecimiento de capacidad demandada por el mercado.

Destaca el elevado porcentaje de empleos indefinidos en el Grupo, en 2014 el 94% de los trabajadores del Grupo estaban contratados mediante la modalidad de indefinidos, 95% en 2013.

Se trata de una plantilla con una media de edad cercana a los 44 años. Una plantilla que se ha rejuvenecido en estos últimos años. Del total de empleados el 8% se encuentra entre los 18 y los 24 años, el 31% en los 25 y los 34 años, el 25% entre los 35 y los 44 años, el 24% entre los 45 años y los 54 años y el 12% en el intervalo de más de 55 años.

Dentro de nuestro Código de conducta, Viscofan rechaza cualquier tipo de trabajo infantil. Por eso no hay personal contratado con una edad inferior a los 17 años y se solicita a nuestros proveedores un compromiso similar al incluido en nuestro Código ético

DESGLOSE DE LA PLANTILLA POR EDAD

MENOR DE 17 AÑOS	0%
ENTRE 17 Y 24 AÑOS	8%
ENTRE 25 Y 34 AÑOS	31%
ENTRE 35 Y 44 AÑOS	25%
ENTRE 45 Y 54 AÑOS	24%
55 AÑOS O MÁS	12%

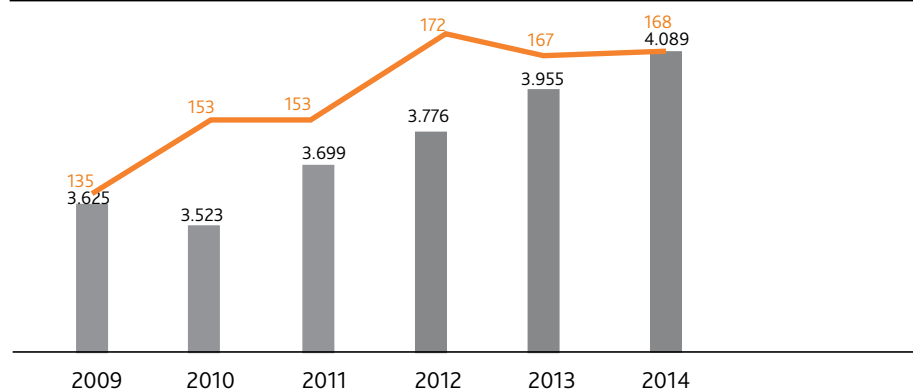
ACCIONISTAS ○ MERCADO ○ EMPLEADOS ○ SOCIEDAD
 |||||

EQUIPO EFICIENTE Y COMPETITIVO

Los resultados alcanzados dentro del Plan Estratégico Be MORE, son consecuencia del trabajo realizado por un equipo en constante evolución y mejora.

Estas mejoras son aún más evidentes al comprobar la rápida adaptación a los procesos productivos en las nuevas implantaciones de China y Uruguay, que tras las lógicas ineficiencias de la puesta en marcha, gracias al apoyo de los equipos desplazados y al esfuerzo continuo realizado han obtenido ratios productivos en línea con los esperados. El incremento de la plantilla ha venido acompañado de un aumento del ingreso medio por empleado, que ha subido cerca de un 10% desde 2011, y un 1,0% en 2014 vs. 2013.

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA MEDIA Y PRODUCTIVIDAD



EVOLUCIÓN PLANTILLA MEDIA
 INGRESO POR EMPLEADOS (MILES DE €)

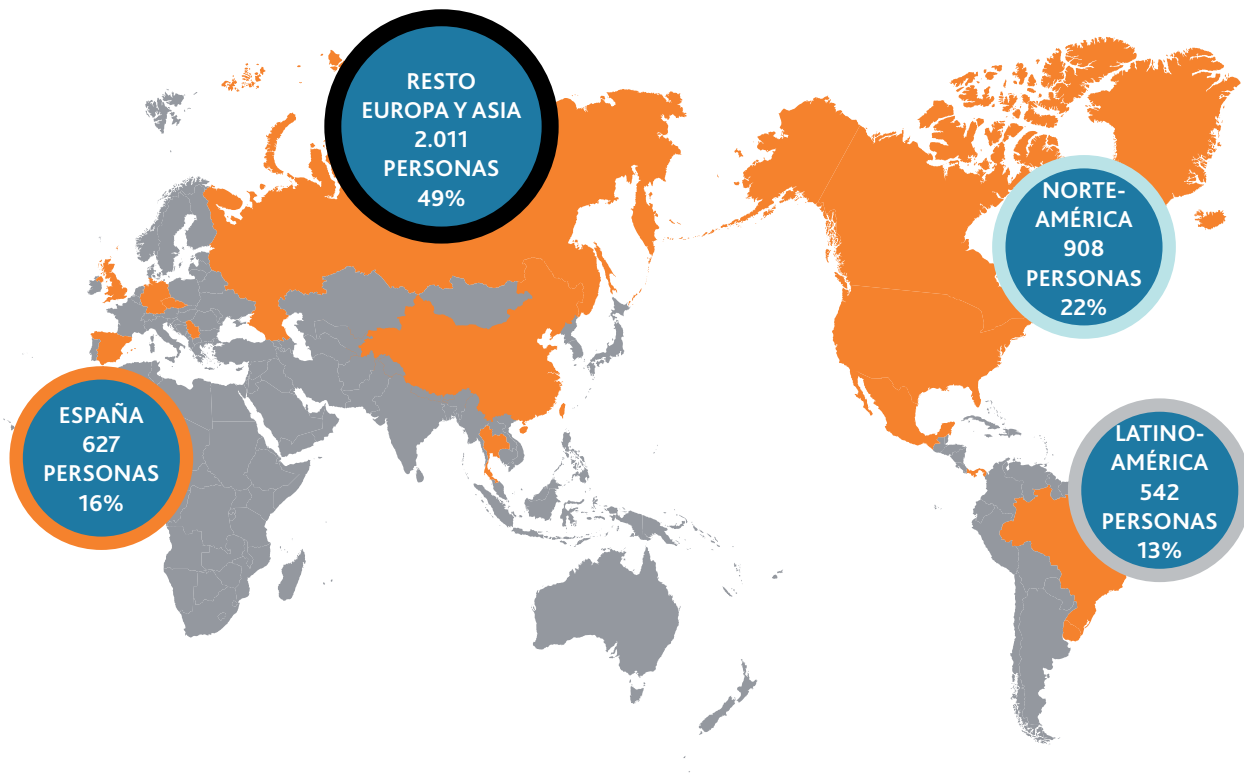
La mejora de la competitividad de los empleados queda reflejada también en términos de costes, puesto que desde 2011 el Grupo ha mejorado 1,0 puntos porcentuales el ratio de gastos de personal sobre ventas, que en 2014 se sitúa en 21,4% (21,6% en 2013). Asimismo la mejora en la productividad es especialmente importante en un entorno volátil e incierto en términos de costes de materias primas y energía.

La importancia de este grupo de interés se observa en la matriz de recursos generados y distribuidos. Los empleados han recibido €147,0MM de gastos distribuidos, un 3,0% superior al de 2013, de los cuales €20,9MM corresponde a gasto de Seguridad Social a cargo de la empresa

PLANTILLA INTERNACIONAL EN UN GRUPO GLOBAL

Viscofan está formado por un grupo de personas que se encuentra ampliamente repartido entre los distintos países en los que la compañía tiene presencia estratégica: España, Alemania, Brasil, Canadá, China, Costa Rica, Estados Unidos, México, Reino Unido, República Checa, Rusia, Serbia, Tailandia y Uruguay, configurando un entorno multicultural rico y complejo, que es a la vez, un reto y una oportunidad de desarrollo internacional para los empleados del Grupo donde se llevan a cabo multitud de proyectos de transferencia de conocimientos entre distintos centros productivos, y el desarrollo de seminarios globales específicos de formación para empleados dentro del Grupo. El carácter internacional del Grupo queda reflejado en las 14 nacionalidades distintas que lo componen.

Así, en 2014 el desglose geográfico de la plantilla media es el siguiente:



La movilidad internacional es una constante en el Grupo, prueba de ello es que en 2014 han participado una media de 28 empleados en proyectos internacionales como expatriados de corta duración

La movilidad internacional es una constante en el Grupo, prueba de ello es que en 2014 han participado una media de 28 empleados en proyectos internacionales como expatriados de corta duración, a los que se les unen 30 empleados como expatriados de larga duración; la gran variedad de nacionalidades tanto de origen como de destino es una consecuencia de la estrategia de internacionalización y de las iniciativas para fortalecer la movilidad internacional y la transferencia por medio del “benchmarking” de las “best practices” de grupo a todas las filiales, especialmente en aquellos procesos de nueva implantación como Uruguay y China.

En este sentido en 2015 se están llevando a cabo traslados de personal entre nuestro centro de referencia de Plásticos ubicado en República Checa y Brasil con la nueva planta de producción de plásticos de San Luis Potosí México. El objetivo es aportar valor y conocimiento en la construcción y puesta en marcha de este nuevo proyecto. Además, para el adecuado despliegue de la nueva fábrica de plásticos en México se ha reforzado el equipo destinado al seguimiento de esta tecnología, así como seguir el modelo de equipos multiculturales de los centros de referencia de plásticos de la República Checa y Brasil que tan buenos resultados ha dado en las nuevas implantaciones de colágeno de China y Uruguay. La nueva planta va a permitir a Viscofan seguir fomentando la creación de empleo y generando valor en la región de San Luis Potosí, México, donde el Grupo ya cuenta con una planta de extrusión de celulósica.

Con el fin de facilitar y ofrecer a los empleados las mejores coberturas sanitarias posibles durante los desplazamientos Viscofan ha puesto en marcha en 2014 el denominado proyecto “Alert 24”, que incluye una póliza corporativa de asistencia médica en viajes y de prestación de servicios en situaciones de emergencia, que cubre por igual a todos los empleados de Viscofan con el mismo nivel de cobertura. Esta nueva póliza permite que todos los empleados que realicen viajes de trabajo a otros países tengan garantizado un nivel de cobertura estandarizado y con un nivel de cobertura Premium en la asistencia sanitaria. Esta póliza se une a la ya existente para el colectivo expatriado que garantiza a todos un mismo nivel de prestaciones, independientemente de su país de origen o destino.

Durante el año 2014 y con el objetivo de impulsar la tecnología de plásticos dentro del Grupo Viscofan se creó una nueva División Corporativa de servicio con competencias específicas en la tecnología de plásticos. Con la creación de esta nueva división se ha llevado a cabo un importante impulso inversor para aprovechar la oportunidad de crecimiento del mercado.



DESARROLLO DE TALENTO Y EQUIPO COMPROMETIDO

El Grupo Viscofan a través de los departamentos de Recursos Humanos de sus distintas filiales impulsa el desarrollo de las personas mediante distintas iniciativas que permitan gestionar el conocimiento y aprovechar las capacidades de los empleados para conseguir los objetivos del Grupo. La formación es uno de los objetivos primordiales del Grupo en cuanto a gestión de personas se refiere, la misma se realiza de forma continua, impulsando el desarrollo personal y profesional. Con este objetivo el equipo de Recursos Humanos gestionó más de 119 mil horas en formación, un 4,3% menos que en 2013. Para esta apuesta en formación del capital humano el Grupo ha destinado 2,3MM€ a formación, un 7,3% superior a 2013.

Asimismo, el Grupo fomenta su participación en las principales Universidades de los países donde desarrolla su actividad, dentro del objetivo de atraer y desarrollar el talento, el Grupo ha gestionado 40 procesos de prácticas y becas contando con más de 36.000 horas de trabajo en formación, en 2013 fueron 57 incorporaciones, 34 en 2012 y 18 en 2011.

SELECCIÓN PROMOCIÓN Y REDES SOCIALES

En un Grupo en crecimiento la política de selección de personal y contratación es clave para asegurar la continuidad de liderazgo de Viscofan. En este sentido se está fomentando el desarrollo y reconocimiento del personal propio del Grupo Viscofan poniendo a su disposición en los canales de información internos, la intranet las ofertas de empleo que se dan en todo el Grupo. Una iniciativa que ha comenzado en 2014 y que irá desarrollándose en los próximos años.

Durante el año 2014 se ha afianzado la estrategia de atracción de talento por medio de herramientas de gestión internacional de selección, contratación, movilidad interna y procesos de expatriación. De este modo, en el primer año de funcionamiento del "job site" disponible en la página web del Grupo ①, se han recibido 5.900 candidatos inscritos que demuestran el interés para formar parte del Grupo Viscofan.

Además, dentro del objetivo de mejorar la estrategia de captación de talento hemos tomado iniciativas más proactivas con el objetivo de mejorar la visibilidad en redes sociales e incrementar el número de seguidores del nuestro perfil de empresa en LinkedIn, contando con cerca de 1.800 seguidores.

El carácter industrial del Grupo requiere combinar un gran número de operarios con personal especializado. Una industria cada vez más exigente y global en términos de requerimientos que implica mayor conocimiento y especialización, el Grupo para hacer frente a este reto está invirtiendo en el "know-how" de las personas, circunstancia a la que se le une el continuo esfuerzo formativo llevado a cabo para el personal existente.



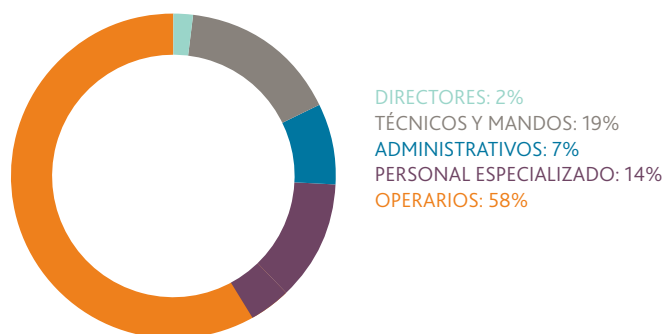
① [ACCEDA AL JOB SITE](#)

En el primer año de funcionamiento del "job site" disponible en la página web del Grupo, se han recibido 5.900 candidatos inscritos que demuestran el interés para formar parte del Grupo Viscofan

Con ello el número de empleados que cuentan con un master universitario (253 personas) se ha incrementado en un 20% y el número de empleados con una titulación universitaria (496 personas) ha crecido con respecto al año anterior más de un 10% encadenando tres años consecutivos de crecimiento mientras que el número de doctores (27 personas) se mantenido constante durante el año 2014. Esta característica es un claro diferenciador del equipo de personas que conforman Viscofan y lo convierten en un elemento clave para alcanzar la excelencia en la producción y para mantener los niveles de innovación necesaria en nuestra actividad.

Al cierre del ejercicio 2014, el número de empleados medio por categorías era el siguiente:

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS POR CATEGORÍAS



Como grupo Global y dinámico, con el objetivo de mejorar la gestión de la plantilla y del talento, además de promover y facilitar mayores cauces de información para el empleado, el departamento de Recursos Humanos, está implementando diversas medidas y aplicaciones. Destacan:

- **Proyecto People net 8:** Durante el 2014 se ha iniciado la implantación global de una herramienta global de Recursos humanos en modo Saas (Software as a Service) esta nueva herramienta ofrece las funcionalidades que nos permitirán abordar los principales procesos de gestión de Recursos Humanos. De manera más específica es posible avanzar en la mejora de gestión de plantillas, estructuras organizativas de grupo y reforzar el proceso estratégico de gestión del talento mediante el desarrollo de planes de sucesión y planes de desarrollo profesional.
- **En 2015 habrá nuevas herramientas en nube** que permiten una mejor interacción entre los jefes de equipo y personal del equipo, especialmente en los casos de movilidad internacional. También se contará con nuevas herramientas para compartir las mejores prácticas en el área de recursos humanos.

En un Grupo global e integrado compuesto por muchos trabajadores como es Viscofan la comunicación resulta clave. Con este objetivo el Grupo realizó en 2014 la primera Encuesta Global de Clima Laboral.

Este estudio permite evaluar la percepción de los empleados del grupo Viscofan sobre la organización. El análisis de la información ha posibilitado identificar las áreas de mejora clave y establecer planes de acción tanto específicos como generales para mejorar los resultados iniciales.

CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS EMPLEADOS

Adicionalmente, con el fin de mantener informados sobre noticias generales del Grupo y específicas de determinados ámbitos, Viscofan pone a disposición de los trabajadores diversos medios de información:

- 1) Canal del empleado:** En 2014 se ha puesto en marcha por parte de Recursos Humanos este canal, que está disponible dentro de la intranet del Grupo. En este apartado se establece una comunicación directa y de gran utilidad con los empleados incluyendo información acerca de las oportunidades laborales dentro del Grupo. Durante el año en curso se ha ido incorporando nuevos apartados e información, por ejemplo, se ha incluido un apartado completo donde se da información acerca de “Alert 24” un seguro de viaje corporativo que se aplica a todos los empleados de la compañía.
- 2) Portal de noticias y anuncios del Grupo:** A través del mismo, el Grupo publica periódicamente los últimos nombramientos, cambios organizativos, proyectos estratégicos, lanzamientos de nuevos productos, resultados financieros del Grupo, concursos, etc...
- 3) “Vis a Vis”, revista para los empleados del Grupo.** Semestralmente, Viscofan edita y publica una revista interna en los principales idiomas del Grupo (español, inglés, chino, checo, serbio, alemán y portugués). En la misma los trabajadores pueden encontrar distintos contenidos como una Carta del Director General explicando la evolución del Grupo, entrevistas a empleados, artículos sobre encuentros, seminarios de empleados, reportaje sobre equipos corporativos, etc...

El Grupo Viscofan está comprometido con el respeto y la defensa de los derechos humanos proclamados en compromisos internacionales como la Carta Internacional de Derechos Humanos o el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Dentro del código de conducta se señala que los empleados del Grupo Viscofan desde su ámbito de actuación deberán contribuir al respeto y la protección de los derechos humanos y evitarán las conductas contrarias a los mismos que detecten en el ámbito de sus actividades.

Especialmente los empleados del Grupo Viscofan en su pluralidad geográfica y cultural se abstendrán de emplear cualquier conducta que suponga discriminación por razón de raza, sexo, nacionalidad, idioma, religión, ideología o cualquier otra característica individual, social o personal (discapacidad, posición económica, afiliación sindical, etc.) y promoverán el trabajo en condiciones dignas impidiendo cualquier tipo de explotación, con especial protección para evitar el trabajo infantil.

El Grupo Viscofan establece directrices comunes básicas en materia de Recursos Humanos como son el establecimiento de unas condiciones laborales dignas, la igualdad en cualquier categoría y facilitar el acceso al mercado laboral de las personas con alguna discapacidad.

Con ello la retribución mínima percibida por los empleados de nueva incorporación en cada geografía se establece atendiendo a la realidad salarial y normativa legal de cada país donde Viscofan desarrolla su actividad. En este sentido cabe destacar que desde el año 2013 esta cantidad se viene incrementando, siendo en 2013 un 8% superior al 2012 y un 5 % en 2014 con respecto a 2013.

El Grupo Viscofan está comprometido con el respeto y la defensa de los derechos humanos proclamados en compromisos internacionales como la Carta Internacional de Derechos Humanos o el Pacto Mundial de Naciones Unidas

Además, dentro del ámbito de igualdad y protección de los derechos de los trabajadores un 64% de los empleados de la compañía se encuentran cubiertos por condiciones colectivas generales que regulan su actividad laboral mejorando las condiciones mínimas establecidas por las diferentes legislaciones laborales. En el año 2014 se iniciaron y continuaron las negociaciones del convenio colectivo de Serbia y durante el año 2015 está previsto iniciar las negociaciones del convenio colectivo de Cáteda (España). Con todo ello a final de 2015 se prevé que más de un 74% de los empleados se encuentren cubiertos por acuerdos de negociación colectiva.

Viscofan colabora en la integración al mercado laboral de personas discapacitadas mediante la suscripción de convenios con centros especiales de empleo, integrando en aquellos casos en los que es posible a estas personas dentro de sus propios centros de trabajo.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Las políticas corporativas de seguridad en el trabajo vienen tuteladas por el departamento de EHS en estrecha colaboración con los departamentos de recursos humanos corporativo y locales. En este sentido se siguen impulsando medidas e inversiones que mejoren las condiciones laborales de nuestros trabajadores. Asimismo, el Grupo Viscofan trabaja para obtener indicadores fiables y homogéneos que sirvan para medir y comparar el desempeño en los distintos países en los que opera el Grupo y así extender las mejores prácticas de seguridad y salud a los centros de producción.

Viscofan trabaja con el convencimiento de que cualquier accidente puede evitarse y por eso además de trabajar para hacer las instalaciones más seguras, el Grupo quiere concienciar a todo el personal de que la actitud en cuestión de seguridad es fundamental. El Grupo Viscofan continúa realizando un gran esfuerzo en la estandarización de procedimientos y comunicación de la política de la empresa en esta materia, con cursos específicos e información a disposición de los trabajadores en sus áreas de trabajo.





Para llevar a cabo estas iniciativas el Grupo cuenta con la política de EHS aprobada por el Consejo de Administración en la que se señalan las siguientes directrices relevantes a la seguridad en el trabajo:

- **Proveer a todos sus trabajadores de un lugar de trabajo seguro y saludable.**
- **Identificar y cumplir con la legislación y regulaciones aplicables en materia de Medioambiente, Salud y Seguridad (EHS)** en aquellos lugares donde opera, así como otros compromisos que voluntariamente suscriba Viscofan para la mejora en estos ámbitos.
- **Asegurar que** tanto la dirección como los empleados y todo el personal que trabaje para la organización o en nombre de ella, **son conocedores de esta política** y son formados en la medida de sus responsabilidades para cumplir con esta política.
- **Establecer indicadores** que nos permitan evaluar la evolución de nuestro desempeño en estas áreas.
- **Promover la creación de una cultura de mejora continua** en materia de EHS, definiendo objetivos e implantando estándares corporativos.
- **Desarrollar una relación de cooperación con los grupos de interés** que facilite el diálogo abierto y objetivo, y que ayude a asumir la corresponsabilidad de todos en estas materias.

Para Viscofan, la protección de la seguridad y la salud de las personas que trabajan para el Grupo es una prioridad y en 2014 ha reforzado este compromiso estableciendo el indicador de horas perdidas por accidente o enfermedad como indicador al que se vincula la retribución variable de la dirección.

La formación en la prevención de accidentes y en la importancia de incorporar hábitos de conducta seguros es uno de los pilares de la protección de la salud de nuestros trabajadores. Durante 2014 acumulamos casi 25.000 horas de formación en seguridad y prevención que suponen un incremento superior al 13% en relación con 2013. Esta formación incluye desde las medidas básicas preventivas a adoptar en el puesto de trabajo hasta la importancia de incorporar hábitos cardiosaludables en el día a día, pasando por el papel de los mandos y la mejora de su liderazgo en seguridad.

La protección de nuestros activos es también fundamental para garantizar la seguridad de las personas que trabajan en Viscofan y la sostenibilidad del negocio. Durante 2014 se han realizado inversiones por valor de más de 700.000€ destinadas a la mejora de la protección contra incendios de nuestras instalaciones.

Por otro lado la reducción del nivel de riesgo de incendio en nuestras plantas se ha incluido como objetivo en la retribución variable de la alta dirección.



SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE

I+D e innovación

Los productos comercializados por Viscofan se caracterizan por su sencillez de uso y apariencia, que contrasta con el elevado componente tecnológico que reside en el proceso productivo, y que sólo ha desarrollado un reducido número de empresas a nivel mundial.

La industria productora de embutido de pequeño calibre precisa de productos de elevadísima prestación a un coste muy competitivo, con el fin de hacer posible la fabricación a gran escala de salchicha. Dar respuesta a esta exigencia lleva implícito un reto tecnológico y de desarrollo enorme que Viscofan realiza de manera exitosa como mayor proveedor de envolturas celulósicas para salchichas cocidas tipo "hot dogs", y uno de los principales de colágeno comestible para una enorme variedad de especialidades regionales.

En la gama de calibres altos, para embutidos secos, cocidos y delicatesen, se da respuesta mediante desarrollos a medida a demandas personalizadas de soluciones por parte de los fabricantes de todo el mundo. Una gran variedad de films de colágeno, envueltas fibrosas reforzadas y estructuras plásticas, hacen posible que llegue al exigente y diversificado mercado mundial, toda una enorme variedad de productos cárnicos, tanto clásicos como innovadores, loncheados, preahumados, cocidos, curados, etc.

Por tanto, la relevante posición de Viscofan en un mercado global y en continua evolución caracterizado por su elevada competitividad, va indefectiblemente unida a una actividad constante y puntera en términos de Investigación y Desarrollo (I+D) tanto en tecnología como en producto. Sólo esta filosofía permite a Viscofan avanzar en el liderazgo de las innovaciones que se presenten a nivel mundial en la industria de envolturas artificiales, revertiendo en beneficio de los distintos grupos de interés de Viscofan.

Viscofan acompaña su crecimiento como empresa con el desarrollo de su capacidad innovadora para tener acceso a las mejores tecnologías disponibles en el mercado, assimilarlas y mejorarlas, así como desarrollar otras propias que aporten ventajas competitivas sostenibles.

Debido a la complejidad del proceso productivo y al elevado componente tecnológico de sus productos, las unidades de I+D están agrupadas en equipos especializados por tipo de envoltura, principalmente en los centros de excelencia, con una plantilla media de 60 personas. Desde el centro corporativo de I+D en España se coordina, dirige, y se apoya la actuación y labores de I+D de los centros de excelencia con el resto de actividades de I+D específicas de cada planta productiva, y se lleva a cabo la coordinación de los equipos de trabajo multidisciplinares que buscan compartir las mejores prácticas, el conocimiento tecnológico y las ideas entre los distintos centros productivos.

El centro de Cáteda (España) como centro de excelencia de celulósica es el principal centro de I+D de esta tecnología, siendo Weinheim (Alemania) el principal centro de I+D de tecnología de colágeno, mientras que Danville (EEUU) orienta sus esfuerzos a la tecnología de fibrosa, y la tecnología de producción de plásticos se concentra tanto en la República Checa como en Brasil.

La relevante posición de Viscofan en un mercado global y en continua evolución caracterizado por su elevada competitividad, va indefectiblemente unida a una actividad constante y puntera en términos de Investigación y Desarrollo (I+D) tanto en tecnología como en producto

A partir de los centros con unidades de desarrollo tecnológico, tanto de producto como de proceso, tiene lugar el "spin-off" tecnológico hacia el resto de las plantas del grupo. Se persigue de este modo armonizar y homogeneizar los estándares de producción a nivel mundial, alrededor de los conceptos y procesos más avanzados tanto en lo relativo a las tecnologías de fabricación como en las filosofías de control, la calidad, y las prestaciones de producto que han hecho de Viscofan la realidad actual.

Actualmente se llevan a cabo proyectos estratégicos de desarrollo tecnológico y de producto en todas las familias de envolturas (celulósica, colágeno, fibrosa y plásticos) además de otros productos de diversificación para desarrollar aplicaciones encaminadas a dotar a Viscofan de la gama de producto necesaria para reforzar su presencia en el mercado mundial. En este sentido, los proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación en curso están orientados principalmente a los siguientes puntos:

- Desarrollo de diversos productos nuevos acordes con los mercados objetivo definidos en el plan de expansión, así como ejecuciones de nueva generación, diseñadas y dirigidas a ofrecer a los clientes productos con un desempeño y prestaciones diferenciales.
- Desarrollo de envolturas activas y funcionales capaces de transferir propiedades o funcionalidades al producto cárnico que se procesa en ellas.
- Desarrollo de alternativas productivas y soluciones tecnológicas que conlleven un salto radical que mediante la modernización, racionalización y simplificación, permita incrementar el valor añadido o reducir los costes de producción de tripas artificiales de manera significativa, mejorando la competitividad de Viscofan
- Investigaciones en el ámbito de las materias primas, encaminadas al desarrollo de procesos tecnológicos que permitan ampliar el rango de materiales adecuados para la fabricación de envolturas.
- Soporte tecnológico para la mejora de productos y procesos existentes, así como en la expansión internacional de la compañía; todo ello conforme a los estándares tecnológicos y de calidad de Viscofan y a las normativas vigentes, así como para la optimización del coste productivo

Por otro lado, Viscofan juega un papel activo dentro de la industria de envolturas artificiales, y como tal forma parte e impulsa diversas asociaciones y agrupaciones que buscan encontrar vías de colaboración de la industria para incrementar la aportación de ésta a la sociedad

APOYO POR CENTROS INTERNACIONALES

Viscofan cuenta con una larga trayectoria en la colaboración con instituciones o centros de investigación, entre los que destacan CIFA (Centro de Investigación en Farmacobiología Aplicada) en la Universidad de Navarra (España) y CNTA (Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria) localizado en San Adrián (España), tanto de naturaleza pública como privada, tanto nacionales como internacionales, que le permiten la adecuada especialización y acceso a las tecnologías de vanguardia necesarias para el desarrollo de su actividad de I+D.

En este contexto, Viscofan colabora habitualmente con universidades y centros de investigación, ubicados en distintos países. Destacan: En España, la Universidad de Navarra, la Universidad Pública de Navarra, el Centro Multidisciplinar de Tecnologías para la Industria (CEMITEC) y el Centro Tecnológico Alimentario AINIA; la Universidad de Carolina del Sur en EE.UU; Hochschule Mannheim en Alemania; y la Universidad de Suzhou en China. Los principales temas en los que se basan estas colaboraciones son: seguridad alimentaria, estudio y desarrollo de nuevos materiales, ingeniería de procesos y alimentaria, análisis físico-químico avanzado, investigación básica sobre materiales y usos alternativos, nuevos sistemas de envasado.

Además de la colaboración con los mencionados centros de investigación, la compañía cuenta con un importante apoyo por parte de las distintas administraciones de los países en las que el Grupo desarrolla actividades de I+D, tanto el Centro para el Desarrollo Técnico Industrial (CDTI) en España como específicas de la administración regional en Navarra, como en Alemania (Federal Ministry of Education Research), EEUU y Brasil.

Por otro lado, Viscofan juega un papel activo dentro de la industria de envolturas artificiales, y como tal forma parte e impulsa diversas asociaciones y agrupaciones que buscan encontrar vías de colaboración de la industria para incrementar la aportación de ésta a la sociedad. Entre estas instituciones se encuentran:

- Comité Internationale de la Peliculle Cellulosique (CIPCEL). Organización con base en Bruselas que agrupa a los principales productores de productos basados en films de celulosa regenerada.
- Collagen Casing Trade Association (CCTA). Organización con base en Bruselas que agrupa a los principales productores mundiales de tripas de colágeno.
- Centro Español de Plásticos (CEP). Asociación española que integra a los diferentes estamentos relacionados con la producción y transformación de plásticos.
- Gelatin Manufacturers of Germany (GMG). Organización que agrupa a los fabricantes alemanes de gelatina.
- AINIA. Centro tecnológico alimentario con base en España que apoya las labores de I+D de sus asociados, principalmente en las áreas de calidad, seguridad alimentaria, sostenibilidad, medio ambiente, y diseño y producción industrial.
- ANICE. La Asociación Nacional de la Industria de la Carne de España es la mayor asociación cárnica de España para el asesoramiento, representación y defensa de los intereses de la industria cárnica.

Medio ambiente

Viscofan tiene un marcado carácter global, actuando en un mundo que crece en términos de población y de consumo, con un mayor uso de recursos naturales, y una creciente conciencia social por el uso eficiente de los mismos que combine crecimiento económico, y las necesidades medioambientales y sociales para un futuro sostenible. Viscofan reconoce y se compromete responsablemente con la protección y conservación del medio ambiente.

Las iniciativas para la protección del medio ambiente, así como la salud laboral y seguridad de sus empleados, y las condiciones higiénicas de nuestras instalaciones se encuentran tuteladas bajo la responsabilidad específica del departamento de EHS, que depende orgánicamente de la división de operaciones, y que cuenta con la política corporativa de EHS aprobada por el Consejo de Administración en 2014 como guía para mejorar nuestra actividad en consonancia con el compromiso de protección y conservación del medio ambiente.

Este compromiso nace desde la primera descripción de la visión del Grupo Viscofan definida en el plan Be MORE: Queremos ser el líder global del mercado de envolturas. Esta visión supone crear valor para nuestros accionistas de una manera sostenible.

La magnitud del desafío se pone de manifiesto teniendo en cuenta la presencia productiva del Grupo Viscofan compuesto por una plantilla media de 4.089 personas en 2014, con presencia productiva en 9 países, oficinas comerciales en 14, y venta en más de 100, hecho que da lugar a culturas muy heterogéneas, con diferencias sustanciales normativas y legislativas entre distintos países.

Un liderazgo adecuado es esencial para el correcto funcionamiento de cualquier organización y comienza con la definición de los valores y políticas de la organización. En este sentido y tras haber creado en 2013 la División corporativa de EHS (Medioambiente, Seguridad y Salud), el siguiente paso ha sido la revisión en 2014 de su política corporativa de EHS para alinearla con las expectativas de los grupos de interés y desarrollar las estrategias para alcanzar esas expectativas. En esta política se han definido las siguientes prioridades en materia de medioambiente:

- Identificar y cumplir con la legislación y regulaciones aplicables en materia de Medioambiente, Salud y Seguridad (EHS) en aquellos lugares donde opera, así como otros compromisos que voluntariamente suscriba Viscofan para la mejora en estos ámbitos.
- Perseguir la mejora continua en todas sus áreas de operación especialmente en aquellas relacionadas con el medioambiente y la salud y seguridad de los trabajadores.
- Usar responsablemente las materias primas, la energía y el agua.
- Asegurar que tanto la dirección como los empleados y todo el personal que trabaje para la organización o en nombre de ella, son conocedores de esta política y son formados en la medida de sus responsabilidades para cumplir con esta política.

- Establecer indicadores que nos permitan evaluar la evolución de nuestro desempeño en estas áreas.
- Promover la creación de una cultura de mejora continua en materia de EHS, definiendo objetivos e implantando estándares corporativos.
- Desarrollar una relación de cooperación con los grupos de interés que facilite el diálogo abierto y objetivo, y que ayude a asumir la corresponsabilidad de todos en estas materias.

La importancia que Viscofan concede al ámbito EHS se refleja en la inclusión por vez primera para 2015 de un indicador específico EHS en la retribución variable de la alta dirección

La integración es clave para asegurar una gestión efectiva en las áreas de EHS, por ello y con el objetivo de proporcionar un enfoque unificado a las distintas compañías que componen Viscofan, se han desarrollado las Directrices de Gestión de EHS del Grupo. Diseñadas bajo la filosofía de los estándares reconocidos internacionalmente como OHSAS 18001 o ISO 14001, detallan los requerimientos para que las compañías del Grupo implanten Sistemas de Gestión para Medio Ambiente, Seguridad y Salud Laboral, definiendo políticas EHS locales, comprometiéndose con la mejora continua y el cumplimiento de los requisitos legales y estableciendo objetivos y metas frente a los cuales medir la evolución del desempeño en estas áreas.

Unido a este compromiso de la política corporativa de EHS, resulta imprescindible el diálogo con los grupos de interés en materia medioambiental y legislativa que permita un mejor conocimiento de las inquietudes y las propuestas de creación de valor y reducción de riesgos en este ámbito, así como ayudar a generar la matriz de materialidad sobre los mismos.

Continuando con los trabajos que se realizaron en 2013 con la creación de un departamento específico de EHS, el 2014 se ha caracterizado por una intensa actividad debido a la combinación de diversos proyectos de expansión y optimización en las operaciones, pero siempre promoviendo un modelo productivo que apueste por la sostenibilidad en el uso de los recursos en el largo plazo y que contribuya a evitar el cambio climático.

La importancia que Viscofan concede al ámbito EHS se refleja en la inclusión por vez primera para 2015 de un indicador específico EHS en la retribución variable de la alta dirección. Este indicador refleja el desempeño de la compañía en la protección del medioambiente, la mejora de la seguridad y salud de las personas que trabajan en Viscofan y la disminución del riesgo de incendio en las instalaciones de la compañía.

EJES DE ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Desde la posición de liderazgo, el Grupo Viscofan trabaja en dos ejes fundamentales, que agrupan y guían sus proyectos de actuación medioambiental:

- La sostenibilidad en el uso de los recursos
- Contribuir a evitar el cambio climático

SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS

En la medida en la que el grupo sea capaz de utilizar de manera más eficiente los recursos disponibles, ya sean materias primas, recursos energéticos o hídricos, Viscofan estará más cerca del objetivo de sostenibilidad.

Gestión del agua

En un entorno de creciente demanda de agua industrial, la optimización y mejora continua en la gestión del agua es un pilar básico en el que se sustenta la política medioambiental de Viscofan. Para ello se requiere una gestión específica, identificar los indicadores clave de gestión que influyen en el consumo de agua, homogeneizarlos a nivel corporativo, para de esta manera ser más efectivos a la hora de alcanzar nuestros objetivos de reducción de los consumos de agua donde sea posible y mejorar la depuración para retirar la mayor cantidad posible de carga contaminante. Estas iniciativas son especialmente significativas ante entornos de posible restricción de agua debido a sequías, como ha sucedido en Brasil a finales de 2014 y comienzos de 2015.

No son iniciativas a corto plazo, sino que su desarrollo y consolidación llevan un tiempo, por ejemplo en 2013 se inició en Zacapu (México) el proyecto para la optimización de la gestión de agua y que sigue en curso en 2015. Asimismo, en este país el Grupo está desarrollando la perforación de pozos con el fin de reducir el consumo de agua superficial.

En 2015 está previsto continuar con la mejora en las operaciones en términos de gestión de agua en las nuevas plantas de China y Uruguay, que todavía se encuentran en fase de curva de aprendizaje, en este sentido, el Grupo está utilizando las sinergias y el know-how existente para la puesta a punto de la planta de tratamiento de agua.

Como se ha comentado anteriormente, estas iniciativas que buscan la reducción del consumo vienen acompañadas de un análisis del impacto de la actividad del Grupo en el entorno que permita obtener y ampliar la información que permita tomar decisiones en la gestión de modelo productivo dentro del objetivo de sostenibilidad en el uso del agua. Por ello Viscofan está llevando a cabo estudios del impacto de la actividad de plantas en regiones en las que tiene presencia.

En 2015 está prevista continuar con la mejora en las operaciones en términos de gestión de agua en las nuevas plantas de China y Uruguay

En Brasil se está llevando a cabo un proyecto de investigación para el reciclaje de nuestras tripas celulósicas mediante degradación enzimática

Materias Primas y residuos

Otro eje fundamental de la política de EHS es la reducción de residuos y la mejora en la valorización de los mismos, en este sentido la utilización eficiente de las materias primas es clave y tiene un doble efecto positivo, tanto para Viscofan como para el entorno. Este empeño nos ha llevado año tras año a reducir significativamente el volumen de residuo generado frente a una intensidad productiva cada vez mayor.

Dentro de estas iniciativas destacan la consolidación y mejora de las operaciones iniciadas en 2013 en la planta de extrusión de colágeno de Suzhou (China) y la puesta en marcha de la planta de extrusión de colágeno de Pando (Uruguay) que han sido dotadas con las mejores tecnologías disponibles en el área de tratamiento de residuos, si bien, el incremento de volúmenes asociados a la mayor actividad productiva procedente de la expansión del Grupo hace necesario establecer unos nuevos objetivos acordes con la dimensión alcanzada como consecuencia del desarrollo del plan estratégico Be MORE.

Durante 2014 en el conjunto del Grupo Viscofan se generaron un total de 35,7 miles de toneladas de residuos frente a los 33,8 miles de toneladas de 2013, un 5,6 % más, incremento causado por el comentado inicio de las operaciones en 2014 en la planta de Uruguay y el incremento de capacidad en China.

El Grupo también centra sus esfuerzos en el tratamiento de los residuos para lograr una mayor valoración de los mismos. A pesar de la expansión con dos nuevas plantas y el aumento de output productivo en los últimos años, los esfuerzos del Grupo en este ámbito se reflejan en el aumento de los residuos valorizados desde 2009 y que en 2014 supusieron casi un 64% del total de residuos generados.

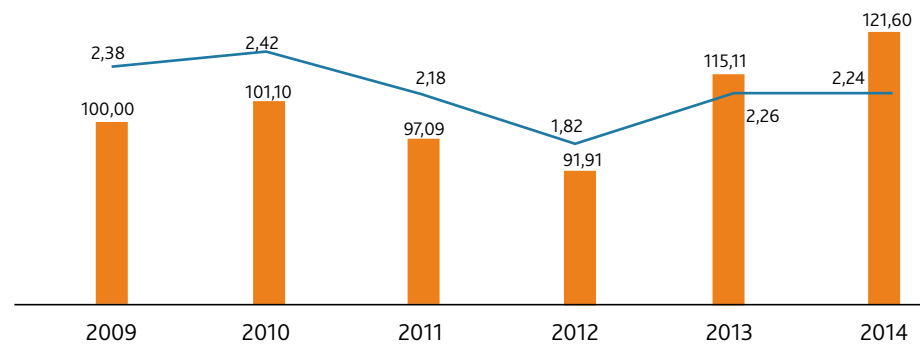
Este porcentaje es el resultado de múltiples iniciativas a lo largo de todas las plantas del Grupo, como es el ejemplo de la República Checa que mediante la separación en origen de cada residuo y la búsqueda de soluciones de reciclaje la planta ha conseguido incrementar el porcentaje de residuo reciclado desde un 8% en 2012 a más de un 50% reciclado en 2014.

Por otro lado en Brasil se está llevando a cabo un proyecto de investigación para el reciclaje de nuestras tripas celulósicas mediante degradación enzimática. El proyecto, realizado en colaboración con nuestros mayores clientes busca obtener una solución de reciclaje fácilmente aplicable a nuestras envueltas celulósicas una vez utilizadas en la embutición.

Las plantas europeas del Grupo Viscofan, en cumplimiento de la legislación vigente y como parte de su compromiso en el medio ambiente, están incorporadas en el Registro europeo de sustancias químicas (REACH, 1907/2006/ec), en el que también se sigue solicitando a nuestros proveedores que se preregistren.

ACCIONISTAS ○ MERCADO ○ EMPLEADOS ○ SOCIEDAD
 |||||

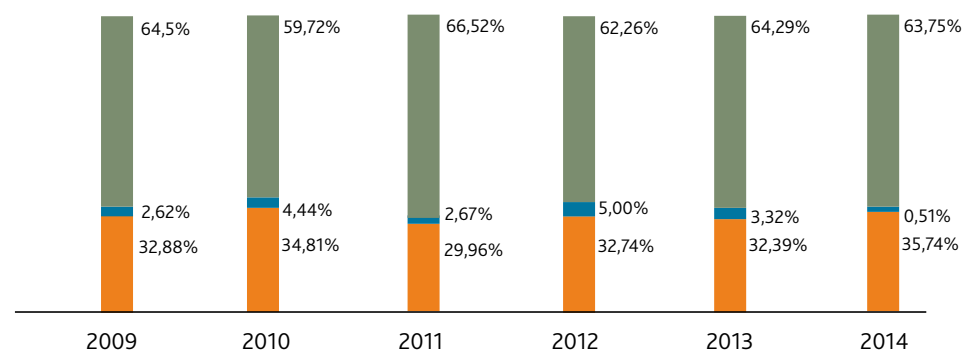
EVOLUCIÓN RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS (BASE 2009=100)



RESIDUOS BASE 100

TONELADAS DE RESIDUOS/1.000 K PRODUCIDOS

GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS



VALORIZACIÓN

DESTRUCCIÓN

VERTEDERO

CONTRIBUIR A EVITAR EL CAMBIO CLIMÁTICO

Sigue aumentando en todo el mundo la conciencia para lograr un modelo energético sostenible capaz de reducir las emisiones de CO₂ basado en el ahorro, la eficiencia y las energías renovables.

En este ámbito, una vez finalizado el periodo 2008-2012 fijado en el plan Nacional de asignación de derechos y habiendo realizado las modificaciones necesarias para ajustar las emisiones del grupo por debajo de las asignadas, la 3ª fase del Régimen Europeo para el comercio de derechos fija un periodo 2013-2020 e introduce novedades como el establecimiento de un techo común europeo y la desaparición de los Planes Nacionales de Asignación, la subasta como medio principal de adquisición de derechos y la no asignación de derechos gratuitos de emisión a la generación eléctrica.

Viscofan trabaja para adaptar sus emisiones a este nuevo plan 2013-2020 y al nuevo marco regulatorio adoptado en España y entiende que la eficiencia en el uso energético es clave para la consecución de su objetivo de contribuir a evitar el cambio climático. El aprovechamiento del calor incluso en los efluentes de nuestros procesos productivos o la sustitución de equipos con altos requerimientos de energía por otros más eficientes forman parte de la estrategia de Viscofan enfocada a la reducción de emisiones globales de CO₂: Reducir nuestros requerimientos de energía y realizar un aprovechamiento máximo en las distintas formas en la que está presente en nuestros procesos.

En el proceso productivo de envolturas, el uso eficiente de la energía es una fuente de ventaja competitiva. En este sentido el Grupo Viscofan cuenta con centrales de cogeneración en Cáseda (España) con una capacidad instalada de 48 MW, otra situada en Zacapu (México), a las que hay que añadir la nueva turbina instalada en Weinheim (Alemania) en julio de 2014.

Esta última se trata de una turbina de cogeneración, inversión que junto con la caldera de vapor inaugurada en 2013 culmina el proceso de transformación energética en Alemania, que anteriormente dependía de la generación de vapor realizada por un tercero frente a una gestión propia que permitirá la búsqueda de mayores ahorros energéticos, y productivos. Esta transformación supone a su vez un hito importante en la eficiencia energética del Viscofan, permitiendo que el Grupo produzca más de la mitad de la energía total bajo sistemas de gestión certificados según la norma ISO 50001 de eficiencia energética.

Esta instalación ya ha dado sus frutos, puesto que la planta de Weinheim ha logrado reducir las emisiones de CO₂ de 2014 en casi un 9% comparado con el año 2013. Se trata de una inversión valorada en 6,8 millones de euros que supondrá unos ahorros anuales estimados de 2 millones de euros a partir de 2015, así como multitud de ventajas como son la gestión propia de la energía, asegurar el suministro de electricidad y agua caliente, el uso eficiente de los recursos y contribuir a mejorar nuestro respeto por el medio ambiente.

Por otro lado, en nuestra planta de cogeneración asociada a la fábrica de Cáseda se han aprobado inversiones para la renovación de su motor más antiguo por otro más moderno y eficiente. Certificada con la norma ISO 50001 a principios de 2014, esta planta ha visto reducidas sus emisiones de CO₂ respecto al año anterior en casi un 5%.

La planta de Weinheim ha logrado reducir las emisiones de CO₂ de 2014 en casi un 9% comparado con el año 2013

La reducción de emisiones conseguida en estos dos centros junto con las obtenidas en USA, compensan las ineficiencias propias de la puesta en marcha de nuestra planta de Uruguay y el incremento de producción en China de manera que en 2014 la intensidad de nuestras emisiones de CO₂ se reduce respecto a 2013.

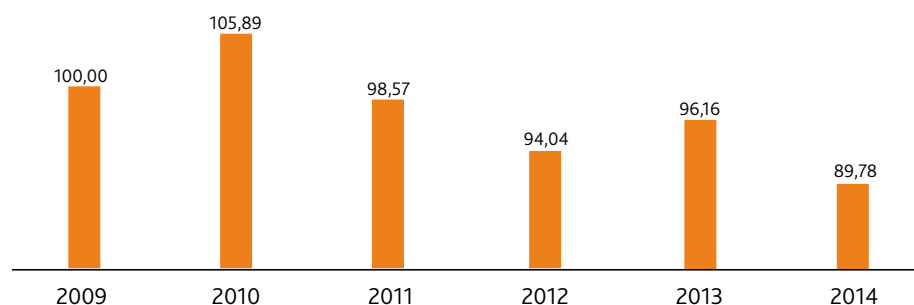
Las centrales de cogeneración han supuesto un importante cambio en nuestra relación con la energía, al generar de manera simultánea y autosuficiente electricidad y calor. De este modo, Viscofan contribuye de manera notable al ahorro de energía primaria en el mix energético satisfaciendo también la demanda de energía térmica y eléctrica que necesita la planta de producción de tripa en Cáseda (España), a la vez que se genera energía eléctrica para ser distribuida en la red.

Asimismo, el Grupo Viscofan con las centrales de cogeneración ha contribuido a reducir el volumen de CO₂ emitido a la atmósfera en comparación con otras alternativas válidas de generación termo-eléctrica y de equivalente potencia.

A pesar de las mejoras introducidas en estos centros productivos de excelencia, que también lo son en materia de eficiencia energética, las emisiones del Grupo referidas a metros producidos aumenta un 5% en el año debido principalmente a la inclusión en el dato de 2014 de las emisiones de la nueva planta de Uruguay. Es un proceso asociado a la puesta en marcha, como también sucedió en nuestra planta en China, en la que tras el incremento sufrido en el primer año de operación (2013), en 2014 ha logrado una importante reducción de la intensidad de las emisiones de la planta de Suzhou (China), a pesar del aumento de la actividad productiva en el ejercicio.

Para 2015, dentro de los objetivos de EHS, la intensidad de las emisiones de CO₂ se ha establecido como indicador corporativo para realizar un seguimiento mensual con el fin de poder identificar áreas de mejora.

EVOLUCIÓN CO₂ - TON/KM PRODUCIDO (BASE 2009=100)



RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS A PROYECTOS EHS

Este compromiso creciente se pone de manifiesto también en la dimensión financiera, la multitud de proyectos de medioambiente, seguridad y salud ha supuesto una inversión de €4,9MM a lo largo de todas las plantas del Grupo, que cuenta a cierre del 2014 con inmovilizado material destinado a proyectos medioambientales con un valor bruto de €31,5MM (€26,7MM en 2013) y que supone un 3% de los activos tangibles brutos totales. Entre estas instalaciones destacan calderas de vapor, circuitos de enfriamiento de agua, plantas residuales y depuradoras, entre otros.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2014 el Grupo ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 2,5 MME€, superior a los €2,0MM registrados en 2013.

Para 2015 el Grupo tiene presupuestadas inversiones en materia de EHS por valor de €3,9MM, cifra que supone un 6% del total de inversiones esperadas para el año (€60-€61MM). A su vez, en este año destaca el proyecto de construcción y puesta en marcha de una nueva planta de producción de envolturas de plástico, proceso que se beneficiará del know-how adquirido con las nuevas plantas de China y Uruguay, entre otros, en materias de EHS.



Nuestra relación con la comunidad

Viscofan entiende que una gestión de la actividad industrial debe establecer una relación de colaboración y apoyo mutuo con el entorno social en el que está establecida para garantizar un adecuado desarrollo que genere valor de manera sostenible a sus grupos de interés.

Llevar a cabo el análisis de materialidad y llevar a cabo iniciativas apropiadas en el contexto social donde nos desarrollamos hacen necesario un fluido canal de comunicación con los agentes de las comunidades donde estamos implantados incluyendo organismos locales, centros de investigación y formación, agrupaciones comerciales e industriales, etc, en la que Viscofan puede aportar sus recursos, su know-how para apoyar iniciativas de carácter social que contribuyan a la mejora de las condiciones sociales y económicas en aquellos países en los que tenemos presencia física o comercial.

En este sentido Viscofan viene apoyando proyectos de desarrollo en diversos ámbitos de actuación:

BIOINGENIERÍA Y SALUD

Viscofan entiende que si de nuestro know-how se pueden lograr éxitos que contribuyan al bienestar y a la salud del ser humano es responsabilidad corporativa apoyarlos en la medida de nuestras capacidades.

En este sentido, en el ejercicio 2008 Viscofan constituyó Viscofan Bioengineering como división que centralizara la investigación en materia de bioingeniería y en colaboración con centros de investigación.

Viscofan Bioengineering combina el conocimiento de los biomateriales y su manejo para proporcionar productos innovadores basados en colágeno como nuevas soluciones para la biología celular, la ingeniería de tejidos y la medicina regenerativa.

El colágeno es una proteína animal que puede extraerse de distintos tejidos con diferentes formas. La versatilidad de este material hace de él un producto con grandes posibilidades de manufactura y uso.

Este hecho, en combinación con la excelente biocompatibilidad inherente a este biopolímero lo convierte en una materia prima muy adecuada para soluciones a medida en el campo de la investigación y el desarrollo biomédico.



En el ejercicio 2014 continúan los trabajos para el perfeccionamiento, optimización de la fabricación y el uso de las matrices de colágeno para células (CCC), y membranas biocompatibles de colágeno. También se trabaja en pruebas de concepto en diversas áreas experimentales de medicina regenerativa, que confirman plenamente la potencialidad técnica real de nuestras membranas de colágeno en el ámbito de las reparaciones tisulares y de órganos. Al mismo tiempo se han desarrollado nuevos productos basado en colágeno, como soportes sólidos de interés en el ámbito de la experimentación cosmética.

Estos avances vienen acompañados de un renovado impulso en la actividad comercial, promoción y marketing que se traduzca en las primeras transacciones comerciales de esta división. Así como en la renovación de contratos de investigación biomédica.

Fruto de los avances generados el Grupo Viscofan ha encontrado nuevas vías de investigación en los ámbitos de la cardiología, la uretra y la regeneración de tejidos. Para ello ha comenzado con un proyecto de inversión para hacer una sala blanca en Alemania en la que poder realizar ensayos clínicos.

Viscofan también es miembro colaborador del Instituto de Salud en Navarra (España). Esta actividad cuenta con un canal de comunicación específico en www.viscofan-bioengineering.com ①.

PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL CORPORATIVA

En programas como:

- **Colaboración con la Asociación Mexicana de Ayuda a los niños de cáncer**, entidad social de Ayuda en Acción en un plan de tres años para apoyar un proyecto destinado a niños y niñas enfermos de cáncer en México. El convenio de colaboración supone una ayuda de 10.000 dólares anuales en el transcurso de 3 años.
- **MostrArte Navarra**, un programa de Cruz Roja que pretender mostrar a través de un concurso de fotografía y pintura la diversidad de perfiles y situaciones profesionales en el mercado laboral y trabajar así para favorecer la integración al mercado laboral de personas con dificultad de acceso. Se trabaja en dos vertientes la económica y de concienciación a través de la exposición de arte itinerante por los centros de trabajo de Navarra. Muestra del reconocimiento de esta labor en Mayo de 2014 el Comité Autonómico de la Cruz Roja Española en Navarra entregó a Viscofan un diploma de honor.



① [ACCEDA A VISCOFAN-BIOENGINEERING](http://www.viscofan-bioengineering.com)



PROYECTOS DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD

Participando en:

- **el programa Acción Impulso Emprendedor** promovido por el Gobierno de Navarra con el fin de fomentar la creación de nuevas empresas en la Comunidad Foral apoyando proyectos empresariales innovadores. En los sucesivos años en los que venimos colaborando se han apoyado dos proyectos por 8.000 euros cada uno y está abierta la tercera edición.
- **proyecto Orizont**, cuyo objetivo es atraer industrias del sector agroalimentario innovadoras con el fin de impulsar sus proyectos.
- **Viscofan forma parte de la Fundación Cetena** cuyo objetivo es la promoción y el desarrollo de actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico, y fomento de la innovación, para la mejora de la competitividad de las empresas.

Asimismo en el ámbito de promoción de la educación y la cultura Viscofan forma parte de la Asociación Amigos Universidad de Navarra cuya finalidad es el apoyo a través de la Universidad de la docencia e investigación y Fundación Empresa Universidad de Navarra que trabaja para facilitar la incorporación de los graduados en las empresas, ya sea a través de Becas, realización de prácticas o a través de charlas y participación en foros de empleo. Por otro lado Viscofan también colabora con la Universidad Pública de Navarra en este mismo ámbito.

Asimismo, Viscofan forma parte de la APD, Asociación del progreso de la Dirección, entidad que pretende impulsar y actualizar la formación de los directivos y participa activamente en Foros y reuniones.

Viscofan forma parte del patronato de la Fundación Consejo España-EEUU y la Fundación Consejo España-Brasil ambas fundaciones pretenden fomentar los vínculos existentes en diversos campos de actividad entre la sociedad y las instituciones españolas y estadounidenses y Brasileñas.

Directorio de centros

SEDE SOCIAL Y OFICINAS CENTRALES

VISCOFAN S.A.
Polígono Industrial Berroa
C/ Berroa nº 15 - 4ª planta
31192 Tajonar
Navarra - España
Teléfono: +34 948 198 444
e-mail: info@viscofan.com
www.viscofan.com



OFICINAS COMERCIALES

España

VISCOFAN S.A.
Polígono Industrial Berroa
C/ Berroa nº 15 - 4ª planta
31192 Tajonar
España

Alemania

NATURIN VISCOFAN GmbH.
Badeniastrasse 13
D- 69469 Weinheim
Alemania

Brasil

VISCOFAN DO BRASIL,
SOCIEDAD COMERCIAL
E INDUSTRIAL Ltda.
Avda. Roque Petroni Jr, 999-1º
Andar Cjtos 11 e 12
CEP 04707-000 SAO PAULO SP
Brasil

Canadá

VISCOFAN CANADA Inc.
290 Benjamin Hudon
Ville St. Laurent
H4N 1J4 Montreal - Quebec
Canadá

Costa Rica

VISCOFAN DE
CENTROAMÉRICA
COMERCIAL, S.A.
700 MTS Oeste y 200MTS
Norte de Jardines del Recuerdo.
Lagunilla, Heredia. 1000 San José
Costa Rica

China

VISCOFAN TECHNOLOGY
SUZHOU
CO. LTD. (VISCOFAN CHINA)
Zhao Feng World Trade Building,
20th Floor, Unit G. Jiangsu Road,
369
200.050 Changning District
Shanghai P.R. China.

Estados Unidos

VISCOFAN USA Inc.
50 County Court
Montgomery, AL 36105
Estados Unidos

México

VISCOFAN DE MÉXICO
S. DE RL. DE CV
Av. del Siglo nº 150
Parque Industrial Millennium
Zona Industrial del Potosí
E-78395 San Luis Potosí SLP
México

Reino Unido

NATURIN Ltd
Unit 5 Plant Industrial State
Maidstone Road Platt
Sevenoaks-Kent TN15 8jl
Reino Unido

República Checa

VISCOFAN CZ s.r.o./
GAMEX CB s.r.o.
Prumyslova 377/2
370 01 Ceske Budejovice
República Checa

Rusia

VISCOFAN MOSCOW
Krasnopresnenskaya Nab, 12
Mezhdunarodnaja, 2
Suite 1126 123610. Moscú
Rusia

Serbia

KOTEKS VISCOFAN DOO
Primorska 92 - 21 000 Novi Sad
Serbia

Tailandia

VISCOFAN THAILAND CO. Ltd.
59/377 Ramkhamhaeng Rd.
Soi 140, Kwaeng Sapansoong
Sapansoong District
Bangkok 10240
Tailandia

CENTROS DE PRODUCCIÓN

España

VISCOFAN S.A.
Ctra. Aibar a Cáseda Km 5
31490 Cáseda (Navarra)
España

VISCOFAN S.A.
C/ Bentalde 4
31810 Urdiain (Navarra)
España

Alemania

NATURIN VISCOFAN GmbH.
Badeniastrasse 13
D- 69469 Weinheim
Alemania

Brasil

VISCOFAN DO BRASIL
Estação Comendador Ermelino
Matarazzo s/n
CEP 03806-000 Sao Paulo SP
Brasil

VISCOFAN DO BRASIL
Rod, Waldomiro C Camargo
Km 52,8
CEP 133000-000
ITU Sao Paulo SP
Brasil

Uruguay

VISCOFAN URUGUAY SA
Ruta 8 Km. 29500
Cno. Sastre S/N
91001 - Pando - Canelones
Uruguay

China

VISCOFAN TECHNOLOGY
SUZHOU CO. LTD.
8 Shuilang Steet, Weiting
District Suzhou Industrial Park
215.122 Suzhou
China

VISCOFAN TECHNOLOGY
SUZHOU CO. LTD.
159 Wangjiang Road, Weiting
District - Suzhou Industrial Park
215.121 - Jiangsu
China

Estados Unidos

VISCOFAN USA Inc.
50 County Court
Montgomery, AL 36105
Estados Unidos

VISCOFAN USA Inc.
915 Michigan Avenue
Danville, IL 61832
Estados Unidos

México

VISCOFAN DE MÉXICO
S. DE RL. DE CV
Av. del Siglo nº 150
Parque Industrial Millennium
Zona Industrial del Potosí
E-78395 San Luis Potosí SLP
México

Viscofan de México
S. de RL. de CV
Carretera Kilómetro 3,5
Zacapu Panindicuaro
Zacapu Michoacan
58600 México

República Checa

VISCOFAN CZ s.r.o./
GAMEX CB s.r.o.
Prumyslova 377/2
37021 Ceske Budejovice
República Checa

Serbia

KOTEKS VISCOFAN DOO.
Primorska 92
21 000 Novi Sad
Serbia

Informe de Auditoría Independiente

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014



Ernst & Young, S.L.
Avda. Pío XII, 22
31008 Pamplona

Tel.: 948 175 510
Fax: 948 178 085
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de VISCOFAN, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de VISCOFAN, S.A. (la sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de VISCOFAN, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



2

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de VISCOFAN, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de VISCOFAN, S.A. y sociedades dependientes.



Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año **2015** Nº **16/15/00062**
COPIA GRATUITA

Informe sujeta a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Alberto Peña Martínez

26 de febrero de 2015



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio terminado el

31 de diciembre de 2014



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Estado Consolidado de Situación Financiera
(Expresado en miles de euros)

Activo	Nota	2014	2013
Inmovilizado material	7	380.963	380.607
Activos intangibles	8	13.550	16.022
Activos por impuestos diferidos	19	18.046	14.554
Activos financieros no corrientes	11	619	780
Total activos no corrientes		413.178	411.963
Existencias	9	189.085	202.989
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.1	128.619	127.145
Administraciones Públicas deudoras	10.2	21.520	22.057
Activos por impuestos sobre las ganancias a cobrar	19	5.258	1.197
Periodificaciones		2.506	2.649
Activos financieros corrientes	11	1.019	5.936
Efectivo y equivalentes al efectivo	12	25.601	16.739
Total activos corrientes		373.608	378.712
Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	5	90.113	-
Total activo		876.899	790.675



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Estado Consolidado de Situación Financiera
(Expresado en miles de euros)

Pasivo y Patrimonio Neto	Nota	2014	2013
Capital	13.1	32.623	32.623
Prima de emisión	13.2	12	12
Otras reservas	13.3	483.283	441.174
Resultado del ejercicio		106.452	101.520
Dividendo a cuenta	13.6	(20.972)	(19.108)
Diferencias de conversión		(20.618)	(34.821)
Ajustes por cambio de valor	13.4	(4.913)	217
Total patrimonio neto		575.867	521.617
Subvenciones	14	2.280	3.891
Provisiones	15	30.888	20.632
Pasivos financieros no corrientes	17	45.231	47.758
Pasivos por impuestos diferidos	19	21.467	22.549
Total pasivos no corrientes		99.866	94.830
Pasivos financieros corrientes	17	85.039	84.892
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16.1	58.404	70.827
Administraciones Públicas acreedoras	16.2	8.469	8.569
Pasivos por impuestos sobre las ganancias a pagar	19	9.464	4.465
Provisiones	15	4.976	5.475
Total pasivos corrientes		166.352	174.228
Pasivos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	5	34.814	-
Total pasivo y patrimonio neto		876.899	790.675



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Cuenta de Resultados Consolidada

(Expresada en miles de euros)

	Nota	2014	2013 Reexpresado
Ventas y prestación de servicios	20.1	687.063	660.201
Otros ingresos	20.2	4.746	5.948
Variación de existencias de productos terminados y en curso		10.273	7.985
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes		332	955
Consumos de materias primas y consumibles		(201.021)	(204.784)
Gastos de personal	21	(147.031)	(142.782)
Otros gastos de explotación	22	(168.570)	(156.727)
Gastos por amortización del inmovilizado material	7	(45.446)	(41.586)
Gastos por amortización de activos intangibles	8	(3.717)	(3.556)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(369)	(159)
Beneficio de explotación		136.260	125.495
Ingresos financieros	23	322	443
Gastos financieros	23	(4.257)	(2.906)
Diferencias de cambio	23	1.916	(623)
Beneficio antes de impuestos		134.241	122.409
Gasto por impuesto sobre las ganancias	19	(30.612)	(25.563)
Resultado del ejercicio de actividades continuadas		103.629	96.846
Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas	5	2.823	4.674
Resultado del ejercicio		106.452	101.520
Beneficios básicos y diluidos por acción (expresados en euros)	24	2,2842	2,1784
Beneficios básicos y diluidos por acción por operaciones continuadas (expresados en euros)	24	2,2236	2,0781

La Cuenta de Resultados Consolidada, correspondiente al ejercicio 2013, ha sido reexpresada reflejando reclasificaciones como consecuencia de la clasificación del segmento de Alimentación Vegetal en actividades interrumpidas (ver nota 5).



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Estado del Resultado Global Consolidado
(Expresado en miles de euros)

	Nota	2014	2013
Resultado del ejercicio		106.452	101.520
Otro resultado global			
<i>Otros resultado global que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores</i>			
Diferencias de conversión de operaciones en el extranjero		14.203	(26.350)
Efecto fiscal		-	-
Variación neta de las coberturas de flujos de efectivo		(6.542)	(1.296)
Efecto fiscal		1.412	388
Otros resultado global que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores, neto de impuestos		9.073	(27.258)
<i>Otros resultado global que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores</i>			
Pérdidas y ganancias actuariales de pensiones			
Alemania		(4.471)	589
Estados Unidos		(5.873)	(164)
Otras sociedades		37	(60)
Efecto fiscal		2.813	(129)
Otros resultado global que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores, neto de impuestos	15.1	(7.494)	236
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos		1.579	(27.022)
Resultado global total del ejercicio, neto de impuestos atribuible a accionistas de la Sociedad dominante		108.031	74.498



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto
(Expresado en miles de euros)

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante							
	Capital (Nota 13.1)	Prima de emisión (Nota 13.2)	Reservas (Nota 13.3)	Dividendo a cuenta (Nota 13.6)	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Ajustes por cambios de valor (Nota 13.4)	Diferencias de conversión	Total patrimonio neto
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	32.623	12	386.858	(18.641)	105.063	1.125	(8.471)	498.569
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	236	-	101.520	(908)	(26.350)	74.498
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	-		-	-	101.520	-	-	101.520
Otro resultado global	-		236	-	-	(908)	(26.350)	(27.022)
			-					
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(467)	(50.983)	-	-	(51.450)
Aumentos / (Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(467)	(50.983)	-	-	(51.450)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	54.080	-	(54.080)	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	54.080	-	(54.080)	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	32.623	12	441.174	(19.108)	101.520	217	(34.821)	521.617
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	(7.494)	-	106.452	(5.130)	14.203	108.031
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	-		-	-	106.452	-	-	106.452
Otro resultado global	-		(7.494)	-	-	(5.130)	14.203	1.579
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(1.864)	(51.917)	-	-	(53.781)
Aumentos / (Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(1.864)	(51.917)	-	-	(53.781)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	49.603	-	(49.603)	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	49.603	-	(49.603)	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	32.623	12	483.283	(20.972)	106.452	(4.913)	(20.618)	575.867



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
(Expresado en miles de euros)

	2014	2013 Reexpresado
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	134.241	122.409
Amortizaciones (Nota 7 y 8)	49.163	45.142
Deterioro de inmovilizado (Nota 7)	45	(102)
Variación de las provisiones	2.280	3.135
Subvenciones de capital (Nota 14)	(403)	(559)
Resultado en la enajenación de inmovilizado	323	260
Ingreso por intereses	(322)	(489)
Gasto por intereses	4.257	2.974
Diferencias de cambio, netas	(1.916)	624
Ajustes para conciliar el resultado antes de impuestos con los flujos de efectivos netos	53.427	50.985
Existencias	(18.843)	(16.346)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(28.002)	57
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.288	8.529
Efectivo generado por las operaciones de capital circulante	(34.557)	(7.760)
Pagos por impuestos sobre las ganancias	(31.290)	(35.053)
Aportaciones y otros pagos, correspondientes a planes de pensiones	(3.506)	(6.842)
Efectivo neto generado por las actividades operativas	118.315	123.739
Pagos por la adquisición de inmovilizado material e intangible	(60.074)	(92.942)
Cobros (Pagos) por la adquisición de activos financieros	3.900	(4.431)
Cobros procedentes de ventas de inmovilizado	505	867
Intereses cobrados	331	489
Aumento (Disminución) procedente de operaciones interrumpidas	(551)	(273)
Efectivo neto de las actividades de inversión	(55.889)	(96.290)
Disposiciones de deuda financiera	58.562	71.888
Amortizaciones de deuda financiera	(53.284)	(81.957)
Dividendos pagados a accionistas de la Sociedad dominante	(53.781)	(51.450)
Intereses pagados	(3.544)	(2.156)
Otros pasivos financieros (netos)	685	4.266
Subvenciones (Nota 14)	118	842
Efectivo neto de las actividades de financiación	(51.244)	(58.567)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo o equivalentes	(2.320)	2.994
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes	8.862	(28.124)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 1 de enero	16.739	44.863
Efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre	25.601	16.739

El Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio 2013, ha sido reexpresada reflejando reclasificaciones como consecuencia de la clasificación del segmento de Alimentación Vegetal en actividades interrumpidas (ver nota 5).



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Tabla de contenidos

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES	11
2. EL GRUPO VISCOFAN	11
2.1. Detalle del Grupo Viscofan a 31 de diciembre de 2014.....	12
2.2. Detalle del Grupo Viscofan a 31 de diciembre de 2013.....	13
3. BASES DE PRESENTACIÓN	14
3.1. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas.....	14
3.2. Normas publicadas no aplicables	15
3.3. Criterios utilizados por el Grupo en aquellos supuestos en los que la norma permite varias opciones	15
3.4. Comparación de la información	15
3.5. Estimaciones contables e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables	15
4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS	18
4.1. Principio de empresa en funcionamiento	18
4.2. Criterios de consolidación	18
4.3. Efectos de las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera.....	19
4.4. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes	20
4.5. Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación	20
4.6. Inmovilizado material	21
4.7. Arrendamientos.....	22
4.8. Activos intangibles	22
4.9. Existencias.....	24
4.10. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	25
4.11. Instrumentos financieros- Reconocimiento inicial y valoración posterior	25
4.12. Derivados y contabilidad de cobertura	29
4.13. Impuesto sobre las ganancias.....	31
4.14. Dividendos	32
4.15. Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas	33
4.16. Retribuciones a los empleados	33
4.17. Provisiones	34
4.18. Reconocimiento de ingresos ordinarios	35
4.19. Beneficios por acción.....	36
4.20. Cálculo del valor razonable.....	36
4.21. Medioambiente.....	37
4.22. Operaciones con partes vinculadas	38
4.23. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.....	38
5. OPERACIONES INTERRUMPIDAS	39
6. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS.....	41
7. INMOVILIZADO MATERIAL	44
8. ACTIVOS INTANGIBLES	47
9. EXISTENCIAS	48
10. DEUDORES COMERCIALES, OTRAS CUENTAS A COBRAR Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEUDORAS	49
10.1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....	49
10.2. Administraciones Públicas deudoras.....	50
11. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES.....	51
12. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.....	52



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

13. PATRIMONIO NETO.....	53
13.1. Capital suscrito.....	53
13.2. Prima de emisión	54
13.3. Reservas.....	54
13.4. Ajustes por cambios de valor.....	56
13.5. Movimiento de acciones propias	56
13.6. Distribución de Beneficios y otras remuneraciones al accionista	57
14. SUBVENCIONES	59
15. PROVISIONES NO CORRIENTES Y CORRIENTES	59
15.1. Provisiones por planes de pensiones de prestación definida	60
15.2. Otras retribuciones al personal y retribuciones a largo plazo	66
15.3. Provisiones para otros litigios	67
15.4. Provisión para garantías / devoluciones.....	67
15.5. Provisiones para riesgos laborales	67
15.6. Provisión por derechos de emisión.....	67
15.7. Activos y pasivos contingentes	68
16. ACREEDORES COMERCIALES, OTRAS CUENTAS A PAGAR Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
ACREEDORAS.....	69
16.1. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	69
16.2. Administraciones Públicas acreedoras.....	69
16.3. Información sobre el plazo medio de pago efectuados a proveedores en operaciones comerciales residentes en España	70
17. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES	70
18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.....	73
18.1. Coberturas de materias primas.....	73
18.2. Seguros de cambio	74
18.3. Coberturas de tipos de interés	74
19. IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS.....	75
20. INGRESOS	79
20.1. Ventas y prestación de servicios:	79
20.2. Otros ingresos:	79
21. GASTOS DE PERSONAL.....	80
22. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	81
23. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	81
24. GANANCIAS POR ACCIÓN	82
24.1. Básicas	82
24.2. Diluidas.....	82
25. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL	83



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

26.	POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS	83
26.1.	<i>Riesgo de tipo de cambio</i>	83
26.2.	<i>Riesgo de crédito</i>	84
26.3.	<i>Riesgo de liquidez</i>	85
26.4.	<i>Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable.....</i>	86
27.	OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS.....	87
28.	INFORMACIÓN RELATIVA A ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DEL GRUPO	87
29.	HONORARIOS DE AUDITORÍA	91
30.	HECHOS POSTERIORES.	91



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

1. Naturaleza y Actividades Principales

Viscofan, S.A. (en adelante la Sociedad o la Sociedad Dominante), se constituyó en España como sociedad anónima, por un periodo de tiempo indefinido, el 17 de octubre de 1975 con el nombre de Viscofan, Industria Navarra de Envolturas Celulósicas, S.A. La Junta General de Accionistas de fecha 17 de junio de 2002 modificó su denominación por la actual.

Su objeto social y actividad principal consiste en la fabricación de todo tipo de envolturas cárnicas, celulósicas o artificiales para embutidos u otras aplicaciones, así como, en menor medida, la producción de energía eléctrica por cualquier medio técnico, tanto para consumo propio como para su venta a terceros. Sus instalaciones industriales se encuentran situadas en Cáteda y Urdiain (Navarra). Las oficinas centrales y el domicilio social se encuentran en el Polígono Industrial Berroa, Calle Berroa nr. 15, 4ª planta, 31192 - Tajonar (Navarra).

La Sociedad es a su vez cabecera de un grupo de empresas (el Grupo Viscofan o el Grupo) que desarrollan su actividad fundamentalmente en los sectores de la alimentación y de las envolturas celulósicas, plásticas, fibrosas y de colágeno, como más ampliamente se detalla en la Nota 2 siguiente.

La totalidad de las acciones de Viscofan, S.A. están admitidas a cotización desde el año 1986 y cotizan en el mercado continuo.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebra el 11 de abril de 2014.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, que han sido formuladas el 26 de febrero de 2015, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

2. El Grupo Viscofan

En noviembre de 2014 el Consejo de Administración de Viscofan, S.A. aceptó una oferta por parte de Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. para la adquisición del 100% del capital de Industrias Alimentarias de Navarra S.A.U. y sus empresas dependientes, Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd. e IAN Perú, S.A (en adelante IAN). El importe total de la compraventa ascendía a 55,5 millones de euros por el 100% del capital. Finalmente, con fecha 23 de febrero de 2015 Viscofan S.A. comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que expiraba el plazo de exclusividad acordado con Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. sin que se haya alcanzado un acuerdo con las garantías suficientes conforme a lo manifestado en la carta de aceptación de la oferta. El Grupo no descarta que puedan surgir nuevas ofertas que faciliten la incorporación de IAN a un proyecto de mayor expansión apoyándose en las fortalezas de IAN y la marca Carretilla, uno de los líderes en alimentación vegetal en España.

La operación se enmarca dentro de la estrategia de Viscofan de concentrar la gestión del Grupo, así como sus esfuerzos y recursos en el negocio de envolturas, donde cuenta con sólidas perspectivas de crecimiento a corto y medio plazo.

Un resumen de los activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta, así como de los ingresos, gastos y flujos netos de efectivo atribuibles a esta actividad, correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013, se detallan en la Nota 5 y se presentan como operación interrumpida en la cuenta de resultados consolidada.

Durante el ejercicio 2013 no se produjo ningún movimiento societario en el Grupo Viscofan.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

El detalle de las sociedades dependientes y asociadas que forman el Grupo Viscofan al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como determinada información adicional, es el siguiente:

2.1. Detalle del Grupo Viscofan a 31 de diciembre de 2014

Empresas del Grupo de actividades continuadas	Porcentaje de participación			Domicilio Social
	Directa	Indirecta	Actividad	
Gamex, C.B. s.r.o.	100,00%	-	Alquiler de nave industrial (al grupo)/Otros servicios	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
Koteks Viscofan, d.o.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Novi Sad (Serbia)
Naturin Viscofan GmbH	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Weinheim (Alemania)
Viscofan Canadá Inc.	-	100,00%	Comercialización de envolturas artificiales	Quebec (Canadá)
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.	99,50%	0,50%	Comercialización de envolturas artificiales	San José (Costa Rica)
Viscofan CZ, s.r.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
Viscofan de México S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	San Luis Potosí (México)
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Prestación de servicios	San Luis Potosí (México)
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Sao Paulo (Brasil)
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Suzhou (China)
Viscofan UK Ltd.	100,00%	-	Comercialización de envolturas artificiales	Seven Oaks (Reino Unido)
Viscofan Uruguay, S.A.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montevideo (Uruguay)
Viscofan USA Inc.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montgomery, Alabama (USA)
Zacapu Power S.R.L. de C.V.	-	100,00%	Planta de cogeneración	Zacapu, Michoacán (México)

Empresas del Grupo de actividades interrumpidas	Porcentaje de participación			Domicilio Social
	Directa	Indirecta	Actividad	
Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de conservas vegetales	Villafranca (España)
IAN Perú, S.A.	-	100,00%	Producción de espárragos (sin actividad)	Lima (Perú)
Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd.	-	100,00%	Producción de espárragos	Lingbao (China)



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

2.2. Detalle del Grupo Viscofan a 31 de diciembre de 2013

Empresas del Grupo	Porcentaje de participación			Domicilio Social
	Directa	Indirecta	Actividad	
Gamex, C.B. s.r.o.	100,00%	-	Alquiler de nave industrial (al grupo)/Otros servicios	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
Koteks Viscofan, d.o.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Novi Sad (Serbia)
Naturin Viscofan GmbH	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Weinheim (Alemania)
Viscofan Canadá Inc.	-	100,00%	Comercialización de envolturas artificiales	Quebec (Canadá)
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.	99,50%	0,50%	Comercialización de envolturas artificiales	San José (Costa Rica)
Viscofan CZ, s.r.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
Viscofan de México S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	San Luis Potosí (México)
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Prestación de servicios	San Luis Potosí (México)
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Sao Paulo (Brasil)
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Suzhou (China)
Viscofan UK Ltd.	100,00%	-	Comercialización de envolturas artificiales	Seven Oaks (Reino Unido)
Viscofan Uruguay, S.A.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montevideo (Uruguay)
Viscofan USA Inc.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montgomery, Alabama (USA)
Zacapu Power S.R.L. de C.V.	-	100,00%	Planta de cogeneración	Zacapu, Michoacán (México)

Segmento de Alimentación Vegetales	Porcentaje de participación			Domicilio Social
	Directa	Indirecta	Actividad	
Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de conservas vegetales	Villafranca (España)
IAN Perú, S.A.	-	100,00%	Producción de espárragos (sin actividad)	Lima (Perú)
Lingbao Baolihaio Food Industrial Co. Ltd.	-	100,00%	Producción de espárragos	Lingbao (China)



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

3. Bases de Presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Viscofan, S.A. y de las sociedades incluidas en el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Viscofan, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dichas fechas. El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de enero de 2004 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

3.1. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, ya que ninguna nueva norma, interpretación o modificación aplicable por primera vez en este ejercicio ha tenido impacto para el Grupo. En este sentido en 2014 han entrado en vigor las siguientes normas y modificaciones que no han tenido efecto para el Grupo por los motivos indicados a continuación:

- *NIIF 10 – Estados financieros consolidados:* Esta nueva norma no ha tenido efecto, pues todas las subsidiarias están participadas al 100%.
- *NIIF 11 – Acuerdos conjuntos:* Esta nueva norma no ha tenido efecto, pues el Grupo no tiene negocios conjuntos ni operaciones conjuntas.
- *NIIF 12 – Revelación de participaciones en otras entidades.*
- *NIC 27 – Estados financieros separados:* La modificación de esta norma no es aplicable a los estados financieros consolidados.
- *NIC 28 – Participaciones en asociadas y negocios conjuntos:* La modificación de esta norma no ha tenido efecto, pues el Grupo no tiene ni participaciones en asociadas ni en negocios conjuntos.
- *Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros:* Estas modificaciones no han tenido efecto, pues ninguna de las sociedades del Grupo tiene mecanismos de compensación.
- *Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 – Guía de transición:* Estas modificaciones no han tenido efecto, pues no ha habido ningún efecto en la aplicación de las NIIF 10 y NIIF 11.
- *Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 – Entidades de inversión:* Estas modificaciones no han tenido efecto, pues ninguna de las sociedades del Grupo cumple con la definición de entidad de inversión.
- *Modificaciones a la NIC 36 – Desgloses sobre el importe recuperable de los activos deteriorados:* Estas modificaciones no han tenido efecto, pues ninguno de los cálculos del valor recuperable de las UGEs se realiza en base al valor razonable menos los costes de enajenación o disposición.
- *Modificaciones a la NIC 39 – Novaciones de derivados y continuación con la contabilidad de coberturas:* Estas modificaciones no han tenido efecto, pues no ha habido novaciones de los derivados de cobertura.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

3.2. Normas publicadas no aplicables

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, ninguna de las normas, interpretaciones y modificaciones que se encuentran pendientes de adopción por la Unión Europea han sido adoptadas anticipadamente por parte del Grupo Viscofan. Actualmente se está analizando el impacto de la aplicación de dichas normas, interpretaciones y modificaciones aprobadas cuya aplicación no es obligatoria en el ejercicio 2014 si bien se estima que su aplicación no hubiera supuesto modificaciones significativas en estas cuentas anuales consolidadas y que tampoco tendrán un impacto significativo en el momento de su aplicación inicial.

3.3. Criterios utilizados por el Grupo en aquellos supuestos en los que la norma permite varias opciones

En ocasiones las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan más de una alternativa en el tratamiento contable de una transacción. Los criterios adoptados por el Grupo para las transacciones más relevantes que se encuentran en esta situación han sido los siguientes:

- Las subvenciones de capital pueden registrarse minorando el coste de los activos para cuya financiación han sido concedidas o como ingresos diferidos, alternativa aplicada por el Grupo. Se imputan a resultados a través del epígrafe "Otros ingresos".
- Determinados activos inmovilizados pueden ser valorados a su valor de mercado o a su coste histórico minorado, en su caso, en las amortizaciones y saneamientos por deterioro. Este último es el criterio aplicado por el Grupo Viscofan.

3.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Estado Consolidado de Situación Financiera, de la Cuenta de Resultados Consolidada, del Estado del Resultado Global Consolidado, del Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, del Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto y de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas, además de la cifras consolidadas del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior.

La Cuenta de Resultados Consolidada y el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, del ejercicio 2013, han sido reexpresados como consecuencia de la clasificación del segmento de Alimentación vegetal en actividades interrumpidas (ver Nota 5). Así mismo, algunas de las notas de la memoria consolidada se han visto afectadas como consecuencia de esta misma circunstancia.

3.5. Estimaciones contables e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

A continuación se describen las hipótesis clave respecto al futuro, así como otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, las cuales tienen un riesgo significativo de suponer ajustes al valor en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio. El Grupo basó sus hipótesis y estimaciones en los parámetros disponibles cuando se formularon los estados financieros consolidados. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que escapan del control del Grupo. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

(a) Impuestos

Las sociedades dependientes que forman el Grupo son individualmente responsables de sus obligaciones fiscales en su respectivo país, sin que exista tributación consolidada del Grupo.

El Grupo establece provisiones, en base a estimaciones razonables, por las posibles consecuencias de las inspecciones de las autoridades fiscales de los respectivos países en los que opera. El importe de estas provisiones se basa en diversos factores, como la experiencia de inspecciones fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal realizadas por el Grupo y la autoridad fiscal correspondiente. Dichas diferencias de interpretación pueden surgir en una variedad de cuestiones dependiendo de las condiciones existentes en el país en el que está domiciliada la entidad del Grupo afectada. La política y consigna del Grupo que afecta a todas las sociedades dependientes es la aplicación de criterios conservadores en la interpretación de las diferentes normativas en cada uno de los países.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las pérdidas fiscales pendientes de compensar y otras diferencias temporarias imponibles en las que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal. La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden registrar requiere la realización de juicios por parte de la Dirección, en base al plazo probable al nivel de los beneficios fiscales futuros, junto con las estrategias de planificación fiscal futuras.

La fecha de prescripción de los ejercicios abiertos a inspección fiscal varía de acuerdo con la legislación fiscal de cada país y las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales en su conjunto.

La Nota 19 incluye información más detallada sobre impuestos.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

(b) Prestaciones por pensiones

El coste de los planes de pensiones de prestación definida y de otras obligaciones y el valor actual de las obligaciones por pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales implican realizar hipótesis que pueden diferir de los acontecimientos futuros reales. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valoración y su valoración a largo plazo, el cálculo de la obligación es muy sensible a los cambios en las hipótesis.

Para determinar la tasa de descuento, la Dirección considera los tipos de interés de bonos corporativos de una moneda consistente con la moneda de obligación por prestación definida que tengan una calificación mínima de AA establecida por una agencia de rating de reputación y extrapolándolos a lo largo de la curva subyacente que corresponde al vencimiento esperado de las obligaciones de prestación definida.

Las tasas de mortalidad se basan en tablas de mortalidad públicas del país específico. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en tasas de inflación futuras esperadas para cada país.

Los detalles acerca de las hipótesis utilizadas y un análisis de sensibilidad figuran en la Nota 15.1.

(c) Provisiones por litigios y Activos y pasivos contingentes

La estimación del importe a provisionar en cuanto a los posibles activos y pasivos derivados de litigios abiertos es realizada en base a la opinión profesional de los representantes legales contratados que llevan los asuntos en cuestión y de la evaluación interna efectuada por el Departamento Jurídico del Grupo.

El detalle de las provisiones para litigios figura en la Nota 15.3, mientras que los principales activos y pasivos contingentes que pudiera dar lugar al reconocimiento de activos o pasivos en el futuro se describen en la Nota 15.7.

(d) Otras estimaciones contables e hipótesis

- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos: Véase Notas 4.6 y 7.
- Vida útil de los activos materiales e intangibles: Véanse Notas 4.6 y 4.8.
- Valoración de los derivados: Véase Nota 4.12.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

4. Principios Contables y Normas de Valoración Aplicadas

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración contenidos en las Normas de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

4.1. Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales consolidadas se elaboran bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento.

4.2. Criterios de consolidación

Las sociedades dependientes se han consolidado por el método de integración global.

Se obtiene control cuando el Grupo se encuentra expuesto, o tiene derechos, a los rendimientos variables derivados de su implicación en una subsidiaria y tiene la posibilidad de influir en dichos rendimientos a través del ejercicio de su poder sobre la subsidiaria. Concretamente, el Grupo controla una subsidiaria si, y solo si, el Grupo tiene:

- Poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria)
- Exposición, o derechos, a los rendimientos variables derivados de su involucración en la subsidiaria
- Puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria

Generalmente, existe la presunción de que la mayoría de derechos de voto suponen el control.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control. En la Nota 2 se presenta el desglose de la naturaleza de las relaciones entre la dominante y dependientes.

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los PCGA anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

Todos los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos y flujos de efectivo derivados de transacciones entre sociedades del Grupo se eliminan de forma íntegra en el proceso de consolidación.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo.

Los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad Dominante.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

4.3. Efectos de las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera

(a) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

Cada entidad del Grupo determina su propia moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de cada sociedad se valoran utilizando esa moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

(b) Conversión de negocios en el extranjero

Las diferencias de conversión se muestran dentro del patrimonio neto del grupo. La conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se efectúa mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada Estado de Situación Financiera;
- Los ingresos y gastos, incluyendo los saldos comparativos, se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada transacción; y
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en el patrimonio neto.

El Grupo no tiene negocios en países considerados hiperinflacionarios.

Las diferencias de conversión relacionadas con negocios extranjeros registradas en patrimonio neto, se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada y en el momento en que tiene lugar el reconocimiento en resultados relacionado con la enajenación de los mencionados negocios.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

4.4. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el Estado Consolidado de Situación Financiera clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre. El resto de activos se clasifican como no corrientes.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre. El Grupo clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.5. Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo evalúa de forma periódica la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos consolidados que no tengan la consideración de activos financieros, existencias, activos por impuestos diferidos y activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al objeto de determinar si su valor recuperable es inferior a su valor contable (pérdida por deterioro).

(a) Cálculo del valor recuperable

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso continuado. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. En el caso de activos que no generan flujos de efectivo de forma independiente, el valor recuperable es determinado para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual el activo pertenece.

(b) Reversión de la pérdida por deterioro de valor

Las pérdidas por deterioro de activos distintos del fondo de comercio, sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la Cuenta de Resultados Consolidada, con el límite del valor contable que hubiera tenido el activo, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función de su valor contable y teniendo en cuenta el límite de la reversión al que se hace referencia en el párrafo anterior.

4.6. Inmovilizado material(a) Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste, menos la amortización acumulada y en su caso, la pérdida acumulada por deterioro de valor. El coste del inmovilizado construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para determinar el coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas del epígrafe "Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

En el coste de aquellos activos que necesitan un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

El Grupo se acogió al 1 de enero de 2004 a la exención relativa de valores revalorizados de acuerdo con la correspondiente legislación, como coste atribuido de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

(b) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación del método lineal sobre los siguientes años de vida útil estimada:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	30 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 15
Otro inmovilizado material	4 - 15

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

(c) Reconocimiento posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables siempre que su importe se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento ordinario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

4.7. Arrendamientos(a) Arrendamientos financieros

El Grupo Viscofan clasifica como arrendamientos financieros aquellos contratos de arrendamiento en los que el arrendador transmite sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien. El resto de arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo no corriente que corresponda con su naturaleza y funcionalidad. Cada activo se amortiza en el periodo de su vida útil ya que se considera que no existen dudas de que se adquirirá la propiedad de dichos activos al finalizar el periodo de arrendamiento financiero. El valor por el que se registran dichos bienes es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual de los pagos futuros derivados de la operación de arrendamiento financiero.

(b) Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

4.8. Activos intangibles(a) Activos intangibles generados internamente

Los costes relacionados con las actividades de investigación se registran con cargo a la Cuenta de Resultados Consolidada a medida que se incurren.

Los costes incurridos en la realización de actividades en las que no se pueden distinguir de forma clara los costes imputables a la fase de investigación de los correspondientes a la fase de desarrollo de los activos intangibles, se registran con cargo a la Cuenta de Resultados Consolidada. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. El Grupo no dispone de gastos de desarrollo activados.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

(b) Otros activos intangibles

Los activos intangibles se presentan en el Estado Consolidado de Situación Financiera por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos de mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurren.

(c) Derechos de emisión

El Grupo Viscofan registra los derechos de emisión cuando es propietario de los mismos. En el caso de los derechos asignados gratuitamente a cada instalación dentro de cada plan nacional de asignación, su valoración inicial se corresponde con su valor de mercado en la fecha de su concesión, que es contabilizado con abono al epígrafe "Subvenciones" (Nota 4.15) del Estado Consolidado de Situación Financiera. Los derechos adquiridos a terceros se contabilizan a su coste de adquisición.

La valoración de estos activos se realiza por el método de coste, analizando en cada cierre la existencia de indicios de deterioro de su valor en libros.

Los derechos de emisión se dan de baja del Estado de Situación Financiera con ocasión de su enajenación a terceros, entrega o caducidad de los mismos. En caso de que se realice la entrega de los derechos, su baja se registra con cargo a la provisión registrada en el momento de producirse las emisiones de CO₂.

(d) Vida útil y Amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo no dispone de ningún activo intangible de vida útil indefinida.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática siguiendo el método lineal sobre los siguientes años de vida útil estimada:

	Años de vida útil estimada
Concesiones, patentes y licencias	10
Derechos de uso	10 - 30
Derechos de uso terrenos en China	50
Aplicaciones informáticas	4 - 6

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

4.9. Existencias

Existencias recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio.

El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Los costes de transformación de las existencias comprenden los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos, se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real.

La cantidad de coste indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa. Los costes indirectos no distribuidos se reconocen como gastos del ejercicio en que han sido incurridos. En períodos de producción anormalmente alta, la cantidad de coste indirecto distribuido a cada unidad de producción se disminuye, de manera que no se valoren las existencias por encima del coste. Los costes indirectos variables se distribuyen, a cada unidad de producción, sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción.

El método aplicado por el Grupo en la determinación del coste utilizado para cada tipo de existencias, es como sigue:

- Materias primas, otros aprovisionamientos y productos comerciales: a coste medio ponderado.
- Productos terminados y semiterminados: a coste medio ponderado de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando la parte aplicable de mano de obra directa e indirecta y de los gastos generales de fabricación.

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: el Grupo solo realiza ajuste en aquellos casos en los que se espere que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos fuesen a ser enajenados por un valor inferior a su coste de producción;
- Mercaderías y productos terminados: su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta;



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Las correcciones a la valoración de existencias y la reversión de las mismas se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio. La reversión de los ajustes negativos efectuados sólo tiene lugar en el caso en el que las circunstancias que dieron lugar a su reconocimiento hayan dejado de existir o cuando existe una clara evidencia que justifica un incremento en el valor neto de realización, como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la reducción del valor tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. La reversión de las reducciones en el valor de las existencias se reconoce con abono a los epígrafes "Variación de existencias de productos terminados y en curso" y "Consumos de materias primas y consumibles".

4.10. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y tuviesen un vencimiento original próximo en el tiempo que no exceda el periodo de tres meses.

4.11. Instrumentos financieros- Reconocimiento inicial y valoración posterior

(a) Activos financieros

Reconocimiento inicial y valoración

Los activos financieros incluidos en el alcance de la NIC 39 se clasifican, según corresponda, como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costes de transacción, salvo los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados.

Valoración posterior

La valoración posterior de los activos financieros depende de su clasificación, como se indica a continuación:

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y las cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos de cuantía determinada o determinable que no se negocian en un mercado activo. Tras la valoración inicial, estos activos financieros se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo, menos su deterioro. El coste amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costes que son parte integral del interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados. Las pérdidas derivadas del deterioro se reconocen en la cuenta de resultados en "Gastos financieros" para los préstamos y en "Otros gastos de explotación" para las cuentas a cobrar.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la Dirección del Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, y son contabilizadas a su coste amortizado.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la compra y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados. Las pérdidas derivadas del deterioro se reconocen en el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen inversiones en instrumentos de patrimonio e instrumentos representativos de deuda. Los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son aquellos que no se encuentran clasificados como mantenidos para negociar, ni se han definido como activos a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos representativos de deuda que figuran en esta categoría son aquellos que se pretende mantener por un periodo de tiempo indefinido y que pueden ser vendidos para dar respuesta a necesidades de liquidez o a cambios en las condiciones del mercado. El Grupo no ha tenido instrumentos representativos de deuda clasificados en esta categoría en los ejercicios 2014 y 2013.

Tras la valoración inicial, los activos financieros disponibles para la venta se valoran al valor razonable y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado global en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor - Activos financieros disponibles para la venta" hasta que se da de baja la inversión, momento en el que las ganancias o pérdidas acumuladas se reconocen en la cuenta de Resultados Consolidada, o se determina que la inversión está deteriorada, momento en el que la pérdida acumulada se reclasifica al epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados. Los intereses recibidos durante el periodo en el que se mantienen los activos financieros disponibles para la venta se registran como ingresos por intereses utilizando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo evalúa si la capacidad e intención de vender a corto plazo sus activos financieros disponibles para la venta siguen siendo firmes. Cuando en circunstancias excepcionales el Grupo sea incapaz de negociar con estos activos financieros debido a la inactividad del mercado y la Dirección cambie su intención de hacerlo en un futuro predecible, el Grupo puede optar por reclasificar estos activos financieros. La reclasificación a préstamos y cuentas a cobrar está permitida cuando los activos financieros se ajustan a la definición de préstamos o cuentas a cobrar y el Grupo tiene la intención y capacidad de mantener estos activos por un futuro predecible o hasta su vencimiento. La reclasificación a mantenidos hasta el vencimiento sólo está permitida cuando se tiene la capacidad e intención de mantener estos activos financieros hasta su vencimiento.

Para los activos financieros que se reclasifiquen fuera de la categoría de disponibles para la venta, el valor razonable en la fecha de la reclasificación pasa a ser su nuevo coste amortizado, y cualquier ganancia o pérdida previa del activo que se haya reconocido en el patrimonio neto se reclasifica a resultados durante la vida útil restante de la inversión usando el método del tipo de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el nuevo coste amortizado y el importe a vencimiento es igualmente amortizada durante la vida útil restante del activo usando el tipo de interés efectivo. Si posteriormente se determina que el activo está deteriorado, la cantidad contabilizada en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de resultados.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Cancelación

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo
- El Grupo ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y el Grupo (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del mismo.

Cuando el Grupo ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos, evalúa si ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, el activo se reconoce sobre la base de la implicación continuada del Grupo en el mismo. En este caso, el Grupo también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se valoran de acuerdo a un criterio que refleje los derechos y obligaciones que el Grupo ha retenido.

(b) Deterioro de valor e incobrabilidad de activos financieros

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre si hay alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Se considera que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado si existen evidencias objetivas de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, que implican una pérdida, y este acontecimiento tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados futuros del activo financiero o del grupo de activos financieros, los cuales pueden ser estimados de manera fiable. Las evidencias de deterioro pueden incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, demora en el pago o impago del principal o de sus intereses, la probabilidad de que entren en bancarrota u otra reorganización financiera y los datos observables indiquen que se ha producido una disminución apreciable de los flujos de efectivo futuros estimados, tales como retrasos en los pagos o cambios en las condiciones económicas correlacionadas con los impagos.

Activos financieros valorados al coste amortizado

Para los activos financieros valorados al coste amortizado, primero el Grupo evalúa si individualmente existen evidencias objetivas de deterioro para los activos financieros que son significativos individualmente, o colectivamente para los activos financieros que no son significativos individualmente. Si el Grupo determina que no hay evidencias objetivas de deterioro para los activos financieros evaluados individualmente, sean significativos o no, incluye dichos activos en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares y evalúa su deterioro colectivamente. Los activos cuyo deterioro se evalúa individualmente y para los que se reconoce o se continúa reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluyen en las evaluaciones colectivas de deterioro.

Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se evalúa como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados futuros (excluyendo las pérdidas esperadas futuras en las que todavía no se ha incurrido). El valor actual de los flujos de efectivo estimados futuros se descuenta al tipo de interés efectivo original del activo financiero. Si un préstamo tiene un tipo de interés variable, la tasa de descuento para el cálculo del deterioro es el tipo de interés efectivo vigente.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

El valor en libros de los activos se reduce mediante el uso de una cuenta correctora por deterioro y la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Los ingresos por intereses se continúan devengando para el valor en libros reducido y se devengan empleando el mismo tipo de interés que se utiliza para descontar los flujos de efectivo futuros en el cálculo del deterioro. Los ingresos por intereses se contabilizan como ingresos financieros en la cuenta de resultados. Los préstamos y cuentas a cobrar, junto con su corrección, se dan de baja cuando no hay perspectivas realistas de futuros reembolsos y todas las garantías han sido ejecutadas o transferidas al Grupo. Si en los ejercicios posteriores el importe de las pérdidas por deterioro estimadas se incrementa o reduce debido a un suceso ocurrido después de que se reconozca el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se incrementa o reduce ajustando la cuenta de corrección por deterioro. Cualquier importe que se hubiera dado de baja y sea posteriormente recuperado se registra como menos gasto financiero en la cuenta de resultados.

(c) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y valoración

Los pasivos financieros incluidos en el alcance de la NIC 39 se clasifican, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. El Grupo determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de los préstamos y créditos, se netean los costes de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, los descubiertos en cuentas corrientes, los préstamos y créditos, los contratos de garantía financiera y los instrumentos financieros derivados.

Valoración posterior

Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y los créditos se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El coste amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costes que sean parte integral del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados.

Cancelación

Un pasivo se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se tratan como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en la cuenta de resultados.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

4.12. Derivados y contabilidad de cobertura

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, tales como compraventas a plazo de divisas, permutas de tipos de interés y contratos a plazo de materias primas (gas), para cubrir el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tipo de interés y el riesgo de precio, respectivamente. Estos instrumentos financieros derivados se registran inicialmente al valor razonable de la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente se valoran al valor razonable en cada fecha de cierre. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo.

El valor razonable de los contratos a plazo de compra de gas que se ajustan a la definición de derivado de la NIC 39 se reconoce en la cuenta de resultados, en el epígrafe de "Coste de ventas". Los contratos a plazo de materias primas contratados y mantenidos para recibir o entregar una partida no financiera de acuerdo con los requisitos de compra, venta o uso del Grupo se mantienen a coste.

Cualquier pérdida o ganancia procedente de cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en la cuenta de resultados, excepto la parte eficaz de las coberturas de flujos de efectivo, que se reconoce en otro resultado global.

Para contabilizar las coberturas, éstas se clasifican como:

- Coberturas del valor razonable, cuando cubren la exposición a cambios en el valor razonable de un activo o pasivo registrado o de un compromiso firme no registrado.
- Coberturas de flujos de efectivo, cuando cubren la exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo que es atribuible bien a un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo registrado o a una transacción prevista altamente probable, bien al riesgo de tipo de cambio en un compromiso firme no registrado.

En el momento de suscripción de cada operación de cobertura, el Grupo Viscofan documenta formalmente cada operación a la que se va a aplicar la contabilidad de coberturas. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, el elemento cubierto, la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir y cómo se medirá la eficacia del instrumento de cobertura. Se espera que dichas coberturas sean altamente eficaces para compensar cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo y se evalúan de forma continua para determinar su eficacia real a lo largo de los ejercicios para los que fueron designadas.

La contabilización de las operaciones de cobertura de flujo de efectivo es la siguiente:

- Los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura se registran, en la parte en que dichas coberturas no son efectivas, en la Cuenta de Resultados Consolidada, registrando la parte efectiva en los epígrafes "Ajustes por cambios de valor" del Estado Consolidado de Situación Financiera. La pérdida o ganancia acumulada en dichos epígrafes se traspasa al epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada que se ve afectado por el elemento cubierto a medida que éste va afectando a la cuenta de resultados en el ejercicio en que éste se enajena.
- En el caso de que la cobertura de transacciones futuras dé lugar a un activo o un pasivo no financiero, su saldo es tenido en cuenta en la determinación del valor inicial del activo o pasivo que genera la operación cubierta.
- En el caso de que la cobertura de transacciones futuras dé lugar a un activo o pasivo financiero, este saldo se mantiene en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" hasta que el riesgo cubierto en la transacción futura tenga impacto en la Cuenta de Resultados Consolidada.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

- Si la transacción futura cubierta no diera lugar a un activo o pasivo, los importes abonados o cargados en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" del Estado Consolidado de Situación Financiera, se imputarán a la Cuenta de Resultados Consolidada en el mismo periodo en que lo haga la operación cubierta.
- En el momento de la discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor", se mantiene en dicho epígrafe hasta que se realiza la operación cubierta, momento en el cual ajustará el beneficio o pérdida de dicha operación. En el momento en que no se espera que la operación cubierta se produzca, la pérdida o ganancia reconocida en el mencionado epígrafe se imputará a la Cuenta de Resultados Consolidada.

La contabilización de las operaciones de cobertura de valor razonable es la siguiente:

- El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en la cuenta de resultados, en el epígrafe de "Gastos financieros". El cambio en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta y también se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en el epígrafe de "Gastos financieros".
- Para las coberturas del valor razonable relacionadas con partidas contabilizadas a coste amortizado, cualquier ajuste al valor en libros se registra en la cuenta de resultados durante el tiempo restante de la cobertura utilizando el método del tipo de interés efectivo. El devengo de intereses de acuerdo con el tipo de interés efectivo puede comenzar en cuanto exista un ajuste y no más tarde del momento en que la partida cubierta deje de ser ajustada por cambios en su valor razonable atribuibles al riesgo cubierto.
- Si se da de baja el elemento cubierto, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.
- La totalidad de los instrumentos financieros de cobertura utilizados por el Grupo Viscofan durante 2014 y 2013 corresponden a derivados no negociables en mercados organizados. Por este motivo, se utilizan para su valoración hipótesis basadas en las condiciones del mercado a la fecha de cierre del ejercicio:
- El valor de mercado de las permutas de tipo de interés es calculado como el valor actualizado de la diferencia de las corrientes de flujos futuros existentes a lo largo de la vida de la operación.
- En el caso de los contratos de tipo de cambio futuro, su valoración se determina descontando los flujos futuros calculados utilizando los tipos de cambio a futuro existentes al cierre del ejercicio.

El valor de mercado de los contratos de compraventa de elementos no financieros a los que es de aplicación la NIC 39, se calcula a partir de la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos no financieros, existente a la fecha de cierre de los estados financieros.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

4.13. Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria, la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias, corriente o diferido, se reconoce en resultados salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(a) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable, ni a la base imponible fiscal, o
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(b) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulta probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable, ni a la base imponible fiscal; o
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en sociedades dependientes en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

(c) Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados en la fecha del Estado de Situación Financiera y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el Estado Consolidado de Situación Financiera. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(d) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y los activos y pasivos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, corresponden al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado Consolidado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.14. Dividendos

Los dividendos a cuenta aprobados por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2014 y 2013 figuran minorando el Patrimonio Neto del Grupo Viscofan.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

4.15. Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas

Las subvenciones oficiales se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

(a) Subvenciones de capital

Las subvenciones oficiales en forma de transferencia de un activo no monetario se reconocen por el valor razonable del mismo con abono al epígrafe "Subvenciones" del Estado Consolidado de Situación Financiera y se imputan a cuentas del capítulo "Otros ingresos" de la Cuenta de Resultados Consolidada a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

Las subvenciones relacionadas con los derechos de emisión recibidas de forma gratuita se reconocen inicialmente por el valor de mercado de la fecha de la concesión en el epígrafe de "Subvenciones" y se imputan a resultados en la medida en que dichos derechos son consumidos. Dicha imputación se recoge en el epígrafe de "Otros ingresos" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

(b) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación se reconocen con abono al capítulo "Otros ingresos" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Las subvenciones recibidas como compensación por gastos o pérdidas ya incurridas, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato no relacionado con gastos futuros, se reconocen con abono a la cuenta de "Otros ingresos" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

(c) Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

4.16. Retribuciones a los empleados

(a) Obligaciones por planes de pensiones y otras prestaciones

El Grupo incluye en planes de prestaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados, las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales en el caso de que el asegurador no efectúe el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el Estado Consolidado de Situación Financiera corresponde al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas existentes a la fecha de cierre, minorado por el valor razonable de los activos afectos a dichas prestaciones.

El gasto correspondiente a los planes de prestación definida se registra en el epígrafe de "Gastos de personal" de la Cuenta de Resultados Consolidada y se obtiene como resultado de la adición del importe neto del coste por servicios del ejercicio corriente, más el efecto de cualquier reducción o liquidación del plan.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

El interés sobre el pasivo (activo) neto por prestación definida se calcula multiplicando el pasivo (activo) neto por la tasa de descuento y se registra en el resultado financiero en el epígrafe de "Gastos financieros".

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la reevaluación, que comprende beneficios y pérdidas actuariales, el efecto del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto y los rendimientos de los activos del plan (excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto), se reconoce de forma inmediata en el estado de situación financiera con un cargo o abono, según corresponda, en reservas a través de otro resultado global en el periodo en el que ocurren. Estas variaciones no se reclasifican a pérdidas o ganancias en periodos posteriores.

Una descripción de cada plan de pensiones de prestaciones definidas del Grupo se presenta en la Nota 15.1.

(b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones satisfechas o a satisfacer en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso, se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro. El Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a rescindir las relaciones laborales existentes con sus empleados cuando tiene un plan formal detallado, sin que exista posibilidad realista de retirar o de modificar las decisiones adoptadas.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad.

(c) Retribuciones a empleados

Las retribuciones devengadas por el personal del Grupo se registran a medida que los empleados prestan los servicios. El importe se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducidos los importes ya satisfechos. Si el importe pagado es superior al gasto devengado, sólo se reconoce un activo en la medida en la que éste vaya a dar lugar a una reducción de los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción.

El Grupo reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

4.17. Provisiones

(a) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es mayor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario y además, se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Los importes reconocidos en el Estado Consolidado de Situación Financiera corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en el Estado del Resultado Global Consolidado.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en la Cuenta de Resultados Consolidada como una reducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto.

(b) Provisiones por contratos onerosos

El importe de las provisiones por contratos onerosos se determina en función del valor actual de los costes inevitables que se calcula como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener y los costes de las compensaciones o sanciones relativas al incumplimiento.

(c) Provisiones por reestructuraciones

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación implícita, debido a la existencia de un plan formal detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características. Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las actividades continuadas del Grupo.

(d) Provisión por derechos de emisión

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero se dotan sistemáticamente con abono a la provisión por derechos de emisión que se cancela en el momento que tiene lugar la entrega de los correspondientes derechos concedidos por las Administraciones Públicas a título gratuito y los adquiridos en el mercado.

4.18. Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor añadido y de cualquier otro importe o impuesto, que en sustancia corresponda a cantidades recibidas por cuenta de terceros. Asimismo los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

(a) Ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

(b) Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

4.19. Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medido de acciones de la Sociedad Dominante, Viscofan, S.A., en cartera de cualquier sociedad del Grupo.

El beneficio diluido por acción, se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de Viscofan, S.A.

En el caso de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Viscofan correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos, dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante dichos ejercicios.

4.20. Cálculo del valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o del pasivo, o
- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos. El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para el Grupo.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico. El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

El Grupo utiliza las técnicas de valoración apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, basada en la variable de menor nivel necesaria para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1- Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable
- Nivel 3- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable

Para activos y pasivos que son registrados en los estados financieros de forma recurrente, el Grupo determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

La Sociedad estima que el efectivo, los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y las Administraciones Públicas deudoras y acreedoras tienen un valor razonable muy próximo a su valor contable debido en gran parte a los vencimientos a corto plazo de los mismos.

Por su parte, los valores razonables del resto de los activos y pasivos financieros se desglosan en las Notas 11 y 17 respectivamente.

4.21. Medioambiente

El Grupo consolidado realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como "Otros gastos de explotación" en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en la Nota 4.6.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

4.22. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo a los criterios de valoración detallados a lo largo de la presente Nota 4. Las únicas transacciones con partes vinculadas se detallan en la Nota 27 de "Información relativa a Administradores de la Sociedad Dominante y personal clave de la dirección del Grupo".

4.23. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

El Grupo clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. En caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas".

Un grupo enajenable cualifica como operación interrumpida si es un componente de una entidad que ha sido o bien dispuesto, o se ha clasificado como mantenido para la venta, y:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa e independiente del resto.
- Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa y pueda considerarse separadamente del resto.

Las operaciones interrumpidas se presentan en la Cuenta de Resultados Consolidada separadas de los ingresos y gastos de operaciones continuadas, en una única línea como Resultado después de impuestos de operaciones interrumpidas.

En la Nota 5 se presentan desgloses adicionales. El resto de las notas de los Estados Financieros incluye importes de las operaciones continuadas, salvo indicación en contrario.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

5. Operaciones interrumpidas

Como se ha indicado en la Nota 2, y cumpliendo con los criterios establecidos con la norma NIIF 5, se ha procedido a clasificar el segmento de explotación de Alimentación vegetal (IAN) como un grupo enajenable de elementos mantenidos para la venta.

Con la clasificación de IAN como operación interrumpida, el segmento de Alimentación vegetal no se desglosa en la nota de información financiera por segmentos.

Los principales grupos de activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre, se expresan a continuación:

Activo	Miles de euros	
	2014	2013
Inmovilizado material	23.436	21.524
Activos intangibles	601	591
Activos por impuestos diferidos	936	1.120
Activos financieros no corrientes	284	328
Total activos no corrientes	25.257	23.563
Existencias	38.794	36.460
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	25.898	23.017
Periodificaciones	312	253
Activos financieros corrientes	47	5.581
Efectivo y equivalentes al efectivo	686	551
Total activos corrientes	65.737	65.862
Total activo	90.994	89.425

Pasivo y Patrimonio Neto	Miles de euros	
	2014	2013
Total patrimonio neto	56.165	52.833
Subvenciones	1.167	1.347
Provisiones	-	141
Pasivos financieros no corrientes	4.924	5.707
Pasivos por impuestos diferidos	258	276
Total pasivos no corrientes	6.349	7.471
Pasivos financieros corrientes	10.695	11.649
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.758	17.435
Provisiones	27	37
Total pasivos corrientes	28.480	29.121
Total pasivo y patrimonio neto	90.994	89.425



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

El detalle de los ingresos, gastos y flujos netos de efectivo atribuibles a esta actividad, correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Ventas y prestación de servicios	110.566	105.143
Otros ingresos	628	678
Variación de existencias de productos terminados y en curso	1.254	1.953
Consumos de materias primas y consumibles	(65.966)	(64.418)
Gastos de personal	(13.548)	(12.063)
Otros gastos de explotación	(25.318)	(23.867)
Gastos por amortización del inmovilizado	(2.851)	(3.233)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(43)	231
Beneficio de explotación	4.722	4.424
Gastos financieros netos	(170)	(218)
Beneficio antes de impuestos	4.552	4.206
Gasto por impuesto sobre las ganancias	(848)	468
Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas	3.704	4.674
Deterioro por diferencia entre Valor contable y Valor razonable	(641)	-
Gastos de venta de las actividades interrumpidas	(550)	-
Impuesto de sociedades referido al resultado de la venta	310	-
Resultado neto de operaciones interrumpidas	2.823	4.674

	Miles de Euros	
	2014	2013
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	4.552	4.206
Ajustes para conciliar el resultado antes de impuestos con los flujos de efectivos netos	2.488	2.805
Efectivo generado por las operaciones de capital circulante	(1.137)	(7.097)
Efectivo neto generado por las actividades operativas	5.903	(86)
Efectivo neto de las actividades de inversión	(4.233)	(6.274)
Efectivo neto de las actividades de financiación	(1.534)	6.146
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo o equivalentes	(1)	(59)
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes	135	(273)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 1 de enero	551	824
Efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre	686	551



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

6. Información Financiera por Segmentos

La NIIF 8: "Segmentos de explotación" establece que un segmento de explotación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos (incluidos los ingresos ordinarios y los gastos por transacciones con otros componentes de la entidad).
- b) cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

Las decisiones de asignación de recursos y evaluación del rendimiento, por parte de la dirección del Grupo, se basa en la rentabilidad de los mercados en los que opera; siendo cuatro las áreas geográficas principales España, Europa y Asia, América del Norte y Sudamérica. El rendimiento global se evalúa en base al resultado de explotación y se valora de forma consistente con el resultado de explotación de los estados financieros consolidados.

El Grupo realiza actividades de producción de energía eléctrica a través de las plantas de cogeneración ubicadas en las instalaciones de España, México y Alemania. Estas actividades de cogeneración pretenden alcanzar un triple objetivo: reducir el impacto del coste energético, ser autosuficientes y reducir las emisiones de CO₂ a la atmósfera. Aunque las plantas de España y México venden a terceros parte de la energía eléctrica producida, estas actividades no están organizadas como segmentos de negocio, ni constituyen segmentos sobre los que deba informarse.

La adquisición de activos de inmovilizado material y activos intangibles en los diferentes segmentos, para el ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente:

		Miles de euros				
		España	Resto de Europa y Asia	América del Norte	Sudamérica	Consolidado
Inmovilizado material		14.064	22.544	10.770	11.156	58.534
Activos intangibles		1.274	887	85	263	2.509
Adquisiciones de activos	2014	15.338	23.431	10.855	11.419	61.043
Inmovilizado material		10.968	43.078	6.229	36.470	96.745
Activos intangibles		1.773	2.419	476	180	4.848
Adquisiciones de activos	2013	12.741	45.497	6.705	36.650	101.593



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

El detalle de la información financiera para el ejercicio 2014, es el siguiente:

	Miles de euros				
	España	Resto de Europa y Asia	América del Norte	Sudamérica	Consolidado
Total activos no corrientes	74.003	208.470	68.655	62.050	413.178
Total activos corrientes	49.237	144.458	106.430	73.484	373.609
Activos mantenidos para la venta	90.112	-	-	-	90.112
Total activo 2014	213.352	352.928	175.085	135.534	876.899
Total pasivos no corrientes	40.209	32.081	27.142	434	99.866
Total pasivos corrientes	50.795	62.585	17.126	35.846	166.352
Pasivos mantenidos para la venta	34.814	-	-	-	34.814
Total pasivo 2014	125.818	94.666	44.268	36.280	301.032

	Miles de euros					
	España	Resto de Europa y Asia	América del Norte	Sudamérica	Eliminaciones y otros	Consolidado
Ingresos ordinarios de clientes externos	107.944	273.273	198.281	107.565		687.063
Ingresos ordinarios de otros segmentos	67.857	213.838	94.880	10.460	(387.035)	
Otros ingresos y gastos de explotación	(145.510)	(395.755)	(260.945)	(86.096)	387.035	(501.271)
Gastos por amortización	(10.810)	(19.939)	(12.063)	(6.351)		(49.163)
Deterioro y rtdo. por enaj. de inmov.	(194)	(171)	24	(28)		(369)
Beneficio de explotación	19.287	71.246	20.177	25.550		136.260
Ingresos financieros	86	61	111	64		322
Gastos financieros	(1.266)	(1.508)	(383)	(1.100)		(4.257)
Diferencias de cambio	64	1.486	612	(246)		1.916
Beneficio antes de impuestos	18.171	71.285	20.517	24.268		134.241
Gasto por impuesto sobre las ganancias	(4.017)	(13.959)	(5.982)	(6.654)		(30.612)
Resultado del ejercicio de actividades continuadas	14.154	57.326	14.535	17.614		103.629
Rtdo. después de impuestos de activ. interrumpidas	2.823	-	-	-	-	2.823
Resultado del ejercicio 2014	16.977	57.326	14.535	17.614		106.452



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

El detalle de la información financiera para el ejercicio 2013 es el siguiente:

Miles de euros					
	España	Resto de Europa y Asia	América del Norte	Sudamérica	Consolidado
Total activos no corrientes	93.259	198.178	63.489	57.037	411.963
Total activos corrientes	111.969	118.389	88.422	59.932	378.712
Total activo 2013	205.228	316.567	151.911	116.969	790.675
Total pasivos no corrientes	39.308	31.750	23.085	687	94.830
Total pasivos corrientes	67.273	65.811	13.486	27.657	174.227
Total pasivo 2013	106.581	97.561	36.571	28.344	269.057

Miles de euros						
	España	Resto de Europa y Asia	América del Norte	Sudamérica	Eliminaciones y otros	Consolidado
Ingresos ordinarios de clientes externos	104.773	250.138	203.168	102.122		660.201
Ingresos ordinarios de otros segmentos	58.116	211.979	86.590	1.263	(357.948)	
Otros ingresos y gastos de explotación	(139.377)	(383.736)	(251.025)	(73.215)	357.948	(489.405)
Gastos por amortización	(10.303)	(18.028)	(11.899)	(4.912)		(45.142)
Deterioro y rtdo. por enaj. de inmov.	5	(173)	(22)	31		(159)
Beneficio de explotación	13.214	60.180	26.812	25.289		125.495
Ingresos financieros	181	109	115	38		443
Gastos financieros	(901)	(1.358)	(357)	(290)		(2.906)
Diferencias de cambio	(616)	1.033	(150)	(890)		(623)
Beneficio antes de impuestos	11.878	59.964	26.420	24.147		122.409
Gasto por impuesto sobre las ganancias	834	(10.980)	(7.744)	(7.673)		(25.563)
Resultado del ejercicio de actividades continuadas	12.712	48.984	18.676	16.474		96.846
Rtdo. después de impuestos de activ. interrumpidas	4.674	-	-	-	-	4.674
Resultado del ejercicio 2013	17.386	48.984	18.676	16.474		101.520



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

7. Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en inmovilizado material durante los ejercicios 2014 y 2013 se presentan a continuación:

	Miles de euros							Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado material	Anticipos e inmovilizado material en curso	Amortizaciones	Deterioros	
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	194.933	571.105	79.339	23.406	42.009	(565.508)	(748)	344.536
Diferencias de conversión	(5.933)	(20.098)	(516)	(687)	(3.520)	16.136	37	(14.581)
Altas	4.930	22.748	3.994	2.328	62.744	(44.785)	(152)	51.807
Bajas	(8)	(2.312)	(796)	(498)	(637)	2.842	254	(1.155)
Traspasos	15.754	40.448	1.100	1.202	(58.504)	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	209.676	611.891	83.121	25.751	42.092	(591.315)	(609)	380.607
Diferencias de conversión	3.544	12.534	396	886	65	(7.775)	16	9.666
Operaciones interrumpidas (Nota5)	(18.003)	(31.399)	(10.132)	(1.365)	(555)	39.930	-	(21.524)
Altas	2.289	19.816	2.461	1.734	32.234	(45.447)	(47)	13.040
Bajas	0	(2.616)	(226)	(961)	(419)	3.396	-	(826)
Traspasos	12.070	22.309	4.061	265	(38.705)	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	209.576	632.535	79.681	26.310	34.712	(601.211)	(640)	380.963

Los saldos netos por epígrafe a 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	Miles de euros					
	31.12.2014			31.12.2013		
	Coste	Amortización y Deterioro	Total	Coste	Amortización y Deterioro	Total
Terrenos y construcciones	209.576	(93.125)	116.451	209.676	(94.622)	115.054
Instalaciones técnicas y maquinaria	632.535	(427.342)	205.193	611.891	(413.078)	198.813
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	79.681	(62.038)	17.643	83.121	(65.195)	17.926
Otro inmovilizado material	26.310	(19.346)	6.964	25.751	(19.029)	6.722
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	34.712	-	34.712	42.092	-	42.092
TOTAL	982.814	(601.851)	380.963	972.531	(591.924)	380.607



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Durante el ejercicio 2014 se han realizado inversiones por valor de 58.534 miles de euros centrados fundamentalmente en mejoras de procesos e incrementos de capacidad. Adicionalmente se destinó parte de ese importe, a equipamiento energético destacando la adquisición de una turbina de cogeneración en Alemania, mejoras de instalaciones en términos de seguridad, higiene y medioambiente.

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Construcciones	31.550	28.009
Inst. técnicas y maquinaria	269.292	274.873
Otras inst., utillaje y mobiliario	44.861	45.191
Otro inmovilizado material	12.092	12.788
Bienes totalmente amortizados	357.795	360.861

Determinadas construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria del grupo han sido financiadas en parte por subvenciones concedidas por importe de 118 y 808 miles de euros en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente (véase Nota 14).

El Grupo consolidado tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Los compromisos de adquisición de inmovilizado al cierre del ejercicio 2014 y 2013 ascienden a 15.000 y 9.613 miles de euros, respectivamente. Los compromisos del ejercicio 2014 están relacionados principalmente con la puesta en marcha del proyecto de líneas de producción de plásticos en Mexico, actualizaciones tecnológicas, optimizaciones de procesos y el crecimiento de capacidad de producción. Los compromisos del ejercicio 2013 se centraron en la puesta en marcha del proyecto en Uruguay, la continuación del plan de optimización energética en Alemania y el crecimiento de capacidad de producción.

Arrendamientos financieros

El Grupo tiene construcciones y otros elementos contratados en régimen de arrendamiento financiero, siendo su detalle como sigue:

	Coste	Amortización
Al 1 de enero de 2013	2.514	(1.072)
Movimiento neto	(304)	(222)
Al 31 de diciembre de 2013	2.210	(1.294)
Movimiento neto (*)	(1.079)	1.011
Al 31 de diciembre de 2014	1.131	(283)

(*) El movimiento neto, en 2014, incluye la reclasificación de los elementos de arrendamiento financiero correspondiente al segmento de Alimentación vegetal reclasificado al epígrafe de Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas por un importe de 1.322 miles de euros.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Pagos mínimos (Nota 17)	Intereses	Pagos mínimos (Nota 17)	Intereses
Hasta un año	208	28	504	31
Entre uno y cinco años	560	35	562	57
Total	768	63	1.066	88

Arrendamientos operativos

El Grupo tiene arrendados diferentes inmuebles y otros elementos del inmovilizado material en diversos países. Los pagos futuros mínimos de dichos contratos al 31 de diciembre son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Hasta un año	1.134	1.235
Entre uno y cinco años	2.133	1.710
Más de cinco años	1.030	1.037
Total	4.297	3.982

En este importe se incluye el contrato de alquiler para el edificio de oficinas en Tajonar (Navarra), firmado en diciembre de 2008, ampliado y modificado en mayo de 2013. Como consecuencia de esta modificación la duración mínima por la que la Sociedad estaba obligada a mantener el arrendamiento alcanzará hasta el 1 de mayo de 2015. A partir de dicha fecha la Sociedad puede decidir rescindir el contrato de manera unilateral antes de los 20 años estipulados en el contrato inicial.

Test de deterioro

Durante los dos últimos ejercicios, no se han identificado indicios de deterioro en ninguna de las unidades generadoras de efectivo del Grupo, dado que la buena marcha se ha generalizado en todas ellas, de forma que no se ha estimado necesario proceder a realizar ningún test de deterioro.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

8. Activos Intangibles

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en otros activos intangibles durante los ejercicios 2014 y 2013 se detallan a continuación:

	Miles de euros					
	Aplicaciones informáticas	Propiedad Industrial y derechos de uso	Derechos de emisión	Anticipos	Amortizaciones	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	25.286	15.338	3.292	577	(28.151)	16.342
Diferencias de conversión	(831)	(366)	-	(34)	868	(363)
Altas	2.146	-	690	2.703	(3.590)	1.949
Bajas	(24)	-	(1.906)	-	24	(1.906)
Traspasos	671	1.911	-	(2.582)	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	27.248	16.883	2.076	664	(30.849)	16.022
Diferencias de conversión	699	1.289	-	(10)	(1.335)	643
Operaciones interrumpidas (Nota5)	(2.197)	(129)	(35)	(393)	2.163	(591)
Altas	1.938	-	455	502	(3.717)	(822)
Bajas	0	-	(1.700)	-	(2)	(1.702)
Traspasos	375	-	-	(375)	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	28.063	18.043	796	388	(33.740)	13.550

Los saldos netos por epígrafe a 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	Miles de euros					
	31.12.2014			31.12.2013		
	Coste	Amortización y Deterioro	Total	Coste	Amortización y Deterioro	Total
Aplicaciones informáticas	28.063	(20.413)	7.650	27.248	(19.195)	8.053
Propiedad Industrial y derechos de uso	18.043	(13.327)	4.716	16.883	(11.654)	5.229
Derechos de emisión	796	-	796	2.076	-	2.076
Anticipos	388	-	388	664	-	664
TOTAL	47.290	(33.740)	13.550	46.871	(30.849)	16.022

El epígrafe de Aplicaciones informáticas recoge la propiedad y el derecho de uso de las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros. No se recogen importes ligados al desarrollo interno de programas informáticos.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

El movimiento en la cuenta Derechos de emisión corresponde a la valoración de los derechos de emisión recibidos gratuitamente conforme al Plan Nacional de Asignación 2013-2020 tras aplicar los factores de corrección intersectorial. Adicionalmente, el Grupo ha comprado en el mercado 55.000 derechos a lo largo de 2014, 86.227 derechos en el año 2013. Tanto los derechos recibidos de forma gratuita como el consumo de los mismos, se detallan en la Nota 25 relacionada con la información medioambiental.

Un detalle del coste de los activos intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Aplicaciones informáticas	15.065	11.680
Concesiones patentes y licencias	5.119	5.119
Bienes totalmente amortizados	20.184	16.799

Test de deterioro

Durante el ejercicio 2014, no se ha procedido a realizar ningún test de deterioro, dado que no existe fondo de comercio ni activos intangibles de vida útil indefinida. Por su parte, la totalidad de los anticipos realizados corresponden a nuevas aplicaciones informáticas.

9. Existencias

El detalle del epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Comerciales	2.219	1.750
Materias primas y otros aprovisionamientos	50.156	53.649
Productos semiterminados	46.148	43.690
Productos terminados	89.665	101.534
Anticipos a proveedores	897	2.366
Total Existencias	189.085	202.989

Los gastos incurridos durante el ejercicio, por deterioro y obsolescencia de las existencias, ha sido de 3.111 miles de euros (1.500 miles de euros en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no hay existencias cuyo plazo de recuperación sea superior a 12 meses desde la fecha del Estado Consolidado de Situación Financiera.

Las sociedades del Grupo consolidado tienen contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

10. Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y Administraciones Públicas deudoras**10.1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

El detalle del epígrafe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Clientes por ventas y prestación de servicios	126.743	125.239
Otros deudores no comerciales	3.682	3.819
Anticipos a empleados	277	178
Provisiones por incobrabilidad	(2.083)	(2.091)
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	128.619	127.145

Los Administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, se aproxima a su valor razonable, ya que se están registrando por los importes facturados siendo el efecto del descuento totalmente inmaterial.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la antigüedad de los saldos a cobrar por ventas en función de su vencimiento, incluyendo saldos sin vencer, saldos vencidos así como saldos deteriorados en su totalidad, es la siguiente:

	Miles de euros					
	Total	No vencido	< 30 días	30-60 días	60-90 días	> 90 días
2014	126.743	112.897	10.587	892	489	1.878
2013	125.239	110.255	11.043	1.800	494	1.647

El Grupo mantiene contratos de seguro de crédito que cubren la cobrabilidad de gran parte de los saldos de clientes.

El movimiento de las provisiones por incobrabilidad, de clientes por ventas y prestación de servicios así como de otros deudores no comerciales es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial a 1 de enero	(2.091)	(2.419)
Operaciones interrumpidas (Nota5)	555	-
Diferencias de conversión	(1)	173
Dotaciones	(1.043)	(522)
Aplicaciones	497	677
Saldo final a 31 de diciembre	(2.083)	(2.091)



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Los deudores comerciales no devengan intereses y generalmente, las condiciones de cobro son de 45 a 90 días.

El desglose por moneda, de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2014	38.541	62.918	319	16.319	3.315	5.614	1.593	128.619
2013	53.053	52.397	700	13.123	1.670	3.520	2.682	127.145

10.2. Administraciones Públicas deudoras

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos deudores mantenidos con Administraciones Públicas son como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	21.343	20.736
Hacienda Pública deudora por subvenciones	120	49
Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	34	820
Otros organismos públicos	23	452
Saldo final a 31 de diciembre	21.520	22.057

El desglose por moneda es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2014	5.611	11	634	7.952	38	2.296	4.978	21.520
2013	8.943	362	421	5.707	393	3.930	2.301	22.057



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

11. Activos Financieros No Corrientes y Corrientes

El desglose por categorías de estos activos financieros a 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

	Miles de euros				
	Préstamos y partidas a cobrar	Disponibles para la venta	Coberturas	Total valor contable	Total valor razonable
Inversiones financieras	-	85	-	85	85
Depósitos y fianzas constituidos	534	-	-	534	534
Activos Financieros no corrientes	534	85	-	619	619
Imposiciones a corto plazo	711	-	-	711	711
Depósitos y fianzas constituidos	301	-	-	301	301
Coberturas de flujo de efectivo	-	-	7	7	7
Activos Financieros corrientes	1.012	-	7	1.019	1.019
Total a 31 de diciembre 2014	1.546	85	7	1.638	1.638

El desglose por categorías de estos activos financieros a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	Miles de euros				
	Préstamos y partidas a cobrar	Disponibles para la venta	Coberturas	Total valor contable	Total valor razonable
Inversiones financieras	-	85	-	85	85
Depósitos y fianzas constituidos	368	-	-	368	368
Otros créditos	327	-	-	327	327
Activos Financieros no corrientes	695	85	-	780	780
Imposiciones a corto plazo	5.088	-	-	5.088	5.088
Depósitos y fianzas constituidos	190	-	-	190	190
Coberturas de flujo de efectivo	-	-	658	658	658
Activos Financieros corrientes	5.278	0	658	5.936	5.936
Total a 31 de diciembre 2013	5.973	85	658	6.716	6.716

La totalidad de los instrumentos financieros derivados activos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 están incluidos en el nivel 2, dentro de las jerarquías de valoración: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que utilizan hipótesis observables en el mercado.

En el apartado de imposiciones a corto plazo, se incluyen imposiciones a plazo fijo con vencimiento superior a tres meses desde su fecha de constitución y que devengan un interés fijo del 1% (2,9% en el ejercicio 2013).



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

El valor no descontado de los instrumentos financieros clasificados por vencimiento es como sigue:

	Miles de euros						Total
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	
Coberturas de flujos de efectivos	7	-	-	-	-	-	7
Otros activos financieros	1.012	150	212	5	34	218	1.631
Total a 31 de diciembre 2014	1.019	150	212	5	34	218	1.638

	Miles de euros						Total
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	
Coberturas de flujos de efectivos	658	-	-	-	-	-	658
Otros activos financieros	5.278	132	50	198	63	337	6.058
Total a 31 de diciembre 2013	5.936	132	50	198	63	337	6.716

El desglose por moneda es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2014	419	101		508	26	151	433	1.638
2013	5.746	81	151	184	458	86	10	6.716

12. Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde en su totalidad a los saldos mantenidos por el Grupo en caja y en entidades de crédito, con alguna cuenta remunerada a tipo de interés de mercado. El Grupo no tiene descubiertos bancarios a las mencionadas fechas y todos los saldos son de libre disposición.

El desglose por moneda es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2014	9.539	7.564	1.095	930	1.724	1.703	3.046	25.601
2013	1.261	9.067	330	749	1.069	3.051	1.212	16.739



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

13. Patrimonio Neto**13.1. Capital suscrito**

A 31 de diciembre de 2014, así como a 31 de diciembre de 2013, el capital de la Sociedad Dominante estaba compuesto por 46.603.682 acciones al portador de 0,70 euros de valor nominal cada una. Las acciones estaban totalmente suscritas y desembolsadas. El valor total de capital asciende a 32.623 miles de euros.

Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos y se encuentran admitidas a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, y cotizan en el mercado continuo. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad Dominante tiene conocimiento de los siguientes accionistas cuya participación, directa o indirecta, en la misma fuera superior al 3%:

	% de participación	
	2015	2014
Corporación Financiera Alba, S. A. (*)	6,79	-
APG Asset Management N.V.	5,17	3,03
Marathon Asset Management, LLP.	4,93	4,93
Blackrock Inc.	3,14	3,14
Delta Lloyd NV.	3,06	3,06
María del Carmen Careaga Salazar (**)	3,01	5,08
Ameriprise financial, Inc.	-	3,02

(*) Participación Indirecta a través de Alba Participaciones, S.A.U.

(**) Participación Indirecta a través de Onchena, S.L.

Gestión del Capital

El principal objetivo del Grupo Viscofan en relación con la gestión del capital es salvaguardar la capacidad del mismo para garantizar la continuidad de la empresa, procurando maximizar el rendimiento.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar los dividendos a repartir entre los accionistas, reembolsar el capital a los mismos, realizar ampliaciones de capital o amortizar acciones propias en cartera.

El seguimiento del capital se realiza mediante el análisis de la evolución del índice de apalancamiento, en línea con la práctica general. Este índice se calcula como deuda financiera neta dividido entre el patrimonio neto. La deuda neta financiera incluye el total de recursos ajenos que figuran en las cuentas consolidadas menos el efectivo y medios equivalentes, y menos los activos financieros corrientes.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Así, el objetivo principal del Grupo Viscofan es mantener una saneada posición de capital. Los índices de apalancamiento a 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pasivos financieros (Nota 17)	130.270	132.650
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	(25.601)	(16.739)
Otros activos financieros (Nota 11)	(1.019)	(5.936)
Total deuda financiera neta	103.650	109.975
Total patrimonio neto	575.867	521.617
Índice de apalancamiento	0,18	0,21

13.2. Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

13.3. Reservas

El detalle de reservas y su movimiento es el siguiente:

	Miles de euros				Total
	Reserva legal	Reserva de revalorización	Reserva de fusión	Ganancias acumuladas y otras reservas	
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	2.935	8.567	119	375.237	386.858
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	236	236
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	-	54.080	54.080
Trasposos	-	7.329	-	(7.329)	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	2.935	15.896	119	422.224	441.174
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	(7.494)	(7.494)
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	-	49.603	49.603
Trasposos	-	(8)	-	8	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	2.935	15.888	119	464.341	483.283



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

(a) Reserva legal

Las sociedades domiciliadas en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas.

(b) Reserva de revalorización

Las sociedades del Grupo con domicilio social en España se acogieron a la actualización voluntaria de valores del inmovilizado material prevista en la Ley Foral 21/2012 de 26 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias. La actualización de valores se practicó respecto de los elementos susceptibles de actualización que figuraban en el balance cerrado con fecha 31 de diciembre de 2012, resultando una reserva, en la Sociedad Dominante, por este concepto neta del gravamen del 5%, de 7.329 miles de euros. El efecto de dicha revalorización no se ha reconocido en los estados financieros consolidados del Grupo.

El saldo de la Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración tributaria. Dicha comprobación, que no ha sido realizada al 31 de diciembre de 2014 deberá realizarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de presentación de la declaración del impuesto de sociedades del ejercicio 2012. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para ella, el saldo de la cuenta podrá destinarse a:

- La eliminación de resultados contables negativos.
- A la ampliación de capital social.
- Transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo solo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

La reserva de revalorización reconocida al amparo de la Ley Foral 23/1996, se considera de libre disposición, desde el 31 de diciembre de 2006, únicamente en la medida en que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que ello se producirá cuando los elementos actualizados hayan sido completamente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización, transmitidos o dados de baja en los libros.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

13.4. Ajustes por cambios de valor

Su movimiento en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Miles de euros			
	Permutas de tipos de interés	Seguros de cambio	Derivados sobre materias	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	(284)	1.271	138	1.125
Ganancias/ (Pérdidas), netas de efecto impositivo	5	327	25	357
Reclasificaciones de ganancias a la cuenta de resultados, netas de efecto impositivo	157	(1.284)	(138)	(1.265)
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	(122)	314	25	217
Ganancias/ (Pérdidas), netas de efecto impositivo	-	(1.134)	(3.697)	(4.831)
Reclasificaciones de ganancias a la cuenta de resultados, netas de efecto impositivo	53	(327)	(25)	(299)
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	(69)	(1.147)	(3.697)	(4.913)

13.5. Movimiento de acciones propias

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no ha habido movimiento de acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2014 acordó renovar, por el periodo de duración máximo que establece la Ley, la autorización al Consejo de Administración para que compre y venda en el mercado acciones de la propia sociedad, al precio de cotización del día en que se lleve a cabo la transacción, y en el número de acciones máximo que permite el artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a un precio mínimo del valor nominal y un máximo que no sea superior en un 15% al valor de cotización de la acción en el sistema de interconexión bursátil en el momento de la adquisición.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

13.6. Distribución de Beneficios y otras remuneraciones al accionista

La distribución de los beneficios de la Sociedad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, aprobada por la Junta General de Accionistas el 11 de abril de 2014 fue la siguiente:

	Miles de euros
Dividendos	51.916
Reservas voluntarias	20.773
Beneficios distribuibles de la matriz	72.689

La distribución de resultados supuso un dividendo por acción de 1,114 euros, para la totalidad de las acciones que componen el capital social.

Por asistencia a la Junta General de 2014 se procedió al pago de una prima de 0,006 euros por acción, que ha sido reconocido como gasto del ejercicio.

La retribución total a los accionistas, supuso un total de 1,120 euros por acción.

La propuesta de distribución de beneficios de la Sociedad Dominante del ejercicio de 2014 formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y pendiente de aprobar por la Junta General de Accionistas es como sigue:

	Miles de euros
Dividendos	54.713
Reservas voluntarias	13.143
Beneficios distribuibles de la matriz	67.856

Con fecha 19 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración considerando la previsión de resultados para el ejercicio, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2014 de 20.972 miles de euros, lo cual equivale a un dividendo por acción de 0,45 euros. Este dividendo se pagó el 29 de diciembre de 2014. El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

El estado contable requerido por la legislación vigente y formulado por los Administradores de la Sociedad Dominante en relación con la distribución del dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2014, es el siguiente:

	Miles de euros
I. Tesorería disponible al 11.12.2014	33.076
Por cobro clientes y deudores	178.606
Otros ingresos	117
Por pago a proveedores y acreedores	(119.416)
Por pago a empleados	(37.582)
Por pago de intereses	(1.791)
Por otros pagos	(6.200)
II. Flujos operativos	13.734
Por dividendos	42.295
Por adquisición propiedad, planta y equipo	(12.500)
Por venta IAN, S.A.U.	50.000
III. Flujos actividades inversión	79.795
Variación deuda bancaria	(20.941)
Por pago de dividendos	(57.323)
IV. Flujos actividades financiación	(78.264)
V. Previsión de liquidez al 11.12.2015	48.341



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

14. Subvenciones

El movimiento del epígrafe de subvenciones durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros									
	01.01.13	Dif. conversión	Altas	Imput. a resultados	31.12.13	Traspaso a mant. para venta	Dif. conversión	Altas	Imput. a resultados	31.12.14
Subvenciones de capital	4.008	(37)	808	(962)	3.817	(1.347)	95	118	(403)	2.280
Subvenciones drchs. de emisión de gas	1.426	-	420	(1.772)	74	-	-	263	(337)	0
	5.434	(37)	1.228	(2.734)	3.891	(1.347)	95	381	(740)	2.280

El detalle de las subvenciones de capital de los ejercicios 2014 y 2013, todas ellas asociadas a elementos del activo fijo, es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Gobierno de Navarra	1.365	2.295
FEOGA	-	484
Ministerio de Ciencia y Tecnología	41	81
Comunidades Autónomas	-	172
Organismos internacionales	875	785
Saldo final a 31 de diciembre	2.281	3.817

15. Provisiones no corrientes y corrientes

El desglose de este epígrafe del Estado Consolidado de Situación Financiera es el siguiente:

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
Prestación definida	15.1	27.075	15.645
Otras retribuciones al personal	15.2	3.601	4.401
Provisiones para otros litigios	15.3	212	354
Otras		-	232
Total Provisiones no corrientes		30.888	20.632
Provisiones para garantías / Devoluciones	15.4	1.485	1.571
Provisiones para riesgos laborales	15.5	1.697	1.575
Provisiones por derechos de emisión	15.6	1.031	1.734
Otras		763	595
Total Provisiones corrientes		4.976	5.475



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

15.1. Provisiones por planes de pensiones de prestación definida

- a) El grupo realiza contribuciones a varios planes de prestación definida. Los planes más relevantes están situados en Alemania y Estados Unidos y para todos ellos se utilizan valoraciones actuariales independientes.

En esta Nota se da desglose de los planes más relevantes.

- Planes de pensiones en Alemania

A través de la filial Naturin Viscofan GmbH, se contribuye a un plan de prestación definida consistente en una pensión vitalicia para los empleados una vez se jubilen. A 31 de diciembre de 2014 cuenta con 453 trabajadores y 444 jubilados y ex empleados. A 31 de diciembre de 2013 el número de trabajadores ascendía a 480 y 443 el número de jubilados y ex empleados.

El número de beneficiarios indicado anteriormente, no incluye a un colectivo de jubilados que desde el 31 de diciembre de 2010 es pagado a través de la Compañía de seguros. Tampoco se consideran aquellos jubilados que durante el ejercicio 2013 pasaron a incluirse a esta misma Compañía de seguros a la que Naturin Viscofan GmbH aportó 2.689 miles de euros. El acuerdo suscrito no supone ni una cancelación ni un corte, dado que la obligación permanece en última instancia para Naturin Viscofan GmbH. No obstante, las características del plan firmado hacen que el valor de los activos y de los pasivos sea siempre el mismo durante la vigencia del contrato, de forma que tanto el activo como el pasivo se netean siendo el valor actual neto de la obligación cero.

La obligación neta de los planes de pensiones asciende a 16.390 miles de euros a 31 de diciembre de 2014, siendo su importe de 11.779 a 31 de diciembre de 2013. No existen activos afectos a los planes de pensiones en Alemania.

- Planes de pensiones en Estados Unidos

A través de la filial Viscofan USA Inc., se contribuye a cinco planes de prestación definida, seis planes en el ejercicio 2013.

Durante el ejercicio 2014 se ha procedido a la cancelación definitiva de uno de los planes ("Pension for Hourly Employees Service Center"). Los pagos realizados a la compañía de seguros para proceder a su cancelación han ascendido a 1.848 miles de euros y se han efectuado utilizando los fondos disponibles en los activos afectos al plan cancelado, sin que haya tenido un impacto significativo en las cuentas anuales.

Asimismo, durante 2014 se ha obtenido la autorización de la agencia "Internal Revenue Service" para negociar la cancelación definitiva de los planes "Hourly Employees" y "Salaried Employees", abriéndose un plazo para la elección de un pago único en vez de una renta periódica una vez jubilados.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Una vez finalizado el plazo durante 2014, Viscofan USA Inc. ha procedido al pago a los beneficiarios que han aceptado esta opción:

- "Hourly Employees": Se han acogido 49 personas (el 72% de los beneficiarios que tenían derecho), lo que ha supuesto un desembolso de 3.998 miles de dólares.
- "Salaried Employees": se han acogido 79 personas (el 66% de los beneficiarios que tenían derecho), lo que ha supuesto un desembolso de 1.841 miles de dólares.

Como consecuencia de la cancelación de las obligaciones de estos trabajadores se ha producido un beneficio de 829 miles de euros que han sido reconocidos en el epígrafe de gastos de personal de la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio 2014.

La obligación neta de los planes de pensiones en Estados Unidos es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pension for Hourly Employees ⁽¹⁾	4.975	1.228
Salaried Employees Pension Plan ⁽²⁾	3.736	824
Pension for Hourly Employees Service Center ⁽³⁾	-	136
Non qualified pension plans ⁽⁴⁾	1.727	1.502
	10.438	3.690

⁽¹⁾ Pensión vitalicia para trabajadores y ex trabajadores de la planta de Danville, cuenta con 504 beneficiarios al 31 de diciembre de 2014, 566 en el ejercicio anterior. Durante el ejercicio 2013 se llegó a un acuerdo con los trabajadores para congelar este plan a partir de 1 de enero de 2014.

⁽²⁾ Rentas vitalicias para 167 participantes al 31 de diciembre de 2014, 246 en el ejercicio anterior. Este plan fue congelado en enero 2014. Los únicos costes que se reconocen en la cuenta de resultados corresponden a los gastos financieros netos.

⁽³⁾ Durante el ejercicio 2014 se ha procedido a la cancelación definitiva de este plan, congelado desde septiembre de 2005. El número de beneficiarios en el momento de la cancelación ascendía a 151 personas.

⁽⁴⁾ Se incluyen 3 planes de pensiones distintos, con un total de 8 beneficiarios que perciben una renta vitalicia mensual. En todos los casos se trata de ex directivos de la filial. Estos planes no tienen activos afectos ni costes por servicios pasados no reconocidos por lo que el único coste que se reconoce en la cuenta de resultados es el coste financiero de la obligación. Las hipótesis actuariales utilizadas en estos planes son similares a las del resto de los planes en Estados Unidos.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

- b) La siguiente tabla señala la información relativa a los importes reconocidos en la Cuenta de Resultados Consolidada. El coste por los servicios corrientes del ejercicio forma parte de los Gastos de personal.

	Miles de euros	
	2014	2013
Coste por los servicios del ejercicio corriente	256	465
Planes en Alemania	225	280
Planes en Estados Unidos	-	162
Planes en otros países	31	23
Beneficio por cancelación planes en Estados Unidos	(895)	-
Coste financiero neto	666	682
Coste por intereses de los planes en Alemania	427	525
Coste por intereses de los planes en Estados Unidos	1.906	1.657
Coste por intereses de los planes en otros países	13	11
Rendimiento esperado de los activos afectos a los planes en Estados Unidos	(1.680)	(1.511)
Gasto (ingreso) reconocido en el ejercicio	27	1.147

- c) La siguiente tabla señala la información relativa a los importes reconocidos en el Estado del Resultado Global Consolidado.

	Miles de euros	
	2014	2013
Pérdidas y ganancias actuariales de	(12.576)	1.950
Planes en Alemania	(4.471)	589
Planes en Estados Unidos	(8.142)	1.421
Planes en otros países	37	(60)
Retorno, distinto del rendimiento esperado, de los activos afectos a los planes	2.269	(1.585)
Planes en Estados Unidos	2.269	(1.585)
Efecto fiscal	2.813	(129)
Resultado neto reconocido en Estado del Resultado Global Consolidado	(7.494)	236



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

d) Los cambios en el valor actual de las obligaciones son los siguientes:

	Miles de euros					
	Alemania		Estados Unidos		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Obligación a 1 de enero	11.779	14.855	42.710	47.330	54.489	62.185
Coste por los servicios del ejercicio corriente (nota 20)	225	280	-	162	225	442
Coste de los intereses	427	525	1.906	1.657	2.333	2.182
Pagos efectuados	(512)	(602)	(7.442)	(3.068)	(7.954)	(3.670)
Pérdidas (Ganancias) actuariales	4.471	(1.031)	8.141	(1.422)	12.612	(2.453)
<i>Derivadas de cambios en asunciones demográfica</i>	-	(967)	1.485	1.566	1.485	599
<i>Derivadas de cambios en asunciones financieras</i>	4.457	(208)	5.633	(3.222)	10.090	(3.430)
<i>Derivadas de experiencia</i>	14	144	1.023	234	1.037	378
Valor neto de la obligación aportada a la compañía aseguradora	-	(2.247)	(1.848)	-	(1.848)	(2.247)
Diferencias de conversión	-	-	5.879	(1.949)	5.879	(1.949)
Obligación al 31 de diciembre	16.390	11.780	49.346	42.710	65.736	54.490
<i>Importe correspondiente a beneficiarios activos</i>	9.378	6.516	376	9.580	9.754	16.096
<i>Importe correspondiente a beneficiarios ex trabajadores</i>	2.903	2.096	1.295	3.911	4.198	6.007
<i>Importe correspondiente a beneficiarios jubilados</i>	4.109	3.168	47.675	29.219	51.784	32.387

e) Los cambios en el valor razonable de los activos afectos a los planes de Estados Unidos son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valor de los activos a 1 de enero	39.020	41.508
Rendimiento de los activos	4.015	(74)
Contribución de la empresa	159	2.259
Pagos efectuados	(9.122)	(2.903)
Diferencias de conversión	4.835	(1.770)
Valor de los activos al 31 de diciembre	38.907	39.020
<i>Efectivo</i>	285	233
<i>Renta fija nacional (USA)</i>	38.498	35.154
<i>Renta variable nacional (USA)</i>	-	2.337
<i>Renta variable internacional</i>	-	1.180
<i>Otras inversiones</i>	124	116



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

- f) En el siguiente cuadro se presenta el estado de los fondos y las cantidades reconocidas en el Estado de Situación Financiera de los respectivos planes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valor actual de la obligación	(65.982)	(54.665)
Planes en Alemania	(16.390)	(11.779)
Planes en Estados Unidos	(49.346)	(42.710)
Planes en otros países	(246)	(176)
Valor actual de los activos	38.907	39.020
Planes en Estados Unidos	38.907	39.020
Obligación neta reconocida	(27.075)	(15.645)

El Grupo se encuentra en negociaciones avanzadas con determinadas compañías de seguros para la cancelación definitiva de las obligaciones derivadas de los planes "Pension for Hourly Employees" y "Salaried Employees Pension Plan" en Estados Unidos.

Se espera que las negociaciones y el pago, a la compañía de seguros, se produzca en los primeros meses del ejercicio 2015.

Los pagos futuros, en moneda corriente, que se esperan realizar en los siguientes ejercicios, se expresan en la siguiente tabla:

	Miles de euros		
	Alemania	Estados Unidos (*)	Total
Pagos a realizar dentro los próximos 12 meses	520	3.619	4.139
Pagos a realizar entre 1 y 2 años	542	3.349	3.891
Pagos a realizar entre 2 y 3 años	554	3.284	3.838
Pagos a realizar entre 3 y 4 años	570	3.216	3.786
Pagos a realizar entre 4 y 5 años	587	3.135	3.722
Pagos a realizar entre 5 y 10 años	3.452	14.640	18.092
Pagos a realizar a de más de 10 años	21.825	38.541	60.366

(*) Las cifras que figuran en la tabla anterior corresponde a los importes de pagos futuros a los que tienen derecho los beneficiarios sin considerar la posible externalización de los planes "Pension for Hourly Employees" y "Salaried Employees Pension Plan". El importe estimado que se pagará a la compañía de seguros ascenderá, aproximadamente, a 8 millones de dólares una vez descontados los activos afectos a dichos planes.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

g) Las principales hipótesis actuariales utilizadas han sido las siguientes:

	2014	2013
Alemania		
Tipo de descuento anual	2,0%	3,7%
Tipo esperado de incremento en pensiones	2,0%	2,0%
Año esperado de jubilación de los empleados	65-67	65-67
Estados Unidos		
Tipo de descuento anual	2,95%-3,65%	4,25%-5%
Tasa de retorno esperado de los activos	2,95%-3,65%	4,25%-5%
Año esperado de jubilación de los empleados	62-65	62-65

Las tablas de mortalidad empleadas en la determinación de la obligación por prestaciones definidas han sido:

Alemania: Heubeck *Richttafel*n 2005 G

Estados Unidos: Año 2014: *RP 2014 White Collar Healthy Fully Generational w/ Projection MP 2014*

Año 2013: *RP 2000 White Collar Healthy Fully Generational w/ Projection Scale BB*

La siguiente tabla representa el análisis de sensibilidad para cada una de las principales hipótesis sobre cómo afectaría a la obligación un posible cambio razonable en cada hipótesis a la fecha de cierre del ejercicio.

	Miles de euros		
	Alemania	Estados Unidos	Total
Tasa de descuento			
Incremento en 50 puntos básicos	(1.538)	(2.275)	(3.813)
Descenso en 50 puntos básicos	1.781	2.481	4.262
Incremento de pensiones			
Incremento en 50 puntos básicos	1.104	-	1.104
Descenso en 50 puntos básicos	(1.002)	-	(1.002)
Esperanza de vida			
Incremento en 1 año adicional	983	1.593	2.576

El análisis de sensibilidad está basado en el cambio de una de la hipótesis y considerando las demás constantes.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

15.2. Otras retribuciones al personal y retribuciones a largo plazo

Su movimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo al 1 de enero	4.401	5.310
Diferencias de conversión	(4)	(26)
Dotaciones	397	748
Pagos	(1.131)	(1.631)
Saldo al 31 de diciembre	3.663	4.401

(a) Premio vinculación en Alemania

La sociedad dependiente Naturin Viscofan GmbH tiene establecidos premios de vinculación para sus trabajadores cuando cumplen 10 años de antigüedad (1.000 euros), cuando se alcanzan los 25 y 40 años (sendas pagas de 1.000 euros y el sueldo bruto de un mes multiplicado por 1,6 más un día de vacaciones) y en su caso cuando se alcanzan los 50 años (un día de vacaciones) que se liquidan con pagas únicas en la fecha en que los trabajadores alcanzan dicha antigüedad. Las hipótesis para el cálculo de la obligación utilizadas han sido las mismas que las utilizadas para el plan de pensiones de la misma filial que se describen en el punto anterior.

El número de beneficiarios asciende a 453 trabajadores (480 en el ejercicio anterior) y el importe de la obligación a 2.777 y 2.589 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente. Durante el ejercicio se han pagado 254 miles de euros a los beneficiarios (290 miles de euros en 2013). Por su parte, el importe esperado a pagar en 2015 asciende a 277 miles de euros.

El coste por los servicios del año corriente y el gasto financiero reconocido han ascendido a 351 y 91 miles de euros, respectivamente (276 y 85 miles de euros, respectivamente en 2013).

(b) Otras retribuciones al personal

Adicionalmente, el Grupo tiene otras obligaciones entre las que destaca lo establecido en el Convenio de la Industria Química en Alemania, por la cual Naturin Viscofan GmbH se vió obligada a ofrecer a un número determinado de trabajadores una jubilación parcial al alcanzar los 60 años, teniendo que hacerse cargo de una parte del coste hasta alcanzar la jubilación definitiva. Al 31 de diciembre se incluye el importe pendiente de pago correspondiente a 11 trabajadores (22 al 31 de diciembre del ejercicio 2013). El importe de la obligación a diciembre de 2014 es de 259 miles de euros, 1.069 miles de euros a diciembre de 2013.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

15.3. Provisiones para otros litigios

Su movimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo al 1 de enero	354	515
Diferencias de conversión	5	(76)
Dotaciones	83	0
Aplicaciones	(230)	(85)
Saldo al 31 de diciembre	212	354

El saldo de la provisión para otros litigios cubre principalmente demandas interpuestas contra la filial brasileña por parte de determinados empleados y de las autoridades fiscales de dicho país. En opinión de los Administradores, tras el correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2014.

15.4. Provisión para garantías / devoluciones

Esta provisión se refiere principalmente a las ventas efectuadas en territorio europeo. La provisión está estimada en base a la información histórica de la que dispone el Grupo.

15.5. Provisiones para riesgos laborales

El saldo de la provisión para riesgos laborales cubre demandas interpuestas contra el Grupo por parte de empleados, la mayor parte en la filial de Estados Unidos, como consecuencia de accidentes laborales (estas demandas no corresponden a ningún hecho excepcional sino que es la práctica habitual en la mayoría de las empresas). En opinión de los Administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2014.

15.6. Provisión por derechos de emisión

El importe de los gastos por emisión de gases del ejercicio ha ascendido a 1.032 miles de euros en el ejercicio 2014 (1.699 miles de euros en el ejercicio 2013 para las operaciones continuadas).



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

15.7. Activos y pasivos contingentes

(a) Pasivos contingentes

Al cierre del ejercicio existen reclamaciones legales de diversa índole presentadas contra la filial brasileña por importe de 4,9 millones de euros (4,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2013). Como se ha indicado en la Nota 15.3, al 31 de diciembre de 2014 existe una provisión por importe de 0,2 millones de euros (0,4 millones de euros al 31 de diciembre de 2013). Ninguno de los litigios en curso pendiente de resolver es de cuantía significativa. Todos los no reconocidos en el pasivo corresponden a aquéllos que en opinión del asesor legal del Grupo en Brasil son calificados de riesgo posible o cuya cuantía en caso de resolverse no es cuantificable en estos momentos. Por la experiencia histórica el importe que acaba materializándose de todas las reclamaciones calificadas como posibles es inferior al 5%.

Asimismo, al cierre del ejercicio existe dos reclamaciones legales en curso con Griffith Colombia, S.A., si bien una de ellas no tiene pretensiones económicas. Griffith Colombia, S.A. realizó la venta en exclusiva de los productos del Grupo Viscofan en Colombia desde 2006. En mayo de 2012, considerando que su desempeño no permitía aprovechar todas las oportunidades del mercado colombiano, se procedió a su sustitución seis meses antes de la fecha de finalización prevista en el contrato, en noviembre de 2012. Como consecuencia de la finalización de la relación comercial, Griffith ha dejado de pagar facturas a dos empresas del Grupo Viscofan, por un importe total aproximado de 1,2 millones de dólares, argumentando derecho de retención por la indemnización que consideran debida. La mayor parte del saldo de estas facturas está provisionado en la contabilidad de las filiales afectadas., Griffith ha presentado demandas judiciales para reclamar dicha indemnización, si bien el cálculo y los argumentos presentados en sus demandas no hacen pensar que el riesgo exceda de las cantidades provisionadas,

Por último Viscofan Uruguay ha celebrado con Berkes Construcción y Montajes, S.A. sendos actos de conciliación previos al inicio de acciones judiciales recíprocas como consecuencia del contrato de obra para la construcción de la planta. Viscofan Uruguay considera que existen deficiencias e incumplimientos en las obras realizadas, y ha retenido cantidades para obligar a Berkes a subsanar los mismos, mientras que Berkes considera que el trabajo está finalizado y anuncia su intención de demandar a Viscofan Uruguay para reclamarle el pago de dichas cantidades. Aunque los procesos están en fases preliminares y no es posible cuantificarlos, la posibilidad de que generen pasivos contingentes para Viscofan Uruguay, S.A. es remota.

(b) Activos contingentes

En cuanto a los activos contingentes, a 31 de diciembre de 2014 está pendiente de admisión a trámite el recurso de casación y extraordinario por infracción procesal presentado ante el Tribunal Supremo el 22 de septiembre de 2014 contra la sentencia de apelación que desestimó la demanda inicial de Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. contra Mivisa Envases, S.A. declarando la nulidad de la patente por falta de novedad y actividad inventiva, por lo cual no puede existir infracción por parte de Mivisa Envases, S.L. ni corresponde indemnización alguna. Tras la notificación de la sentencia de apelación Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. procedió a la devolución de la cantidad de 5.354 miles de euros recibida en ejecución provisional de la sentencia de primera instancia. El recurso está pendiente de admisión a trámite y por tanto no se ha reconocido ningún activo.

Por último, Viscofan, S.A. ha presentado durante 2014 diversos recursos contencioso administrativos, todos ellos relacionados con el nuevo régimen de retribución y de incentivos para las instalaciones de energía eléctrica impuestas por el Real Decreto-Ley 1/2012, el Real Decreto 413/2014 y la Orden IET/1045/2041, si bien no es posible determinar el importe de los activos contingentes que pueden originar la resolución de los mismos a favor de Viscofan, S.A.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

16. Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar y Administraciones Públicas acreedoras**16.1. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Proveedores	20.639	36.520
Acreedores por prestación de servicios	24.237	24.127
Anticipos de clientes	3.742	1.303
Remuneraciones pendientes de pago	9.786	8.877
Saldo final a 31 de diciembre	58.404	70.827

El desglose por moneda es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2014	24.596	16.992	1.698	6.159	3.127	3.772	2.060	58.404
2013	40.979	13.067	2.336	3.501	3.972	3.532	3.440	70.827

16.2. Administraciones Públicas acreedoras

El detalle de Administraciones Públicas acreedoras es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	554	1.317
Hacienda Pública acreedora por retenciones	5.718	4.381
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.290	1.170
Otros organismos públicos	907	1.701
Saldo final a 31 de diciembre	8.469	8.569

El desglose por moneda es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2014	6.383	5	387	999	387	110	198	8.469
2013	5.782	89	391	838	391	756	322	8.569



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

16.3. Información sobre el plazo medio de pago efectuados a proveedores en operaciones comerciales residentes en España

El periodo medio de pago del Grupo Viscofan durante el ejercicio 2014 ha sido de 35,2 días (34,9 días en el ejercicio 2013), inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

17. Pasivos Financieros No Corrientes y Corrientes

El detalle de los pasivos financieros no corrientes y corrientes teniendo en cuenta los vencimientos contractuales, descontados, a 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Miles de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total valor contable	Total valor razonable
Deudas con entidades de crédito	21.059	45.461	32.595	-	99.115	99.115
Intereses devengados pendientes de pago	215	116	-	-	331	331
Acreedores por arrendamiento financiero	50	158	560	-	768	768
Instrumentos financieros derivados	1.315	5.754	1.158	-	8.227	8.227
Otros pasivos financieros	7.247	3.664	6.915	4.003	21.829	21.829
Total a 31 de diciembre 2014	29.886	55.153	41.228	4.003	130.270	130.270

	Miles de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total valor contable	Total valor razonable
Deudas con entidades de crédito	33.103	31.744	31.107	4.000	99.954	99.954
Intereses devengados pendientes de pago	95	211	-	-	306	306
Acreedores por arrendamiento financiero	412	92	562	-	1.066	1.066
Instrumentos financieros derivados	8	49	432	-	489	489
Otros pasivos financieros	14.064	5.115	6.742	4.914	30.835	30.835
Total a 31 de diciembre 2013	47.682	37.211	38.843	8.914	132.650	132.650

Todos los pasivos financieros, corrientes y no corrientes, están incluidos en el nivel 2, dentro de las jerarquías de valoración: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que utilizan hipótesis observables en el mercado.

Como se ve en la tabla anterior, el valor contable de los pasivos financieros coincide con el valor razonable debido a que la deuda a largo plazo corresponde a financiación obtenida en los últimos años, siendo las condiciones de los mismos muy similares a las condiciones que se obtendrían actualmente en el mercado.

La clasificación se ha determinado en función de los vencimientos actuales de los saldos dispuestos en las cuentas de crédito. De esta forma en el plazo hasta 3 meses se incluye el saldo dispuesto de cuentas de crédito cuya renovación anual ya se ha pactado con posterioridad al cierre del ejercicio.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Los pasivos financieros por deudas con entidades de crédito que devengan intereses a tipos variables están referenciados al Euribor o al Libor más un diferencial medio de 1,5 puntos porcentuales.

El capítulo "Otros pasivos financieros" corrientes y no corrientes, a 31 de diciembre de 2014, incluye principalmente:

- Préstamo recibido en la Sociedad Dominante importe de 5.000 miles de euros por parte de COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo). Devenga un interés de mercado.
- Préstamos con tipo de interés subvencionado por entidades como Gobierno de Navarra, CDTI y Ministerio de Ciencia y Tecnología por importe de 6.857 miles de euros.
- Proveedores de inmovilizado por importe de 8.223 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2013 se incluían:

- Préstamo recibido en la Sociedad Dominante importe de 5.000 miles de euros por parte de COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo), destinado a financiar las actividades llevadas a cabo en la sociedad dependiente Viscofan Uruguay S.A. Devenga un interés de mercado
- Importe recibido en la sociedad dependiente Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. en concepto de ejecución provisional de una demanda por importe de 5.454 miles de euros. (véase Nota 15.7).
- Préstamos con tipo de interés subvencionado por entidades como Gobierno de Navarra, CDTI y Ministerio de Ciencia y Tecnología por importe de 8.031 miles de euros.
- Proveedores de inmovilizado por importe de 9.346 miles de euros.

El Grupo reconoce los intereses implícitos de dichos préstamos teniendo en cuenta los tipos de interés de mercado.

El desglose por moneda es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2014	73.710	20.596	2.415	9.544	753	17.444	5.807	130.269
2013	93.947	21.057	93	8.510	-	7.052	1.991	132.650

Los límites, el importe dispuesto y el disponible de líneas de crédito y de descuento y anticipo de facturas a 31 de diciembre, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Líneas de crédito	Líneas de descuento	Líneas de crédito	Líneas de descuento
Límite	134.011	-	111.827	9.175
Dispuesto	44.445	-	36.307	147
Disponible	89.566	-	75.520	9.028



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

El valor no descontado de los pasivos financieros clasificados por vencimiento, sin tener en cuenta los instrumentos financieros derivados, a 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de euros						Total
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	
Principal de la deuda	66.729	7.962	7.027	4.144	14.021	-	99.883
Intereses	2.497	829	630	454	351	-	4.761
Pasivos financieros con entidades de crédito	69.226	8.791	7.657	4.598	14.372	-	104.644
Principal de la deuda	10.911	1.688	1.738	1.738	1.751	4.003	21.829
Intereses	546	273	231	187	144	100	1.481
Otros pasivos financieros	11.457	1.961	1.969	1.925	1.895	4.103	23.310
Al 31 de diciembre de 2014	80.683	10.752	9.626	6.523	16.267	4.103	127.954

	Miles de euros						Total
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	
Principal de la deuda	64.847	9.795	8.494	7.594	5.224	4.000	99.954
Intereses	2.499	878	633	420	231	100	4.761
Pasivos financieros con entidades de crédito	67.346	10.673	9.127	8.014	5.455	4.100	104.715
Principal de la deuda	19.179	1.189	1.832	1.874	1.847	4.914	30.835
Intereses	771	291	262	216	169	123	1.832
Otros pasivos financieros	19.950	1.480	2.094	2.090	2.016	5.037	32.667
Al 31 de diciembre de 2013	87.296	12.153	11.221	10.104	7.471	9.137	137.382

A 31 de diciembre de 2014, el Grupo tiene contratadas líneas de confirming cuyo límite conjunto asciende a 7.300 miles de euros (6.100 miles de euros a 31 de diciembre de 2013). Adicionalmente, el Grupo dispone de pólizas multirriesgo por importe global de 11.500 miles de euros (11.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

18. Instrumentos financieros derivados

El detalle de la composición de los saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Seguros de cambio	-	23	-	-
Coberturas de tipo de interés	-	453	-	432
Cobertura sobre materias primas	-	682	-	-
Instrumentos financieros a L.P.	-	1.158	-	432
Seguros de cambio	-	2.700	622	-
Coberturas de tipo de interés	7	56	-	57
Cobertura sobre materias primas	-	4.313	36	-
Instrumentos financieros a C.P.	7	7.069	658	57
Total	7	8.227	658	489

18.1. Coberturas de materias primas

Una cantidad importante de los costes de producción del Grupo está vinculada al coste de la energía. Por ese motivo y para mitigar el efecto negativo que pudieran suponer las variaciones en los precios de la energía, la sociedad matriz formaliza coberturas sobre el precio de gas, que se liquidan por diferencias:

- En 2014 se han formalizado contratos de cobertura sobre el coste del gas por un total de 1.940.000 MWh, de los cuales 1.490.000 MWh corresponden a contratos que cubren compras de gas para el período comprendido entre enero de 2015 y enero de 2017. Los precios contratados oscilan entre 2,35 y 2,91 céntimos de euro por kilowatio/hora. Estos contratos se han realizado conforme a la política de coberturas de la Sociedad Dominante de asegurar hasta un 80% del consumo previsto de gas en su planta de fabricación de envolturas en España.
- En 2013 se formalizaron contratos de cobertura sobre el coste del gas por un total de 710.000 MWh de nomenclatura. Dichos contratos cubren compras de gas para el período comprendido entre julio de 2013 y enero de 2015. Los precios contratados oscilan entre 2,90 y 2,94 céntimos de euro por kilowatio/hora. Estos contratos se realizaron conforme a la política de coberturas de la Sociedad Dominante de asegurar hasta un 80% del consumo previsto de gas en su planta de fabricación de envolturas en España.

La valoración que se ha llevado a cabo incluye entre otras variables, los precios forward del Brent.

No hay ineficacia en ninguno de los contratos formalizados en los ejercicios terminado a 31 de diciembre de 2014 y 2013.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

18.2. Seguros de cambio

Parte de la valoración razonable de los seguros de cambio al cierre de cada ejercicio ha sido reconocida como gasto o ingreso financiero en la Cuenta de Resultados Consolidada de los ejercicios 2014 y 2013. El importe reconocido directamente en el Estado del Resultado Global Consolidado corresponde a los seguros de cambio designados de cobertura que cubren partidas a cobrar o pagar en moneda que figuran reconocidos en los Estados Consolidados de Situación Financiera al tipo de cambio de cierre. Durante el ejercicio 2014 y 2013 no se han identificado ineficacias significativas en ninguno de los instrumentos financieros derivados contratados.

El Grupo Viscofan utiliza derivados como cobertura de tipo de cambio para mitigar el posible efecto negativo que las variaciones de los tipos de cambio pudieran suponer en las transacciones en moneda distintas de la funcional de determinadas sociedades del Grupo.

El valor nominal de los principales seguros de cambio en vigor a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	En miles de moneda	
	2014	2013
Dólar estadounidense	90.700	31.600
Libra esterlina	3.600	-
Dólar canadiense	1.250	-
Yuan chino	22.949	-

18.3. Coberturas de tipos de interés

El Grupo tiene diversos contratos de coberturas de tipos de interés, cuyo detalle se presenta a continuación:

	2014				
	IRS (I)	IRS (II)	IRS (III)	IRS (IV)	IRS (V)
Importe notional contratado ⁽¹⁾	6.000	4.000	4.000	3.000	8.237
Importe notional pendiente ⁽¹⁾	1.500	1.200	2.200	1.800	4.942
Fecha efectiva de inicio	01.04.11	02.05.11	15.09.12	30.09.12	12.12.12
Fecha de vencimiento	01.04.16	03.05.16	15.09.17	30.09.17	27.11.17
Tipo de interés fijo asegurado	3,07%	3,23%	1,56%	1,69%	2,40%

	2013				
	IRS (I)	IRS (II)	IRS (III)	IRS (IV)	IRS (V)
Importe notional contratado ⁽¹⁾	6.000	4.000	4.000	3.000	7.251
Importe notional pendiente ⁽¹⁾	2.700	2.000	3.000	2.400	5.801
Fecha efectiva de inicio	01.04.11	02.05.11	15.09.12	30.09.12	12.12.12
Fecha de vencimiento	01.04.16	03.05.16	15.09.17	30.09.17	27.11.17
Tipo de interés fijo asegurado	3,07%	3,23%	1,56%	1,69%	2,40%



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

El detalle de los vencimientos de los no financieros de estos instrumentos financieros a 31 de diciembre es el siguiente:

Año	2014	2015	2016	2017
2014	-	5.047	3.747	2.848
2013	4.850	4.850	3.550	2.651

19. Impuesto sobre las ganancias

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos es como sigue:

	Miles de euros					
	Activos		Pasivos		Neto	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activos no corrientes	3.241	4.199	20.543	20.414	(17.302)	(16.215)
Activos corrientes	6.402	4.650	33	256	6.369	4.394
Pasivos no corrientes	6.320	4.174	247	78	6.073	4.096
Pasivos corrientes	2.082	1.531	643	1.801	1.439	(270)
Por diferencias temporarias	18.045	14.554	21.466	22.549	(3.421)	(7.995)
Total a 31 de diciembre	18.045	14.554	21.466	22.549	(3.421)	(7.995)

En el ejercicio 2013, las sociedades situadas en España, Viscofan, S.A. e Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U., se acogieron a la actualización voluntaria de balances que afecta a los elementos del inmovilizado material, de acuerdo con la Ley Foral 21/2013.

Como consecuencia de su aplicación, el valor fiscal de los elementos del inmovilizado material se vio incrementado, lo que supuso el reconocimiento de un impuesto diferido de activo por importe de 2.834 miles de euros (1.929 miles de euros correspondientes a Viscofan, S.A. y 905 miles de euros correspondientes a Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.) con abono a la cuenta de Gasto por impuesto sobre las ganancias. Como quiera que el segmento de alimentación vegetal ha sido calificado como disponible para la venta, el importe del ingreso por sociedades correspondiente a IAN ha sido reclasificado en la cuenta del ejercicio 2013 dentro del epígrafe de Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas.

El impuesto diferido activo por activos corrientes se produce fundamentalmente por provisiones sobre las existencias que no tienen el carácter de fiscalmente deducibles en algunos países. Asimismo, se incluye el efecto en el impuesto de la eliminación del margen en las existencias en inventario adquiridas entre sociedades del Grupo. El impuesto diferido activo por pasivos corrientes y no corrientes corresponde principalmente a las provisiones dotadas en diferentes empresas del Grupo y serán fiscalmente utilizados cuando dichas provisiones sean aplicadas. Gran parte de las provisiones que se desglosan en la Nota 15 han supuesto ajuste a la base imponible en las liquidaciones de impuestos de los diferentes países.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Los impuestos diferidos de pasivo por activos no corrientes de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 surgen básicamente por la aplicación de diferentes porcentajes de amortización en algunas de las filiales que componen el Grupo (fundamentalmente de Estados Unidos), con respecto a los fiscalmente utilizados. Asimismo, se incluye el efecto impositivo de las plusvalías netas existentes en los elementos del inmovilizado material adquiridos en diversas combinaciones de negocios (Alemania y Serbia).

El detalle de las variaciones por tipos de activos y pasivos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporarias que han sido reconocidos contra el gasto / (ingreso) por impuesto sobre las ganancias de la Cuenta de Resultados Consolidada y contra otros resultados del Estado del Resultado Global Consolidado son como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Activos no corrientes	(1.163)	(6.140)
Activos corrientes	(3.068)	(1.576)
Pasivos no corrientes	1.136	401
Pasivos corrientes	(446)	1.999
Estado del resultado consolidado	(3.541)	(5.316)
Activos no corrientes	1.130	(692)
Activos corrientes	1.093	201
Pasivos no corrientes	(3.113)	(197)
Pasivos corrientes	(1.346)	(293)
Otros resultados del Estado Consolidado del Resultado Global	(2.236)	(981)
Total variación impuestos y pasivos por impuestos diferidos como consecuencia de diferencias temporarias	(5.777)	(6.297)

Como consecuencia de la calificación de activos y pasivos como mantenidos para la venta, se ha procedido a reclasificar impuestos diferidos de pasivo, correspondiente a las actividades interrumpidas, por valor de 1.203 miles de euros.

El detalle de los impuestos diferidos que han sido cargados directamente contra otros resultados del Estado del Resultado Global Consolidado son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones		
Estados Unidos	(1.561)	(144)
Alemania	(1.256)	289
Otros países	4	(16)
Ajustes por cambios de valor coberturas de flujo de efectivo	(1.412)	(388)
Variaciones por diferencias de conversión	1.989	(722)
Cargado directamente en otros resultados del Estado del Resultado Global Consolidado	(2.236)	(981)



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Los principales componentes del gasto por impuesto de sociedades de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio	33.625	30.903
Ajustes al impuesto sobre las ganancias de ejerc. anteriores	528	(24)
Impuesto corriente	34.153	30.879
Origen y reversión de diferencias temporarias	(3.541)	(5.316)
Impuestos diferidos	(3.541)	(5.316)
Gasto por impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	30.612	25.563
Impuesto sobre las ganancias atribuibles a operaciones interrumpidas	538	(468)

La conciliación entre el gasto/ (ingreso) por impuesto de actividades continuadas y el resultado de multiplicar el resultado antes de impuestos por el tipo impositivo vigente en España en los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Beneficio del ejercicio, antes de impuestos de actividades continuadas	134.241	122.409
Cuota impositiva al 30%	40.272	36.723
Impacto por la aplicación de las tasas vigentes en cada país	(5.823)	(3.689)
Deducciones generadas en el ejercicio	(3.114)	(3.905)
Ajustes al impuesto sobre las ganancias de ejerc. anteriores	528	(24)
Revalorización fiscal de activos en sociedades españolas	-	(1.929)
Impacto cambio tipo impositivo en España (*)	567	-
Impacto de las diferencias permanentes	(1.818)	(1.613)
Gasto por impuesto sobre las ganancias	30.612	25.563

(*) La ley 29/2014, de 24 de diciembre, de reforma de la normativa fiscal y de medidas de incentivación de la actividad económica ha modificado el tipo de gravamen general, que pasa, del 30% actual, al 25% en ejercicios posteriores. Como consecuencia de ello, se han ajustado los activos y pasivos por impuesto diferido anteriores en función del tipo de gravamen vigente en la fecha estimada de reversión. El efecto de dicho ajuste ha supuesto un impacto de mayor gasto, en la cuenta de resultados del ejercicio, de 567 miles de euros.

La sociedad situada en China, Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd., ha sido calificada como "High Tech" de forma que el tipo impositivo a partir de este ejercicio 2014 se ha visto reducido del 25% al 15%.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Por su parte, la compañía Viscofan CZ, s.r.o. ha obtenido del Ministerio de Industria y Comercio de la República Checa incentivos a la inversión que se materializarán vía deducciones en los próximos ejercicios. El importe máximo de la deducción asciende a 98,7 millones de coronas checas correspondientes a inversiones de hasta 438,5 millones de coronas checas, que deberán realizarse en los próximos 10 años. La deducción a aplicar en cada ejercicio no puede suponer que el gasto por impuesto de sociedades, efectivo, sea inferior al de los dos ejercicios precedentes. Durante el ejercicio 2014 no se han aplicado deducciones al no haberse alcanzado los niveles de inversión requeridos.

Koteks Viscofan, d.o.o. dispone de un incentivo fiscal que reduce la cuota del impuesto de sociedades en un 74,1% en las liquidaciones fiscales que se presenten hasta el ejercicio 2021 inclusive, derivado de las inversiones y creación de empleo en la República de Serbia.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a pagar, de actividades continuadas, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Impuesto corriente	33.625	30.903
Retenciones y pagos a cuenta efectuados	(29.419)	(27.807)
Total a 31 de diciembre	4.206	3.096

En el balance a 31 de diciembre de 2013, se incluye el importe a pagar correspondiente a las actividades interrumpidas por importe de 172 miles de euros.

Este importe se desglosa en el Estado Consolidado de Situación Financiera de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2014	2013
Activos por impuestos sobre las ganancias a cobrar	5.258	1.197
Pasivos por impuestos sobre las ganancias a pagar	(9.464)	(4.465)
Total a 31 de diciembre	(4.206)	(3.268)

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, que en España es actualmente de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes ubicadas en España tienen abiertos a inspección todos los impuestos principales que les son aplicables para los ejercicios no prescritos. La situación en el resto de sociedades dependientes extranjeras está en función de la ley vigente en sus respectivos países.

Como consecuencia de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

20. Ingresos**20.1. Ventas y prestación de servicios:**

El detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Cifra de negocio correspondiente a envolturas	638.741	611.105
Cifra de negocio correspondiente a energía	48.322	49.096
Total ventas y prestación de servicios	687.063	660.201

En el ejercicio 2013, la Sociedad Dominante estimó la retribución por venta de energía de su planta de cogeneración desde el 14 de julio hasta el 31 de diciembre de 2013 usando como base de cálculo lo determinado en la propuesta de "Orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos" que la Secretaría de Estado de Energía ha remitido a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Con fecha 20 de junio de 2014 se publicó la Orden IET/1045/2014 por la que se aprueban los parámetros retributivos definitivos. En este sentido la eliminación en la Normativa del límite de horas previsto inicialmente, así como una mejora en general en las tarifas definitivamente aprobadas que, frente a las que proponía el borrador antes mencionado, ha tenido un impacto positivo neto en la cuenta de resultados del ejercicio 2014 de 2,7 millones de euros.

20.2. Otros ingresos:

El detalle es el siguiente

	Miles de euros	
	2014	2013
Subvenciones oficiales	455	1.118
Derechos de emisión de gases	337	1.772
Otros ingresos	3.954	3.058
Total otros ingresos	4.746	5.948



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

21. Gastos de Personal

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Sueldos, salarios y asimilados	117.400	113.198
Indemnizaciones	1.202	1.214
Coste servicio corriente planes de prest. definida y otras retrib. (Notas 15.1 y 15.2)	(639)	539
Seguridad Social a cargo de la empresa	18.156	17.588
Otras cargas sociales e impuestos	10.912	10.243
Total gastos de personal	147.031	142.782

Las personas empleadas por el Grupo, en las operaciones continuadas, durante los ejercicios 2014 y 2013, desglosado por categorías y sexo, es como sigue:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio 2014			Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2014
	Hombres	Mujeres	Total	
Directivos	58	8	66	67
Técnicos y Mandos	649	185	834	791
Administrativos	121	186	307	305
Personal especializado	455	120	575	560
Operarios	1.661	739	2.400	2.366
	2.944	1.238	4.182	4.089

	Número de personas empleadas al final del ejercicio 2013			Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2013
	Hombres	Mujeres	Total	
Directivos	65	9	74	78
Técnicos y Mandos	574	159	733	690
Administrativos	120	180	300	293
Personal especializado	448	117	565	522
Operarios	1.624	738	2.362	2.372
	2.831	1.203	4.034	3.955



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

22. Otros Gastos de explotación

El detalle de otros gastos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Gastos de investigación y desarrollo	1.308	1.121
Reparaciones y conservación	23.740	22.732
Medio ambiente	2.457	1.930
Derechos de emisión de CO2	1.032	1.699
Suministros y Servicios exteriores	73.179	67.199
Primas de seguros	3.710	3.514
Tributos	5.134	4.227
Gastos administrativos y de ventas	47.809	45.235
Otros gastos	10.201	9.070
Total otros gastos de explotación	168.570	156.727

23. Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Ingresos financieros	322	443
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	(3.583)	(2.224)
Coste financiero neto planes de pensiones	(674)	(682)
Gastos financieros	(4.257)	(2.906)
Diferencias positivas de cambio	16.038	16.112
Diferencias negativas de cambio	(14.122)	(16.735)
Diferencias de cambio	1.916	(623)
Total ingresos (gastos) financieros	(2.019)	(3.086)



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

24. Ganancias por Acción

24.1. Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

El detalle del cálculo de las ganancias básicas por acción es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	46.603.682	46.603.682
Resultado del ejercicio de actividades continuadas atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	103.629	96.846
Ganancias básicas por acción (en euros) de las actividades continuadas	2,2236	2,0781
Resultado del ejercicio de actividades interrumpidas atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	2.823	4.674
Ganancias básicas por acción (en euros) de las actividades interrumpidas	0,0606	0,1003
Resultado del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	106.452	101.520
Ganancias básicas por acción (en euros)	2,2842	2,1784

24.2. Diluidas

El número medio ponderado de las acciones ordinarias en circulación se ha determinado como sigue:

	2014	2013
Promedio acciones ordinarias en circulación	46.603.682	46.603.682
Efecto de las acciones propias	-	-
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre	46.603.682	46.603.682

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante y el promedio ponderado de las acciones ordinarias de circulación, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. Dado que no existen acciones ordinarias potenciales, su importe coincide con el beneficio básico por acción.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

25. Información Medioambiental

El coste de las inmovilizaciones materiales afectas a proyectos medioambientales mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 es de 31.545 miles de euros (26.690 miles de euros a diciembre 2013) y una amortización acumulada de 20.006 miles de euros (18.956 miles de euros a diciembre 2013).

Durante el ejercicio 2013, al Grupo se le asignaron derechos de emisión equivalentes a 356.915 toneladas, conforme al Plan Nacional de Asignación 2013-2020 tras aplicar los factores de corrección intersectorial establecidos en el Anexo II de la Decisión 2013/448/UE a los no generadores eléctricos y el factor de reducción anual del 1,74% a los generadores eléctricos, de acuerdo con los artículos 9 y 9 bis de la Directiva 2003/87/CE.

Los consumos de derechos de emisión de la Sociedad para los ejercicios 2014 y 2013 ascienden a 214.398 y 211.933 toneladas, respectivamente.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2014 el Grupo ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 2.457 miles de euros. En el ejercicio 2013 el importe ascendió a 2.043 miles de euros.

El Grupo tienen contratadas pólizas de responsabilidad civil que amparan los daños a terceros causados por contaminación accidental y no intencionada; el mencionado seguro cubre cualquier posible riesgo a este respecto y hasta hoy no ha habido reclamaciones significativas en materia de medio ambiente.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no es necesario establecer provisiones adicionales para cubrir posibles gastos o riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.

26. Política y Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos está controlada por el Grupo con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. En el apartado *E. Sistemas de control y gestión de riesgos* del Informe Anual de Gobierno Corporativo se describe el sistema de control de riesgos, enumerando aquellos que pueden afectar a la consecución de los objetivos, su materialización durante 2014 y los planes de respuesta y supervisión. En la presente Nota, nos centraremos en los riesgos financieros que a continuación se describen.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: el riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir algunos de los riesgos anteriores.

26.1. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir el saldo neto entre cobros y pagos en las monedas diferentes a la moneda funcional que presenten mayor exposición neta. Para ello, se formalizan contratos de divisa durante el proceso de elaboración del presupuesto anual, tomando como base la expectativa de EBITDA para el siguiente año, el nivel de exposición neta prevista y el grado de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

La siguiente tabla muestra la sensibilidad que hubiera tenido sobre el resultado neto del ejercicio una posible variación en el tipo de cambio de algunas de las monedas de los países donde el Grupo desarrolla su actividad, manteniendo constantes el resto de las variables:

Miles de euros								
	Dólar USA		Corona Checa		Real Brasileño		Yuan Renmimbi Chino	
	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013
+ 5%	8.550	7.603	(1.677)	(301)	655	1.746	1.814	850
- 5%	(7.737)	(6.878)	1.517	273	(594)	(1.580)	(1.642)	(769)

En la siguiente tabla se muestra el efecto sobre el patrimonio consolidado de la variación en el tipo de cambio de alguna de las monedas de los países donde el Grupo desarrolla su actividad:

Miles de euros								
	Dólar USA		Corona Checa		Real Brasileño		Yuan Renmimbi Chino	
	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013
+ 5%	5.042	4.655	2.888	2.700	3.599	3.217	3.766	2.588
- 5%	(4.562)	(4.211)	(2.613)	(2.443)	(3.256)	(2.910)	(3.407)	(2.341)

26.2. Riesgo de crédito

Una parte de los préstamos bancarios recibidos, se encuentra cubierta mediante derivados financieros que tienen como objetivo reducir la volatilidad de los tipos de interés que paga el Grupo.

En determinados préstamos a largo plazo el Grupo deberá cumplir con una serie de ratios calculados sobre la base de los estados financieros consolidados. El incumplimiento de los mismos supondría incrementos del coste financiero y, según los casos, un supuesto de vencimiento anticipado del contrato. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, todos los principales ratios han sido cumplidos satisfactoriamente y ni Viscofan, S.A. ni ninguna de sus filiales significativas se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, no se han producido impagos ni otros incumplimientos del principal, ni de intereses ni de amortizaciones referentes a las deudas con entidades de crédito. Asimismo, no se prevén incumplimientos para 2015.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

26.3. Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

En este sentido se realiza mes a mes un adecuado seguimiento de los cobros previstos y de los pagos a efectuar en los próximos meses y analiza las desviaciones en su caso de los flujos de tesorería previstos en el mes cerrado con objeto de identificar posibles desviaciones que pudieran afectar a la liquidez.

Los ratios siguientes muestran la situación de liquidez, existente al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Activos corrientes	373.608	378.712
Pasivos corrientes	(166.352)	(174.228)
Provisión derechos de emisión de gases (Nota 14.6)	1.031	1.734
Fondo de maniobra	208.287	206.218
Pasivos corrientes sin derechos de emisión	165.321	172.494
Porcentaje fondo de maniobra/pasivos corrientes sin derechos de emisión	125,99%	119,55%
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes	25.601	16.739
Disponible en línea de crédito (Nota 16)	89.566	75.520
Disponible en línea de descuento (Nota 16)	-	9.028
Tesorería + disponibilidad de crédito y descuento	115.167	101.287
Porcentaje tesorería + disponibilidad de crédito y descuento / pasivos corrientes sin provisión por derechos de emisión	69,66%	58,72%

En los importes disponibles en líneas de crédito y de descuento no se incluyen las líneas de confirming ni las pólizas multirriesgo que se detallan en la Nota 17.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

26.4. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El Grupo no posee activos remunerados significativos a excepción de los activos financieros asociados a los planes de pensiones en Estados Unidos cuyo efecto en la cuenta de resultados viene determinado por la rentabilidad esperada de los mismos (ver Nota 15.1).

La exposición de la Sociedad al riesgo de cambio en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos de entidades financieras a tipos de interés variable. En este sentido, en la Nota 18 se detallan los contratos de cobertura contratados para mitigar parte del riesgo de una posible subida de tipos de interés. En cualquier caso, el porcentaje de apalancamiento del Grupo Viscofan es reducido lo que provoca que el impacto de una eventual subida de los tipos de interés no fuera relevante.

La estructura de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, una vez consideradas las coberturas a través de los derivados contratados es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Deudas con entidades de crédito	100.212	101.326
Otros pasivos financieros (*)	13.606	21.488
Total deuda financiera (*)	113.818	122.814
Tipo de interés fijo (**)	25.249	46.389
Tipo de interés variable	88.569	76.425

(*) Sin incluir derivados de cobertura y proveedores de inmovilizado

(**) Incluye los derivados de cobertura de tipos de interés y los préstamos subvencionados

Durante los ejercicios 2014 y 2013 la financiación a tipo de interés variable está referenciada en su mayor parte al Euribor y al Libor-dólar.

Asimismo, está expuesto a la variación de los tipos de interés con los que se calculan las obligaciones de los planes de pensiones de Alemania y Estados Unidos (ver Nota 15.1).

La siguiente tabla muestra la sensibilidad que hubiera supuesto ante una posible variación en las tasas de descuento y/o de interés en un 1% en los resultados del ejercicio:

	Miles de euros					
	Obligaciones planes de pensiones				Deuda financiera	
	USA		Alemania		Euribor	
	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013
+ 1%	(441)	(459)	(136)	(128)	(827)	(811)
- 1%	479	441	146	139	823	813



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

27. Operaciones y saldos con partes vinculadas.

Las operaciones con administradores y miembros de la alta dirección son las que se detallan en la Nota 28. No se ha llevado a cabo ninguna operación material con la Sociedad o su grupo de empresas que fuera ajena al tráfico ordinario de la sociedad o no se realizase en condiciones normales de mercado.

Dentro de la deuda financiera, se incluye un préstamo de 5 millones de euros concedido en 2013 por una entidad financiera vinculada a Corporación Financiera Alba, S.A. poseedora del 6,7% de las acciones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014. Los pagos realizados, entre los que se incluye los gastos financieros, han ascendido a 162 miles de euros. Todas las transacciones realizadas se efectúan en condiciones normales de mercado.

28. Información relativa a Administradores de la Sociedad Dominante y personal clave de la dirección del Grupo

Durante el ejercicio 2013 se procedió a la modificación de la remuneración a los consejeros, recogiendo en el artículo 27º ter. de los estatutos y en la política de remuneraciones aprobada por la junta general de accionistas la nueva forma de retribución.

Los cambios más significativos son:

- Retribución fija. Se separa la función de los consejeros no ejecutivos y su responsabilidad de los resultados de la Sociedad.
- Retribución a la dedicación. Mediante la asignación de dietas, remuneraciones a los miembros de las distintas comisiones en función de sus requerimientos y de mayores remuneraciones a sus presidentes.
- Retribución al consejero ejecutivo. Se separa su retribución como consejero de su retribución como primer ejecutivo, quedando esta última vinculada a los resultados a corto y largo plazo.

La remuneración total del Consejo de Administración y sus comisiones no podrá exceder el 1,5% del beneficio líquido del Grupo Viscofan. No se computarán a efectos del límite establecido las retribuciones procedentes de otras funciones derivadas de sus relaciones laborales o profesionales.

El Consejo de Administración acordará la distribución de la retribución entre los consejeros.

En cuanto a la remuneración del presidente ejecutivo, consistirá en un sistema mixto que consta de una retribución fija y una remuneración variable anual. Esta última será hasta del 40% de su retribución fija y una remuneración variable trianual de hasta otro 40%. Ambas se establecerán tomando como referencia los mismos criterios que se determinen para la alta dirección del Grupo, en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo ligados a los resultados y a la evolución del valor de la acción, así como al desempeño personal.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

El detalle de las retribuciones del ejercicio 2014 se presenta a continuación:

Miles de euros							
Sueldos	Remun. fija	Dietas	Retribución variable a C.P.	Retribución variable a L.P.	Retrib. pertenencia Comisiones	Consejos otras Compañías del Grupo	Total
D. José Domingo de Ampuero y Osma	347	350	-	171	-	-	868
D. Nestor Basterra Larroudé	-	330	33	-	-	100	513
D ^a . Agatha Echevarría Canales	-	255	33	-	-	109	397
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	80	27	-	-	45	152
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	80	33	-	-	51	164
D ^a . Laura González Molero	-	80	27	-	-	20	127
D. José María Aldecoa Sagastasoia	-	80	33	-	-	30	143
D. Jaime Real de Asúa y Arteché	-	58	24	-	-	10	92
D. José Antonio Canales García	307	-	-	342	-	-	649
D. José Cruz Pérez Lapazarán	-	22	9	-	-	10	41
D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis	-	22	9	-	-	9	40
Total 2014	654	1.357	228	513	0	384	3.186

Las retribuciones a los Señores José Cruz Pérez Lapazarán y Gregorio Marañón Bertrán de Lis, corresponden hasta el mes de Abril, fecha en la que, de acuerdo con lo aprobado en la Junta General de accionistas celebrada el 11 de abril de 2014, cesaron en su actividad de consejeros de la sociedad matriz.

En la misma sesión de la citada Junta General, se nombró consejero independiente al Sr. Jaime Real de Asúa y Arteché y consejero ejecutivo al Sr. José Antonio Canales García.

Los dos consejeros ejecutivos, D. José Domingo de Ampuero y Osma y D. José Antonio Canales García, han devengado una retribución fija en concepto de sueldo por valor de 654 miles de euros y otra variable, por valor de 513 miles de euros (ambas cantidades incluidas en la tabla anterior). Esta última ha sido calculada tomando como base parámetros de EBITDA, beneficio neto, ventas y valor de la acción que fueron determinados de acuerdo con el plan anual, así como el desempeño personal.

El detalle de las retribuciones del ejercicio 2013 se presenta a continuación:

Miles de euros							
Sueldos	Remun. fija	Dietas	Retribución variable a C.P.	Retribución variable a L.P.	Retrib. pertenencia Comisiones	Consejos otras Compañías del Grupo	Total
D. José Domingo de Ampuero y Osma	350	314	-	116	-	-	780
D. Nestor Basterra Larroudé	-	296	32	-	-	90	463
D ^a . Agatha Echevarría Canales	-	228	32	-	-	117	377
D. José Cruz Pérez Lapazarán	-	72	29	-	-	18	119
D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis	-	72	29	-	-	27	128
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	72	32	-	-	40	144
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	72	32	-	-	27	131
D ^a . Laura González Molero	-	72	32	-	-	18	122
D. José María Aldecoa Sagastasoia	-	72	32	-	-	27	131
Total 2013	350	1.270	250	116	-	364	2.395



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

La retribución del ejercicio 2013 al único consejero que prestaba funciones ejecutivas en el Grupo, el Sr. Don. José Domingo de Ampuero y Osma fue de 350 miles de euros en concepto de sueldo, 116 miles de euros como retribución variable y 314 miles de euros como retribución fija (cantidades incluidas en la tabla anterior).

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo Viscofan no tiene concedido ningún tipo de anticipo o crédito, ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones u otros sistemas de ahorro a largo plazo, ni ningún tipo de garantía otorgada a favor de miembro alguno del Consejo de Administración, actuales o anteriores, ni a personas o entidades vinculadas con ellos. Tampoco existen retribuciones basadas en acciones u opciones de acciones.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, los miembros del Consejo de Administración y personas o entidades vinculadas a ellos, no han realizado con la Sociedad ni con las empresas del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores de Viscofan, S.A. han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

El Grupo Viscofan tiene suscrito con sus dos consejeros ejecutivos contratos en los que se recogen cláusulas de salvaguardia. La extinción de estos contratos en determinados supuestos objetivos, no imputables al consejero, supondrá su derecho a percibir una indemnización. La indemnización media total a percibir es dos veces y media el salario anual con dos años de no competencia.

La política de remuneración de la alta dirección establecida para los años 2014 y siguientes mantiene un sistema basado en los mismos principios que los mantenidos hasta 2013, si bien en el año 2013 se llevaron a cabo algunas modificaciones con objeto de adaptarla a las mejores prácticas de gobierno corporativo. En este sentido se estableció un sistema que combina una remuneración fija y una remuneración variable, que consistirá a su vez en una remuneración anual y una remuneración trianual, ambas calculadas en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo ligados a los resultados y la evolución del valor de la acción, así como al desempeño personal.

En el ejercicio 2014 el Director General del Grupo Viscofan fue nombrado miembro del Consejo de Administración de Viscofan, S.A., como consecuencia de este cambio, la nueva estructura organizativa de la Sociedad se ha modificado en su composición y calificación de Alta dirección, que a efectos comparativos se detalla con criterios homogéneos para el ejercicio 2013.

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección han ascendido a 1.932 miles de euros, durante el ejercicio 2014. Este importe no incluye las retribuciones de Don José Antonio Canales García y Don José Domingo de Ampuero y Osma que se detallan anteriormente.

Durante el ejercicio 2013, las remuneraciones ascendieron a 2.668 miles de euros, incluyendo las retribuciones de Don José Antonio Canales García, quien percibió un total de 517 miles de euros. Las retribuciones correspondientes a Don José Domingo de Ampuero y Osma se detallan anteriormente.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

El detalle de las personas que desempeñaron cargos de alta dirección durante el ejercicio 2014 fue el siguiente:

Nombre	Cargo	Empresa
D. Andrés Díaz	Director General de Operaciones	Grupo Viscofan
D. César Arraiza	Director General Financiero	Grupo Viscofan
D. Gabriel Larrea	Director General Comercial	Grupo Viscofan
D. José Ignacio Recalde	Director General Calidad, Investigación y Desarrollo	Grupo Viscofan
D. Miloslav Kamis	Director General	Gamex CB s.r.o, Viscofan CZ, s.r.o.
D. Andrej Filip	Director General	Koteks Viscofan d.o.o.
D. Bertram Trauth	Director General	Naturin Viscofan GmbH
D. Luis Bertoli	Director General	Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda.
D. Eduardo Aguiñaga	Director General	Viscofan de México S.R.L. De C.V,
D. Juan Negri	Director General	Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.
D. Angel Maestro	Director General	Viscofan Uruguay, S.A.
D. Domingo González	Director General	Viscofan Usa Inc.

A partir de enero 2015, D. Iñigo Martínez pasa a ser Director General de Koteks Viscofan d.o.o. en sustitución de D. Andrej Filip.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

29. Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace referencia la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	En la sociedad matriz	en el resto de compañías	Total
Servicios de auditoría	102	551	653
Otros servicios relacionados con auditoría	22	-	22
Otros servicios	5	25	30
Total a 31 de diciembre 2015	129	576	705

	Miles de euros		
	En la sociedad matriz	en el resto de compañías	Total
Servicios de auditoría	100	533	633
Otros servicios relacionados con auditoría	42	-	42
Otros servicios	5	109	114
Total a 31 de diciembre 2014	147	642	789

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2014 y 2013, con independencia del momento de su facturación.

30. Hechos posteriores.

El 6 de febrero de 2015 se seleccionó la compañía aseguradora que se hará cargo del pago de las rentas vitalicias a los pensionistas de los planes "Hourly Employees" y "Salaried Employees". En el proceso de selección han participado nueve compañías aseguradoras habiéndose elegido la oferta de Metropolitan Life Insurance Company (MetLife), por un importe conjunto de 54.593 miles de dólares. Este importe, sujeto a ajustes finales no relevantes, implica un pago a la aseguradora de 8.000 miles de dólares una vez descontados los activos afectos a dichos planes. La transferencia de fondos desde los activos afectos se realizó el día 11 de febrero de 2015.

Con fecha 23 de febrero de 2015 Viscofan S.A. comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que expiraba el plazo acordado con Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. para la adquisición del 100% del capital de Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. y sus empresas dependientes, Lingbao Baolihaio Food Industrial Col. Ltd. e IAN Perú, S.A., sin que se haya alcanzado un acuerdo con las garantías suficientes conforme a lo manifestado en la carta de aceptación de la oferta. El Grupo no descarta que puedan surgir nuevas ofertas que faciliten la incorporación de IAN a un proyecto de mayor expansión apoyándose en las fortalezas de IAN y la marca Carretilla, uno de los líderes en alimentación vegetal en España.

El Consejo de Administración, en su reunión de 26 de febrero de 2015, acordó proponer como retribución total a los accionistas un total de 1,18 euros por acción. Esta retribución comprende tanto el mencionado dividendo a cuenta de 0,45 euros por acción como un dividendo complementario de 0,724 euros por acción, junto con una prima de asistencia a la Junta General de 0,006 euros por acción.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Informe de Gestión

El Grupo Viscofan es el líder mundial de envolturas para la industria cárnica. Un grupo que se fundó en 1975 y que tiene como misión satisfacer las necesidades de la industria alimentaria mundial, mediante la producción y comercialización de envolturas artificiales, que generen valor para nuestros grupos de interés.

Para llevar a cabo su actividad el Grupo Viscofan está presente en 14 países a través de oficinas comerciales y plantas productivas, y la distribución de sus productos se realiza a más de 100 países de todo el mundo.

En este contexto global, Viscofan ha implementado un plan estratégico denominado Be MORE en el periodo 2012 a 2015, con iniciativas clave bajo los ejes estratégicos M (Mercado) O (Optimización) R (Retorno) E (Excelencia) con el objetivo de ser "El líder global" en el mercado de tripas artificiales.

Gobierno Corporativo

Viscofan concede gran importancia al buen gobierno corporativo, entendido como el código ético de los órganos de administración y gestión de las sociedades cotizadas, cuyo fin principal consiste en coordinar la actual estructura de la sociedad y sus objetivos de negocio.

Viscofan mantiene un importante seguimiento de la evolución de las recomendaciones de buen gobierno corporativo, tanto en España como a nivel internacional, y mantiene una intensa labor de diálogo y divulgación de aquellos aspectos que contribuyen al conocimiento de la Sociedad, de su evolución y de sus planes de futuro en materia de Gobierno Corporativo.

Viscofan cuenta con diferentes órganos internos necesarios para garantizar un funcionamiento acorde con las recomendaciones de buen gobierno:

La Junta General de Accionistas

Es el órgano supremo de la Sociedad y constituye el ámbito donde los accionistas deciden por mayoría los asuntos propios de su competencia. Viscofan establece el principio de "una acción, un voto" que favorece la igualdad de trato entre distintos accionistas.

Consejo de Administración

Es el órgano encargado de la representación y administración de la Sociedad. Su función esencial es la supervisión general de cuantos aspectos formen parte de la Sociedad Viscofan S.A. y, en su caso, de las sociedades que componen su grupo de empresas.

El Consejo de Administración de Viscofan a cierre de 2014 estaba formado por 9 miembros: dos consejeros ejecutivos (el presidente y el CEO), dos consejeros externos (vicepresidentes no ejecutivos) y cinco consejeros independientes.

Para su mejor funcionamiento el Consejo tiene constituidas tres comisiones:

i) Comité ejecutivo (Comisión Delegada)

La diversificación tecnológica y geográfica del Grupo Viscofan en un mercado tan dinámico y competitivo como el de las envolturas artificiales, hace necesario llevar a cabo una supervisión más estrecha para garantizar que las medidas implantadas desde el Consejo se están llevando a cabo en las implantaciones locales. Este mayor grado de supervisión también permite tener un conocimiento más cercano de la realidad productiva, operativa y comercial de las diferentes regiones en las que opera el Grupo con el objetivo de dotar al Consejo de una mayor información y



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

antelación en los debates para la administración del Grupo. En este sentido, el Comité ejecutivo facilita copia de las actas de sus reuniones al Consejo para una mejor coordinación.

Con este objetivo el Consejo de Administración cuenta con una Comisión Delegada compuesta por tres miembros de los que tan solo uno tiene carácter ejecutivo y el resto son externos. Son miembros de esta comisión D. José Domingo de Ampuero y Osma (presidente), D. Nestor Basterra Larroudé y Dña. Ágatha Echevarría Canales (consejeros no ejecutivos).

La Comisión Delegada realiza una labor que implica una mayor dedicación fruto del contacto de supervisión más directo con la Alta Dirección en sus distintas ubicaciones fabriles, y del entorno de mercado. En 2014 la Comisión Delegada se reunió en 10 ocasiones.

ii) Comité de Auditoría

La Comisión Auditoría está compuesta exclusivamente por consejeros independientes; D. Alejandro Legarda Zaragüeta (presidente de la Comisión), D. José María Aldecoa Sagastosoloa y D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez (vocales).

Las funciones de la Comisión de Auditoría incluyen, entre otras, supervisar el proceso de elaboración e integridad de la información financiera relativa a la Sociedad, incluyendo la revisión del SCIF, revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados, revisando los sistemas de control interno y gestión de riesgos, supervisar los servicios de auditoría interna y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, proponer auditor externo, velar por su independencia, revisar el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo, conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas respecto del ámbito de sus funciones, establecer y supervisar el Canal de Denuncias con un mecanismo que permita a los empleados comunicar de manera confidencial y, si se considera apropiado, anónima, su preocupación sobre posibles prácticas irregulares de potencial trascendencia, especialmente en materia de contabilidad, financiera, o penales en el seno de la empresa. La Comisión de Auditoría se reunió en 10 ocasiones en 2014.

iii) Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada por tres consejeros independientes; D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez (presidente de la Comisión), Dña. Laura González Molero y D. Jaime Real de Asúa y Arteche (vocales).

Esta Comisión propone el nombramiento de los consejeros independientes e informa sobre el resto de consejeros, informa sobre los nombramientos y ceses de altos directivos, informa al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género y propone al Consejo la política de retribución de Consejeros y altos cargos, así como las políticas de remuneración en acciones y opciones cuando proceda y las políticas de retribución de los consejeros y altos directivos a largo plazo. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió en 4 ocasiones en 2014.

Evolución ejercicio 2014

El Grupo Viscofan está llevando a cabo el plan estratégico Be MORE 2012-2015, un plan diseñado para responder a un contexto de aceleración en el mercado de envolturas, especialmente en la primera mitad del periodo, que se ha caracterizado por una expansión geográfica y de capacidad productiva en el Grupo Viscofan.

La primera fase 2012-2013 liderada por las iniciativas M (Mercado) ha supuesto importantes inversiones en capacidad, destacando las nuevas plantas productivas de extrusión de colágeno en China y Uruguay. El periodo 2014-2015 viene caracterizado por un mayor énfasis en las iniciativas O (Optimización) que mejoren las eficiencias productivas, calidad y servicio y ayuden a consolidar y estabilizar las nuevas implantaciones.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

En este ejercicio 2014 el mercado de envolturas volvió a presentar un comportamiento muy positivo, creciendo en una tasa estimada entre el 5% y el 6%, un crecimiento superior al registrado en el PIB mundial. Este comportamiento ha venido liderado nuevamente por el impulso de los mercados emergentes de Asia y Latinoamérica y el crecimiento estable en Europa Occidental, que han contrarrestado un comportamiento más deprimido en Norteamérica, acusando el impacto del virus PED en la cabaña porcina, y en Europa del Este, afectado por las tensiones geopolíticas en dicha región.

Un dinamismo en el mercado que se ha reflejado en el Grupo Viscofan durante el ejercicio 2014 con una elevada actividad comercial y operativa. Viscofan ha reforzado su posición de liderazgo como "The casing company" mejorando su posición competitiva en todas las familias de envolturas. El crecimiento de los ingresos y los volúmenes se ha llevado a cabo a la vez que avanzaba significativamente en sus proyectos de mejora del activo industrial con el comienzo de actividad productiva en la planta de extrusión de colágeno en Uruguay, y la consolidación productiva en la planta de Suzhou que inició operaciones en el primer trimestre de 2013.

Además, a lo largo del ejercicio se han llevado a cabo las iniciativas O (Optimización) enmarcadas dentro del plan estratégico Be MORE. Gracias a estas iniciativas el conjunto de las plantas del Grupo han generado unos ahorros cercanos a los €10MM en el año, liderados por las mejoras en los centros de excelencia de España y Alemania.

Este doble avance, comercial y operativo, se vio fuertemente contrarrestado en la primera mitad del ejercicio por la debilidad de las divisas frente al euro que, en cambio, se ha revertido en la segunda mitad del año, permitiendo alcanzar tasas de crecimiento significativas desde ingresos hasta Resultado Neto, y superar los objetivos de guidance para el conjunto del año 2014 tanto en ingresos, como EBITDA y Resultado Neto.

Oferta de compra sobre el Grupo IAN

En noviembre de 2014 el Consejo de Administración de Viscofan, S.A. aceptó una oferta por parte de Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. para la adquisición del 100% del capital de IAN S.A.U. y sus empresas dependientes, Lingbao Baoli Hao Food Industrial Co. Ltd. e IAN Perú, S.A. El importe total de la compraventa ascendía a €55,5MM por el 100% del capital. Finalmente, con fecha 23 de febrero de 2015 Viscofan S.A. comunicó a la CNMV que expiraba el plazo de exclusividad acordado con Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. sin que se haya alcanzado un acuerdo con las garantías suficientes conforme a lo manifestado en la carta de aceptación de la oferta. La sociedad no descarta que puedan surgir nuevas ofertas que faciliten la incorporación de IAN a un proyecto de mayor expansión apoyándose en las fortalezas de IAN y la marca Carretilla, uno de los líderes en alimentación vegetal en España.

La operación se enmarca dentro de la estrategia de Viscofan de concentrar su gestión en el negocio de envolturas, una industria en la que es líder mundial y que cuenta con sólidas perspectivas de crecimiento a corto y medio plazo.

De este modo, el Grupo IAN es considerado como activo no corriente mantenido para la venta, y las cuentas consolidadas del ejercicio 2014 y su comparativa con el ejercicio 2013 se han formulado cumpliendo con lo previsto en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas" para la división de alimentación vegetal.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Resultados 2014**Resumen cuenta de resultados financieros Enero-Diciembre 2014 y 2013. Grupo Viscofan ('000 €)**

	Ene-Dic14	Ene-Dic' 13	Variación	Recurrente *			
				Ene-Dic14	Ene-Dic' 13	Variación	Variación ex-forex
Importe neto de la cifra de negocios	687.063	660.201	4,1%	684.114	660.201	3,6%	4,8%
EBITDA	185.423	170.637	8,7%	182.681	170.637	7,1%	6,0%
Margen EBITDA	27,0%	25,8%	1,2 p.p.	26,7%	25,8%	0,9 p.p.	0,3 p.p.
EBIT	136.260	125.495	8,6%	133.518	125.495	6,4%	
Beneficio Neto de actividades continuadas	103.629	96.846	7,0%	101.709	94.917	7,2%	
Beneficio Neto de actividades interrumpidas	2.823	4.674	-39,6%	2.822	3.769	-25,1%	
Beneficio Neto	106.452	101.520	4,9%	104.531	98.686	5,9%	

Resumen cuenta de resultados financieros Octubre-Diciembre 2014 y 2013. Grupo Viscofan ('000 €)

	Oct-Dic' 14	Oct-Dic' 13	Variación	Recurrente *			
				Oct-Dic' 14	Oct-Dic' 13	Variación	Variación ex-forex
Importe neto de la cifra de negocios	180.776	160.658	12,5%	180.776	160.658	12,5%	7,9%
EBITDA	49.215	40.145	22,6%	49.215	40.145	22,6%	7,8%
Margen EBITDA	27,2%	25,0%	2,2 p.p.	27,2%	25,0%	2,2 p.p.	0,0 p.p.
EBIT	36.780	28.684	28,2%	36.780	28.684	28,2%	
Beneficio Neto de actividades continuadas	28.117	22.723	23,7%	28.117	22.723	23,7%	
Beneficio Neto de actividades interrumpidas	149	1.382	-89,2%	149	1.382	-89,2%	
Beneficio Neto	28.266	24.105	17,3%	28.266	24.105	17,3%	

* Las cifras excluyen el impacto no recurrente adicional registrado en 2014 en Ingresos, EBITDA, EBIT y Resultado Neto debido a la modificación en los parámetros de retribución a la cogeneración publicada en la Orden Ministerial de junio de 2014 frente a los provisionados en 2013 en virtud de la publicación de la propuesta de Orden remitida por la Secretaría de Estado a la CNMC. En el ejercicio 2013 el resultado recurrente excluye el positivo impacto fiscal de €2,8MM como consecuencia de la actualización de balances aprobada en España en 2T13.

El importe neto de la cifra de negocios consolidada en el ejercicio 2014 se sitúa en €687,1MM, creciendo un 4,1% frente al año anterior, consecuencia de la fortaleza del crecimiento de volúmenes de envolturas capturado por Viscofan y el deterioro de ingresos de cogeneración. Excluyendo el impacto no recurrente¹ procedente de la cogeneración, y el efecto de los tipos de cambio², el importe neto de la cifra de negocios crece un 4,8% y encadena el décimo año de crecimiento consecutivo.

A lo largo del ejercicio, Viscofan ha sido capaz de capturar el crecimiento del mercado, especialmente en la segunda mitad del año, donde este crecimiento ha venido acompañado de un entorno de divisas más favorable.

¹ Las cifras excluyen el impacto no recurrente adicional registrado en 2014 en Ingresos, EBITDA, EBIT y Resultado Neto debido a la modificación en los parámetros de retribución a la cogeneración publicada en la Orden Ministerial de junio de 2014 frente a los provisionados en 2013 en virtud de la publicación de la propuesta de Orden remitida por la Secretaría de Estado a la CNMC. En el ejercicio 2013 el resultado recurrente excluye el positivo impacto fiscal de €2,8MM como consecuencia de la actualización de balances aprobada en España en 2T13.

² Crecimiento en moneda constante: A efectos comparativos el crecimiento ex-forex excluye el impacto de los diferentes tipos de cambio aplicados en la consolidación de las cuentas y el impacto de la variación del US\$ en las transacciones comerciales.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

En términos anuales el desglose geográfico de los ingresos³ es:

- En Europa y Asia los ingresos representan un 55,5% de la cifra consolidada hasta alcanzar los €381,2MM, un crecimiento de 7,4% frente a 2013, impulsado fundamentalmente por el incremento de ventas en el continente asiático.
- En Norteamérica los ingresos representan un 28,9% de la cifra consolidada con €198,3MM. Los ingresos disminuyen un 2,4% vs. 2013 debido en parte al descenso en el mercado provocado por los efectos del virus PED en la cabaña porcina, así como una mayor intensidad comercial en el mercado.
- En Latinoamérica, con un 15,6% de los ingresos, el importe de la cifra de negocios crece un 5,3% frente al año anterior hasta los €107,6MM. Comportamiento muy positivo teniendo en cuenta la erosión por la depreciación del 9,3% del real brasileño frente al euro.

Por naturaleza de ingresos, la cifra de negocios procedente de las ventas de envolturas crece un 4,5% hasta €638,7MM liderado por los mayores volúmenes de venta de todas las familias de envolturas: celulósica, fibrosa, y muy especialmente colágeno y plásticos, mientras que, por el contrario, los ingresos de cogeneración se reducen un 1,6% en el año hasta los €48,3MM.

La mejora en los volúmenes de venta orgánicos de envolturas ha sido una tendencia que se ha mantenido a lo largo de 2014. Si bien, en el último trimestre del año los ingresos han reflejado un importante repunte debido a la apreciación de las divisas comerciales frente al euro y a las modificaciones en la remuneración a la cogeneración que se reflejaron en el último trimestre de 2013.

Gastos de explotación

Desde el punto de vista operativo, el ejercicio 2014 ha venido marcado por el comienzo en la producción de la nueva planta de extrusión de colágeno en Uruguay y por las iniciativas de Optimización del plan Be MORE, que se han llevado a cabo en todas las plantas productivas del Grupo, y que se han traducido en unos ahorros cercanos a los €10MM en el año.

Dentro de las mejoras productivas introducidas se incluyen los incrementos de eficiencias y la reducción de "waste" productivo, así como ahorros en aprovisionamientos de materias primas. En este sentido, cabe destacar los ahorros en coste de suministro, especialmente en las pieles de vacuno, que habían experimentado incrementos de doble dígito en los años precedentes. Estos ahorros han sido posibles gracias a los esfuerzos por diversificación de fuentes de aprovisionamiento que han venido acompañados de un intenso I+D a lo largo de los últimos ejercicios.

Esta reducción de costes junto a la disciplina comercial ha permitido que el crecimiento de los ingresos venga acompañado de una mejora del margen bruto⁴ en el año de +2,0 p.p. vs. 2013 hasta alcanzar un 72,2%.

La fortaleza en el crecimiento de los volúmenes contrasta con el descenso registrado en el periodo acumulado de 2014 en los gastos por consumo⁵ que se reducen un 3,1% vs. 2013 hasta los €190,7MM.

En el ejercicio 2014 continua el incremento de la plantilla media de las operaciones continuadas⁶ que aumenta un 2,8% frente a diciembre de 2013 hasta 4.067 personas debido principalmente a la expansión productiva en nuevos ámbitos geográficos y la contratación de personal de refuerzo para mejorar los niveles de servicio que consoliden nuestra posición de liderazgo global. Con este aumento de capital humano los gastos de personal crecen un 3,0% en el acumulado anual situándose en €147,0MM.

En términos acumulados, los Otros gastos de explotación crecen 7,6% hasta €168,6MM, debido principalmente al incremento en los gastos por suministros de energía, que crecen 8,8% frente al mismo periodo del ejercicio anterior.

³ Ingresos por origen de ventas.

⁴ Margen bruto = (Ingresos - Gastos por consumo) / Ingresos.

⁵ Gastos por consumo = Variación de existencias + Aprovisionamientos.

⁶ La cifra de plantilla media de 2014 y 2013 excluye la plantilla media de las operaciones interrumpidas correspondiente a la división de Alimentación vegetal.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Resultado operativo

La fortaleza del crecimiento en volúmenes ha venido acompañada de eficiencias productivas y ahorros de costes, y se han traducido en una mejora del margen EBITDA de 2014 de +1,2 p.p. vs. 2013 hasta 27,0%.

El EBITDA acumulado del ejercicio crece un 8,7% frente al año anterior hasta €185,4MM.

Excluyendo el impacto de los resultados no recurrentes asociados a los cambios regulatorios¹ en cogeneración en España y la variación de los tipos de cambio² el EBITDA crece 6,0% en 2014 vs. 2013.

La expansión internacional del Grupo Viscofan con dos nuevas plantas productivas en China y Uruguay, y la mejora del parque industrial existente suponen un mayor gasto por amortizaciones en el acumulado anual con €49,2MM (+8,9% vs. 2013).

A pesar del mayor gasto por amortizaciones, la mejora en la rentabilidad operativa mencionada anteriormente permite registrar un aumento en el Resultado de Explotación (EBIT) del 8,6% en términos acumulados hasta €136,3MM.

Resultado financiero

El Resultado financiero neto negativo en el acumulado anual se sitúa en €2,0MM, un 34,6% inferior a las pérdidas registradas en 2013. Esta evolución se debe a las diferencias positivas de cambio registradas (€1,9MM) frente a €0,6MM de diferencias negativas de cambio contabilizadas en 2013.

Impuestos

El beneficio antes de impuestos anual se sitúa en €134,2MM y ha devengado un gasto por Impuesto de Sociedades de €30,6MM, 19,8% mayor que en 2013 y que equivale a una tasa fiscal de 22,8%. El incremento de 1,9 p.p. frente a la tasa fiscal del mismo periodo del ejercicio anterior (+20,9%) se debe al positivo impacto fiscal de €1,9MM registrado en 2013 como consecuencia de la actualización de balances realizada en la sociedad Viscofan S.A. en España.

La diferencia entre la tasa impositiva teórica de 2014 (30,0%) y la tasa impositiva efectiva (22,8%) corresponde, básicamente, a la diferencia entre las distintas tasas impositivas de las filiales no residentes en Navarra (domicilio fiscal de Viscofan S.A.) que tributan en cada uno de los países en que operan, aplicándose el tipo de gravamen vigente en el impuesto sobre sociedades (o impuesto equivalente) sobre los beneficios del periodo y a la consideración de deducciones fiscales por inversión en algunas filiales del Grupo.

Resultado Neto

El Resultado Neto de las operaciones continuadas alcanza un nuevo máximo histórico en 2014 con €103,6MM, un crecimiento del 7,0% frente al año anterior, gracias al sólido crecimiento del negocio de envolturas desde la primera línea de ingresos.

Asimismo, añadiendo el Resultado de las operaciones interrumpidas (Grupo IAN) el Resultado Neto atribuido del Grupo Viscofan asciende a €106,5MM en términos acumulados (+4,9% vs. 2013).



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Inmovilizado material e intangible

En el conjunto del año se han invertido €61,0MM en el negocio de envolturas, que contrastan con los €98,0MM invertidos en esta división en 2013. Hay que recordar que en el ejercicio 2013 se registró un máximo histórico de inversiones como consecuencia principalmente de la construcción de la nueva planta de colágeno en Uruguay, que se puso en marcha en el primer trimestre de 2014, y de la instalación de nueva capacidad en China.

Tras el importante esfuerzo inversor realizado en la primera fase del plan estratégico Be MORE, el periodo 2014-2015 viene caracterizado por una menor necesidad inversora en términos absolutos, si bien, se mantienen proyectos de incrementos de capacidad acordes con las necesidades de crecimiento esperado en el mercado y con las mejoras de proceso y de optimización energética. El desglose de las inversiones realizadas en 2014 es:

- El 37% de la inversión se destinó a inversiones de capacidad y maquinaria.
- El 21% de la inversión se destinó a mejoras de proceso.
- El 16% de la inversión se destinó a equipamiento energético, destacando la adquisición de la turbina de cogeneración en Alemania, y a mejora de las instalaciones en términos de seguridad, higiene y medioambiente.
- El 26% restante se destinó a inversiones ordinarias.

Pasivos financieros

La expansión geográfica y el propio crecimiento del Grupo Viscofan han supuesto en el ejercicio 2014 un importante esfuerzo en activo fijo y capital corriente. No obstante, la generación de caja operativa (€118,3MM) en el ejercicio ha permitido cubrir los desembolsos derivados de esta estrategia, así como el 4,5% de incremento de pago en los dividendos como consecuencia del aumento del pay-out⁷ aprobado en el 2014.

Con ello, la Deuda bancaria Neta⁸ se sitúa en €74,6MM situando el apalancamiento financiero⁹ en 13,0% en diciembre de 2014 frente al 16,2% de diciembre de 2013.

Operaciones interrumpidas. Grupo IAN. Resultados acumulados a diciembre de 2014:**Resumen cuenta de resultados financieros Alimentación vegetal ('000 €)**

	Ene-Dic'14	Ene-Dic' 13	Variación	Oct-Dic' 14	Oct-Dic' 13	Variación
Ingresos	110.566	105.136	5,2%	28.807	25.902	11,2%
EBITDA	7.573	7.679	-1,4%	1.826	2.082	-12,3%
Margen EBITDA	6,8%	7,3%	-0,5 p.p.	6,3%	8,0%	-1,7 p.p.
EBIT	4.722	4.446	6,2%	1.245	1.422	-12,4%
Beneficio neto	3.703	4.674	-20,8%	1.030	1.381	-25,4%
Beneficio neto recurrente *	3.703	3.769	-1,8%	1.030	1.381	-25,4%

* En el ejercicio 2013 el resultado recurrente excluye el positivo impacto fiscal de €0,9MM como consecuencia de la actualización de balances aprobada en España en 2T13.

El importe neto de la cifra de negocios en el cuarto trimestre aumenta 11,2% hasta los €28,8MM, contribuyendo al crecimiento de 5,2% en el acumulado anual, cuyos ingresos se sitúan en €110,6MM.

⁷ Pay-out = Dividendo por acción / Beneficio por acción.

⁸ Deuda bancaria Neta = Deudas con entidades de crédito no corrientes + Deudas con entidades de crédito corrientes-Efectivos y otros medios líquidos equivalentes.

⁹ Apalancamiento financiero = Deuda bancaria neta / Patrimonio.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

El buen comportamiento en ingresos no se traslada íntegramente al EBITDA debido al mayor coste de las materias primas, particularmente el espárrago, y la presión por reducir precios de venta por parte de las cadenas de distribución, con ello el EBITDA acumulado anual disminuye -1,4% frente al año anterior hasta los €7,6MM llevando a un margen EBITDA de 6,8%, 0,5 p.p. inferior al ejercicio anterior.

El Resultado Neto acumulado se sitúa en €3,7MM, un 1,8% menos que en el ejercicio anterior en términos recurrentes. Hay que recordar que en el año 2013 la división registró un beneficio fiscal de €0,9MM procedente de la revalorización de activos llevada a cabo en España. La optimización fiscal realizada en 2013 supone que el Resultado Neto registrado en 2014 en el Grupo IAN disminuya un 20,8% frente al año anterior.

Dividendos

El Consejo de Administración, basándose en la solidez del balance, las mejoras operativas alcanzadas, el Resultado Neto obtenido y las perspectivas de crecimiento esperado para los próximos ejercicios, en su reunión de 26 de febrero de 2015 acordó proponer a la Junta de Accionistas un incremento del 5,4% en la retribución total al accionista hasta 1,18€ por acción vs. 1,12€ del ejercicio precedente. Un nuevo máximo histórico en la remuneración al accionista compuesto por:

- Dividendo a cuenta de 0,450€ por acción pagado el 29 de diciembre de 2014.
- Propuesta de dividendo complementario para su aprobación en la Junta de Accionistas de 0,724€ por acción a pagar a partir del 4 de junio de 2015.
- Prima de asistencia a la Junta General de Accionistas por 0,006€ por acción.

Evolución previsible del Grupo de empresas

En el ejercicio 2014 el Grupo Viscofan ha llevado a cabo con éxito las iniciativas de mejora y optimización del parque industrial orientadas a mejorar los volúmenes de venta, así como incrementar el control de calidad y eficacia productiva.

El ejercicio 2015 se corresponde con el último año del periodo estratégico Be MORE. Un ejercicio en el que está previsto que las necesidades de inversión se mantengan estables, y las nuevas plantas productivas consoliden y estabilicen su producción anual.

Esta mayor estabilidad inversora, adaptándose a la normalización en el crecimiento del mercado, vendrá acompañada del crecimiento de los volúmenes de un mercado que sigue presentando fuertes fundamentales de crecimiento, y por tanto, mejorando la generación esperada de los flujos de caja.

El crecimiento esperado, especialmente en los países emergentes de Asia y Latinoamérica, las mejoras productivas planificadas, especialmente en las plantas instaladas a lo largo de 2012-2014, y un entorno más favorable en divisas provocado por la apreciación del US\$/€ suponen unas expectativas de crecimiento de dígito simple en ingresos, y mejora del margen en el resultado de explotación.

Aunque las necesidades de inversión previstas son inferiores a la media de los ejercicios precedentes, para reforzar la posición de liderazgo de Viscofan en el mercado de envolturas está previsto que a lo largo del ejercicio 2015 se lleve a cabo la construcción e instalación de capacidad productiva de plásticos en la planta de San Luis Potosí en México.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Medioambiente

Viscofan entiende que la gestión empresarial debe adoptar criterios que compatibilicen la eficacia de la actividad productiva y económica, con criterios que contribuyen a un desarrollo sostenible.

El Grupo Viscofan y sus empleados se comprometen a desarrollar su actividad empresarial siguiendo principios y criterios sostenibles y económicamente viables, respetando la legislación vigente en materia de medio ambiente y los compromisos voluntariamente adquiridos a fin de optimizar los recursos disponibles, promover la implantación de las mejores tecnologías disponibles y minimizar el impacto ambiental que se pueda derivar de su actividad.

Este compromiso es un gran reto teniendo en cuenta la presencia productiva del Grupo Viscofan en 9 países de distintos continentes, y sus oficinas comerciales en 14 países, dan lugar a culturas muy heterogéneas, con diferencias normativas y legislativas sustanciales entre distintos países. Para mejorar la coordinación y mejorar los esfuerzos del Grupo en materia tanto de medioambiente como de salud y seguridad en el ejercicio 2014 el Consejo de Administración aprobó la política corporativa de EHS que guiará los planes de mejora a implantar en los próximos ejercicios, así como apoyar las medidas que en materia de medioambiente, seguridad e higiene son prioritarios para el Grupo Viscofan.

El Grupo Viscofan trabaja en dos ejes fundamentales, que agrupan y guían sus proyectos de actuación medioambiental:

- La sostenibilidad en el uso de los recursos.
- Contribuir a evitar el cambio climático.

En el ejercicio 2015 se lleva a cabo una revisión detallada de las iniciativas, objetivos y control del uso de agua en las distintas plantas del Grupo.

Las inversiones llevadas a cabo y los gastos realizados durante el ejercicio 2014 y 2013 referentes al medioambiente se encuentran detallados en la nota 25 de la memoria anual consolidada.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Viscofan lleva a cabo una política proactiva en términos de actividad de investigación y desarrollo en ambas líneas de negocio, con el apoyo de centros tecnológicos y de investigación de varios países:

En la división de envolturas, los esfuerzos se orientan tanto a producto (desarrollo de nuevos productos, perfeccionamiento de productos ya disponibles con el objetivo de incrementar la cuota de mercado en las principales familias de envolturas cárnicas, etc.) como a proceso (innovación y mejora de los procesos productivos para su optimización industrial, introducción de mejoras tecnológicas y desarrollo de soluciones avanzadas de ingeniería para la maximización del output productivo, etc.).

En la división de alimentación vegetal, contabilizada con el criterio de actividad interrumpida, el Grupo IAN ha continuado impulsando el desarrollo de nuevos productos, aumentando la variedad de platos preparados listos para comer, que es la línea de negocio que presenta mejores perspectivas tanto desde el punto de vista de crecimiento como de valor añadido.

Además, las actuaciones de investigación de Viscofan también se han dirigido a la diversificación en áreas donde su conocimiento actual pueda permitir obtener rentabilidades futuras. En este sentido cabe resaltar los importantes avances logrados en el ámbito de la bioingeniería que respalda el compromiso de Viscofan por continuar las labores de investigación y la colaboración con centros especializados para la utilización de productos derivados del colágeno como matriz de cultivo de células para investigación y su posible uso en el campo biomédico.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Evolución de Viscofan en el mercado bursátil

El año 2014 se ha caracterizado por una elevada volatilidad en los mercados bursátiles en un entorno de mayor liquidez. Los bancos centrales han sido protagonistas debido a las políticas monetarias para impulsar las economías en un contexto de clara divergencia entre distintas áreas geográficas en términos de crecimiento. Este desequilibrio macroeconómico se ha trasladado al mercado de divisas, especialmente al intercambio US\$/€, que ha mostrado una brusca apreciación en el último trimestre del año, con un tipo de cambio de cierre de 2014 en 1,214 un 12,0% inferior que a cierre de 2013 (1,379).

En este contexto las bolsas también reflejaron altos índices de volatilidad y un comportamiento descorrelacionado: el índice estadounidense S&P500 cerró el año con una apreciación del 11,4% mientras en Europa el IBEX 35 creció un 3,7%, el DAX alemán un 2,7% y el CAC francés retrocedió un 0,5%. Cabe recordar que en 2013 la mayor parte de los principales mercados mundiales registraron subidas de doble dígito. En este entorno Viscofan terminó 2014 en €44,07, cotización que supone una revalorización anual del 6,6% y del 9,4% si se incluye la remuneración por dividendos.

Viscofan cerró el año con una capitalización de €2.054MM (+6,6% vs. 2013) superando el comportamiento del Ibex 35 (+3,7% vs. 2013), índice del que Viscofan formó parte hasta el 22 de diciembre de 2014.

En el conjunto del año se han negociado más de 78,1 millones de acciones de Viscofan, 1,7 veces del total de las acciones en circulación, con un efectivo negociado de 3.233 millones de euros, equivalente a un promedio diario de 12,6 millones de euros, y que supone un incremento del 28,4% frente al año anterior.

Adquisición de acciones propias

Con fecha 31 de diciembre de 2014 la Compañía no poseía títulos en autocartera.

Periodo medio de pago

En 2014 ha entrado en vigor la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. Establece que las sociedades que no puedan presentar cuentas de pérdidas y ganancias abreviada deberán indicar el informe de gestión el periodo medio de pago a sus proveedores, para cuyo cálculo serán aplicables los criterios aprobados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en el apartado tercero de la Disposición final segunda de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad.

En relación con esta obligación de información, el periodo medio de pago de Viscofan S.A. durante el ejercicio 2014 ha sido de 35 días (35 días en 2013), inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

Descripción de riesgos e incertidumbres

El Grupo Viscofan ha fortalecido sus resultados en un periodo de gran volatilidad e incertidumbre, y se encuentra bien preparado para captar el crecimiento del mercado en sus principales operaciones. Si bien, cabe recordar que, por la naturaleza de las operaciones, las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos de tipo operativo, financiero, estratégicos y legal, desarrolladas en el apartado E) *Sistemas de control y gestión de riesgos* del Informe Anual de Gobierno Corporativo. La gestión del riesgo está controlada por el Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración, cuya supervisión está además encomendada a la Comisión de Auditoría.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

El mapa de riesgos de la sociedad está englobado en los siguientes epígrafes:

1. Riesgos estratégicos: Catástrofes naturales, Riesgo país, Entorno competitivo del sector. Reputacional, Innovación, Propiedad de la empresa.
2. Riesgos de información: Contingencias informáticas, Integridad de la elaboración de la información financiera, Financiación y falta de liquidez, Tipo de cambio, Tipo de interés, Control presupuestario, Planes de pensiones, Fiscalidad.
3. Riesgos operacionales: Daños materiales, Continuidad del negocio, Mercado energético, Satisfacción del cliente, Transporte, Materias primas, Responsabilidad civil, Conocimiento (know how), Capital humano, Cohesión.
4. Riesgos de cumplimiento: Medioambiente, Accidentes laborales, Seguridad e higiene laboral, Alimentario, Sabotaje, Evolución del marco regulatorio, Cumplimiento legislación alimentaria multinacional, Cumplimiento obligaciones derivadas operaciones comerciales, Riesgo societario, LOPD.

Hechos posteriores al cierre

- El 6 de febrero de 2015 se seleccionó la compañía aseguradora que se hará cargo del pago de las rentas vitalicias a los pensionistas de los planes "Hourly Employees" y "Salaried Employees". En el proceso de selección han participado nueve compañías aseguradoras habiéndose elegido la oferta de Metropolitan Life Insurance Company (MetLife), por un importe conjunto de 54.593 miles de dólares. Este importe, sujeto a ajustes finales no relevantes, implica un pago a la aseguradora de 8.000 miles de dólares una vez descontados los activos afectos a dichos planes. La transferencia de fondos desde los activos afectos se realizó el día 11 de febrero de 2015.
- Con fecha 23 de febrero de 2015 Viscofan S.A. comunicó a la CNMV que expiraba el plazo de exclusividad acordado con Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. para la adquisición del 100% del capital de IAN S.A.U. y sus empresas dependientes, Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd. e IAN Perú, S.A., sin que se haya alcanzado un acuerdo con las garantías suficientes conforme a lo manifestado en la carta de aceptación de la oferta.
- El Consejo de Administración, en su reunión de 26 de febrero de 2015, ha acordado proponer a la Junta de Accionistas para su pago a partir del 4 de junio de 2015 un dividendo complementario de 0,724€ por acción. De este modo, la retribución total a los accionistas asciende a 1,18€ por acción, incluyendo el dividendo a cuenta de 0,450€ por acción pagado el 29 de diciembre de 2014, el mencionado dividendo complementario de 0,724€ por acción, junto con la prima de asistencia a la Junta de 0,006€ por acción. Esta propuesta supera en un 5,4% la remuneración total de 1,12€ aprobada en el ejercicio anterior.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ANEXO CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTION CONSOLIDADO

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario del Consejo de Administración D. Juan María Zuza Lanz, que el Consejo de Administración en la sesión del 26 de febrero de 2015 ha formulado las cuentas anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014 constando en todas las hojas la firma del que suscribe a efectos de identificación, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

D. José Domingo de Ampuero y Osma

D. Nestor Basterra Larroudé

D^a. Agatha Echevarría Canales

D. José Antonio Canales García

D. Alejandro Legarda Zaragüeta

D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez

D^a. Laura González Molero

D. José María Aldecoa Sagastasoloa

D. Jaime Real de Asúa y Arteche

Secretario del Consejo de Administración
D. Juan María Zuza Lanz

Informe de Auditoría Independiente

VISCOFAN, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014



Ernst & Young, S.L.
Avda. Pío XII, 22
31008 Pamplona

Tel.: 948 175 510
Fax: 948 178 085
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de VISCOFAN, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de VISCOFAN, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de VISCOFAN, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de VISCOFAN, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.



Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año **2015** Nº **16/15/00053**
COPIA GRATUITA

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 3 de julio
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Alberto Peña Martínez

26 de febrero de 2015

Viscofan, S.A.
Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2014

ÍNDICE

- Balance a 31 de diciembre de 2014
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

VISCOFAN, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2014

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2014	2013
ACTIVO NO CORRIENTE		406.971	403.604
Inmovilizado intangible	5	6.245	7.874
Derechos de uso		1.070	1.295
Aplicaciones informáticas		4.312	4.530
Otro inmovilizado intangible		863	2.049
Inmovilizado material	6	68.520	65.005
Terrenos y construcciones		13.522	14.230
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		51.160	50.572
Inmovilizado en curso y anticipos		3.838	203
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7	329.475	329.838
Instrumentos de patrimonio		329.475	329.838
Inversiones financieras a largo plazo	8	132	132
Instrumentos de patrimonio		84	84
Otros activos financieros		48	48
Activos por impuesto diferido	17	2.599	755
ACTIVO CORRIENTE		83.464	80.380
Activos no corrientes mantenidos para la venta	9	15.602	-
Existencias	10	20.275	21.516
Comerciales		2.808	2.178
Materias primas y otros aprovisionamientos		6.531	6.957
Productos en curso		5.499	8.882
Productos terminados		5.437	3.499
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		41.914	35.783
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	21.847	18.547
Clientes, empresas del grupo y asociadas	8	14.032	11.845
Deudores varios	8	90	55
Personal	8	84	56
Activos por impuesto corriente	17	1.722	593
Otros créditos con las Administraciones Públicas	17	4.139	4.687
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	5.222	17.119
Créditos a empresas		5.032	16.956
Otros activos financieros		190	163
Inversiones financieras a corto plazo	8	-	5.059
Instrumentos de cobertura	14	-	55
Otros activos financieros		-	5.004
Periodificaciones a corto plazo		142	105
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	309	798
Tesorería		309	798
TOTAL ACTIVO		490.435	483.984

VISCOFAN, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2014

(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2014	2013
PATRIMONIO NETO		383.898	373.916
FONDOS PROPIOS		386.736	372.660
Capital	12.1	32.623	32.623
Capital escriturado		32.623	32.623
Prima de emisión	12.2	12	12
Reservas	12.3	307.217	286.444
Legal y estatutarias		6.525	6.525
Otras reservas		300.692	279.919
Resultado del ejercicio	3	67.856	72.689
Dividendo a cuenta	3.1	(20.972)	(19.108)
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	13.1	(3.892)	25
Operaciones de cobertura		(3.892)	25
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	13.2	1.054	1.231
PASIVO NO CORRIENTE		43.656	35.092
Deudas a largo plazo	16	37.723	30.005
Deudas con entidades de crédito	16.1	26.000	20.000
Acreedores por arrendamiento financiero	16.1	125	-
Instrumentos de cobertura	14	682	-
Otros pasivos financieros	16.2	10.916	10.005
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	16	4.500	4.500
Pasivos por impuesto diferido	17	1.433	587
PASIVO CORRIENTE		62.881	74.976
Provisiones a corto plazo	15	893	1.699
Deudas a corto plazo	16	29.842	17.065
Deudas con entidades de crédito	16.1	20.087	12.307
Acreedores por arrendamiento financiero	16.1	81	1
Instrumentos de cobertura	14	5.009	-
Otros pasivos financieros	16.2	4.665	4.757
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	16	10.155	32.648
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		21.991	23.564
Proveedores	16.2	2.789	7.098
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	16.2	1.933	2.628
Acreedores varios	16.2	5.700	6.504
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	16.2	1.996	1.179
Pasivos por impuesto corriente	17	2.901	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	17	6.119	5.391
Anticipos de clientes	16.2	553	764
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		490.435	483.984

VISCOFAN, S.A.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

(Expresada en miles de euros)

	Notas	2014	2013
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	18.1	175.802	162.889
Ventas		175.374	162.518
Prestaciones de servicios		428	371
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(1.445)	3.279
Trabajos realizados por la empresa para su activo		253	251
Aprovisionamientos		(75.081)	(76.564)
Consumo de mercaderías	18.2	(14.712)	(14.536)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	18.2	(60.009)	(61.908)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	10	(360)	(120)
Otros ingresos de explotación		10.348	10.910
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		9.977	10.520
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	13.2	371	390
Gastos de personal		(37.763)	(35.455)
Sueldos, salarios y asimilados		(29.517)	(27.623)
Cargas sociales	18.3	(8.246)	(7.832)
Otros gastos de explotación		(41.974)	(41.397)
Servicios exteriores	18.4	(37.613)	(36.805)
Tributos		(2.839)	(2.820)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.1	(629)	(73)
Otros gastos de gestión corriente	5.1 y 15	(893)	(1.699)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(12.000)	(12.320)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13.2	276	238
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(194)	5
Deterioros y pérdidas	6	2	2
Resultados por enajenaciones y otras		(196)	3
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		18.222	11.836
Ingresos financieros		54.353	63.150
De participaciones en instrumentos de patrimonio	7.1	54.033	62.828
En empresas del grupo y asociadas		54.033	62.828
De valores negociables y otros instrumentos financieros		320	322
De empresas del grupo y asociadas		234	141
De terceros		86	181
Gastos financieros	18.5	(1.500)	(1.273)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(316)	(446)
Por deudas con terceros		(1.184)	(827)
Diferencias de cambio		200	(616)
RESULTADO FINANCIERO		53.053	61.261
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		71.275	73.097
Impuesto sobre beneficios	17.1	(3.419)	(408)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		67.856	72.689
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	67.856	72.689

VISCOFAN, S.A.**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

(Expresado en miles de euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

	Notas	2014	2013
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		67.856	72.689
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	13.1	(5.190)	36
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.2	260	987
Efecto impositivo		1.290	(307)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		(3.640)	716
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	13.1	(36)	(298)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.2	(613)	(1.977)
Efecto impositivo		195	682
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(454)	(1.593)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		63.762	71.812

VISCOFAN, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014
(Expresado en miles de euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

	Capital escriturado (Nota 12.1)	Prima de emisión (Nota 12.2)	Reservas (Nota 12.3)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Dividendo a cuenta (Nota 3)	Ajustes por cambios de valor (Nota 13.1)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 13.2)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	32.623	12	267.420	62.679	(18.641)	209	1.924	346.226
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	72.689	-	(184)	(693)	71.812
Operaciones con socios o propietarios								
Distribución de dividendos	-	-	-	(50.984)	(467)	-	-	(51.451)
Otras variaciones del patrimonio neto								
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	11.695	(11.695)	-	-	-	-
Actualización de balances por Ley Foral 21/2012	-	-	7.329	-	-	-	-	7.329
SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	32.623	12	286.444	72.689	(19.108)	25	1.231	373.916
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	67.856	-	(3.917)	(177)	63.762
Operaciones con socios o propietarios								
Distribución de dividendos	-	-	-	(51.916)	(1.864)	-	-	(53.780)
Otras variaciones del patrimonio neto								
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	20.773	(20.773)	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	32.623	12	307.217	67.856	(20.972)	(3.892)	1.054	383.898

VISCOFAN, S.A.**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

(Expresado en miles de euros)

	Notas	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		71.275	73.097
Ajustes del resultado		(38.975)	(48.787)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	12.000	12.320
Correcciones valorativas por deterioro	6, 8.1 y 10	1.137	410
Imputación de subvenciones	13.2	(276)	(238)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		196	(18)
Ingresos financieros		(54.353)	(63.150)
Gastos financieros	18.5	1.500	1.273
Diferencias de cambio		(200)	616
Otros ingresos y gastos		1.021	-
Cambios en el capital corriente		(9.139)	3.475
Existencias		718	(1.635)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(5.418)	5.208
Otros activos corrientes		(37)	(3)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(4.474)	45
Otros pasivos corrientes		72	(140)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		51.532	56.558
Pagos de intereses		(1.489)	(479)
Cobros de dividendos		54.033	62.835
Cobros de intereses		320	305
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(1.332)	(6.103)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		74.693	84.343
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(30.833)	(65.073)
Empresas del grupo y asociadas		(15.239)	(50.748)
Inmovilizado intangible		(1.423)	(1.941)
Inmovilizado material		(14.171)	(7.380)
Otros activos financieros		-	(5.004)
Cobros por desinversiones		16.968	518
Empresas del grupo y asociadas		11.897	500
Inmovilizado intangible		-	15
Inmovilizado material		12	3
Otros activos financieros		5.059	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(13.865)	(64.555)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	600
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.2	-	600
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(7.537)	6.593
Emisión			
Deudas con entidades de crédito		15.283	22.000
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	31.000
Otras deudas		1.899	5.935
Devolución y amortización de			
Deudas con entidades de crédito		(1.309)	(20.792)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(22.493)	(30.000)
Otras deudas		(917)	(1.550)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(53.780)	(51.451)
Dividendos		(53.780)	(51.451)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(61.317)	(44.258)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(489)	(24.470)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		798	25.268
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		309	798

VISCOFAN, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014****1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

Viscofan, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 17 de octubre de 1975, con el nombre de Viscofan, Industria Navarra de Envolturas Celulósicas, S.A. La Junta General de Accionistas de fecha 17 de junio de 2002 modificó su denominación por la actual.

Su objeto social y actividad principal consiste en la fabricación de todo tipo de envolturas cárnicas, celulósicas, plásticas y de colágeno para embutidos u otras aplicaciones, así como la producción de energía eléctrica por cualquier medio técnico, tanto para consumo propio como para su venta a terceros.

Sus instalaciones industriales se encuentran situadas en Cáseda y Urdiáin (Navarra). El domicilio social actual se sitúa en sus oficinas centrales en Tajonar (Navarra).

La Sociedad es a su vez cabecera de un grupo de empresas que desarrollan su actividad fundamentalmente en los sectores de la alimentación y de las envolturas celulósicas, plásticas y de colágeno. Con fecha 26 de febrero de 2015, los administradores han formulado las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos previstos por la normativa vigente. Los Administradores de la Sociedad estiman que como consecuencia de dicho proceso, no se producirán cambios que puedan afectar de manera significativa a las cuentas anuales de 2014.

Los Administradores han formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

(Miles de euros)	2014
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	67.856
	67.856
Aplicación	
A otras reservas	13.143
A dividendos (*)	54.713
	67.856

(*) En este cifra se incluye el dividendo pagado a cuenta del resultado, el 29 de diciembre de 2014 por importe de 20.972 miles de euros (Nota 3.1).

3.1 Dividendo a cuenta

El 19 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración considerando la previsión de resultados para el ejercicio, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2014 de 20.972 miles de euros. Este dividendo se pagó el 29 de diciembre de 2014. El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

El estado contable previsional formulado por los Administradores que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo es el siguiente:

(Miles de euros)	
Tesorería disponible al 11 de diciembre de 2014	33.076
Flujos operativos	
Cobros de clientes y deudores	178.606
Otros ingresos	117
Pagos a proveedores y acreedores	(119.416)
Pagos a empleados	(37.582)
Pagos de intereses	(1.791)
Otros pagos	(6.200)
Flujos de actividades de inversión	
Por dividendos	42.295
Por adquisición de propiedad, planta y equipo	(12.500)
Por venta IAN, S.A.U.	50.000
Flujos de actividades de financiación	
Por variación de deuda bancaria	(20.941)
Por pago de dividendos	(57.323)
Previsión de liquidez al 11 de diciembre de 2015	48.341

3.2 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. A 31 de diciembre de 2014, la reserva legal de la Sociedad estaba totalmente constituida (Nota 12.3).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, ni directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Al 31 de diciembre de 2014, la totalidad de los activos de la Sociedad son de vida útil definida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Derechos de uso

Los derechos de uso se contabilizan al coste incurrido y se amortizan linealmente durante un período de diez años, plazo en el que está prevista su utilización.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se contabilizan al coste incurrido y se amortizan linealmente durante un período de cinco años, plazo en el que está prevista su utilización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Derechos de emisión de CO₂

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados o adquiridos para su consumo en el proceso productivo de la empresa, se reconocen en el momento inicial por su precio de adquisición como un activo intangible no amortizable. Cuando se trata de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que será objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realice la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias. Estos activos se dan de baja de balance con ocasión de su transmisión a terceros, entrega o caducidad.

Los derechos de emisión de gases adquiridos con el propósito de ser vendidos, se contabilizan de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de registro y valoración sobre existencias del Plan General de Contabilidad.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, actualizado hasta 2013 de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, aplicando el método lineal sobre los valores de coste o coste actualizado.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	30 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10 años
Otro inmovilizado material	5-15 años

A cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en empresas del grupo se consideran, cuando resultan aplicables, los criterios incluidos en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo (Nota 4.20).

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto, se mantendrán en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Derivados de cobertura

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.8.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos), aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. La Sociedad considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuro, siempre que sea suficientemente fiable.

Para los "Activos financieros disponibles para la venta", cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta", y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Derivados de cobertura

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.8.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

4.8 Coberturas contables

La Sociedad realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo atribuibles a variaciones en los tipos de cambio, operaciones de cobertura de flujos de efectivo de los préstamos recibidos a tipo de interés variable y operaciones de cobertura de flujos de efectivo atribuibles al precio de determinadas materias primas.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Sociedad.

La Sociedad para medir la eficacia de las coberturas realiza pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación, en cuyo caso cualquier pérdida o ganancia procedente de cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en la cuenta de resultados.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica las operaciones de cobertura realizadas dentro de la categoría de "*Coberturas de flujos de efectivo*". De esta manera, sus operaciones de cobertura cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de cambio de las compras y ventas efectuadas en moneda extranjera, la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de interés de los préstamos recibidos y la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en el precio de materias primas. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

4.9 Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

4.10 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al período de fabricación en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

4.11 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias, así como los depósitos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición, su vencimiento no era superior a 3 meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.12 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

4.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Provisión por derechos de emisión de CO₂

A partir del ejercicio 2006, las sociedades incluidas en el Plan Nacional de Asignación que realizan emisiones de CO₂ en sus actividades, deben entregar en los primeros meses del ejercicio siguiente derechos de emisión de CO₂ equivalentes a las emisiones realizadas durante el ejercicio.

La obligación de entrega de derechos por las emisiones de CO₂ realizadas durante el ejercicio, se registra como "Provisiones a corto plazo" dentro del balance de situación, habiéndose registrado el coste

correspondiente en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta obligación se valora por el mismo importe por el que están registrados los derechos de emisión de CO₂ destinados a entregarse para cubrir esta obligación en el epígrafe de "Otro inmovilizado intangible".

4.14 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad no tiene adquiridos compromisos por pensiones por medio de los cuales se comprometa a realizar contribuciones a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones).

Sin embargo, tiene adquiridos compromisos con sus empleados en concepto de jubilación anticipada y premio de antigüedad. Para cubrir estas obligaciones la Sociedad ha externalizado dichos compromisos mediante pólizas de seguro, registrando bajo el epígrafe "Gastos de personal" los importes satisfechos.

4.15 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial, el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.16 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

4.17 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año. Se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un período superior a un año.

4.18 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

4.19 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Las diferencias de cambio se registran directamente en el patrimonio neto si la partida no monetaria se valora contra patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se valora contra el resultado del ejercicio.

4.20 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en el que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.21 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.22 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2014					
Coste					
Patentes	36	-	-	-	36
Derechos de uso	2.627	-	-	-	2.627
Aplicaciones informáticas	12.581	1.164	-	8	13.753
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	2.041	455	(1.700)	-	796
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	8	67	-	(8)	67
	17.293	1.686	(1.700)	-	17.279
Amortización acumulada					
Patentes	(36)	-	-	-	(36)
Derechos de uso	(1.332)	(225)	-	-	(1.557)
Aplicaciones informáticas	(8.051)	(1.390)	-	-	(9.441)
	(9.419)	(1.615)	-	-	(11.034)
Valor neto contable	7.874				6.245
Ejercicio 2013					
Coste					
Patentes	36	-	-	-	36
Derechos de uso	2.627	-	-	-	2.627
Aplicaciones informáticas	10.839	1.666	-	76	12.581
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	3.243	655	(1.857)	-	2.041
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	76	8	-	(76)	8
	16.821	2.329	(1.857)	-	17.293
Amortización acumulada					
Patentes	(36)	-	-	-	(36)
Derechos de uso	(1.107)	(225)	-	-	(1.332)
Aplicaciones informáticas	(6.939)	(1.112)	-	-	(8.051)
	(8.082)	(1.337)	-	-	(9.419)
Valor neto contable	8.739				7.874

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el coste de las inmovilizaciones intangibles que se encuentran totalmente amortizadas asciende a 6.348 y 5.522 miles de euros, respectivamente.

5.1 Información sobre derechos de emisión de gases efecto invernadero

La Sociedad recibe una asignación gratuita de derechos de emisión derivados del Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de noviembre de 2013 por el que se aprobó la asignación final gratuita de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a las instalaciones sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión para el periodo 2013-2020. Los derechos adquiridos por asignación gratuita en 2014 han sido 55.813 (62.367 en 2013).

El movimiento de los derechos de emisión en el ejercicio 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

(nº de derechos)	Saldo inicial	Compras	Asignación gratuita	Ventas	Consumos	Saldo final
Ejercicio 2014						
Derechos de emisión de gases	303.701	30.000	55.813	-	(205.816)	183.698
Ejercicio 2013						
Derechos de emisión de gases	363.024	86.227	62.367	(4.496)	(203.421)	303.701

El importe del gasto por emisión de gases registrado dentro de la partida de "Otros gastos de explotación" a 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 893 y 1.699 miles de euros, respectivamente (nota 15).

Por su parte, el importe del ingreso por el traspaso de las subvenciones por derechos de emisión de gases registrado dentro de la partida de "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" asciende a 337 y 1.739 miles de euros a 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente (nota 13.2).

5.2 Otra información

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible adquiridos a empresas del grupo al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Aplicaciones informáticas		
Coste	256	256
Amortización acumulada	(128)	(76)
	128	180

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no tiene inmovilizados intangibles situados fuera del territorio español.

Al 31 de diciembre de 2014, no existen compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible (al 31 de diciembre de 2013 había compromisos por importe de 17 miles de euros).

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Revalorización activos Ley Foral 21/2012 (Nota 6.2)	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2014						
Coste						
Terrenos	265	42	-	-	-	307
Construcciones	28.138	441	-	-	-	28.579
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	233.884	9.784	-	(471)	204	243.401
Inmovilizado en curso y anticipos	203	3.839	-	-	(204)	3.838
	262.490	14.106	-	(471)	-	276.125
Amortización acumulada						
Construcciones	(14.141)	(1.193)	-	-	-	(15.334)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(183.312)	(9.192)	-	263	-	(192.241)
	(197.453)	(10.385)	-	263	-	(207.575)
Correcciones valorativas por deterioro						
Construcciones	(32)	-	-	2	-	(30)
	(32)	-	-	2	-	(30)
Valor neto contable	65.005					68.520
Ejercicio 2013						
Coste						
Terrenos	206	-	59	-	-	265
Construcciones	24.390	-	3.748	-	-	28.138
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	222.069	7.941	3.908	(77)	43	233.884
Inmovilizado en curso y anticipos	43	203	-	-	(43)	203
	246.708	8.144	7.715	(77)	-	262.490
Amortización acumulada						
Construcciones	(12.859)	(1.282)	-	-	-	(14.141)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(173.688)	(9.701)	-	77	-	(183.312)
	(186.547)	(10.983)	-	77	-	(197.453)
Correcciones valorativas por deterioro						
Construcciones	(34)	-	-	2	-	(32)
	(34)	-	-	2	-	(32)
Valor neto contable	60.127					65.005

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado llevadas a cabo durante los ejercicios 2014 y 2013 corresponden principalmente a maquinaria e instalaciones destinadas a mejorar la productividad y ampliar la capacidad productiva de las plantas fabriles de la Sociedad.

Por su parte en 2013, la Sociedad se acogió a la actualización de balances regulada en la Ley Foral 21/2012, lo que tuvo un impacto de 7.715 miles de euros (Nota 6.2).

6.2 Actualización de activos

La Sociedad se acogió a la Ley Foral 21/2012, de 26 de diciembre, que permitió la revalorización de los elementos del inmovilizado material. El detalle de las plusvalías netas, el impuesto pagado, así como el impacto en las reservas del ejercicio 2013 fue el siguiente:

(Miles de euros)	Valor neto contable actualizado	Valor neto contable inicial	Importe actualizado
Terrenos	265	(206)	59
Construcciones	15.789	(12.041)	3.748
Instalaciones técnicas	18.719	(17.465)	1.254
Maquinaria	25.006	(23.353)	1.653
Utillaje	-	-	-
Otras instalaciones	7.121	(6.159)	962
Mobiliario	609	(581)	28
Otro inmovilizado	77	(66)	11
	67.586	59.871	7.715
Impuesto pagado (5%)			(386)
Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012 (Nota 12.4)			7.329

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe de la dotación por amortización de los activos actualizados al amparo de la Ley Foral 21/2012 asciende a 1.189 y 2.017 miles de euros, respectivamente. El valor neto contable del importe actualizado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 4.503 y 5.698 miles de euros respectivamente.

A su vez, la Sociedad en el ejercicio 1996 se acogió, a la Ley foral 23/1996, llevando a cabo una actualización de activos por medio de la cual incrementó el coste y la amortización acumulada de su inmovilizado material, resultando unas plusvalías netas de 9.282 miles de euros (nota 12.4). El valor neto contable de dichos activos actualizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 318 y 383 miles de euros, respectivamente, y la dotación por amortización de los ejercicios 2014 y 2013 asciende a 65 y 70 miles de euros, respectivamente.

6.3 Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Otro inmovilizado material		
Coste	270	8
Amortización acumulada	(29)	(3)
	241	5

El valor de coste por el que han sido reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero es el valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato de arrendamiento financiero.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2014		2013	
	Pagos futuros mínimos	Valor actual (Nota 16.1)	Pagos futuros mínimos	Valor actual (Nota 16.1)
Hasta un año	85	81	1	1
Entre uno y cuatro años	127	125	-	-
	212	206	1	1

Los contratos de arrendamiento financiero tienen las siguientes características:

- El plazo del arrendamiento es entre 2 y 4 años.
- El tipo de interés es fijo: 2,5%.
- Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.
- El importe de la opción de compra es el equivalente a la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.
- No existen cuotas contingentes.

6.4 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendados el edificio donde desarrolla su actividad en Urdiain (Navarra), así como oficinas comerciales en Moscú y Thailandia por un importe total anual durante los ejercicios 2014 y 2013 que asciende a 116 y 117 miles de euros, respectivamente. En todos los casos se trata de contratos de duración anual con cláusulas de renovación anual. En ninguno se incluye opción de compra.

Por otro lado, la Sociedad tiene un contrato de alquiler para el edificio de oficinas en Tajonar (Navarra), firmado en diciembre de 2008, ampliado y modificado en mayo de 2013. Como consecuencia de esta modificación la duración mínima por la que la Sociedad estaba obligada a mantener el arrendamiento alcanzará hasta el 1 de mayo de 2015. A partir de dicha fecha la Sociedad puede decidir rescindir el contrato de manera unilateral antes de los 20 años estipulados en el contrato inicial.

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	2014	2013
Hasta un año	90	271
Entre uno y cinco años	-	90
	90	361

6.5 Otra información

La Sociedad tiene los siguientes inmovilizados materiales adquiridos a empresas del grupo al 31 de diciembre:

(Miles de euros)	2014	2013
Maquinaria e instalaciones técnicas		
Coste	3.021	2.506
Amortización acumulada	(2.258)	(2.201)
Otro inmovilizado		
Coste	34	34
Amortización acumulada	(34)	(34)
	763	305

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen elementos de inmovilizado material situados en el extranjero por un valor contable de 21 y 36 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen compromisos firmes de compra de inmovilizado material por importe de 1.085 y 83 miles de euros, derivados de las inversiones que se encuentran en curso o de los anticipos efectuados que serán financiados con recursos propios y las líneas de crédito pendientes de disponer.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Construcciones	3.020	2.324
Instalaciones técnicas y maquinaria	121.315	118.952
Otras instalaciones técnicas, utillaje y mobiliario	24.308	22.901
Otro inmovilizado material	6.825	6.339
	155.468	150.516

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

Los elementos de inmovilizado material afectos a actuaciones medioambientales se detallan en la nota 22.3.

7. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2014					
Instrumentos de patrimonio	329.838	15.239	-	(15.602)	329.475
	329.838				329.475
Ejercicio 2013					
Instrumentos de patrimonio	295.914	33.924	-	-	329.838
	295.914				329.838

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones:

- Se han desembolsado 15,2 millones de euros correspondientes a ampliaciones de capital llevadas a cabo en Viscofan Uruguay, S.A.
- Se ha traspasado la participación en Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. al epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (Nota 9)

Por su parte, durante el ejercicio 2013, la Sociedad llevó a cabo las siguientes operaciones:

- Se desembolsaron 18,8 millones de euros relacionados con ampliaciones de capital en Viscofan Technology (Suzhou) Co.Ltd.
- Se desembolsaron 15,1 millones de euros correspondientes a ampliaciones de capital llevadas a cabo en Viscofan Uruguay, S.A.

Todas las ampliaciones de capital llevadas a cabo tanto en 2013 como en 2014 han tenido como objeto de financiar las inversiones llevadas a cabo por dichas filiales.

7.1 Descripción de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

La información relativa a las participaciones directas en empresas del grupo al 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de euros			Moneda local (miles)					
	Valor neto contable	Dividendos repartidos en el ejercicio	Porcentaje de participación directa	Moneda	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Resultado de explotación
Ejercicio 2014									
Naturin Viscofan, GMBH	90.570	10.400	100%	EUR	29.604	28.150	15.388	73.142	21.999
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda	53.138	11.660	100%	BRL	86.868	53.962	54.946	195.775	80.650
Gamex CB S.r.o.	7.498	130	100%	CZK	250.000	25.007	3.906	278.914	4.225
Viscofan USA Inc.	34.729	-	100%	USD	35.587	71.755	263	107.604	762
Viscofan UK LTD	1.841	-	100%	GBP	10	2.617	468	3.096	635
Viscofan CZ, S.r.o	10.503	22.900	100%	CZK	345.200	1.027.954	746.848	2.120.002	906.460
Viscofan de México S.R.L. de C.V. ⁽¹⁾	13.741	7.441	99,99%	MXP	219.777	281.752	241.323	742.851	335.103
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A. ⁽²⁾	166	-	99,50%	USD	200	967	419	1.587	624
Koteks Viscofan, d.o.o.	33.307	-	100%	RSD	3.028.896	1.532.217	767.288	5.328.401	786.289
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V. ⁽²⁾	16	-	99,99%	MXP	103	20.506	3.076	23.685	6.379
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd	52.000	502	100%	CNY	431.021	18.496	72.954	522.470	84.266
Viscofan Uruguay, S.A.	31.966	-	100%	UYU	921.164	(52.829)	(12.774)	855.560	(22.907)
	329.475	53.033⁽²⁾							
Ejercicio 2013									
Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	15.602	1.000	100%	EUR	10.938	36.909	3.685	51.532	4.076
Naturin Viscofan, GMBH	90.570	8.000	100%	EUR	29.604	26.854	11.696	68.154	16.138
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda	53.138	15.467	100%	BRL	86.868	38.549	51.718	177.135	76.619
Gamex CB S.r.o.	7.498	165	100%	CZK	250.000	25.000	3.588	278.588	3.445
Viscofan USA Inc.	34.729	-	100%	USD	35.587	67.290	4.465	107.342	6.986
Viscofan UK LTD	1.841	-	100%	GBP	10	2.244	373	2.627	308
Viscofan CZ, S.r.o	10.503	20.000	100%	CZK	345.200	1.000.468	655.748	2.001.416	777.050
Viscofan de México S.R.L. de C.V. ⁽¹⁾	13.741	18.196	99,99%	MXP	219.777	184.406	227.059	631.242	316.065
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A. ⁽²⁾	166	-	99,50%	USD	200	726	241	1.167	353
Koteks Viscofan, d.o.o.	33.307	-	100%	RSD	3.028.896	578.965	953.251	4.561.112	1.015.632
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V. ⁽²⁾	16	-	99,99%	MXP	103	10.791	9.714	20.608	12.026
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd	52.000	-	100%	CNY	431.021	(790)	23.115	453.346	35.750
Viscofan Uruguay, S.A.	16.727	-	100%	UYU	457.310	(5.888)	(68.321)	383.101	(48.673)
	329.838	62.828							

(1) La Sociedad controla el 100% de estas sociedades a través de su participación en otras sociedades del Grupo.

(2) Adicionalmente a los dividendos indicados, la Sociedad ha recibido en 2014 un dividendo por importe de 1 millón de euros por su participación en Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. correspondiente a la distribución de resultados del ejercicio 2013

Los resultados de las sociedades del grupo indicados en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

La descripción de la actividad principal y el domicilio social de cada una de las sociedades detalladas anteriormente a 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

Sociedad	Actividad	Domicilio social
Naturin Viscofan, GMBH	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Weinheim (Alemania)
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Sao Paulo (Brasil)
Gamex CB, S.r.o.	Alquiler nave industrial donde desarrolla actividad Viscofan CZ, S.r.o / Otros servicios	Ceske Budejovice (República Checa)
Viscofan USA, Inc	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montgomery (USA)
Viscofan UK, LTD	Comercial	Seven Oaks (Reino Unido)
Viscofan CZ, S.r.o	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Ceske Budejovice (República Checa)
Viscofan de México, S.R.L. de C.V.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	San Luis de Potosí (México)
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.	Comercial	San José (Costa Rica)
Koteks Viscofan, d.o.o.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Novi Sad (Serbia)
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.	Prestación de servicios	Zacapu Michoacán (México)
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Suzhou (China)
Viscofan Uruguay, S.A.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montevideo (Uruguay)

Todas las sociedades presentan una evolución muy favorable con resultados positivos. La única Sociedad con pérdidas en 2014 ha sido Viscofan Uruguay, S.A., sociedad de reciente creación, en la que en 2014 se ha iniciado la actividad después de la que en las últimas semanas de 2013 comenzara en fase de pruebas. Por lo tanto y como consecuencia de la buena marcha, de la evolución y de las perspectivas para todas ellas, no existe ningún indicio de deterioro por lo que no hay registrada ninguna provisión por este concepto al 31 de diciembre.

La información relativa a las participaciones indirectas en empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

Sociedad	Porcentaje de participación indirecta	Actividad	Domicilio social
Zacapu Power, S.R.L. de C.V.	100%	Planta de cogeneración	Zacapu Michoacán (México)
Viscofan Canada Inc.	100%	Comercial	St. Laurent, Québec (Canadá)

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas (Nota 7), al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activos financieros a largo plazo						
Préstamos y otras partidas a cobrar	-	-	48	48	48	48
Activos disponibles para la venta						
Valorados a coste	84	84	-	-	84	84
	84	84	48	48	132	132
Activos financieros a corto plazo						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	41.275	52.626	41.275	52.626
Instrumentos de cobertura	-	-	-	55	-	55
	-	-	41.275	52.681	41.275	52.681
	84	84	41.323	52.729	41.407	52.813

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Miles de euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activos financieros no corrientes						
Inversiones financieras a largo plazo	84	84	48	48	132	132
	84	84	48	48	132	132
Activos financieros corrientes						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8.1)	-	-	36.053	30.503	36.053	30.503
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-	5.032	16.956	5.032	16.956
Créditos a empresas (Nota 20.1)	-	-	190	163	190	163
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 20.1)	-	-	-	55	-	55
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	5.004	-	5.004
Instrumentos de cobertura (Nota 14)	-	-	41.275	52.681	41.275	52.681
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 8.2)	-	-				
	84	84	41.323	52.729	41.407	52.813

8.1 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	21.847	18.547
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 20.1)	14.032	11.845
Deudores varios	90	55
Personal	84	56
	36.053	30.503

El desglose de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en moneda extranjera al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Dólar americano	15.997	11.099
Dólar canadiense	70	-
Yen japonés	410	434
Libra esterlina	1.863	851
	18.340	12.384

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

(Miles de euros)	2014	2013
Saldo inicial	116	56
Dotación del ejercicio	629	73
Traspaso a fallidos	(13)	(13)
Saldo final	733	116

8.2 Inversiones financieras a corto plazo

A 31 de diciembre de 2013, la Sociedad mantenía registrados 5 millones de euros correspondientes a una imposición a plazo fijo que venció en enero de 2014. Dicha imposición devengaba una TAE del 3%. A 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no mantiene ningún depósito de esta naturaleza.

9. GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

El 10 de noviembre de 2014, la Sociedad en conformidad con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores procedió a comunicar como hecho relevante que el Consejo de Administración había aceptado una oferta por parte de Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. para la adquisición del 100% del capital de Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. y sus empresas dependientes, Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd. e IAN Perú, S.A. El importe de la compraventa ascendía a 55,5 millones de euros por el 100% del capital. Finalmente, con fecha 23 de febrero de 2015 Viscofan S.A. comunicó a la CNMV que expiraba el plazo de exclusividad acordado con Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. sin que se haya alcanzado un acuerdo con las garantías suficientes conforme a lo manifestado en la carta de aceptación de la oferta. La sociedad no descarta que puedan surgir nuevas ofertas que faciliten la incorporación de IAN a un proyecto de mayor expansión apoyándose en las fortalezas de IAN y la marca Carretilla, uno de los líderes en alimentación vegetal en España.

La operación se enmarca dentro de la estrategia de Viscofan de concentrar su gestión en el negocio de envolturas, una industria en la que es líder mundial y que cuenta con sólidas perspectivas de crecimiento a corto y medio plazo.

De este modo, el valor de la participación directa en Industrias Alimentarias de Navarra S.A.U que figuraba clasificado en el epígrafe de "Instrumentos de patrimonio" por importe de 15.602 miles de euros, ha sido clasificado como "Activo no corriente mantenido para la venta". No existen pasivos vinculados con estos activos.

10. EXISTENCIAS

Los movimientos de las correcciones valorativas por deterioro al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Mercaderías, Materias Primas y Otros aprovisionamientos	Producto en Curso y Producto Terminado	Total
Ejercicio 2014			
Saldo inicial	932	871	1.803
Correcciones valorativas	360	163	523
Recuperaciones de valor	-	-	-
Saldo final	1.292	1.034	2.326
Ejercicio 2013			
Saldo inicial	812	652	1.464
Correcciones valorativas	120	219	339
Recuperaciones de valor	-	-	-
Saldo final	932	871	1.803

Las correcciones valorativas de las existencias están motivadas principalmente por la existencia de referencias de la lenta rotación.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían compromisos firmes de compra de materias primas ni de venta de productos terminados que no se correspondieran a los pedidos de compra y venta relacionados con el funcionamiento habitual y operativo de la Sociedad.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias en el caso de siniestros que pudieran afectar a su utilización o venta.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Caja	18	27
Cuentas corrientes a la vista	291	771
	309	798

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

12. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

12.1 Capital escriturado

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital de la Sociedad estaba compuesto por 46.603.682 acciones al portador de 0,70 euros de valor nominal cada una. Las acciones estaban totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones son de la misma clase y otorgan los mismos derechos políticos y económicos.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad tiene conocimiento de los siguientes accionistas cuya participación, directa o indirecta, en la misma fuera superior al 3%:

	Porcentaje	
	2014	2013
Corporación Financiera Alba, S.A.(**)	6,79	-
APG Asset Management	5,17	3,03
Marathon Asset Management, LLP	4,93	4,93
Blackrock, Inc	3,14	3,14
Delta Lloyd NV.	3,06	3,06
María del Carmen Careaga Salazar(*)	3,01	5,08
Ameriprise financial, Inc.	-	3,02

(*) Participación indirecta a través de Onchena, S.L.

(**) Participación indirecta a través de Alba Participaciones, S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no posee acciones propias.

La totalidad de las acciones se encuentran admitidas a cotización oficial.

12.2 Prima de emisión

Durante el ejercicio 2014 y 2013, no han existido movimientos en la prima de emisión.

La prima de emisión es de libre disposición para los accionistas, teniendo las mismas limitaciones a su distribución que las reservas voluntarias.

12.3 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Actualización de balances (Nota 6.2)	Distribución de resultados	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2014					
Reserva legal	6.525	-	-	-	6.525
Reserva de revalorización Ley Foral 23/1996	8.567	-	-	-	8.567
Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012	7.329	-	-	(8)	7.321
Reservas de fusión	119	-	-	-	119
Reservas voluntarias	263.904	-	20.773	8	284.685
	286.444	-	20.773	-	307.217
Ejercicio 2013					
Reserva legal	6.525	-	-	-	6.525
Reserva de revalorización Ley Foral 23/1996	8.567	-	-	-	8.567
Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012	-	7.329	-	-	7.329
Reservas de fusión	119	-	-	-	119
Reservas voluntarias	252.209	-	11.695	-	263.904
	267.420	7.329	11.695	-	286.444

12.4 Reservas de Revalorización de activos

Reserva de revalorización Ley Foral 23/1996

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil, la Sociedad actualizó en 1996 el valor de su inmovilizado en 9.282 miles de euros (nota 6.2), resultando una reserva por este concepto, neta del gravamen del 3%, de 9.003 miles de euros.

Esta actualización fue inspeccionada por las autoridades fiscales en el ejercicio 1999, por lo que el saldo de esta cuenta podrá ser destinado, libre de impuestos a:

- La eliminación de resultados negativos de ejercicios anteriores.
- Una ampliación de capital.
- Reservas de libre disposición, a partir del 31 de diciembre de 2006, únicamente en la medida en que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que ello se producirá cuando los elementos actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización, transmitidos o dados de baja en los libros.

Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012

La Sociedad se acogió a la actualización voluntaria de valores del inmovilizado material prevista en la Ley Foral 21/2012 de 26 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias. La actualización de valores se practicó respecto de los elementos susceptibles de actualización que figuraban en el balance cerrado con fecha 31 de diciembre de 2012, resultando una reserva por este concepto, neta del gravamen del 5%, de 7.329 miles de euros.

El saldo de la Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración tributaria. Dicha comprobación, que no ha sido realizada al 31 de diciembre de 2014 deberá realizarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de presentación de la declaración del impuesto de sociedades del ejercicio 2012. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para ella, el saldo de la cuenta podrá destinarse a:

- La eliminación de resultados contables negativos.
- La ampliación de capital social.
- Transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo solo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

12.5 Reservas voluntarias y reservas de fusión

Estas reservas son de libre disposición.

13. OTRAS PARTIDAS DEL PATRIMONIO NETO**13.1 Ajustes por cambios de valor**

El detalle y los movimientos de los ajustes por cambios de valor son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Ingresos/(gastos)	Efecto impositivo de los ingresos/(gastos)	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Ejercicio 2014						
Cobertura de flujos de efectivo						
Seguros de cambio	-	(246)	62	-	-	(184)
Materias primas (gas)	25	(4.944)	1.236	(36)	11	(3.708)
	25	(5.190)	1.298	(36)	11	(3.892)
Ejercicio 2013						
Cobertura de flujos de efectivo						
Seguros de cambio	86	-	-	(122)	36	-
Coberturas tipos de interés	(15)	-	-	21	(6)	-
Materias primas (gas)	138	36	(11)	(197)	59	25
	209	36	(11)	(298)	89	25

13.2 Subvenciones recibidas

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones / (Bajas)	Efecto impositivo de las adiciones(*)	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Ejercicio 2014						
Subvenciones no reintegrables	1.179	(3)	71	(276)	83	1.054
Subvenciones por derechos de emisión de gases efecto invernadero	52	263	(79)	(337)	101	-
	1.231	260	(8)	(613)	184	1.054
Ejercicio 2013						
Subvenciones no reintegrables	926	600	(180)	(238)	71	1.179
Subvenciones por derechos de emisión de gases efecto invernadero	998	387	(116)	(1.739)	522	52
	1.924	987	(296)	(1.977)	593	1.231

(*) Incluye el ajuste por el cambio del tipo de gravamen del impuesto sobre sociedades (Nota 17).

Subvenciones por derechos de emisión de gases efecto invernadero, recoge el importe recibido y pendiente de consumir por la Sociedad de dichos derechos (véanse notas 5 y 15).

Adicionalmente, la Sociedad ha recibido a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013, subvenciones de explotación por importe de 371 y 390 miles de euros, respectivamente. Dichas subvenciones financian principalmente gastos incurridos en proyectos de investigación y desarrollo llevados a cabo en ambos ejercicios, así como actividades formativas realizadas para el personal de la Sociedad.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La totalidad de los instrumentos financieros de Viscofan, S.A. a 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido designados de cobertura.

El detalle de la composición de los saldos a 31 de diciembre de 2014 y 2013, que recogen la valoración de los instrumentos financieros de cobertura a dichas fechas, es el siguiente:

(Miles de euros)	2014		2013
	Pasivos financieros corrientes (Nota 16.2)	Pasivos financieros no corrientes (Nota 16.2)	Activos financieros corrientes (Nota 8)
Seguros de cambio	747	-	19
Cobertura sobre materias primas	4.262	682	36
	5.009	682	55

Seguros de cambio

Viscofan, S.A. utiliza derivados como cobertura de tipo de cambio para mitigar el posible efecto negativo que las variaciones de los tipos de cambio pudieran suponer en las transacciones en moneda distinta de la funcional.

El valor nominal de los principales seguros de cambio en vigor a 31 de diciembre es el siguiente:

(Moneda en miles)	2014	2013
Dólar estadounidense	24.000	1.000
Libra esterlina	2.252	-

Coberturas de materias primas

Una cantidad importante de los costes de producción de la Sociedad está vinculada al coste de la energía. Por ese motivo y para mitigar el efecto negativo que pudieran suponer las variaciones en los precios de la energía, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones:

- En 2014 se han formalizado contratos de cobertura sobre el coste del gas por un total de 1.940.000 MWh, de los cuales 1.490.000 MWh corresponden a contratos que cubren compras de gas para el período comprendido entre enero de 2015 y enero de 2017. Los precios contratados oscilan entre 2,35 y 2,91 céntimos de euro por kilowatio/hora. Estos contratos se realizaron conforme a la política de coberturas de la Sociedad de asegurar hasta un 80% del consumo previsto de gas.
- En 2013 se formalizaron contratos de cobertura sobre el coste del gas por un total de 710.000 MWh de nacional. Dichos contratos cubrían compras de gas para el período comprendido entre julio de 2013 y enero de 2015. Los precios contratados oscilaron entre 2,900 y 2,940 céntimos de euro por kilowatio/hora. La Sociedad cubrió de esta manera, algo más del 40% del consumo previsto para dicho período.

15. PROVISIONES Y ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	A corto plazo	Total
Ejercicio 2014		
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 5.1)	893	893
	893	893
Ejercicio 2013		
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 5.1)	1.699	1.699
	1.699	1.699

Los movimientos habidos en estos epígrafes son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Saldo final
Ejercicio 2014				
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	1.699	893	(1.699)	893
	1.699	893	(1.699)	893
Ejercicio 2013				
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	1.817	1.699	(1.817)	1.699
	1.817	1.699	(1.817)	1.699

La Sociedad ha presentado durante 2014 diversos recursos contencioso administrativos, todos ellos relacionados con el nuevo régimen de retribución y de incentivos para las instalaciones de energía eléctrica impuestas por el Real Decreto-Ley 1/2012, el Real Decreto 413/2014 y la Orden IET/1045/2014, si bien no es posible determinar el importe de los activos contingentes que pudieran originar la resolución de los mismos a favor de Viscofan, S.A.

16. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Pasivos financieros a largo plazo						
Débitos y partidas a pagar	26.125	20.000	16.098	14.505	42.223	34.505
	26.125	20.000	16.098	14.505	42.223	34.505
Pasivos financieros a corto plazo						
Débitos y partidas a pagar	20.168	12.308	32.800	55.578	52.968	67.886
Instrumentos de cobertura	-	-	-	-	-	-
	20.168	12.308	32.800	55.578	52.968	67.886
	46.293	32.308	48.898	70.083	95.191	102.391

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo	26.125	20.000	11.598	10.005	37.723	30.005
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	4.500	4.500	4.500	4.500
	26.125	20.000	16.098	14.505	42.223	34.505
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo	20.168	12.308	9.674	4.757	29.842	17.065
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	10.155	32.648	10.155	32.648
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	12.971	18.173	12.971	18.173
	20.168	12.308	32.800	55.578	52.968	67.886
	46.293	32.308	48.898	70.083	95.191	102.391

16.1 Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
<u>A largo plazo</u>		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	26.000	20.000
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.3)	125	-
	26.125	20.000
<u>A corto plazo</u>		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	19.864	12.096
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.3)	81	1
Intereses devengados pendientes de pago	223	211
	20.168	12.308
	46.293	32.308

Préstamos y créditos de entidades de crédito

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2014		2013	
	Importe pendiente de pago	Gastos financieros devengados (Nota 18.5)	Importe pendiente de pago	Gastos financieros devengados (Nota 18.5)
Préstamos	34.000	546	23.771	290
Créditos	11.864	328	8.325	350
	45.864	874	32.096	640

Los préstamos y créditos devengan intereses a tipos variables de mercado.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad tiene concedidas líneas de crédito cuyo límite conjunto asciende a 45.000 y 32.000 miles de euros, respectivamente.

El desglose por vencimientos de los préstamos con entidades de crédito a largo plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Entre 1 y 2 años	4.000	4.000
Entre 2 y 3 años	4.000	4.000
Entre 3 y 4 años	4.000	4.000
Entre 4 y 5 años	14.000	4.000
Más de 5 años	-	4.000
	26.000	20.000

A 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene contratadas líneas de confirming cuyo límite conjunto asciende a 7.300 miles de euros (6.100 miles de euros a 31 de diciembre de 2013). Adicionalmente, la Sociedad tiene contratadas pólizas multirriesgo por importe global de 11.500 miles de euros (11.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

16.2 Instrumentos de cobertura y otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
<u>A largo plazo</u>		
Préstamos con tipo de interés subvencionado	5.894	5.005
Otras deudas a largo plazo	5.000	5.000
Instrumentos de cobertura (Nota 14)	682	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 20.1)	4.500	4.500
Otras deudas	22	-
	16.098	14.505
<u>A corto plazo</u>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 20.1)	10.155	32.648
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.971	18.173
Préstamos con tipo de interés subvencionado	963	1.087
Deudas con socios y administradores	1.732	1.660
Proveedores de inmovilizado	1.930	1.995
Otras deudas	40	15
Instrumentos de cobertura (Nota 14)	5.009	-
	32.800	55.578

Préstamos con tipo de interés subvencionado

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad tiene préstamos con tipo de interés subvencionado obtenidos de entidades dependientes del Gobierno de Navarra y del Ministerio de Ciencia e Innovación. La Sociedad valora dichos préstamos al coste amortizado reconociendo los intereses implícitos generados por los mismos, como consecuencia de la actualización de los flujos de efectivo en base a los tipos de interés de mercado en la fecha de su concesión.

(Miles de euros)	2014		2013	
	Valor nominal	Valor actualizado	Valor nominal	Valor actualizado
<u>A largo plazo</u>				
Préstamos con tipo de interés subvencionado	6.565	5.894	5.769	5.005
<u>A corto plazo</u>				
Préstamos con tipo de interés subvencionado	978	963	1.105	1.087
	7.543	6.857	6.874	6.092

El importe total de los gastos financieros registrados en los ejercicios 2014 y 2013 correspondientes a estos préstamos asciende a 194 y 170 miles de euros, respectivamente (Nota 18.5).

El desglose por vencimientos de los préstamos con tipo de interés subvencionado a largo plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Entre 1 y 2 años	823	928
Entre 2 y 3 años	891	813
Entre 3 y 4 años	936	805
Entre 4 y 5 años	897	784
Más de 5 años	2.347	1.675
	5.894	5.005

Otras deudas a largo plazo

La Sociedad recibió en el ejercicio 2013 un préstamo por importe de 5.000 miles de euros por parte de COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo), destinado a financiar las inversiones llevadas a cabo en Viscofan Uruguay, S.A.

El préstamo devenga un interés de mercado.

El desglose por vencimientos del préstamo a largo plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Entre 1 y 2 años	833	-
Entre 2 y 3 años	833	833
Entre 3 y 4 años	833	833
Entre 4 y 5 años	833	833
Más de 5 años	1.668	2.501
	5.000	5.000

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Proveedores	2.789	7.098
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 20.1)	1.933	2.628
Acreeedores varios	5.700	6.504
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.996	1.179
Anticipos de clientes	553	764
	12.971	18.173

17. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Activos por impuesto diferido		
Por diferencias temporarias	2.599	755
Activos por impuesto corriente	1.722	593
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	4.135	4.636
Subvenciones recibidas y otros créditos	4	51
	8.460	6.035
Pasivos por impuesto diferido	(1.433)	(587)
Pasivos por impuesto corriente	(2.901)	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	(4.943)	(4.305)
Seguridad Social	(583)	(603)
Impuesto eléctrico	(593)	(483)
	(10.453)	(5.978)

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

17.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Miles de euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2014						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas			67.856			(4.094)
Operaciones interrumpidas			-			-
			67.856			(4.094)
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas			3.419			(1.485)
Operaciones interrumpidas			-			-
			3.419			(1.485)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			71.275			(5.579)
Diferencias permanentes	220	(55.418)	(55.198)	-	-	-
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	932	(563)	369	4.929	-	4.929
Con origen en ejercicios anteriores	1.187	(205)	982	649	-	649
Base imponible (resultado fiscal)			17.428			-
Ejercicio 2013						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas			72.689			(877)
Operaciones interrumpidas			-			-
			72.689			(877)
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas			408			(375)
Operaciones interrumpidas			-			-
			408			(375)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			73.097			(1.252)
Diferencias permanentes	258	(63.433)	(63.175)	-	-	-
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	2.300	-	2.300	-	(1.023)	(1.023)
Con origen en ejercicios anteriores	-	(465)	(465)	2.275	-	2.275
Base imponible (resultado fiscal)			11.757			-

Los aumentos por diferencias permanentes se deben fundamentalmente a la prima de asistencia a Juntas pagada a los accionistas. Las disminuciones vienen motivadas por la reducción del 50% de la base imponible derivada del cobro de royalties a sociedades filiales en el extranjero, así como por la exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de entidades no residentes en territorio nacional.

El incremento de las diferencias temporarias en el ejercicio 2014 se debe principalmente al importe de la amortización de la revalorización de activos realizada a 1 de enero de 2013 y cuyo gasto contable no es deducible hasta el ejercicio 2015.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

(Miles de euros)	2014		2013	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	71.275	(5.579)	73.097	(1.252)
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 30%)	21.382	(1.674)	21.929	(375)
Deducción por doble imposición nacional (dividendos)	(300)	-	(300)	-
Deducciones por doble imposición internacional (royalties y otros servicios)	(611)	-	(467)	-
Deducciones por gastos de investigación y desarrollo	(352)	-	(1.523)	-
Deducciones por inversión	(1.127)	-	(1.137)	-
Otras deducciones	(33)	-	-	-
Impacto diferencias permanentes	(16.560)	-	(18.953)	-
Ajuste cambio tipo de gravamen	-	189	-	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	2.399	(1.485)	(451)	(375)
Impuesto satisfecho en el extranjero *	1.020	-	859	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	3.419	(1.485)	408	(375)

* Se trata de los importes pagados en el extranjero por servicios, royalties y otros conceptos.

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Miles de euros)	2014		2013	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputados al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputados al patrimonio neto
Impuesto corriente	3.104	-	1.844	-
Variación de impuestos diferidos	-	-	-	-
Por cobertura de flujos de efectivo (Nota 13.1)	-	(1.568)	-	(78)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 13.2)	-	(106)	-	(297)
Otras diferencias temporarias	(482)	-	(559)	-
Deducciones generadas en el ejercicio	(2.423)	-	(3.427)	-
Deducciones aplicadas en el ejercicio	2.200	-	1.691	-
Ajuste por cambio tipo de gravamen	-	189	-	-
	2.399	(1.485)	(451)	(375)

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Impuesto corriente	3.104	1.844
Retenciones y pagos a cuenta	(203)	(2.437)
Impuesto sobre Sociedades a pagar / (devolver)	2.901	(593)

El importe a devolver del impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013, que no ha sido cobrado al 31 de diciembre de 2014, figura en el epígrafe de "Activos por impuesto corriente". El importe definitivo finalmente ascendió a 1.722 miles de euros, derivado fundamentalmente a que en la liquidación definitiva del impuesto de sociedades de dicho ejercicio hubo una reducción de la base imponible derivada causada por diferencias temporales originadas en dicho ejercicio correspondientes a deterioros en participaciones en empresas del grupo. La totalidad del importe ha sido cobrado en enero de 2015.

17.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

(Miles de euros)	Variaciones reflejadas en			Saldo final
	Saldo inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
Ejercicio 2014				
Activos por impuesto diferido				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	85	148	-	233
Amortización de inmovilizado	65	(21)	-	44
Actualización de balances	605	196	-	801
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	1.298	1.298
Deducciones pendientes de aplicar	-	223	-	223
	755	546	1.298	2.599
Pasivos por impuesto diferido				
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	(47)	(1.034)	-	(1.081)
Cobertura de flujos de efectivo	(12)	-	12	-
Subvenciones no reintegrables	(528)	-	176	(352)
	(587)	(1.034)	188	(1.433)
	168	(488)	1.486	1.166
Ejercicio 2013				
Activos por impuesto diferido				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	43	42	-	85
Amortización de inmovilizado	76	(11)	-	65
Actualización de balances	-	605	-	605
Acreedores	30	(30)	-	-
	149	606	-	755
Pasivos por impuesto diferido				
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	-	(47)	-	(47)
Cobertura de flujos de efectivo	(90)	-	78	(12)
Subvenciones no reintegrables	(825)	-	297	(528)
	(915)	(47)	375	(587)
	(766)	559	375	168

La ley 29/2014, de 24 de diciembre, de reforma de la normativa fiscal y de medidas de incentivación de la actividad económica ha modificado el tipo de gravamen general, que pasa, del 30% actual, al 25% en ejercicios posteriores. Como consecuencia de ello, la Sociedad ha ajustado los activos y pasivos por impuesto diferido anteriores en función del tipo de gravamen vigente en la fecha estimada de reversión. El efecto de dicho ajuste ha supuesto un abono en el patrimonio neto de 189 miles de euros (Notas 13 y 14), no ha habido impacto en la cuenta de resultados del ejercicio.

18. INGRESOS Y GASTOS**18.1 Importe neto de la cifra de negocios**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Segmentación por categorías de actividades		
Venta de envolturas cárnicas, celulósicas, plásticas y de colágeno	129.967	116.724
Venta de repuestos y maquinaria	6.785	7.091
Venta de energía	38.427	38.594
Otras ventas	195	109
Servicios prestados	428	371
	175.802	162.889
Segmentación por mercados geográficos		
Mercado interior	51.262	51.261
Mercado exterior	124.540	111.628
	175.802	162.889

Comoquiera que un porcentaje significativo de las exportaciones ha sido realizado a sociedades del Grupo, el importe de las ventas a terceros no es significativo como para detallar su distribución por zonas geográficas.

Ingresos por venta de energía cogeneración

Con fecha 12 de julio de 2013 se aprobó el Real Decreto-Ley 9/2013 de 12 de julio, por el que se adoptaron medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sector eléctrico, en relación al régimen retributivo. Lo más relevante fue la desaparición del tradicional régimen de primas y su sustitución por un modelo retributivo basado en una "rentabilidad razonable".

En este sentido, en enero de 2014 se publicó el Proyecto de *Real Decreto* y la propuesta de "*Orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos*" que la Secretaría de Estado de Energía remitió a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

La Sociedad estimó la retribución por la venta de energía desde el 14 de julio de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013 usando como base de cálculo los parámetros establecidos en dicha propuesta de Orden.

Con fecha 20 de junio de 2014 se publicó la Orden IET/1045/2014 por la que se aprueban los parámetros retributivos definitivos. De esta forma la eliminación en la Normativa del límite de horas previsto inicialmente, así como una mejora en general en las retribuciones definitivamente aprobadas frente a las que proponía el borrador antes mencionado ha tenido un impacto positivo neto en la cuenta de resultados del ejercicio 2014 de 2,7 millones de euros.

18.2 Consumos de materias primas, otras materias consumibles y mercaderías

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Compras de materias primas y otras materias consumibles		
Compras nacionales	41.799	44.324
Adquisiciones intracomunitarias	11.896	11.542
Importaciones	6.248	3.794
Variación de materias primas y otros aprovisionamientos	66	2.248
	60.009	61.908

El detalle de consumos de mercaderías es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Compras de mercaderías		
Compras nacionales	7.077	2.430
Adquisiciones intracomunitarias	5.217	7.751
Importaciones	3.048	4.740
Variación de mercaderías	(630)	(385)
	14.712	14.536

18.3 Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Seguridad social	6.996	6.685
Otras cargas sociales	1.250	1.147
	8.246	7.832

18.4 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Gastos de investigación	1.025	817
Arrendamientos y cánones	1.018	1.040
Reparaciones y conservación	12.074	11.427
Servicios profesionales independientes	3.734	3.798
Transportes	2.186	1.967
Primas de seguros	788	589
Servicios bancarios	72	165
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	596	1.305
Suministros	8.266	9.017
Otros servicios	7.854	6.680
	37.613	36.805

18.5 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Préstamos (Nota 16.1)	546	290
Créditos con empresas del grupo (Nota 20.1)	316	446
Cuentas de crédito (Nota 16.1)	328	350
Préstamos con tipo de interés subvencionado (Nota 16.2)	194	170
Otros pasivos financieros	116	17
	1.500	1.273

19. MONEDA EXTRANJERA

El detalle de las transacciones efectuadas en moneda distinta del euro es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
<u>Importe neto de la cifra de negocios</u>		
Ventas	68.737	57.958
<u>Aprovisionamientos</u>		
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	(8.564)	(8.101)
Compras de mercaderías	(1.138)	(1.544)
<u>Otros ingresos de explotación</u>		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.575	1.690
<u>Gastos de personal</u>		
Sueldos y salarios	(140)	(141)
Cargas sociales	(6)	(10)
<u>Otros gastos de explotación</u>		
Servicios exteriores	(2.381)	(2.205)

20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Todas las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

20.1 Empresas del Grupo

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Miles de euros)	Sociedades con participación directa	Sociedades con participación indirecta
<u>Ejercicio 2014</u>		
Clientes (Nota 8.1)	13.867	165
Créditos a corto plazo (Nota 8)	5.032	-
Dividendos a cobrar a corto plazo (Nota 8)	190	-
Proveedores (Nota 16.2)	(1.933)	-
Deudas a corto plazo y largo plazo (Nota 16.2)	(14.655)	-
<u>Ejercicio 2013</u>		
Clientes (Nota 8.1)	11.804	41
Créditos a corto plazo (Nota 8)	16.956	-
Dividendos a cobrar a corto plazo (Nota 8)	163	-
Proveedores (Nota 16.2)	(2.628)	-
Deudas a corto plazo y largo plazo (Nota 16.2)	(37.148)	-

Créditos a sociedades del grupo

A 31 de diciembre de 2014, la Sociedad mantiene un crédito concedido a Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd. Este crédito fue firmado el 14 de octubre de 2013 con vencimiento inicial el 31 de diciembre de 2014 y asciende a un importe de 5.000 miles de euros. Dicho crédito devenga un interés equivalente al Euribor a un año más 2 puntos porcentuales y ha sido renovado por ambas partes hasta el 31 de diciembre de 2015.

Además a 31 de diciembre de 2013, la Sociedad mantenía con Viscofan Uruguay, S.A. un contrato de financiación firmado el 15 de mayo de 2013 y con vencimiento el 31 de diciembre de 2014. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 11.823 miles de euros. Dicho crédito devengaba un interés equivalente al Euribor a 90 días más 2 puntos porcentuales y ha sido cancelado en 2014.

Deudas con sociedades del grupo

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad mantiene disposiciones en cuentas de crédito con varias de sus sociedades filiales que se regulan bajo las siguientes condiciones:

(Miles de euros)	Importe pendiente de pago al 31 de diciembre		Tipo de interés	Gastos financieros devengados	
	2014	2013		2014	2013
Naturin Viscofan, GMBH	-	4.000	1,99%	22	88
Viscofan CZ, S.r.o.	10.000	22.900	Euribor a un mes + 1,07%	177	233
Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	-	5.500	Euribor a tres meses + 1,90%	54	67
	10.000	32.400		253	388

A su vez, la Sociedad firmó en el ejercicio 2013, un préstamo con Gamex CB, S.r.o. que asciende a 4.500 miles de euros y devenga un interés equivalente al Euribor a 90 días más 1,15 puntos porcentuales. El vencimiento de dicho préstamo quedó determinado para el 17 de abril de 2017 mediante único pago, salvo acuerdo entre las partes. El gasto financiero asociado a este préstamo en 2014 y 2013 ha ascendido a 63 y 58 miles de euros, respectivamente.

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

(Miles de euros)	2014		2013	
	Sociedades con participación directa	Sociedades con participación indirecta	Sociedades con participación directa	Sociedades con participación indirecta
<u>Importe neto de la cifra de negocio</u>				
Ventas de envolturas	59.092	1.557	49.108	1.587
Venta de repuestos – maquinaria	6.749	32	7.036	14
Prestación de servicios	428	-	371	-
<u>Aprovisionamientos</u>				
Compras de envolturas y otras	(13.564)	-	(6.858)	-
Compras de envolturas refacturadas	1.036	6	-	-
<u>Otros ingresos</u>				
Otros ingresos de explotación	9.481	129	8.201	172
<u>Gastos de personal</u>				
Otros gastos de personal	(5)	-	(6)	-
Otros gastos de personal refacturados	164	-	-	-
<u>Otros gastos de explotación</u>				
Servicios exteriores recibidos	(1.136)	14	(2.005)	(15)
Servicios exteriores refacturados	1.995	71	2.072	59
<u>Resultado financiero</u>				
Ingresos financieros – Dividendos	54.170	-	62.828	-
Ingresos financieros – Intereses	234	-	141	-
Gastos financieros – Intereses	(316)	-	(446)	-

20.2 Administradores y alta dirección

Administradores

Durante el ejercicio 2013 se procedió a la modificación de la remuneración a los consejeros, recogiendo en el artículo 27º ter. de los estatutos y en la política de remuneraciones aprobada por la junta general de accionistas la nueva forma de retribución.

Los cambios más significativos fueron:

- Retribución fija. Se separa la función de los consejeros no ejecutivos y su responsabilidad de los resultados de la Sociedad.
- Retribución a la dedicación. Mediante la asignación de dietas, remuneraciones a los miembros de las distintas comisiones en función de sus requerimientos y de mayores remuneraciones a sus presidentes.
- Retribución al consejero ejecutivo. Se separa su retribución como consejero de su retribución como primer ejecutivo, quedando esta última vinculada a los resultados a corto y largo plazo.

La remuneración total del Consejo de Administración y sus comisiones no podrá exceder el 1,5% del beneficio líquido del Grupo Viscofan. No se computarán a efectos del límite establecido, las retribuciones procedentes de otras funciones derivadas de sus relaciones laborales o profesionales.

El Consejo de Administración acordará la distribución de la retribución entre los consejeros.

En cuanto a la remuneración del primer ejecutivo, consistirá en un sistema mixto que consta de una retribución fija y una remuneración variable anual. Esta última será de hasta el 40% de su retribución fija y una remuneración variable trianual de hasta otro 40%. Ambas se establecerán tomando como referencia los mismos criterios que se determinen para la alta dirección del Grupo, en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo ligados a los resultados y a la evolución del valor de la acción, así como al desempeño personal.

El detalle de las retribuciones del ejercicio 2014 se presenta a continuación:

	Miles de euros							Total
	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a c/p	Retribución variable a l/p	Retribución pertenencia a otras comisiones	Consejos otras Compañías del Grupo	
Ejercicio 2014								
D. José Domingo de Ampuero y Osma	347	350	-	171	-	-	-	868
D. Nestor Basterra Larroudé	-	330	33	-	-	100	50	513
D ^a . Agatha Echevarría Canales	-	255	33	-	-	109	-	397
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	80	27	-	-	45	-	152
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	80	33	-	-	51	-	164
D ^a . Laura González Molero	-	80	27	-	-	20	-	127
D. José María Aldecoa Sagastasola	-	80	33	-	-	30	-	143
D. Jaime Real de Asúa y Arteche	-	58	24	-	-	10	-	92
D. José Antonio Canales García	307	-	-	342	-	-	-	649
D. José Cruz Pérez Lapazarán	-	22	9	-	-	10	-	41
D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis	-	22	9	-	-	9	-	40
	654	1.357	228	513	-	384	50	3.186

Las retribuciones a D. José Cruz Pérez Lapazarán y D. Gregorio Maraón Bertrán de Lis, corresponden hasta el mes de Abril, fecha en la que, de acuerdo con lo aprobado en la Junta General de accionistas celebrada el 11 de abril de 2014, cesaron su actividad de consejeros de la Sociedad.

En la misma sesión de la citada Junta General, se nombró a D. Jaime Real de Asúa y Arteche consejero independiente y a D. José Antonio Canales García como consejero con funciones ejecutivas.

Los dos Consejeros con funciones ejecutivas han devengado una retribución fija en concepto de sueldo por valor de 654 miles de euros y otra variable, por valor de 513 miles de euros (ambas cantidades incluidas en la tabla anterior).

El detalle de las retribuciones del ejercicio 2013 se presenta a continuación:

	Miles de euros							Total
	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a c/p	Retribución variable a l/p	Retribución pertenencia a otras comisiones	Consejos otras Compañías del Grupo	
Ejercicio 2013								
D. José Domingo de Ampuero y Osma	350	314	-	116	-	-	-	780
D. Nestor Basterra Larroudé	-	296	32	-	-	90	45	463
D ^a . Agatha Echevarría Canales	-	228	32	-	-	117	-	377
D. José Cruz Pérez Lapazarán	-	72	29	-	-	18	-	119
D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis	-	72	29	-	-	27	-	128
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	72	32	-	-	40	-	144
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	72	32	-	-	27	-	131
D ^a . Laura González Molero	-	72	32	-	-	18	-	122
D. José María Aldecoa Sagastasoloa	-	72	32	-	-	27	-	131
	350	1.270	250	116	-	364	45	2.395

La retribución al único consejero que prestaba funciones ejecutivas en el Grupo en el ejercicio 2013, el Sr. Don. José Domingo de Ampuero y Osma fue de 350 miles de euros en concepto de sueldo y 116 miles de euros como retribución variable (ambas cantidades incluidas en la tabla anterior).

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo Viscofan no tiene concedido ningún tipo de anticipo o crédito, ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones u otros sistemas de ahorro a largo plazo, ni ningún tipo de garantía otorgada a favor de miembro alguno del Consejo de Administración, actuales o anteriores, ni a personas o entidades vinculadas con ellos. Tampoco existen retribuciones basadas en acciones u opciones de acciones.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, los miembros del Consejo de Administración y personas o entidades vinculadas a ellos, no han realizado con la Sociedad ni con las empresas del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

El Grupo Viscofan tiene suscrito con los dos Consejeros que ejercen funciones ejecutivas contratos en los que se recogen cláusulas de salvaguardia. La extinción de estos contratos en determinados supuestos objetivos, no imputables al directivo, supondrá su derecho a percibir una indemnización. La indemnización media total a percibir es dos veces y media el salario anual.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores de Viscofan, S.A. han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

Alta Dirección

La política de remuneración de la alta dirección establecida para los años 2013 y siguientes mantiene un sistema basado en los mismos principios que los mantenidos hasta entonces, si bien en el año 2013 se llevaron a cabo algunas modificaciones con objeto de adaptarla a las mejores prácticas de gobierno corporativo. En este sentido se ha establecido un sistema que combina una remuneración fija y una remuneración variable, que consistirá a su vez en una remuneración anual y una remuneración trianual, ambas calculadas en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo ligados a los resultados y la evolución del valor de la acción, así como al desempeño personal.

Por lo que respecta a los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad, los sueldos percibidos ascienden en 2014 y 2013 a 1.259 y 1.769 miles de euros, respectivamente. El importe en 2013 incluye las retribuciones de D. José Antonio Canales García, quién percibió un total de 517 miles de euros.

En el ejercicio 2014 el Director General Viscofan S.A. fue nombrado miembro del Consejo de Administración de Viscofan, S.A. Como consecuencia de este cambio, la nueva estructura organizativa de la sociedad supone un cambio en la composición y calificación de Alta Dirección, que a efectos comparativos se detalla con criterios homogéneos para el ejercicio 2013.

20.3 Otras partes vinculadas

Dentro de la deuda financiera, se incluye un préstamo de 5 millones de euros concedido en 2013 por una entidad financiera vinculada a Corporación financiera Alba, S.A. poseedora del 6,7% de las acciones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014. Los pagos realizados, entre los que se incluye los gastos financieros, han ascendido a 162 miles de euros. Todas las transacciones realizadas se efectúan en condiciones normales de mercado.

21. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Viscofan, habiendo sido aprobadas por los Administradores del Grupo. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

21.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Inversiones financieras a largo plazo	132	132
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	44.390	35.783
Créditos a empresas del grupo a corto plazo	5.222	17.119
Inversiones financieras a corto plazo	-	5.059
	49.744	58.093

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

El Departamento Comercial y el Departamento Financiero establecen límites de crédito para cada uno de los clientes, los cuales se fijan en base a la cobertura recibida de una entidad de seguro de crédito contratada por la compañía.

Mensualmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas mensualmente por el Departamento Financiero hasta que tienen una antigüedad superior a 90 días desde su fecha de vencimiento, momento en el que se transfieren a la entidad aseguradora para que gestione su recobro. Además se notifica a la Asesoría Jurídica para su seguimiento y en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

Mensualmente se revisa la situación de crédito de los clientes que han tenido retrasos en los cobros y se toman medidas en cuanto a límite de riesgo y plazos de pago.

El detalle por fecha de antigüedad de los "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" y "Deudores varios" al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
No vencidos	21.775	16.741
Vencidos pero no dudosos		
Menos de 3 meses	162	1.390
Entre 3 y 6 meses	-	400
Entre 6 y 12 meses	-	71
Más de 12 meses	-	-
	21.937	18.602
Dudosos (Más de 6 meses)	733	116
Correcciones por deterioro (Nota 8.1)	(733)	(116)
Total	21.937	18.602

Actividades de inversión

Los préstamos y créditos a empresas del grupo y terceros, así como la adquisición de acciones de empresas no cotizadas deben ser aprobados por la Dirección General.

21.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio se debe principalmente a las ventas realizadas en divisas distintas a la moneda funcional.

Como se indica en la nota 19, la Sociedad realiza importantes transacciones en moneda extranjera, fundamentalmente en dólares. La política del Grupo Viscofan es contratar seguros de cambio para cubrir los flujos efectivos netos a cobrar de estas transacciones. La exposición máxima al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2014		2013	
	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
En dólares americanos	15.997	2.557	11.099	2.900
En dólares canadienses	70	-	-	-
En libras esterlinas	1.863	-	851	-
En yenes japoneses	410	-	434	-
	18.340	2.557	12.384	2.900

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

La Sociedad ha gestionado el riesgo de tipo de interés mediante la distribución de la financiación recibida a tipo fijo y variable. La política de la Sociedad ha consistido en mantener un porcentaje de la financiación neta no corriente (deducidas las inversiones no corrientes) recibida de terceros a tipo fijo. Para obtener este objetivo, la Sociedad realizó operaciones de permutas financieras de tipo de interés que fueron designadas como operaciones de cobertura de los préstamos correspondientes.

21.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. La Sociedad realiza mes a mes un adecuado seguimiento de los cobros previstos y de los pagos a efectuar en los próximos meses y analiza las desviaciones en su caso de los flujos de caja previstos en el mes cerrado con objeto de identificar posibles desviaciones que pudieran afectar a la liquidez.

Los vencimientos contractuales, descontados, de los pasivos financieros al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Ejercicio 2014					
Préstamos y créditos de entidades de crédito					
Préstamos	-	8.000	26.000	-	34.000
Créditos (*)	-	11.864	-	-	11.864
Intereses devengados pendientes de pago	223	-	-	-	223
Acreedores por arrendamiento financiero	20	61	125	-	206
Instrumentos de cobertura	1.262	3.747	682	-	5.691
Otros pasivos financieros	2.308	2.357	6.902	4.014	15.581
Deudas con empresas del grupo	42	10.113	4.500	-	14.655
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.971	-	-	-	12.971
	16.826	36.142	38.209	4.014	95.191

Ejercicio 2013

Préstamos y créditos de entidades de crédito					
Préstamos	313	3.458	16.000	4.000	23.771
Créditos (*)	-	8.325	-	-	8.325
Intereses devengados pendientes de pago	211	-	-	-	211
Acreedores por arrendamiento financiero	1	-	-	-	1
Otros pasivos financieros	2.363	2.394	5.831	4.174	14.762
Deudas con empresas del grupo	-	32.648	4.500	-	37.148
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.173	-	-	-	18.173
	21.061	46.825	26.331	8.174	102.391

(*) La clasificación de los vencimientos de los créditos se ha determinado en función de los vencimientos actuales de los saldos dispuestos en las cuentas de crédito. De esta forma en el plazo de hasta 3 meses se incluye el saldo dispuesto de cuentas de crédito cuya renovación anual ya se ha pactado con posterioridad al cierre del ejercicio.

22. OTRA INFORMACIÓN

22.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2014				
Directivos	16	2	18	18
Técnicos y mandos	142	32	174	165
Administrativos	3	32	35	34
Personal especializado	87	19	106	100
Operarios	246	79	325	309
	494	164	658	626
Ejercicio 2013				
Directivos	17	2	19	19
Técnicos y mandos	145	25	170	163
Administrativos	2	34	36	34
Personal especializado	85	17	102	98
Operarios	243	85	328	306
	492	163	655	620

22.2 Honorarios de auditoría

Ernst & Young, S.L. empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, acordaron con la Sociedad los siguientes honorarios para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(Miles de euros)	2014	2013
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	102	100
Otros servicios de auditoría	22	42
Otros servicios	5	5
	129	147

Los importes indicados incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los ejercicios 2014 y 2013, con independencia del momento de su facturación.

22.3 Información sobre medioambiente

Los equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad es la protección y mejora del medio ambiente, que se encuentran registrados en la partida de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material", al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2014				
Coste	11.338	-	-	11.338
Amortización acumulada	(9.333)	(446)	-	(9.779)
	2.005			1.559
Ejercicio 2013				
Coste	11.012	326	-	11.338
Amortización acumulada	(8.862)	(471)	-	(9.333)
	2.150			2.005

Los gastos incurridos en el ejercicio 2014 y 2013 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente han sido de carácter ordinario y han supuesto 951 y 968 miles de euros, respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no es necesario establecer provisiones adicionales para cubrir posibles gastos o riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.

22.4 Información sobre el período medio de pago a proveedores

El período medio de pago a proveedores durante el ejercicio ha sido de 35 días (35 días en 2013).

23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Como se informa en la Nota 9, con fecha 23 de febrero de 2015 Viscofan S.A. comunicó a la CNMV que expiraba el plazo de exclusividad acordado con Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. para la adquisición del 100% del capital de IAN S.A.U. y sus empresas dependientes, Lingbao Baoli hao Food Industrial Co. Ltd. e IAN Perú, S.A., sin que se haya alcanzado un acuerdo con las garantías suficientes conforme a lo manifestado en la carta de aceptación de la oferta.

VISCOFAN, S.A.

Informe de gestión
31 de diciembre de 2014

Informe de Gestión 2014. Viscofan S.A.**Evolución de los negocios y situación de Viscofan S.A.**

En este ejercicio 2014, el mercado de envolturas volvió a presentar un comportamiento muy positivo, creciendo por encima del PIB mundial, en una tasa estimada entre el 5 y el 6%, liderado nuevamente por el impulso de los mercados emergentes de Asia y Latinoamérica y el crecimiento estable en Europa Occidental, que han contrarrestado un comportamiento más deprimido en Norteamérica, acusando el impacto del virus PED en la cabaña porcina, y en Europa del Este, afectado por las tensiones geopolíticas en dicha región. En un año caracterizado por una gran actividad comercial y operativa dentro del Grupo, Viscofan S.A. ha contribuido como centro de excelencia y matriz que coordina toda la actividad realizada por las empresas filiales.

Con fecha 20 de Junio de 2014, se publicó la Orden Ministerial IET/1045/2014 de 16 de Junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. La Orden Ministerial presenta modificaciones frente al documento borrador inicial que había sido utilizado para contabilizar el impacto en 2013 de dicha regulación en la actividad de cogeneración en las instalaciones productivas de Cáseda. Como consecuencia de dichas modificaciones en el segundo trimestre se han reconocido ingresos y EBITDA adicionales no recurrentes de 2,9 y 2,7 millones de euros, respectivamente.

El importe neto de la cifra de negocios de Viscofan S.A. en el ejercicio 2014 asciende a 175,8 millones de euros, creciendo un 7,9% frente al ejercicio anterior. Este crecimiento de los ingresos viene impulsado por el mayor volumen de ventas de tripas artificiales, cuyos ingresos crecen un 10,5% hasta 137,4 millones de euros, mientras que los ingresos de cogeneración se reducen un 0,4% hasta 38,4 millones de euros y un 8,1% excluyendo el ingreso no recurrente asociado a la nueva regulación de cogeneración.

La fortaleza del crecimiento en volúmenes viene acompañada de mejoras productivas introducidas y ahorros en aprovisionamientos en materias primas, que han permitido impulsar el margen bruto¹ hasta el 56,5% en 2014 (1,5 p.p. superior al obtenido en el ejercicio 2013) con los gastos por consumo¹ aumentando un 4,4% frente al año anterior hasta los 76,5 millones de euros.

En un contexto de mayor actividad productiva los gastos de personal se situaron en 37,8 millones de euros, un 6,5% superiores a los registrados en el ejercicio anterior.

Los Otros gastos de explotación a diciembre de 2014 ascienden a 42,0 millones de euros, un 1,4% superiores que en 2013, fruto de la contención de costes y las medidas de eficiencia energética implementadas.

En el ejercicio 2014 Viscofan S.A. ha conseguido obtener crecimiento en volúmenes de venta junto con una mejora de márgenes operativos gracias a los ahorros en costes y las eficiencias productivas llevando a una mejora del margen EBITDA² de 2,4 p.p. hasta 17,2% y de 1,1 p.p. excluyendo el impacto de los resultados no recurrentes relacionados con la regulación de cogeneración. Con ello, el EBITDA crece interanualmente un 25,1% hasta 30,2 millones de euros, y 13,8% en términos recurrentes.

El gasto por amortización del inmovilizado en 2014 se situó en 12,0 millones de euros, un 2,6% menos que el ejercicio anterior. Con ello, el resultado de explotación del ejercicio 2014 asciende a 18,2 millones de euros, un 54,0% superior al registrado el año anterior.

Los resultados financieros disminuyen un 13,4% hasta 53,1 millones de euros como consecuencia de un menor reparto de dividendo por parte de las filiales del Grupo.

¹ Margen bruto = (Ingresos – Gastos por consumos)/Ingresos.

¹ Gastos por consumo = Aprovisionamientos +/- Variación de existencias de productos terminados y en curso.

² EBITDA = Resultado de Explotación (EBIT) + Amortización de inmovilizado.

VISCOFAN, S.A.**Informe de gestión
31 de diciembre de 2014**

El resultado antes de impuestos alcanza los 71,3 millones de euros, un 2,5% inferior al obtenido en el ejercicio anterior. Con ello, el beneficio neto generado en el ejercicio 2014 asciende a 67,9 millones de euros, importe 6,7% inferior a los 72,7 millones alcanzados en el ejercicio 2013.

En noviembre de 2014 el Consejo de Administración de Viscofan, S.A. aceptó una oferta por parte de Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. para la adquisición del 100% del capital de IAN S.A.U. y sus empresas dependientes, Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd. e IAN Perú, S.A. El importe total de la compraventa ascendía a €55,5MM por el 100% del capital. Finalmente, con fecha 23 de febrero de 2015 Viscofan S.A. comunicó a la CNMV que expiraba el plazo de exclusividad acordado con Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. sin que se haya alcanzado un acuerdo con las garantías suficientes conforme a lo manifestado en la carta de aceptación de la oferta. La sociedad no descarta que puedan surgir nuevas ofertas que faciliten la incorporación de IAN a un proyecto de mayor expansión apoyándose en las fortalezas de IAN y la marca Carretilla, uno de los líderes en alimentación vegetal en España.

La operación se enmarca dentro de la estrategia de Viscofan de concentrar su gestión en el negocio de envolturas, una industria en la que es líder mundial y que cuenta con sólidas perspectivas de crecimiento a corto y medio plazo.

De este modo, el valor neto contable asociado a la participación directa en Industrias Alimentarias de Navarra S.A.U. ha sido clasificado como "Activo no corriente mantenido para la venta".

El crecimiento de ingresos de envolturas y la mejora en la rentabilidad posibilitan la solidez de los flujos de caja operativos, y junto con la fortaleza del balance permiten financiar los proyectos destinados a dar un mejor servicio a un mercado en crecimiento, y aquellos enfocados a la mejora en la optimización de las operaciones. Esta inversión ha sido efectuada tanto en activos fijos como en participaciones en empresas del Grupo.

Viscofan S.A. ha invertido 15,3 millones en equipo industrial, 15,2 millones de euros en participaciones en empresas del Grupo y 9,1 millones de euros en circulante durante el ejercicio 2014, sin renunciar a aumentos en la remuneración del accionista, y que ha supuesto en 2014 una salida de caja en concepto de dividendos de 53,8 millones de euros, un 4,5% superior al ejercicio 2013.

Así, la deuda bancaria neta³ a diciembre de 2014 se sitúa en 45,8 millones de euros, frente a los 31,5 millones de euros registrados en el ejercicio anterior. Este nivel de endeudamiento permite mantener un nivel de apalancamiento financiero⁴ reducido, que se sitúa en 12,0%.

Evolución previsible de la sociedad

El mercado de las envolturas artificiales sigue teniendo unos sólidos fundamentos de crecimiento como son la población, el cambio en los hábitos alimenticios y la sofisticación de los procesadores cárnicos, y Viscofan S.A. como matriz del Grupo Viscofan afronta 2015 en buena posición competitiva y solidez de balance para seguir siendo un pilar importante del Grupo a nivel productivo, comercial y financiero.

Asimismo, como centro de excelencia de celulósica en el Grupo, Viscofan S.A. tiene como objetivo, dentro de lo posible, incrementar las eficiencias de producción e impulsar el desarrollo tecnológico, permitiendo, a través de un mayor know-how, establecer nuevas metas como referencia para el resto de centros productivos del Grupo Viscofan.

El carácter netamente exportador se verá favorecido en los primeros meses del ejercicio 2015 dada la apreciación significativa que está experimentando el US\$ (principal divisa comercial del Grupo) frente al euro desde finales de 2014.

³ Deuda bancaria neta = Deudas con entidades de crédito no corrientes + Deudas con entidades de crédito corrientes – Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

⁴ Apalancamiento financiero = Deuda bancaria neta / Patrimonio.

VISCOFAN, S.A.

Informe de gestión
31 de diciembre de 2014

Medioambiente

Viscofan entiende que la gestión empresarial debe adoptar criterios que compatibilicen la eficacia de la actividad productiva y económica, con criterios que contribuyen a un desarrollo sostenible.

Viscofan y sus empleados se comprometen a desarrollar su actividad empresarial siguiendo principios y criterios sostenibles y económicamente viables, respetando la legislación vigente en materia de medio ambiente y los compromisos voluntariamente adquiridos a fin de optimizar los recursos disponibles, promover la implantación de las mejores tecnologías disponibles y minimizar el impacto ambiental que se pueda derivar de su actividad.

Este compromiso es un gran reto teniendo en cuenta la presencia productiva del Grupo Viscofan en 9 países de distintos continentes, y sus oficinas comerciales en 14 países, dan lugar a culturas muy heterogéneas, con diferencias normativas y legislativas sustanciales entre distintos países. Para mejorar la coordinación y mejorar los esfuerzos del Grupo en materia tanto de medioambiente como de salud y seguridad en el ejercicio 2014 el Consejo de Administración aprobó la política corporativa de EHS que guiará los planes de mejora a implantar en los próximos ejercicios, así como apoyar las medidas que en materia de medioambiente, seguridad e higiene son prioritarios para el Grupo Viscofan.

Viscofan trabaja en dos ejes fundamentales, que agrupan y guían sus proyectos de actuación medioambiental:

- La sostenibilidad en el uso de los recursos.
- Contribuir a evitar el cambio climático.

En el ejercicio 2015 se llevará a cabo una revisión detallada de las iniciativas, objetivos y control del uso de agua en las distintas plantas del Grupo.

Las inversiones llevadas a cabo y los gastos realizados durante el ejercicio 2014 y 2013 referentes al medioambiente se encuentran detallados en la nota 22.3 de la memoria anual.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Viscofan S.A., a través de su departamento de I+D situado en Navarra, centraliza la coordinación de sus actividades de investigación y desarrollo para el resto del Grupo Viscofan, estableciéndose además como centro especializado en I+D en el segmento de envolturas celulósicas.

Concretamente, los esfuerzos en estas actividades se centran en la búsqueda de mejoras en la eficiencia de las producciones, así como en la creación de nuevos productos en el sector de elaborados cárnicos en que la sociedad desarrolla su labor.

La colaboración entre empresa privada, administración y centros de investigación especializados es un pilar clave para el avance en las áreas de I+D. En este sentido, cabe destacar que la Sociedad ha logrado la consecución de importantes apoyos institucionales, tanto por parte del Gobierno de Navarra como por parte del CDTI, así como de centros de investigación que a su vez han contado con el apoyo de Viscofan S.A. para sus actividades.

Los avances logrados en estos campos, en la medida en que los técnicos y expertos lo consideran conveniente, son objeto de protección mediante patentes.

Viscofan S.A. en el mercado bursátil

El año 2014 se ha caracterizado por una elevada volatilidad en los mercados bursátiles en un entorno de mayor liquidez. Los bancos centrales han sido protagonistas debido a las políticas monetarias para impulsar las economías en un contexto de clara divergencia entre distintas áreas geográficas en términos de crecimiento. Este desequilibrio macroeconómico se ha trasladado al mercado de divisas, especialmente al intercambio US\$/€, que ha mostrado una brusca apreciación en el último trimestre del año, con un tipo de cambio de cierre de 2014 en 1,214 un 12,0% inferior que a cierre de 2013 (1,379).

VISCOFAN, S.A.

Informe de gestión
31 de diciembre de 2014

En este contexto las bolsas también reflejaron altos índices de volatilidad y un comportamiento no correlacionado: el índice estadounidense S&P500 cerró el año con una apreciación del 11,4% mientras en Europa el IBEX 35 creció un 3,7%, el DAX alemán un 2,7% y el CAC francés retrocedió un 0,5%. Cabe recordar que en 2013 la mayor parte de los principales mercados mundiales registraron subidas de doble dígito. En este entorno Viscofan terminó 2014 en €44,07, cotización que supone una revalorización anual del 6,6% y del 9,4% si se incluye la remuneración por dividendos.

Viscofan cerró el año con una capitalización de €2.054MM (+6,6% vs. 2013) superando el comportamiento del Ibex 35 (+3,7% vs. 2013), índice del que Viscofan formó parte hasta el 22 de diciembre de 2014.

En el conjunto del año se han negociado más de 78,1 millones de acciones de Viscofan, un 170% del total de las acciones en circulación, con un efectivo negociado de 3.233 millones de euros, equivalente a un promedio diario de 12,6 millones de euros, y que supone un incremento del 28,4% frente al año anterior.

Periodo medio de pago a proveedores

En 2014 ha entrado en vigor la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. Establece que las sociedades que no puedan presentar cuentas de pérdidas y ganancias abreviada deberán indicar el informe de gestión el periodo medio de pago a sus proveedores, para cuyo cálculo serán aplicables los criterios aprobados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en el apartado tercero de la Disposición final segunda de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad.

En relación con esta obligación de información, el periodo medio de pago de Viscofan S.A. durante el ejercicio 2014 ha sido de 35 días (35 días en 2013), inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

Adquisición de acciones propias

Con fecha 31 de diciembre de 2014 la Compañía no poseía títulos en autocartera.

Descripción de riesgos e incertidumbres

Viscofan S.A. ha fortalecido sus resultados en un periodo de gran volatilidad e incertidumbre, y se encuentra bien preparado para captar el crecimiento del mercado en sus principales operaciones. Si bien, cabe recordar que, por la naturaleza de las operaciones, las actividades de la compañía están expuestas a diversos riesgos de tipo operativo, financiero, estratégicos y legal, desarrolladas en el apartado E) *Sistemas de control y gestión de riesgos* del Informe Anual de Gobierno Corporativo. La gestión del riesgo está controlada por el Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración, cuya supervisión está además encomendada a la Comisión de Auditoría.

El mapa de riesgos de la sociedad está englobado en los siguientes epígrafes:

1. Riesgos estratégicos: Catástrofes naturales, Riesgo país, Entorno competitivo del sector, de reputación, Propiedad de la empresa.
2. Riesgos de información: Contingencias informáticas, Integridad de la elaboración de la información financiera, Financiación y falta de liquidez, Tipo de cambio, Tipo de interés, Control presupuestario, Planes de pensiones, Fiscalidad.
3. Riesgos operativos: Daños materiales, Continuidad del negocio, Mercado energético, Satisfacción del cliente, Transporte, Materias primas, Responsabilidad civil, Conocimiento (know how), Capital humano, Cohesión.

VISCOFAN, S.A.

Informe de gestión
31 de diciembre de 2014

4. Riesgos de cumplimiento: Medioambiente, Accidentes laborales, Seguridad e higiene laboral, Alimentario, Sabotaje, Evolución del marco regulatorio, Cumplimiento legislación alimentaria multinacional, Cumplimiento obligaciones derivadas operaciones comerciales, Riesgo societario, LOPD.

Hechos posteriores al cierre

Con fecha 23 de febrero de 2015 Viscofan S.A. comunicó a la CNMV que expiraba el plazo de exclusividad acordado con Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. para la adquisición del 100% del capital de IAN S.A.U. y sus empresas dependientes, Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd. e IAN Perú, S.A., sin que se haya alcanzado un acuerdo con las garantías suficientes conforme a lo manifestado en la carta de aceptación de la oferta.

ANEXO I**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS****DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2014

C.I.F.	A-31065501

DENOMINACIÓN SOCIAL

VISCOFAN, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

BERROA, 15-4º; (TAJONAR) NAVARRA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
14/04/2011	32.622.577,40	46.603.682	46.603.682

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí ☐

No ☒

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
MARATHON ASSET MANAGEMENT, LLP	0	2.297.473	4,93%
DOÑA MARIA DEL CARMEN CAREAGA SALAZAR	0	1.406.947	3,02%
APG ALGEMENE PENSIOEN GROEP N.V.	2.408.875	0	5,17%
DELTA LLOYD N.V.	0	1.426.704	3,06%
BLACKROCK, INC.	0	1.463.530	3,14%
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	0	3.162.694	6,79%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
MARATHON ASSET MANAGEMENT, LLP	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	2.297.473
DOÑA MARIA DEL CARMEN CAREAGA SALAZAR	ONCHENA S.L.	1.406.947
DELTA LLOYD N.V.	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	1.426.704
BLACKROCK, INC.	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	1.463.530
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	ALBA PARTICIPACIONES S.A.U.	3.162.694

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
AMERIPRISE FINANCIAL INC	06/02/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social
APG ALGEMENE PENSIOEN GROEP N.V.	18/02/2014	Se ha superado el 5% del capital Social
ONCHENA S.L.	29/05/2014	Se ha descendido el 5% del capital Social
BESTINVER GESTION S.A. SGIIC CIF	14/03/2014	Se ha superado el 3% del capital Social
BESTINVER GESTION S.A. SGIIC CIF	08/05/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social
UBS AG	28/05/2014	Se ha superado el 3% del capital Social

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
UBS AG	12/06/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social
UBS AG	13/06/2014	Se ha superado el 3% del capital Social
UBS AG	17/06/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social
UBS AG	04/07/2014	Se ha superado el 3% del capital Social
UBS AG	07/07/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social
UBS AG	08/07/2014	Se ha superado el 3% del capital Social
UBS AG	01/08/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social
UBS AG	18/09/2014	Se ha superado el 3% del capital Social
UBS AG	22/09/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social
UBS AG	24/09/2014	Se ha superado el 3% del capital Social
UBS AG	25/09/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social
UBS AG	29/09/2014	Se ha superado el 3% del capital Social
UBS AG	30/09/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	29/05/2014	Se ha superado el 3% del capital Social
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	30/06/2014	Se ha superado el 5% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	30.276	0	0,06%
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	50.322	0	0,11%
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	8.250	0	0,02%
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	16.809	0	0,04%
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	212.452	0	0,46%
DOÑA LAURA GONZALEZ MOLERO	5	0	0,00%
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	0	0	0,00%
DON JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE	0	0	0,00%
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	10.453	0	0,02%

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,70%

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

Don José Domingo de Ampuero y Osma es vocal del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba S.A.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí ☐ No ☒

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí ☐ No ☒

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

NO

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí ☐ No ☒

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,00%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Extracto del acta de la Junta General celebrada el 30 de abril de 2013 en segunda convocatoria: Se adoptó el siguiente acuerdo por mayoría:

"Se acuerda dejar sin efecto la autorización para adquirir acciones propias que se concedió al Consejo de Administración en la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de mayo de 2012.

Se acuerda autorizar al Consejo de Administración para que, mediante la persona, Sociedad o entidad que estime oportunas, compre y venda en el mercado acciones de la propia sociedad, al precio de cotización del día en que se lleve a cabo la transacción, en el número de acciones máximo que permite la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes con ella, a un precio mínimo que no sea inferior al valor nominal y máximo que no sea superior en un 15% al valor de cotización de la acción en el Sistema de Interconexión Bursátil en el momento de la adquisición.

La autorización propuesta lo es por el periodo de duración máxima que establece la Ley, a contar desde la fecha del acuerdo y se concede al Consejo de Administración sujeta a las limitaciones legales existentes para la adquisición de derivativa de acciones propias y, más específicamente, a las contenidas en los artículos 146 y 509 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En el supuesto de necesitar el Consejo de Administración hacer uso de la autorización que le concede la Junta General, las acciones en cartera de la propia Sociedad estarían sujetas al régimen que para ellas marca el artículo 148 del citado texto legal."

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí ☐

No ☒

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí ☐

No ☒

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí ☐

No ☒

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí ☐

No ☒

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí ☐

No ☒

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

No existe una regulación específica para la modificación de estatutos distinta de la prevista por la propia normativa aplicable, relativa a los requisitos establecidos por el art. 194 de la Ley de Sociedades de Capital para el quórum reforzado y por las demás disposiciones del título VIII de la citada norma.
Los requisitos para la adopción de acuerdos recogidos en el art. 21 de los estatutos y el art. 18 del Reglamento de la Junta General coinciden con los mencionados.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
30/04/2013	1,49%	31,50%	0,00%	44,71%	77,70%
11/04/2014	1,19%	36,92%	0,00%	38,25%	76,36%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí☒

No☐

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	1.000

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad (“filialización”, compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí☒

No☐

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Esta información esta accesible en la página web de la compañía (www.viscofan.com), y se puede acceder: para la información sobre gobierno corporativo, tanto desde el apartado Responsabilidad Corporativa como desde el apartado Relación con Inversores, en la pestañas denominadas Gobierno Corporativo. Para la información relativa a la Junta General, directamente desde la página de inicio, o desde la pestaña de Relación con Inversores, en la pestaña denominada Junta General de Accionistas.

C

ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	9

Número mínimo de consejeros

3

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ		CONSEJERO	01/01/2010	01/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA		PRESIDENTE	27/02/2009	03/06/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA		CONSEJERO	22/05/2006	23/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES		VICEPRESIDENTE 2º	24/06/1998	11/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ		VICEPRESIDENTE 1º	29/07/1997	11/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA LAURA GONZALEZ MOLERO		CONSEJERO	22/04/2010	01/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA		CONSEJERO	23/05/2012	23/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA		CONSEJERO	11/04/2014	11/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE		CONSEJERO	11/04/2014	11/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros

9

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON GREGORIO MARAÑÓN BERTRAN DE LIS	Independiente	11/04/2014
DON JOSE CRUZ PEREZ LAPAZARAN	Independiente	11/04/2014

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DIRECTOR GENERAL

Número total de consejeros ejecutivos

2

% sobre el total del consejo	22,22%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ

Perfil:

Licenciado en Económicas por la Universidad de Deusto. El señor Marco Gardoqui tiene una amplia trayectoria profesional, ha trabajado para entidades financieras, ha ejercido la docencia, la consultoría y cuenta con un gran reconocimiento en el mundo de la prensa, en el que participa activamente como comentarista económico y articulista, perteneciendo al Comité Editorial del Grupo Vocento. A su vez, ha desarrollado una amplia experiencia en el mundo industrial a través de su presencia y su participación activa en numerosos Consejos de Administración, actualmente es consejero de Schneider Electric España, Progénika Biopharma, Minerales y Productos Derivados, y TUBACEX, S.A. Consejero de Iberdrola Ingeniería y Construcción (Iberinco) S.A. Anteriormente ha pertenecido, entre otros, a los Consejos de Administración de Técnicas Reunidas, Banco del Comercio, IBV, del Banco de Crédito Local, y presidente de Naturgás.

Nombre o denominación del consejero:

DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA

Perfil:

Ingeniero Industrial Escuela Sup. Ingenieros Ind. San Sebastián, Master Economía y Dirección Empresas IESE (Barcelona) y Director en Economía de la Innovación por la Universidad Politécnica de Madrid. Con una dilatada experiencia en el mundo industrial, en 1989 es nombrado Director Económico Administrativo de Construcciones Auxiliares de Ferrocarriles, S.A. (CAF) y posteriormente en 1992 Consejero Director General hasta 2014 y Consejero desde entonces. En 2006 se incorpora al Consejo de Viscofan, S.A. como Consejero independiente y en 2007 al Comité de Auditoría del que actualmente es presidente, y en 2013 es nombrado Consejero independiente de Pescanova, S.A.

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA LAURA GONZALEZ MOLERO

Perfil:

Presidenta de Bayer Health Care Latinoamérica y Consejera independiente del Grupo Leche Pascual. Desde Junio de 2014 y con base en USA dirige las operaciones de la División del Cuidado de la Salud del grupo Bayer, con anterior a dicha incorporación presidió la División Farmacéutica de Merck con base en Brasil desde Enero del 2012. Asimismo lideró el proyecto de integración de Milipore al grupo Químico Merck. Anteriormente lideró el proceso de integración del Grupo Merck con la compañía biotecnológica Serono en el año 2007, entidad a la que ha estado vinculada en distintos puestos directivos desde 1999 y en la que tenía el cargo de Vice-Presidenta de Serono Iberia y Países Nórdicos en el momento de su adquisición por el grupo Merck.

Ha sido Directora General de Farmacéutica Essex del Grupo Schering-Plough y de Laboratorios Farmacéuticos Guerbert, S.A, así como directora de ventas de Roche Iberia S.A.

Actualmente es miembro de la Junta Directiva Nacional de ApD y Consejera de la Fundación Adecco.

Su trayectoria profesional se ha visto además reconocida por numerosos premios y galardones en reconocimiento a su labor como directiva destacada.

Nombre o denominación del consejero:

DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA

Perfil:

Licenciado en Ingeniería Técnica Electrónica por la Escuela Politécnica de Mondragón. PADE Programa de Alta Dirección de Empresas por el IESE.

A lo largo de su dilatada carrera profesional ha desempeñado diversos puestos en COPRECI (1971-1982), fue Director Gerente de FAGOR ELECTRÓNICA y miembro del Consejo de Dirección de Fagor, S. Coop. (1982-1991). Entre 1984 y 1991 fue Vicepresidente de ANIEL (Asociación Nacional de Industrias Electrónicas) y Presidente de la Junta de Componentes. Asimismo fue miembro de la Junta Directiva de la Asociación Europea de Componentes electrónicos (EECA) entre 1986 y 1991. Desde 1992 hasta 2012 ocupó diversos cargos en MONDRAGÓN CORPORACIÓN hasta 2007, cuando fue nombrado Presidente del Consejo General, cargo que ostentó hasta julio 2012. Cuenta con una extensa experiencia en el mundo industrial internacional, especialmente en la región de Asia, incluyendo la creación de Fagor Electrónica en Hong Kong, la integración de las plantas productivas de Orkli, Orbea, Mondragón Automoción en el parque industrial de Kunshan en China y la apertura del (parque industrial) de Pune en India. Ha desempeñado el cargo de Consejero de diversas empresas de componentes y automoción (Copreci-Chequia, Copreci-Mexico, Vitorio Luzuriaga, Fagor Ederlan-Brasil, Paranoa-Cicautxo-Brasil, FPK, Fagor Ederlan-Eslovaquia), y el cargo de miembro (1992-2006) y Presidente (2007-2012) en MONDRAGÓN INVERSIONES.

Destaca asimismo su etapa como Presidente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mondragón (1998-2002).

Actualmente es consejero independiente y vocal de la comisión ejecutiva Delegada de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.

Nombre o denominación del consejero:

DON JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE

Perfil:

Ingeniero industrial, especialidad organización industrial por la ETSII (Bilbao).

Actualmente ocupa el puesto de Vicepresidente del Consejo de Administración y vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Elecnor, S.A. Además es Presidente y consejero de Adhorna Prefabricación, S.A., consejero de Enerfin Sociedad de Energía, S.A. y de Enerfin Enervento, S.A., consejero de Celeo Concesiones e Inversiones, y consejero de Deimos, todas ellas pertenecientes al Grupo Elecnor. Asimismo entre 1987 y 2012 fue consejero de Internacional de Desarrollo Energético, S.A. (IDDE).

Por otra parte, desde 1981 hasta 2011 estuvo vinculado al Grupo Cementos Portland Valderrivas, ocupando diversos puestos de dirección y en el Consejo de varias de sus sociedades.

Número total de consejeros independientes	5
% total del consejo	55,56%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

[Texto del punto C.1.3.3 Externos independientes]

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Número total de otros consejeros externos	2
% total del consejo	22,22%

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

Motivos:

LLEVA MÁS DE 12 AÑOS EN EL CONSEJO

Nombre o denominación social del consejero:

DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

Motivos:

LLEVA MÁS DE 12 AÑOS EN EL CONSEJO

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	11/04/2014	Independiente	Otro Externo
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	11/04/2014	Independiente	Otro Externo

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	1	2	2	2	20,00%	25,00%	25,00%	28,57%

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Otras Externas	1	0	0	0	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	2	2	2	2	22,22%	22,22%	22,22%	25,00%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

La Comisión de nombramientos y Retribuciones, entre cuyas funciones está establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo, como consecuencia de la modificación del reglamento del Consejo aprobada el 26 de febrero de 2015, tiene una presencia de mujeres del 33,33% en su composición.

De acuerdo con la actual composición del Consejo de Administración la presencia de mujeres es el 22,22%

La Comisión ha trabajado en asegurar la presencia de candidatas en los procesos de selección de para cubrir las vacantes de consejeros que se puedan crear, incluyendo entre los requisitos a tener en cuenta, que el número total de candidatos a analizar considere de igual manera candidatos hombres y candidatos mujeres, de forma que se garantice la diversidad de género.

Además, se han llevado a cabo iniciativas que permitan garantizar la presencia de mujeres en el Consejo y su participación en los distintos Comités, teniendo en cuenta su condición, así como su formación y experiencia.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

La Comisión ha trabajado en asegurar la presencia de candidatas en los procesos de selección de para cubrir las vacantes de consejeros que se puedan crear, incluyendo entre los requisitos a tener en cuenta, que el número total de candidatos a analizar considere de igual manera candidatos hombres y candidatos mujeres, de forma que se garantice la diversidad de género.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

-

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

No existe representación en el Consejo de los accionistas que han notificado participaciones significativas a la CNMV.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se

hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí☐

No☒

- C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:
- C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA

Breve descripción:

En su condición de Presidente del Consejo, tiene otorgadas facultades de representación, facultades relativas a la adquisición o enajenación, facultades relativas al personal, a cobros, pagos, contratos ,subastas y transacciones, a cuentas Corrientes, de crédito o de ahorro, a letras de cambio y pagarés, a garantías y valores, a fianzas y avales, y facultades complementarias de las anteriores.

Nombre o denominación social del consejero:

DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA

Breve descripción:

En su condición de director general, tiene otorgadas facultades de representación, facultades relativas a la adquisición o enajenación, facultades relativas al personal, a cobros, pagos, contratos ,subastas y transacciones, a cuentas Corrientes, de crédito o de ahorro, a letras de cambio y pagarés, a garantías y valores, a fianzas y avales, y facultades complementarias de las anteriores.

- C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	GAMEX CB S.R.O.	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	KOTEKS VISCOFAN D.O.O.	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN CANADA. INC	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN CENTROAMÉRICA COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN USA INC.	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN DO BRASIL SOCIEDADE COMERCIAL E INDUSTRIAL. LTDA	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN CZ S.R.O.	PRESIDENTE

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	NATURIN VISCOFAN GMBH	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA S.A.U.	VOCAL
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN UK LIMITED	VOCAL
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN URUGUAY S.A.	PRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	GAMEX CB S.R.O.	VICEPRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	KOTEKS VISCOFAN D.O.O.	VICEPRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN USA INC.	VICEPRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN DO BRASIL SOCIEDADE COMERCIAL E INDUSTRIAL LTDA	MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN CZ S.R.O.	VICEPRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.	VICEPRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	NATURIN VISCOFAN GMBH	VICEPRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA. S.A.U.	PRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN URUGUAY S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	ZACAPU POWER S. DE R.L. DE C.V.	PRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN UK LIMITED	VOCAL
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	GAMEX CB S.R.O.	VOCAL
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA S.A.U.	VICEPRESIDENTE
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	KOTEKS VISCOFAN D.O.O.	VICEPRESIDENTE
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	NATURIN VISCOFAN GMBH	VOCAL
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN CZ S.R.O.	VOCAL
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN DO BRASIL SOCIEDADE COMERCIAL E INDUSTRIAL LTDA	MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.	VOCAL
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN URUGUAY S.A.	VOCAL
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN USA INC	VOCAL
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN UK LIMITED	VOCAL
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN CANADA INC	VOCAL
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN CENTROAMÉRICA COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	SECRETARIO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	ZACAPU POWER S. DE R.L. DE C.V.	VOCAL

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	VOCAL

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBÁÑEZ	TUBACEX. S.A.	CONSEJERO
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBÁÑEZ	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS S.A.	CONSEJERO
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES. S.A.	CONSEJERO
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	PESCANOVA S.A.	CONSEJERO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	IBERPAPEL GESTION. S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA. S.A.	CONSEJERO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	CORPORACION FINANCIERA ALBA S.A.	CONSEJERO
DON JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE	ELECNOR	VICEPRESIDENTE

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

☒

No

☐

Explicación de las reglas
El artículo 21 del Reglamento del Consejo, según la redacción aprobada por el Consejo en su reunión de 26 de febrero de 2015, establece como parte del deber de diligente administración: "Los consejeros de la Sociedad no podrán formar parte de más de tres Consejos de Administración de sociedades cotizadas, además del de Viscofan, S.A. Los Consejeros informaran a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida."

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	3.186
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	3.186

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ANDREJ FILIP	DIRECTOR GENERAL KOTEKS VISCOFAN D O.O.
DON GABRIEL LARREA LALAGUNA	DIRECTOR GENERAL COMERCIAL GRUPO VISCOFAN
DON CESAR ARRAIZA ARMENDARIZ	DIRECTOR GENERAL FINANCIERO GRUPO VISCOFAN
DON JOSÉ IGNACIO RECALDE IRURZUN	DIRECTOR GENERAL CALIDAD, INVESTIGACION Y DESARROLLO GRUPO VISCOFAN
DON ANDRES DIAZ ECHEVARRIA	DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES GRUPO VISCOFAN
DON MILOSLAV KAMIS	DIRECTOR GENERAL GAMEX CB SRO., VISCOFAN CZ, S.R.O.
DON BERTRAM TRAUTH	DIRECTOR GENERAL NATURIN VISCOFAN GMBH
DON LUIS BERTOLI	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN DO BRASIL S. COM. E IND. LTDA.
DON ALEJANDRO MARTÍNEZ CAMPO	DIRECTOR GENERAL INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA S.A.U.
DON ANGEL MAESTRO ACOSTA	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN URUGUAY S.A.
DON JUAN NEGRI SAMPER	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU INC.
DON DOMINGO GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN USA INC.
DON EDUARDO AGUIÑAGA GONZALEZ	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN DE MEXICO S.R.L. DE C.V.

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.117

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí ☒

No ☐

Descripción modificaciones

El Consejo de Administración, en su reunión de 26 de febrero de 2015, ha aprobado las siguientes modificaciones del Reglamento del Consejo, todas ellas en el marco de la política dinámica de adaptación a las mejores prácticas de gobierno corporativo así como con el fin de adaptar el actual Reglamento a la Ley 31/2014 de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo:

Se ha añadido el principio general de diligencia, se han adaptado las facultades de exclusivo conocimiento del Consejo para incluirlas facultades atribuidas por Ley, se ha incluido la necesidad de voto favorable de dos tercios del Consejo para la delegación permanente de facultades y designación de consejeros delegados, se ha reforzado el compromiso del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para garantizar la diversidad en el Consejo, en particular en lo relativo a la diversidad de género, se ha completado la formalización en el Reglamento de las funciones de la Presidencia y la Secretaría del Consejo, se ha fijado la composición de las Comisiones de Auditoría y Nombramientos y Retribuciones y se han especificado con mayor detalle algunas de sus funciones, incluyendo procedimientos de control adicionales, se ha detallado la función del consejero coordinador de dirigir la evaluación del Presidente, se han reclasificado los deberes de los consejeros y se han detallado sus obligaciones en relación con cada uno de ellos, se ha incluido la definición de personas vinculadas a efectos de los deberes de los consejeros y se han adaptado los plazos de información a los accionistas en relación con la Junta General

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Ante la imposibilidad de incluir la respuesta a este punto en este espacio, por falta de tamaño suficiente del mismo, y siguiendo indicaciones de la CNMV, el texto de la misma ha sido incluido en el punto H1- Otras informaciones de interés

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Si ☒

No ☐

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

El resultado de la evaluación no ha determinado que deban llevarse a cabo cambios relevantes.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Además del supuesto ya recogido en el punto anterior relativo al cese de los consejeros (artículo 28 del Reglamento del Consejo), según el artículo 24 del Reglamento del Consejo, en la redacción aprobada por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2015, relativo al deber de evitar conflictos de interés:

Los consejeros informarán a la sociedad y, en su caso, dimitirán, en supuestos que pudieran perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de su evolución. En este supuesto, el Consejo examinará el caso. Seguirá su evolución y, a la vista de la misma, decidirá sobre la continuidad del Consejero en su cargo.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Si ☒

No ☐

Medidas para limitar riesgos

La Sociedad ha establecido la figura del consejero coordinador, y le ha asignado funciones específicas que permitan limitar la acumulación de poderes en una misma persona.

En concreto, de acuerdo con el art. 9 bis del Reglamento interno del Consejo de Administración:

Artículo 9 bis.- El Consejero Coordinador.

Si el cargo de Presidente del Consejo de Administración y de primer ejecutivo de la sociedad estuvieran ocupados por la misma persona, se facultará a uno de los consejeros independientes para la realización de las siguientes funciones:

a) solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día,
b) coordinar y reunir a los consejeros no ejecutivos y hacerse eco de las preocupaciones de los mismos,
c) dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.
Además, tanto el Presidente como el primer ejecutivo serán evaluados por el Consejo de Administración, según el artículo 16 del Reglamento del Consejo:
Anualmente, el Consejo de Administración evaluará:
b) el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la sociedad, a partir del informe que eleve la Comisión de nombramientos y retribuciones; en caso de que el Presidente tenga la condición de consejero ejecutivo, el consejero coordinador dirigirá la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración.

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí ☒No ☐**Explicación de las reglas**

Ver extracto del artículo 9 bis reproducido más arriba.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí ☐No ☒

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí ☐No ☒

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí ☒No ☐**Materias en las que existe voto de calidad**

Según el artículo 28 de los Estatutos sociales:

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes a la reunión y será dirimente el voto del presidente en caso de empate.

En iguales terminos se expresa el artículo 7 del Reglamento del Consejo.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí ☐No ☒

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí ☐No ☒

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El Reglamento del Consejo regula las delegaciones de voto en el Consejo de Administración o en cualquiera de sus miembros: Artículo 34.- Uso de las delegaciones de voto (según la redacción aprobada por el Consejo de Administración en su reunión de 26 de febrero de 2015).

En el supuesto que el Consejo de Administración o cualquiera de sus miembros, soliciten la representación para sí o para otro y, en general, siempre que la solicitud se formule de forma pública, el documento en que conste el poder deberá contener o llevar anejo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en caso de que no se impartan instrucciones precisas.

Las delegaciones de voto recibidas por el Consejo de Administración, o por cualquiera de sus miembros, se ejecutarán reflejando fielmente las instrucciones recibidas al efecto y se hará constar en acta el ejercicio e identificación de las instrucciones de voto recibidas y que incluyan el voto en contra de las propuestas del Consejo, con el fin de salvaguardar los derechos que pudieran corresponder, en su caso, al accionista que delega.

En caso de que un consejero haya formulado solicitud pública de representación, no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas sobre los puntos del día en los que se encuentre en conflicto de intereses y en todo caso:

a) Su nombramiento, ratificación, destitución o cese como Consejero.

b) El ejercicio de la acción de responsabilidad contra él.

c) La aprobación o ratificación de operaciones con la sociedad en la que tenga un conflicto de interés.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISION EJECUTIVA	10
COMISION DE AUDITORIA	10
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	4

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	10
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	95,95%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí ☒

No ☐

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	DIRECTOR GENERAL
DON CESAR ARRAIZA ARMENDARIZ	DIRECTOR FINANCIERO GRUPO VISCOFAN
DOÑA MARIA DEL CARMEN PEÑA RUIZ	DIRECTORA FINANCIERA VISCOFAN S.A.

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración, para evitar que las cuentas formuladas por el Consejo se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría, ha encargado esta función a la Comisión de Auditoría, entre cuyas funciones, se incluye, según el artículo 13 del Reglamento del Consejo:

‘D) En relación con el auditor externo:

Procurar que las cuentas finalmente formuladas por el consejo se presenten a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría.

A efectos prácticos, la Comisión de Auditoría, asegura que se observan los mecanismos necesarios establecidos para realizar un control continuo de la elaboración de la información financiera a todos los niveles, desde su inicio hasta su consolidación en el Grupo de empresas que conforman el Grupo Viscofan.

Tanto la dirección financiera corporativa como la función de auditoría interna colaboran estrechamente con la Comisión de Auditoría en el seguimiento de los controles que garantizan la veracidad de la información financiera de forma que constituya un fiel reflejo de la realidad económica del Grupo.

La función de auditoría interna incluye además en sus planes anuales la revisión continua de dichos controles en las distintas filiales tanto en los departamentos financieros como fuera de ellos en aquellas áreas que también participan en la elaboración de la información: operaciones, recursos humanos, compras, comercial, etc.

Tanto la auditoría interna como la dirección financiera corporativa participan activamente con la Comisión de Auditoría para coordinar y hacer seguimiento de la evolución del sistema de control, proponiendo medidas correctoras donde se ha considerado adecuado, y comprobando la efectividad de las mismas.

Asimismo la Comisión de Auditoría, la auditoría interna y la dirección financiera corporativa mantienen reuniones informativas y de seguimiento con los auditores externos a lo largo del ejercicio, tanto para detallarles las características del sistema de control interno y su implantación en todas las empresas del Grupo, como para hacerles partícipes de su cumplimiento y mantener una comunicación bidireccional que permita un mejor seguimiento de las mejoras implantadas. Todo ello con el fin de seguir garantizando la elaboración de la información financiera del Grupo con un mayor grado de control a todos los niveles.

Por otra parte, se sigue manteniendo la política de realizar un pre-cierre a 31 de octubre de forma que se pueda anticipar y corregir adecuadamente las incidencias que en su caso hubieran podido surgir durante el ejercicio.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí ☐

No ☒

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

De acuerdo con el artículo 11 del Reglamento del Consejo:

El nombramiento y cese del Secretario del Consejo o, en su caso, el Vicesecretario, será aprobado por el pleno del Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí ☒No ☐

Observaciones

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 13, según la redacción aprobada por el Consejo en su reunión de 26 de febrero de 2015, atribuye, entre otras, a la Comisión de Auditoría, las siguientes funciones en relación con el auditor externo:

D) En relación con el auditor externo:

(4) Velar por la independencia del auditor de cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas:

(i) Se asegurará de que la Sociedad comunique públicamente el cambio de auditor de cuentas y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor de cuentas saliente y, si hubieran existido, de su contenido, y, en caso de renuncia del auditor de cuentas, examinará las circunstancias que la hubieran motivado.

(ii) Igualmente se asegurará de que la sociedad y el auditor respeten las normas vigentes para asegurar la independencia de los auditores y, en concreto, las normas sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría y límites a la concentración del negocio del auditor.

(iii) Establecerá las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, y cualesquiera relacionadas con el desarrollo de la auditoría.

(iv) Recibirá anualmente de los auditores de cuentas su declaración de independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas, así como la relativa a servicios adicionales prestados y los honorarios percibidos por el auditor externo o por las personas y entidades a él vinculadas según lo dispuesto en la normativa sobre auditoría.

(v) Emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresará su opinión sobre la independencia del auditor de cuentas, que contendrá la valoración de los servicios adicionales prestados, individualmente considerados y en su conjunto, en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

Por otra parte, el Reglamento del Consejo en su artículo 5 incluye, entre las materias de exclusivo conocimiento del Consejo de Administración en pleno, además de aquellas que le están reservadas por ley, las siguientes:

d) La determinación de la política de información a accionistas, mercados y opinión pública.

En lo referente a analistas y bancos de inversión los mecanismos previstos en el artículo 35 del Reglamento del Consejo, además del seguimiento de la normativa aplicable, garantizan que se preserve la independencia y que la información esté disponible para todos en el mismo tiempo y en las mismas condiciones para garantizar su igualdad en el acceso a la misma:

Artículo 35.- Comunicaciones con los accionistas y con los Mercados de Valores.

El Consejo velará porque se ofrezca información precisa y fiable a los accionistas de la Sociedad y al mercado de cualquier información de la que haya tenido conocimiento sobre las actividades de la sociedad, su resultado, accionistas titulares de participaciones significativas, operaciones vinculadas, pactos parasociales, autocartera y cualquiera otra que deba hacerse pública por Ley o de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, así como toda aquella que el Consejo entienda que pueda ser de interés público.

La información financiera periódica será homogénea y fiable y será sometida, en su caso, a la correspondiente comisión.

Asimismo, el Consejo facilitará información al público de manera inmediata sobre:

a) Los hechos relevantes capaces de influir de forma sensible en la formación de los precios bursátiles.

b) Las modificaciones substanciales de las reglas de gobierno de la compañía.

c) Las políticas de autocartera que, en su caso, se proponga llevar a cabo la Sociedad al amparo de las habilitaciones obtenidas en la Junta General.

A estos efectos, el Consejo de Administración pondrá los medios a su alcance para mantener actualizada la información de la página web de la Sociedad y coordinar su contenido con los documentos depositados e inscritos en los registros públicos.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí ☐No ☒

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí ☒No ☐

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	28	25	53
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	21,40%	4,30%	7,40%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí ☐No ☒

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	8	8
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	32,00%	36,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí ☒No ☐

Detalle el procedimiento

De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento del Consejo:

“Los consejeros podrán solicitar, a través del Presidente, la contratación de aquellos asesores externos que consideren necesarios para el correcto desarrollo de su labor de consejeros. Corresponde al Consejo en pleno la adopción del acuerdo que corresponda, en cada caso, sobre la realización o no de dicho asesoramiento externo, sobre la persona o entidad a prestarlo, sobre los límites al acceso a la información reservada de la compañía que dicho asesor ha de tener y sobre la aprobación, en su caso, de la correspondiente partida de gasto”.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí ☒No ☐

Detalle el procedimiento

El Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 17 establece:

“Los consejeros recibirán la información precisa para el desarrollo de su labor a tiempo y con la profundidad adecuada a los asuntos a tratar, salvo que concurran razones de urgencia para su convocatoria o constitución de forma excepcional.

Los consejeros podrán recabar información adicional cuando lo estimen conveniente. La solicitud se canalizará a través del Secretario del Consejo.”

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí ☒ No ☐

Explique las reglas

Se ha informado en el punto C.1.21 anterior.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí ☐ No ☒

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No se han celebrado acuerdos significativos de esas características.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 2

Tipo de beneficiario:

Presidente ejecutivo y Consejero Director General

Descripción del Acuerdo:

Indemnización dos anualidades por finalización irregular con dos años de no competencia, e
Indemnización tres anualidades por finalización irregular con dos años de no competencia

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	X	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISION EJECUTIVA

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	PRESIDENTE	Ejecutivo
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	VOCAL	Otro Externo
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	33,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	67,00%

COMISION DE AUDITORIA

Nombre	Cargo	Tipología
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	PRESIDENTE	Independiente
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros externos	0,00%

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA LAURA GONZALEZ MOLERO	VOCAL	Independiente
DON JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros externos	0,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISION EJECUTIVA	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%
COMISION DE AUDITORIA	0	0,00%	1	25,00%	1	25,00%	1	25,00%
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

Ante la imposibilidad de incluir la respuesta a este punto en este espacio, por falta de tamaño suficiente del mismo, y siguiendo indicaciones de la CNMV, el texto de la misma ha sido incluido en el punto H1- Otras informaciones de interés

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Se regula en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad, inscritos en el Registro mercantil y publicados en la página web de la sociedad en forma de texto consolidado recogiendo todas las disposiciones vigentes.

Se regula asimismo en el Reglamento del Consejo que está disponible en la página web de la Sociedad y ha sido comunicado a la CNMV y está inscrito en el Registro Mercantil.

Su regulación ha quedado modificada por acuerdo del Consejo del 26 de febrero de 2015, que modifica su Reglamento. El texto vigente ha quedado transcrito en el punto C.2.4 anterior.

La Comisión elabora un informe anual de actividades en el que se incluye entre otras actividades, la revisión de la condición de los consejeros, la preparación y seguimiento de la evaluación anual del Consejo y las Comisiones, la coordinación de la evaluación de la alta dirección, la propuesta de aplicación de la política de remuneraciones para el Consejo y la alta dirección, la elaboración de la propuesta al Consejo de la política de remuneraciones del año en curso, la elaboración de la propuesta

del informe anual de remuneraciones para su presentación posterior a la Junta General de accionistas de la Sociedad, los informes y propuestas de nombramiento de consejeros, dependiendo de su condición, en su caso.

Además, la Comisión eleva al Consejo propuestas de actividades dirigidas al mejor conocimiento de las atribuciones, funciones y responsabilidades de distintos miembros alta dirección del Grupo, tanto en Viscofan S.A. como en las demás compañías del Grupo, impulsa la organización de sesiones para el Consejo de Administración, y analiza las posibles peticiones de participación en los órganos de gobierno de la Sociedad.

Por último la Comisión de nombramientos y Retribuciones mantiene informado al consejo de todos los asuntos tratados, hace entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones y presenta informes individualizados de los aspectos más importantes.

Todo ello sin perjuicio de su inclusión posterior en su informe anual de actividades.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

Se regula en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad, inscritos en el Registro mercantil y publicados en la página web de la sociedad en forma de texto consolidado recogiendo todas las disposiciones vigentes.

Asimismo se regula en el artículo 12 del Reglamento del Consejo, que está disponible en la página web de la Sociedad, ha sido comunicado a la CNMV y se encuentra inscrito en el Registro Mercantil.

Su regulación ha quedado modificada por acuerdo del Consejo del 26 de febrero de 2015, que modifica su Reglamento. El texto vigente ha quedado transcrito en el punto C.2.4 anterior.

La Comisión ejecutiva informa puntualmente al Consejo de Administración de todos los asuntos que se deliberan en sus reuniones y facilita las actas de las mismas.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Se regula en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad que están publicados en la página web de la sociedad, y en el artículo 13 del Reglamento del Consejo que está disponible en la página web de la Sociedad, ha sido comunicado a la CNMV y está inscrito en el Registro Mercantil.

La modificación del Reglamento del Consejo aprobada por el mismo el 26 de febrero de 2015, ha incluido su composición mínima y máxima, y ha completado sus funciones, sobre todo las relativas a control interno y a preservar la independencia del auditor externo, tal y como ha quedado transcrito en el apartado C.2.4 anterior.

La Comisión de Auditoría elabora un informe anual de actividades, en el que se describen los objetivos marcados por la Comisión, las actividades llevadas a cabo durante el año y los resultados obtenidos como consecuencia de dichas actividades.

Un extracto de dicho informe se presenta anualmente en la Junta General de accionistas a efectos informativos.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí ☒

No ☐

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

Incluida la respuesta en el punto H1- Otras informaciones de interés

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

De acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, las operaciones vinculadas deberán ser analizadas por la Comisión de Auditoría que informará, en su caso, al Consejo para que decida sobre la procedencia de su aprobación.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

Exclusivamente se ha delegado a los máximos representantes legales de las sociedades del Grupo Viscofan, para que puedan realizar operaciones relacionadas con su actividad habitual con la matriz o con otras sociedades del Grupo, dado que la especial estructura

del Grupo, en el que todas las sociedades son filiales 100% de la matriz, Viscofan, S.A. hace que el riesgo se elimine en el proceso de consolidación de los estados financieros, por la aplicación de las diversas políticas y controles internos y especialmente por el sistema de control interno de la información financiera implantado.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 22 del Reglamento del Consejo, relativo al deber de lealtad establece la obligación a los consejeros de la Sociedad de desempeñar sus funciones bajo el principio de responsabilidad personal con libertad de criterio o juicio y con independencia respecto de instrucciones y vinculaciones de terceros.

El deber de evitar conflictos de interés está regulado en el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración, en la versión aprobada el 26 de febrero de 2015:

Artículo 24.- Deber de evitar conflictos de interés

Los consejeros adoptarán las medidas necesarias para evitar situaciones de conflicto con el interés social y con sus deberes para con la sociedad y su grupo de empresas y tendrán obligación de informar al Consejo, previamente a su ocurrencia o tan pronto como tengan conocimiento de su existencia, con obligación de dimisión inmediata en caso de persistencia de tal conflicto o de que su presencia en el consejo sea contraria a los intereses de la sociedad.

Los consejeros se abstendrán de deliberar y votar en los asuntos en que tengan interés, directo o indirecto, incluso a través de personas vinculadas, excepto en los acuerdos o decisiones que afecten a su condición de consejero, como su designación o revocación para cargos dentro del Consejo.

Asimismo los consejeros se abstendrán de realizar transacciones con la sociedad, excepto operaciones ordinarias, de escasa relevancia, hechas en condiciones estándar para los clientes.

Las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los Consejeros se incluirán en el informe anual de gobierno corporativo.

Los consejeros informarán a la sociedad y, en su caso, dimitirán, en supuestos que pudieran perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de su evolución. En este supuesto, el Consejo examinará el caso. Seguirá su evolución y, al a vista de la misma, decidirá sobre la continuidad del Consejero en su cargo.

Los consejeros no podrán, por sí o por persona interpuesta, desarrollar actividades o desempeñar cargos de cualquier orden en empresas o sociedades que sean actual o potencialmente competidoras de Viscofan y su grupo de sociedades, ni tampoco prestar en favor de las mismas servicios de representación o asesoramiento o realizar cualquier otra actividad que les sitúen en conflicto con los intereses de la Sociedad.

Además, tanto el deber de lealtad como el deber de evitar conflictos de interés se extiende a las personas vinculadas, cuya definición se ha incorporado al Reglamento del Consejo en la redacción aprobada por el Consejo en su reunión de 26 de febrero de 2015:

Artículo 26.- Personas vinculadas

El deber de lealtad, de evitar conflictos de interés y de abstención del consejero en sus distintas facetas abarca, igualmente, las actividades realizadas por personas vinculadas a él, de acuerdo con la definición contemplada en este reglamento.

Tendrán la consideración de personas vinculadas a efectos del presente reglamento las siguientes:

- 1) El cónyuge del Consejero o las personas con análoga relación de afectividad.
- 2) Los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero o de su cónyuge.
- 3) Los cónyuges de los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero.
- 4) Las sociedades en las que el administrador, por sí o por persona interpuesta ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, desempeña un puesto directivo o tiene una participación significativa.

Respecto del administrador persona jurídica, se entenderá que son personas vinculadas:

- 1) Los socios que, respecto del administrador persona jurídica, ostenten o puedan ostentar, directa o indirectamente, el control, desempeñen un puesto directivo o tengan una participación significativa.
- 2) Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del administrador persona jurídica.
- 3) Las sociedades que formen parte del mismo grupo, que constituyan una unidad de decisión porque alguna de ellas ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control de las demás, o porque dicho control corresponda a una o varias personas físicas que actúen sistemáticamente en concierto.
- 4) Las personas que, de acuerdo con el párrafo anterior, estén vinculadas a los administradores del administrador persona jurídica.

Respecto a los deberes en relación con accionistas significativos, el artículo 32 responsabiliza a los consejeros que lo sean representándoles, de la extensión a éstos de los deberes de los consejeros, además de los que les sean legal o estatutariamente exigibles.

Asimismo se regula la exigencia de que las transacciones que se lleven a cabo con dichos accionistas significativos sean aprobadas por el Consejo en pleno y reflejadas en la memoria anual de la sociedad y en el informe anual de gobierno corporativo.

Por último, el artículo 34 del Reglamento del Consejo, que regula el uso de las delegaciones de voto, señala:

En caso de que un consejero haya formulado solicitud pública de representación, no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas sobre los puntos del día en los que se encuentre en conflicto de intereses y en todo caso:

- a) Su nombramiento, ratificación, destitución o cese como Consejero.
- b) El ejercicio de la acción de responsabilidad contra él.
- c) La aprobación o ratificación de operaciones con la sociedad en la que tenga un conflicto de interés.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí ☐

No ☒

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El sistema de gestión de riesgos de la Sociedad, tiene como base un código de conducta que indica los principios éticos y pautas de comportamiento, complementadas por las políticas internas de funcionamiento que se dividen en: políticas generales, políticas específicas y políticas locales. Este sistema de gestión de riesgos y sus políticas se encuentran enmarcados dentro de los límites previstos en la normativa aplicable a la actividad del Grupo Viscofan.

Estas políticas son de aplicación en todas las sociedades sobre las que la sociedad tiene un control efectivo, y alcanza a los empleados, incluyendo la alta dirección, y el propio Consejo de Administración de la Sociedad.

El seguimiento del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad se lleva a cabo a través de diversos comités de riesgo desarrollados en el punto E.2

En el presente ejercicio se ha revisado el mapa de riesgos existentes definido por el Comité Global de Riesgos en conformidad con el código ético, la normativa interna y el Plan Estratégico Be MORE en el periodo 2012-2015. Dentro de esta revisión se decide adoptar la metodología COSO, reclasificando los riesgos existentes en cuatro categorías:

1. Estrategia,
2. Operaciones,
3. Información,
4. Cumplimiento.

Los objetivos son varios:

- ? Actualizar la valoración de los riesgos ya identificados en el mapa de riesgos inherente,
- ? Actualizar la valoración de los riesgos en el mapa de riesgos residual, teniendo en cuenta las medidas mitigadoras implantadas,
- ? Vincular los riesgos a los cuatro objetivos principales del Plan Estratégico vigente "Be MORE",
- ? Añadir nuevos riesgos.

El Grupo Viscofan considera como relevantes aquellos riesgos que pudieran comprometer la consecución de sus objetivos en las iniciativas MORE:

- ? Mercado: posicionamiento de Viscofan como líder global del mercado
- ? Optimización: reducción de costes y eficiencia
- ? Retornos: creación de valor para los grupos de interés, dentro de los objetivos definidos en el presupuesto anual
- ? Excelencia: protección de la cultura y valores de Viscofan, mejora de servicio, calidad, compromiso con la protección de los derechos humanos, la seguridad, y el medioambiente.

Conocer la ubicación de cada riesgo en el mapa inherente y en el residual permite a la Organización medir lo mitigadoras que han sido las medidas adoptadas y volcarse en aquellos riesgos que siguen estando fuera de la zona de confort, añadiendo medidas correctoras y preventivas que permitan rebajar el impacto y/o la probabilidad de ocurrencia del riesgo.

La gestión de riesgos corporativos no es un proceso en serie, donde cada componente afecta sólo al siguiente, sino que es un proceso multidireccional e iterativo en que un componente puede influir en cualquier otro.

El conjunto de estas medidas se ve reflejado en la normativa interna, en el sistema de control interno de la información financiera y en el código de conducta que están implantados en todo el Grupo.

La sociedad ha regulado específicamente, atribuyendo las funciones que le corresponden en cada caso a los distintos órganos involucrados en la gestión de riesgos, tal y como se describen en el apartado E.2 siguiente, que incluye la participación en el sistema de control y previsión de riesgos a personal tanto de las compañías participadas (nivel local) como a nivel corporativo.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Nombre de la comisión u órgano
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Descripción de funciones

De acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, relativo a 'Facultades de exclusivo conocimiento', la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control constituye una de las materias de exclusivo conocimiento del Consejo en pleno.

Nombre de la comisión u órgano
COMISIÓN DE AUDITORÍA

Descripción de funciones

La Comisión de Auditoría, a través de las funciones que le corresponden en relación con los sistemas de información y control interno, está encargada de supervisar la elaboración y control de la información financiera en general y de todos los procedimientos implantados con ese fin en particular, supervisar la función de auditoría interna y las relaciones con el auditor externo con el fin de velar por su independencia y procurar un informe sin salvedades, entre otras funciones.

Además, es una función específica de la Comisión de Auditoría supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados y revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Nombre de la comisión u órgano
AUDITORÍA INTERNA

Descripción de funciones

Por su parte, el Departamento de Auditoría Interna cuenta entre sus objetivos el aseguramiento y control de los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Organización y a tal efecto está facultada para examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas. Para facilitar estas funciones, Auditoría Interna está presente en todos los Comités en que participa la alta dirección: Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo, Comité de Ética, Comité Global de Riesgos, Comité de Riesgos de Crédito y Comité de Inversiones.

Nombre de la comisión u órgano
COMITÉ DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Descripción de funciones

El Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo incluye entre sus funciones la de supervisar riesgos específicos de la Compañía en relación con la responsabilidad penal o cualquier otro incumplimiento normativo de la misma.

Nombre de la comisión u órgano**COMITÉ DE ETICA****Descripción de funciones**

El Comité de ética es el responsable de iniciar, de oficio o a petición de un tercero, la investigación sobre hechos o prácticas que puedan suponer un incumplimiento de la normativa vigente en el Grupo Viscofan de la que se pueda originar una situación de riesgo para el Grupo.

Nombre de la comisión u órgano**COMITÉ GLOBAL DE RIESGOS****Descripción de funciones**

El Comité Global de Riesgos es un órgano colegiado cuya finalidad es profundizar en la exposición y análisis de los riesgos que afecten en la organización, evaluar la exposición a los mismos y formular las recomendaciones y acciones necesarias para el manejo de los riesgos dentro de los márgenes razonables.

El Comité Global de Riesgos es por lo tanto una instancia de análisis, asesoría y coordinación de temas de riesgo y su gestión.

Nombre de la comisión u órgano**COMITÉ DE RIESGOS DE CRÉDITO****Descripción de funciones**

El Comité de Riesgos de Crédito se establece como un órgano de control y supervisión de los riesgos vinculados a la gestión del cobro de clientes. El objetivo de este Comité es de ahondar en la prevención, seguimiento y solución de los mencionados riesgos, mediante la creación e implantación de los instrumentos que en cada momento se considere más adecuados, incluyendo la contratación de pólizas de seguro. De esta forma, la supervisión del riesgo financiero en el que se incurre al tratar con los diferentes clientes del Grupo, se lleva a cabo no sólo a nivel local sino a nivel corporativo de forma regular y continua. En 2014 hubo cinco reuniones de este Comité.

Nombre de la comisión u órgano**COMITÉ DE INVERSIONES****Descripción de funciones**

El Comité de Inversiones tiene como objetivo principal controlar y supervisar el cumplimiento del Plan de Inversiones aprobado por el Consejo de Administración. Para ello se reúne trimestralmente con el fin de realizar un seguimiento periódico de la correcta aplicación de las inversiones aprobadas y controlar la eficiencia en el uso de los recursos y las inversiones del Grupo.

Nombre de la comisión u órgano**ALTA DIRECCIÓN****Descripción de funciones**

La Alta dirección, por su parte, tiene la responsabilidad de identificar y evaluar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el transcurso de su actividad y emprender las medidas adecuadas para prevenir la aparición de dichos riesgos o, en caso de ocurrencia, para disminuir o eliminar su impacto. La alta dirección tiene por tanto un papel fundamental en el diseño e implantación de los mecanismos de control, así como en el impulso de su cumplimiento en toda la organización.

Nombre de la comisión u órgano**EMPLEADOS****Descripción de funciones**

Finalmente, el resto de empleados del Grupo Viscofan deberán cumplir con las medidas implantadas en los sistemas de control y prevención de riesgos y, en su caso, informar de las conductas que consideren que pueden suponer un riesgo para el Grupo Viscofan.

Para facilitar la coordinación y mejor identificación de los riesgos y las actuaciones de prevención y control de riesgos, se han definido unos responsables locales que deben coordinarse con los órganos competentes a nivel corporativo.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos se han identificado siguiendo la metodología COSO y se reflejan en el mapa de riesgo del Grupo Viscofan bajo parámetros cualitativos y cuantitativos. A modo de resumen se señalan los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio en el Grupo Viscofan:

1.- Riesgos estratégicos: Aquellos riesgos que afectan a los objetivos a alto nivel, alineados con la misión de la entidad. La sociedad ha identificado los siguientes riesgos específicos dentro de esta categoría.

Catástrofes naturales

Riesgo país

Riesgos del entorno competitivo y de mercado del sector (competidores, clientes y productos sustitutivos)

Riesgo de reputación

Riesgo de propiedad de la empresa

Riesgo de obsolescencia e innovación

2.- Riesgos de información: Aquellos riesgos que afectan a la fiabilidad de la información suministrada y a objetivos sobre la disponibilidad de capital suficiente y recursos para llevar a cabo la actividad y conseguir los objetivos financieros de la compañía. La sociedad ha identificado los siguientes riesgos específicos dentro de esta categoría.

Contingencias informáticas

Integridad de la elaboración de la información financiera

Financiación y falta de liquidez

Tipo de cambio

Tipo de interés

Control presupuestario

Planes de pensiones

3.- Riesgos operaciones: Aquellos riesgos que afectan a los objetivos vinculados al uso eficiente de los recursos y de actividad continuada en el largo plazo. La sociedad ha identificado los siguientes riesgos específicos dentro de esta categoría.

Daños materiales

Continuidad del negocio

Mercado energético

Satisfacción del cliente

Riesgo de transporte

Escasez de materias primas

Responsabilidad civil

Conocimiento y desarrollo de know how

Capital humano

Cohesión de Grupo

Riesgo alimentario

Sabotaje

4.- Riesgos cumplimiento: Aquellos riesgos que afectan a los objetivos relativos al cumplimiento de leyes y normas aplicables, incluyendo la normativa interna, así como la protección de los empleados y la sociedad.

Medioambiente

Accidentes laborales

Seguridad e higiene laboral

Evolución del marco regulatorio

Cumplimiento legislación alimentaria multinacional

Cumplimiento obligaciones derivadas operaciones comerciales

Riesgo societario

Responsabilidad penal de las personas jurídicas

Fiscalidad

Tal y como se ha informado en el punto A.1, en la actualización del mapa de riesgos realizada en el 2014 se ha vinculado cada riesgo a los cuatro objetivos del plan estratégico vigente.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La compañía cuenta con un mapa de riesgos que se califican de manera cuantitativa y cualitativa, permitiendo definir un nivel de tolerancia al riesgo identificado. El apetito aceptado por el riesgo viene soportado por la estrategia definida y se revisan por los distintos comités de riesgos.

En cada uno de los riesgos identificados, la sociedad, y los distintos órganos que tienen atribuidas dichas funciones, tal y como se han descrito anteriormente, previo a establecer las medidas preventivas y correctoras para cada uno de ellos, deliberan sobre la probabilidad de ocurrencia de cada uno de los riesgos, las consecuencias de los distintos escenarios en caso de ocurrencia y el impacto que dicha ocurrencia podría tener en el Grupo, en su actividad y en sus estados financieros, así como su capacidad de recuperación en cada caso. Con estos datos se determina el nivel de tolerancia admitido, para adecuar al mismo las medidas de prevención y corrección a implantar.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

La propia diversificación de la sociedad tanto a nivel geográfico (comercial y productivo), como de gama de producto suponen una medida en sí misma que mitiga los riesgos identificados en el mapa de riesgos, si bien, esta naturaleza global supone que durante el ejercicio se materialicen circunstancias adversas que dificulten la consecución de los objetivos establecidos en el presupuesto de 2014. No obstante, las medidas implantadas y la cuantificación de dichos riesgos no han impedido que en el ejercicio 2014 se pudieran alcanzar los objetivos financieros establecidos y comunicados a la comunidad inversora.

En este contexto algunos de los riesgos que se han materializado con un impacto más significativo han sido:

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgos estratégicos: Riesgo País

Circunstancias que lo han motivado

La situación geopolítica en Europa del Este ha provocado un descenso significativo de las ventas en Ucrania.

Funcionamiento de los sistemas de control

Se han evitado los viajes comerciales al país en conflicto bélico, y se ha reforzado la actividad comercial en los países colindantes que por afinidad cultural o vía exportación tienen un perfil de consumo similar a Ucrania con el objetivo de recuperar el descenso de ventas en este país.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgo financiero: tipo de cambio

Circunstancias que lo han motivado

La situación económica mundial y las políticas económicas y monetarias llevadas a cabo por las autoridades competentes en diferentes países ha provocado las fluctuaciones de varias de las monedas en las que opera el Grupo, especialmente el real brasileño y el dólar

estadounidense, no sólo en términos promedios, sino que la volatilidad entre máximos y mínimos de cambio ha sido muy acusada en el ejercicio.

Funcionamiento de los sistemas de control

Viscofan sigue atenta a las oportunidades de contratar coberturas de tipos de cambio, procurando cubrir los flujos de transacción entre distintas monedas cuando lo aconsejan las circunstancias. En los últimos años ha reforzado el equipo de tesorería y contratado sistemas de información que mejoren la capacidad para realizar coberturas que minimicen el riesgo a un menor coste.

Por otra parte, la expansión internacional del Grupo, con la instalación de la planta de producción en China y Uruguay supone una aproximación de la producción al cliente final que ha disminuido el riesgo de tipo de cambio, sin que ello signifique su eliminación completa.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgos operativos: costes energéticos

Circunstancias que lo han motivado

Volatilidad en los precios de la energía

Funcionamiento de los sistemas de control

Viscofan realiza importantes inversiones para optimizar el coste energético desde el punto de vista financiero y medioambiental. A su vez, cuando las circunstancias lo aconsejan realiza cobertura sobre precios de la energía que suponga un coste razonable o reduzca el riesgo de cumplimiento de presupuesto. No obstante, la volatilidad en los precios de la energía, y la reducción del precio del Brent ha provocado que determinadas coberturas hayan sido a un coste superior al precio spot, o que los periodos de payback sobre las inversiones realizadas sea mayor. No obstante, las medidas de control de riesgos han supuesto que los costes energéticos tengan una cuantía razonable con respecto al presupuesto aprobado.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgo del entorno competitivo y de mercado

Circunstancias que lo han motivado

Como consecuencia del virus PED la cabaña porcina en EEUU se ha visto reducida, provocando un aumento de los precios que nuestros clientes, los procesadores cárnicos, que no han podido traspasar al consumidor final y como consecuencia se ha reducido el volumen de producción de embutidos y por tanto del mercado de envolturas en este país. En este contexto, la actividad comercial de los productores de envolturas se ha enfocado en defender su cuota de mercado en este país.

Funcionamiento de los sistemas de control

Se ha llevado a cabo tareas de seguimiento de este mercado, manteniendo políticas comerciales disciplinadas que no dañaran los objetivos financieros de rentabilidad. Se han reforzado los proyectos específicos en EEUU que persiguen mejorar los niveles de servicio y calidad que suponga una mayor protección de la cuota de mercado en escenarios adversos, y que suponga una mayor fuente de ventaja competitiva cuando el mercado de envolturas se recupere del descenso provocado por la crisis PEDV.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

1. 1. Riesgos estratégicos

Catástrofes naturales

Se ha solicitado la elaboración de un Business Continuity Plan.

Por otra parte, se está trabajando en la diversidad intragrupo, es decir que la producción de cualquier planta pueda ser asumida por otra en caso de catástrofe natural o similar.

Riesgo país

El Comité de Riesgos de crédito se reúne periódicamente para analizar la situación de riesgo vivo de los clientes de todo el Grupo, analizar los posibles retrasos, revisar el cumplimiento de los procedimientos implantados, comprobar el estado de las coberturas y condiciones de los seguros de crédito, revisar el riesgo en los distintos países, especialmente en la actual situación de inestabilidad política y financiera de determinados países, incluido España y adoptar las medidas necesarias en cada caso para asegurar o, en su caso, disminuir dicha exposición mediante modificaciones en las condiciones de venta, solicitud de medidas de aseguramiento del cobro, etc. A lo largo de 2014 el Comité de Riesgos de Crédito se ha reunido cinco veces. Si bien la coyuntura económica no es favorable, el seguimiento que se está llevando a cabo por parte del Comité ha permitido estabilizar el importe de deuda cubierta alcanzando un porcentaje del 77%.

2. Riesgos Financieros y Sistemas

Tipo de Cambio

Viscofan está atenta a las oportunidades tanto de negocio como de cobertura de tipos de cambio, aconsejables en cada momento, que permitan disminuir el impacto de este riesgo.

Control financiero de las operaciones

Se ha ampliado el equipo de control de gestión corporativo con el objetivo de llevar a cabo un análisis más exhaustivo de los costes de producción y mejora en los sistemas de información. Este equipo también facilitará la labor de soporte financiero según las necesidades de las distintas filiales del Grupo.

Contingencias informáticas.

Una vez definido el plan de contingencia para reducir el impacto de un fallo en los sistemas, se está llevando a cabo el desarrollo de dicho plan que incluye, entre otros, servidores localizados en distintas ciudades, garantizando el funcionamiento de los sistemas en menos de veinticuatro horas tras una ocurrencia de cualquier tipo, y asegurando la continuidad de la actividad en caso de siniestro.

3. Riesgos operativos.

Mercado energético.

Se están analizando distintas alternativas para aprovechar en mayor medida la reducción de los costes energéticos. Asimismo, después de los cambios regulatorios acontecidos en España a lo largo del ejercicio 2013 y 2014 se están realizando estudios y planes de contingencia que puedan reducir el impacto de nuevos cambios regulatorios en el futuro. En Alemania se ha invertido en una turbina de

cogeneración que reduce la dependencia de la planta ante suministro de terceros, es más eficiente en costes energéticos y supone un avance medioambiental por el menor consumo de energía primaria en estas instalaciones.

Escasez de materias primas.

Se han seguido estrategias diferenciadas para la diversificación y homologación de nuevos proveedores en cada una de las líneas de producto, todas ellas orientadas a la homologación de proveedores alternativos que permitan una menor dependencia y otorguen mayor flexibilidad ante las variaciones de la oferta y la demanda.

Asimismo se ha trabajado internamente en la adaptación de diversos procesos para permitir la utilización de diferentes materias primas. Además, se ha nombrado un responsable corporativo de compras para incrementar las posibilidades de negociación con los distintos proveedores.

Riesgos medioambientales, seguridad e higiene

El Consejo de Administración ha suscrito una nueva política corporativa en materia de Medioambiente, Seguridad e Higiene de obligado cumplimiento a todos los colaboradores del Grupo Viscofan. Impulsado por esta nueva política, se está desplegando el nuevo plan corporativo en esta materia, que supondrá un mejor conocimiento de los estándares corporativos y su desarrollo local en las distintas fábricas y un criterio de medición más homogéneo que permita la definición de objetivos corporativos cuantitativos en esta materia.

4. Riesgos cumplimiento

Evolución del marco normativo

Se ha extremado el seguimiento de las modificaciones normativas, especialmente en España, donde se han observado continuos cambios regulatorios en varios aspectos que afectan a la sociedad y se han llevado a cabo acciones de prevención de los posibles impactos que esos cambios pudieran originar, siempre y cuando ello ha sido posible.

Sistema de vigilancia y canal de denuncias

Con el asesoramiento de un profesional externo, el Comité de Ética ha actualizado su reglamento y su protocolo de investigación con los objetivos de garantizar una mayor independencia de su labor, facilitar el uso del canal de denuncias y dar una mayor protección a los colaboradores que puedan hacer uso de dicho canal de denuncias.

Estas tareas y proyectos específicos se enmarcan dentro de la política general llevada este año con el incremento de las medidas de seguimiento de diversas áreas de riesgo para controlar su posible ocurrencia e incidencia, para establecer las medidas de prevención y control necesarias o adaptar las existentes, y para asegurar su cumplimiento.

Fruto de este trabajo, en el 2014 se ha generado un mayor volumen de reuniones de seguimiento y reportes facilitados que se han hecho llegar a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración realizados por los distintos órganos: Auditoría interna, la Comisión de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo, el Comité de Ética, el Comité Global de Riesgos, el Comité de Riesgos de Crédito, y el Comité de Inversiones y también la Alta Dirección. También se han llevado a cabo planes de acción establecidos para cada uno de los órganos, controles derivados de dichos planes y recomendaciones que surgen de dichos controles.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El artículo 5 del Reglamento del Consejo incluye entre las facultades de exclusivo conocimiento del Consejo de Administración en pleno:

“vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.”

Asimismo, en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de Viscofan, se recogen las funciones de la Comisión de Auditoría en relación con los sistemas de información y control interno.

Entre estas funciones, la Comisión tiene asignadas las siguientes funciones de supervisión y revisión:

“Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el correcto diseño del SCIIF, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, considerando, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial, la correcta aplicación de los criterios contables.”

Por su parte, el Departamento de Auditoría Interna tiene asignada la función general de examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.

En concreto, respecto del control de la información financiera, examina y evalúa la fiabilidad de la información financiera, tanto contable como de gestión, comprobando que es completa y correcta. También revisa los procedimientos para su registro.

Además, el Departamento de Auditoría Interna comunica y mantiene informada de los resultados de todas las actividades de auditoría, investigación y consultoría a la Comisión de Auditoría y, en su caso, a las Direcciones interesadas.

Por su parte, según la Política de Control Interno de la Información Financiera del Grupo Viscofan, corresponde a la Dirección Financiera Corporativa llevar a cabo:

El diseño, puesta en marcha y difusión del sistema de control interno de la información financiera (en adelante, SCIIF).

La definición, actualización y difusión de las políticas y procedimientos contables a aplicar, buscando garantizar la homogeneidad en los procesos y en la información contable.

La definición del proceso de elaboración de la información financiera, e identificación de riesgos que puedan afectar a su fiabilidad.

La identificación de las actividades de control a realizar para mitigar los riesgos y supervisión de su adecuada realización tanto a nivel local como corporativo.

La supervisión del adecuado diseño y utilización de los sistemas informáticos financieros

Y a los Departamentos Financieros de cada una de las sociedades del Grupo:

El cumplimiento de los principios y políticas contables comunes.

La difusión del SCIIF entre la organización local, identificando los responsables de la ejecución de cada actividad de control.

La coordinación del trabajo de los demás departamentos locales, de forma que la información financiera local se prepare de acuerdo con los objetivos marcados.

La realización de las actividades de control asignadas al departamento, y supervisión de las actividades que corresponden al resto de departamentos (ventas, compras, producción, almacén, mantenimiento...).

Por último, el resto de Departamentos del Grupo deben colaborar en la difusión del SCIIF en su área de responsabilidad.

Asimismo cada Departamento será responsable de la aplicación de los controles correspondientes a su área y de la coordinación con los demás departamentos en la aplicación del SCIIF, con la supervisión de los departamentos corporativos y de corregir las deficiencias identificadas por el Departamento de Auditoría Interna en su función de supervisión del sistema.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La Dirección General y la Dirección de Recursos Humanos Corporativa tienen entre sus funciones el diseño y revisión de la estructura organizativa, así como la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad, y la adecuada distribución de tareas y funciones.

La Dirección de Recursos Humanos Corporativa dispone de procedimientos para la actualización de las estructuras organizativas del nivel corporativo y de cada una de las filiales del Grupo. La difusión se realiza a través de la Intranet corporativa, publicando los organigramas actuales de cada sociedad, así como los cambios más relevantes que se producen en los mismos.

Desde la Dirección Financiera Corporativa se disponen de organigramas con la composición de los departamentos financieros de cada una de las filiales, asimismo se dispone información de las tareas llevadas a cabo por los diferentes miembros de dichos departamentos. En cada equipo se cuenta con un responsable del SCIIF a nivel local, encargado de difundir el mismo al resto de departamentos involucrados, de comprobar que cada uno de ellos asume los controles asignados y de reportar periódicamente sobre el funcionamiento del sistema.

Con todo ello se busca garantizar que los principios de control interno se difundan adecuadamente en la organización, contribuyendo a una mayor calidad del control sobre la información financiera.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El órgano de aprobación del Código de Conducta es el Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo. El código afecta al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y el resto de empleados del Grupo en su desempeño profesional diario, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantienen con todos sus grupos de interés.

El Código de Conducta vigente en el Grupo Viscofan fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 29 de febrero de 2012. Este Código de Conducta recoge entre sus principios y pautas de actuación el cumplimiento normativo, la integridad, la responsabilidad, la transparencia y la confidencialidad. Asimismo, incluye también los criterios a tener en cuenta por los empleados que participan en la elaboración de información financiera, regulados con anterioridad en las Políticas vigentes.

En concreto, se ha implementado en el Grupo una Política de Control Interno de la Información Financiera, con el objetivo específico de establecer las pautas necesarias para garantizar la adecuada elaboración y posterior difusión de la información financiera, que establece los principios que la deben regir así como describe las funciones y responsabilidades de cada uno de los Departamentos, financieros o no, tanto a nivel de Grupo como a nivel local.

Dicha Política ha sido ampliamente difundida y está publicada a disposición de los empleados en la Intranet del Grupo.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

En su artículo 13, el Reglamento del Consejo de Administración asigna a la Comisión de Auditoría la siguiente función:

"Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar de manera confidencial y, si se considera apropiado, anónima, su preocupación sobre posibles prácticas irregulares de potencial trascendencia, especialmente en materia de contabilidad, financiera o auditoría, en el seno de la empresa."

A estos efectos se ha creado el Canal de Denuncias, un espacio virtual para que los empleados del Grupo planteen cuestiones asociadas al cumplimiento del Código de Conducta y, en general, de toda la normativa interna del Grupo Viscofan, especialmente cuando se señalen indicios de inobservancia.

Este Canal de Denuncias permite establecer un canal adecuado para facilitar la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, garantizando la confidencialidad de las comunicaciones.

La Comisión de Auditoría ha delegado la creación y gestión de este Canal de Denuncias en el Comité de Ética, que está integrado por las áreas corporativas de Auditoría Interna, Jurídico, Relación con Inversores y Comunicación, y Secretaría del Consejo.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El objetivo de la Política de Formación del Grupo Viscofan es garantizar que los empleados del Grupo tengan todos los conocimientos y habilidades necesarios para llevar a cabo un óptimo desarrollo de la actividad laboral que les ha sido encomendada, mejorando o actualizando su desempeño.

Atendiendo a uno de los principios de dicha Política, el de planificación, y de acuerdo con las responsabilidades descritas en la misma, cada ejercicio se prepara el Plan Anual de Formación, en el que intervienen los directores de cada departamento. Conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos se identifican las oportunidades de formación y los programas a llevar a cabo durante el año.

En el caso del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera para la formación específica destinada a cubrir las necesidades concretas de cada individuo o, en su caso, de un departamento, se combinan las actuaciones de formación externa para la actualización normativa y de conocimientos contables, con la formación interna, principalmente centrada en la difusión de políticas y procedimientos, y en la ejecución de los controles internos incluidos en el SCIF.

Durante 2014 se celebró una reunión de coordinación financiera para transmitir las mejoras de reporting de contabilidad y costes, así como para seguir avanzando en la homogeneización de políticas contables y de cálculos de costes de producción.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

- F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

Las dos áreas más directamente involucradas en la identificación de riesgos que puedan afectar al proceso de elaboración de la información financiera son la Dirección Financiera Corporativa y la Dirección de Auditoría Interna. En su actividad diaria, se fomenta la comunicación permanente entre estos dos departamentos, para analizar el funcionamiento del SCIIF e identificar áreas de riesgo para las que deban incorporarse controles adicionales en el sistema.

Posteriormente, el Departamento de Auditoría Interna, en su informe trimestral, transmite a la Comisión de Auditoría los principales riesgos identificados en el período, así como el seguimiento realizado de las acciones correctivas establecidas en períodos precedentes.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

En cada proceso y subproceso que afecta a la elaboración de información financiera, el Grupo identifica los riesgos que se pueden materializar contemplando la siguiente información:

- Descripción de los objetivos de control existentes para atender a los objetivos de negocio definidos por la Sociedad, y garantizar la confiabilidad de la información financiera.
 - Posibilidad de ocurrencia del riesgo de error, según su impacto en los estados financieros, de acuerdo a la siguiente categorización:
 - o Validez: Todas las transacciones generadas en el periodo son válidas.
 - o Integridad: Todas las transacciones son registradas correctamente.
 - o Registro: Todas las transacciones son registradas con exactitud en contabilidad.
 - o Corte: Todas las transacciones registradas representan eventos económicos que ocurren durante el período en cuestión; las transacciones se registran en el período que corresponde.
 - o Valoración: Los activos y pasivos están correctamente valorados (reflejan apropiadamente las circunstancias existentes del negocio y sus condiciones económicas).
 - o Presentación: Los estados financieros son presentados y divulgados apropiadamente.
- En las reuniones comentadas anteriormente se puede concluir sobre la necesidad o no de modificar el mapa de riesgos existente para cada uno de los procesos, tras analizar la información recopilada.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, la definición de la estructura del grupo de sociedades es facultad exclusiva del Consejo de Administración, siendo a su vez función de la Comisión de Auditoría el supervisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, considerando, entre, otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El Manual de Políticas contables del Grupo Viscofan determina que la responsabilidad de mantener debidamente actualizado el perímetro de consolidación es del Área de Consolidación, dentro de la Dirección Financiera Corporativa. Las operaciones societarias que puedan afectar al perímetro son comunicadas adecuadamente desde las Direcciones General y Jurídica.

Independientemente de que el Grupo pueda crecer ya sea por la vía de adquisiciones o de crecimiento orgánico, la estrategia societaria del Grupo es mantener una estructura lo más simple posible, de cara a facilitar el control del negocio, tanto desde el punto de vista operativo como financiero y contable.

De esta forma, en la actualidad, la Sociedad matriz del Grupo, Viscofan, S.A. es propietaria de la totalidad del capital de las sociedades del Grupo, ya sea de manera directa o indirecta y, en este caso, la participación es siempre a través de otras sociedades del Grupo.

Adicionalmente, es facultad de exclusivo conocimiento del Consejo de Administración en pleno la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

Según el artículo 13 de ese mismo Reglamento, la Comisión de Auditoría es responsable de informar al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones en este aspecto.

A este respecto, en la actualidad, el Grupo Viscofan ni posee ni participa en ninguna sociedad establecida en las listas de territorios publicadas por la OCDE o por el Gobierno Español a los que cabe atribuir el carácter de paraísos fiscales.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Periódicamente, la Comisión de Auditoría evalúa la situación de los principales riesgos que afectan al Grupo, de acuerdo con la descripción realizada en el apartado D del Informe Anual de Gobierno Corporativo. Para ello se apoya en el Comité de Riesgos Globales, constituido a propuesta de la Comisión, y en el que están representadas tanto la Dirección General del Grupo como otras divisiones (Producción, Financiero, Legal, Comercial) y Auditoría Interna.

Concretamente, el control de riesgos se extiende sobre las siguientes categorías de riesgos:

1. Sobre los riesgos de fiabilidad de la información financiera, tal y como se ha descrito anteriormente.
2. Sobre los riesgos penales. El Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo es el encargado de hacer seguimiento en lo relacionado con la prevención de riesgos e identificación de medidas para detectar posibles delitos, fraudes o conductas contrarias a la política del Grupo en relación con la responsabilidad penal de las personas jurídicas.
3. Sobre los riesgos generales. La responsabilidad se comparte entre el Comité Global de Riesgos, que identifica el mapa de riesgos y pone en marcha las políticas de control para mitigarlos, y la Comisión de Auditoría, que supervisa la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados, y revisa los sistemas de gestión de los riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, se den a conocer y se gestionen adecuadamente.

Entre estos últimos, además de los de carácter financiero, el mapa de riesgos sobre el que se realiza seguimiento tiene en cuenta los riesgos operativos, fiscales, tecnológicos, legales, reputacionales, medioambientales, etc. En concreto, durante 2014 se ha avanzado en la formalización de un mapa de riesgos informáticos.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

En el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de Viscofan, se asigna a la Comisión de Auditoría la función de seguimiento de la gestión de riesgos que realiza el Grupo.

“Supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados. Revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.”

Además, el Departamento de Auditoría Interna cuenta entre sus objetivos con la identificación y evaluación de los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Organización y a tal efecto está facultada para examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los procedimientos existentes en el Grupo Viscofan definen las actividades y controles a realizar en el proceso de elaboración de la información financiera, distinguiendo las siguientes etapas hasta la difusión de la misma:

- El registro de operaciones diarias por cada departamento local involucrado, incluyendo el cierre contable de cada filial.
- El reporte de información financiera para consolidación.
- La consolidación de la información.
- La validación y aprobación de la información financiera.
- La publicación y difusión de la información.

De acuerdo con lo establecido en la Política de Control Interno de la Información Financiera, la Dirección Financiera Corporativa ha asumido las principales funciones en cuanto al diseño, puesta en marcha y difusión del SCIIF, así como de las políticas y procedimientos contables a aplicar, la definición del proceso de elaboración de la información financiera y de las actividades de control para mitigar los posibles riesgos. Para ello cuenta con el apoyo del Departamento de Auditoría Interna, que, en su misión de velar por la integridad de la información contable y de gestión emitida, tanto interna como externa, colabora en la definición del SCIIF.

Para ello, partiendo de la documentación descriptiva de los flujos que afectan a los diferentes procesos de la compañía (compras, facturación, nóminas, bancos y tesorería, etc.), se identifican las áreas de riesgo y se proponen los controles internos a realizar.

Por otro lado, a partir de las cuentas tanto de balance como de pérdidas y ganancias, se identifican las cuentas más significativas analizando, por medio de los controles implantados o creando nuevos si así se considera, el porcentaje de cobertura con el fin de garantizar la fiabilidad de la información que se publica.

De esta manera, sumando las dos aproximaciones por proceso y por partidas de balance y cuenta de resultados, se pretende garantizar que los controles en funcionamiento cubre los riesgos de las áreas más significativas de riesgo.

Para facilitar el control interno existe una herramienta habilitada en la intranet de Viscofan que permite ejecutar los controles SCIIF, además de gestionar los datos maestros de controles por filial (ejecutor, supervisor, periodicidad...), la gestión de flujos de ejecución y supervisión de cada control, el almacenamiento de evidencias de cada control y el acceso a controles y evidencias desde Financiero Corporativo y Auditoría Interna.

Las principales mejoras implantadas durante 2014 han sido la elaboración de documentos descriptivos de los objetivos de cada control, la homogenización de evidencias depositadas por las distintas filiales y la inclusión de nuevos controles en las áreas de pasivos laborales y gestión de activos.

A nivel local, cada filial cuenta con un responsable del SCIIF encargado de coordinar el lanzamiento, ejecución y supervisión de los controles mensuales.

Una vez generada la información financiera local, de acuerdo con el Procedimiento de Validación y Análisis del Reporting para Consolidación, cada compañía debe llevar a cabo los controles adicionales establecidos en dicho Procedimiento, con la participación de dos personas como mínimo: por una lado, la persona responsable de realizar el cierre financiero a nivel local, y por otro, la persona responsable de validar dicho cierre, normalmente el director financiero de la Sociedad o el responsable de la filial comercial.

El procedimiento de validación de la información financiera transmitida por cada filial permite comprobar que los datos recibidos para consolidación son consistentes con los existentes en los sistemas locales, y homogéneos de acuerdo con el plan de cuentas corporativo vigente. La aplicación informática de consolidación lleva incorporados controles básicos que permiten alertar de la inconsistencia de la información reportada.

Los responsables de contabilidad informan de la evolución de los estados financieros de su filial, transmitiendo las contabilizaciones más relevantes con el detalle de los cálculos realizados.

La información consolidada es revisada por la Dirección General, por la Dirección Financiera Corporativa y por la Dirección de Relación con Inversores y Comunicación. Esta revisión se realiza con anterioridad al envío al Consejo de Administración para su aprobación definitiva.

La Comisión de Auditoría interviene en la supervisión de la información financiera periódica de la Sociedad, cumpliendo la función encomendada en el Reglamento del Consejo de Administración.

"Supervisar el proceso desarrollado por la alta dirección para realizar juicios, valoraciones y estimaciones significativas y su impacto en los estados financieros.

Revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es fiable, comprensible, relevante y que se han seguido criterios contables consistentes con el cierre anual anterior."

Esta involucración por parte de la Comisión de Auditoría se extiende al seguimiento permanente de la auditoría de cuentas, manteniendo reuniones periódicas con el equipo auditor con el objetivo de supervisar directamente el resultado del proceso tanto tras el pre-cierre como el cierre definitivo de las cuentas anuales.

Todo ello, en cumplimiento de las siguientes funciones atribuidas por el Reglamento del Consejo (art. 13) a la Comisión de Auditoría en relación con el auditor externo:

- (1) Procurar que las cuentas finalmente formuladas por el Consejo se presenten a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría.
- (2) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

La Comisión presta especial atención a las propuestas de mejora del control interno, de la calidad de los juicios y estimaciones y de los criterios contables aplicados en el Grupo.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Las principales normas y procedimientos existentes en el Grupo Viscofan en relación con el control en los sistemas informáticos están recogidas en los siguientes manuales y políticas disponibles en la intranet del Grupo, las cuales regulan la utilización de los sistemas y redes informáticos y su control y gestión:

- Manual de Utilización de sistemas y redes informáticos
- Política de autorización de Accesos y Perfiles informáticos
- Política de Contraseñas
- Política de Gestión de Sistemas y Redes informáticos

Estos manuales desarrollan los siguientes aspectos:

- Los sistemas de control deben registrar y limitar los accesos a todos los sistemas y redes informáticos del Grupo, estableciendo al menos la creación de un identificador para cada usuario autorizado y el requerimiento de una contraseña asociada al mismo de acuerdo con la Política de Contraseñas.
- La gestión de accesos a cualquier sistema o red informático debe cumplir lo establecido en la Política de Autorización de Accesos y Perfiles Informáticos. De esta forma, el responsable de gestión de los perfiles y accesos debe mantener un Registro que justifique la autorización de toda acción o modificación de perfiles y accesos realizada.
- El mantenimiento de los sistemas y redes informáticas debe incluir medidas periódicas que garanticen la copia y posibilidad de recuperación y restauración de los datos e informaciones recogidas en los diferentes sistemas y redes informáticos del Grupo Viscofan en cada caso. El acceso a dichos recursos o mecanismos de copia o recuperación debe ser limitado protegiendo en todo caso su contenido, y estableciendo mecanismos de guardia y custodia que garanticen su seguridad.
- Cualquier evolución o modificación que desde los departamentos de Informática se lleve a cabo en los sistemas y redes informáticos del Grupo Viscofan debe realizarse de la forma más coordinada posible, solicitando las autorizaciones necesarias para su desarrollo o para la realización de cualquier proceso de prueba y en todo caso, estableciendo por lo menos las mismas medidas de seguridad y de limitación de acceso a los datos que en su origen.
- La política de seguridad, la gestión de cambios, el mantenimiento y la atención de incidencias deben garantizar una rápida restauración de los sistemas y redes informáticos del Grupo Viscofan ante cualquier hipotética contingencia que pudiera incidir en su disponibilidad.

La infraestructura principal del Grupo se encuentra ubicada en dos Centros de Procesamiento de Datos (CPD) replicados entre sí y localizados en dos ciudades distintas. El Grupo Viscofan dispone de un Plan de recuperación ante desastres conteniendo el marco de los procesos y procedimientos que va a guiar y apoyar a los equipos durante una incidencia. Esto permitirá a los equipos responder de la manera más eficiente y controlada posible minimizando el impacto en los usuarios con el objetivo de volver a un servicio operativo en el menor tiempo posible.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Los servicios más relevantes que el Grupo Viscofan subcontrata a terceros son los cálculos actuariales sobre pasivos laborales y el cálculo del Impuesto de Sociedades de alguna de las sociedades del Grupo.

En todos los casos, se mantiene el criterio de trabajar solo con entidades de reconocido prestigio y las valoraciones recibidas son revisadas por los departamentos financieros involucrados.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad de definir, actualizar y difundir las políticas y procedimientos contables a aplicar para garantizar la homogeneidad en los procesos y en la información contable recae sobre la Dirección Financiera Corporativa, según la Política de Control Interno de la Información Financiera.

Los manuales se difunden a través de bibliotecas documentales en la intranet corporativa a disposición de los equipos financieros. El contacto entre los niveles corporativo y local es continuo manteniendo una adecuada comunicación para resolver las dudas y conflictos derivados de su interpretación.

Adicionalmente, se realizan reuniones de coordinación contable periódicas que permiten transmitir las políticas contables, formar en la realización de los controles incluidos en el SCIIF y comprobar la homogeneidad en la elaboración de la información reportada por cada filial.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

De acuerdo con la Política de Control Interno de la Información Financiera corresponde al Departamento Financiero del Grupo la supervisión del adecuado diseño y utilización de los sistemas informáticos financieros.

A estos efectos, desde la Dirección Financiera Corporativa se ha impulsado la elección, establecimiento, implantación y formación de una única herramienta de reporting para consolidación para todas las empresas del Grupo Viscofan.

Los datos de las aplicaciones locales son integrados en el sistema de consolidación siguiendo un esquema de cuentas corporativo único, el Plan de Cuentas Corporativo. La Dirección Financiera Corporativa se encarga de revisar las equivalencias entre los planes contables de cada filial y el Plan de Cuentas Corporativo de forma que se garantice la homogeneidad de la información recibida.

Como medida de control adicional, se exportan los datos de los módulos financieros de cada filial y del sistema de consolidación a un módulo de análisis de datos, de forma que se pueda comprobar la consistencia entre la información en origen y en destino.

El contenido de la información reportada incluye tanto los estados financieros como la mayor parte de la información necesaria para la elaboración de las tablas y notas del Informe Anual, cuyo primer borrador es preparado directamente en el propio sistema.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo. Corresponde al Comité de Auditoría:

"Supervisar los servicios de auditoría interna y, en particular:

- (i) Aprobar el plan anual de trabajo de la auditoría interna referido a la evaluación del SCIIF y recibir información periódica del resultado de su trabajo, así como de las incidencias que se pudieran presentar. Asimismo recibir un informe anual de actividades y el plan de acción para corregir las deficiencias observadas;
- (ii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna;
- (iii) Proponer el presupuesto de ese servicio;
- (iv) Recibir información periódica sobre sus actividades; y
- (v) Verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes."

El Grupo Viscofan cuenta con el Departamento de Auditoría Interna, que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría.

Los objetivos establecidos en el Estatuto de Auditoría Interna son:

- 1. Garantizar que existe un sistema de control de riesgos adecuado y suficiente;
- 2. Asistir al Consejo de Administración u órgano delegado correspondiente en el cumplimiento objetivo de sus responsabilidades, dando soporte a la Dirección del Grupo y a la Organización en la mejora y consolidación del sistema de control interno, procedimientos aplicados y actividades de control;
- 3. Verificar que, mediante la aplicación homogénea y eficiente de las políticas y procedimientos que conforman el sistema de control interno, se gestionan los riesgos de modo adecuado, facilitando la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo Viscofan;
- 4. Revisar y verificar que los procesos de la Organización son adecuados y se cumplen según las políticas y procedimientos aprobados;
- 5. Identificar y evaluar los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Organización;
- 6. Velar por la integridad, esto es, que sea completa y correcta, de la información contable y de gestión emitida, tanto interna como externa;
- 7. Velar por el cumplimiento de la legalidad

El Departamento de Auditoría Interna prepara Planes de Auditoría, delimitados, en función de su alcance temporal, en dos clases:

- a) Planes de naturaleza plurianual.
- b) Planes de naturaleza anual.

Los planes de naturaleza anual se consideran como la materialización en un horizonte temporal más limitado de los trabajos genéricos definidos en el plan de naturaleza plurianual. Este último es considerado como una declaración de objetivos medibles para un periodo más amplio.

Además, el Departamento de Auditoría Interna desempeña las siguientes funciones de comunicación:

"Comunica y mantiene informada de los resultados de todas las actividades de auditoría, investigación y consultoría a la Comisión de Auditoría y, en su caso, a las Direcciones interesadas. Asimismo, informa periódicamente a la Comisión de Auditoría sobre la aplicación de los planes de auditoría y demás actividades relevantes;

Elabora y posteriormente trata con los responsables de las Direcciones evaluadas, si procede, los resultados del trabajo con anterioridad a la emisión definitiva de los informes;

Evalúa el grado de implantación y eficiencia de las recomendaciones en virtud de los informes emitidos, e informa sobre esta materia a la Comisión de Auditoría."

La Comisión de Auditoría mantiene reuniones periódicas en las que se coordina la actuación del Departamento de Auditoría Interna, se preparan los planes de actuación, se informa y hace seguimiento de los avances en cada uno de dichos planes y se analiza el grado de implantación de las recomendaciones que hayan surgido como consecuencia de sus actuaciones.

Durante el ejercicio 2014, el plan de trabajo de Auditoría Interna se ha centrado especialmente en:

- La participación en el Comité de Inversiones, supervisando y controlando la actividad del mismo,
- El Comité de Inversiones se ha reunido este año 2014 en cuatro ocasiones, coincidiendo con los cierres financieros trimestrales.

Existe un seguimiento riguroso de las inversiones en todas las filiales. Quincenalmente se emite un informe que es remitido a los miembros del Comité y que permite asegurar la detección de posibles desviaciones con agilidad y así poder actuar en consecuencia.

- La participación en el Comité de Riesgos de Crédito, supervisando y controlando la actividad el mismo, en especial de los niveles de cobertura de riesgo de crédito y de los principales saldos a cobrar.

El Comité de Riesgos de Crédito se ha reunido cinco veces a lo largo del año. Su principal objetivo es informar sobre la contratación de las aseguradoras de crédito, del cumplimiento de los procedimientos implantados y del riesgo añadido que supone vender a algunos países. Además se analiza detalladamente el riesgo vivo de los clientes, en especial aquellos con mayores importes de deuda vencida.

Si bien la coyuntura económica no es favorable, el seguimiento que se está llevando a cabo por parte del Comité ha permitido mejorar ligeramente el importe de deuda cubierta alcanzando un porcentaje del 77%. Durante el año 2014, la tasa de siniestralidad se mantuvo por debajo del 1,5 por mil.

- La revisión de los controles ejecutados y la calidad de las evidencias aportadas. En especial, cada cierre trimestral se realiza una revisión aleatoria de los controles más relevantes presentando el informe de conclusiones a la Comisión de Auditoría con anterioridad a la aprobación de la información financiera que se va a publicar.
 - La revisión presencial de la contabilidad y los procesos de facturación, compras e inventarios en tres filiales del Grupo.
 - La revisión de los procesos del Área de Recursos Humanos para comprobar la adecuación de los procesos de selección, acogida, formación y baja de empleados, a las políticas establecidas en el Grupo Viscofan con motivo de la adopción del Sistema de Prevención y Detección de Delitos.
 - La revisión de los procesos del Área Comercial, principalmente los procesos de gestión de reclamaciones y de gestión de comisiones de agencia.
 - La comprobación de la efectividad de las medidas correctivas establecidas después de cada actuación.
- La actividad de Auditoría Interna se considera satisfactoria, gracias, principalmente al elevado índice de aplicación de las mejoras y recomendaciones efectuadas para solucionar las incidencias detectadas.

Desde el Departamento de Auditoría se realizan informes con sus actuaciones en las que se reflejan las incidencias detectadas durante la ejecución del trabajo, así como sugerencias de mejora. Dichos informes son tratados inicialmente con los responsables de las filiales o los departamentos involucrados. De acuerdo con la Política de Materialidad se establecen las medidas correctoras apropiadas.

Una vez comentado con los responsables y establecidas las medidas a adoptar, el informe se traslada a la Comisión de Auditoría. Aquellas incidencias identificadas que pudieran afectar a la información financiera son cuantificadas en su caso y comunicadas tanto al Departamento Financiero Corporativo como a los Departamentos Financieros Locales afectados, para su subsanación.

- F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Además de las funciones del Departamento de Auditoría Interna descritas en el punto anterior, el Reglamento del Consejo de Administración faculta a la Comisión de Auditoría para requerir la presencia de los auditores externos cada vez que lo estime oportuno:

"La Comisión de Auditoría estará facultada para requerir la presencia en sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, así como de los auditores externos o de cualquier asesor de la Sociedad cuya presencia estiman oportuna. Todos ellos tendrán la obligación de prestar colaboración y facilitar el acceso a la información de que dispongan".

En la práctica, la Comisión de Auditoría mantiene un mínimo de tres reuniones anuales con los auditores externos, coincidiendo una con la pre-auditoría que se realiza a cierre de octubre de cada ejercicio, y dos con la auditoría del cierre anual.

En dichas reuniones, los auditores transmiten los hechos identificados que hayan podido surgir en el proceso de auditoría y que afectan al sistema de control interno. La Comisión realiza seguimiento de las mismas durante el año, en coordinación con la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección Financiera Corporativa, para la identificación y puesta en marcha, en su caso, de las medidas que pudieran resultar convenientes.

F.6 Otra información relevante

No consideramos relevante desglosar ninguna otra información no descrita ya en puntos anteriores.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información del SCIIF ha sido sometida a revisión por nuestros auditores externos, EY, de acuerdo con la Guía de Actuación profesional y modelo de Informe del auditor referidos a la información relativa al SCIIF de las entidades cotizadas de julio 2013. Anexo se encuentra el informe con las conclusiones derivadas de dicha revisión.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple ☒

Explique ☐

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple ☐

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☒

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple ☒

Explique ☐

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple ☒

Explique ☐

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple ☒Cumple parcialmente ☐Explique ☐

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple ☒

Explique ☐

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple ☒Explique ☐

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple ☒Explique ☐

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple ☒Cumple parcialmente ☐Explique ☐

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple ☒Cumple parcialmente ☐Explique ☐No aplicable ☐

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple ☒Cumple parcialmente ☐Explique ☐

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple ☒Cumple parcialmente ☐Explique ☐No aplicable ☐

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☐

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple ☒Cumple parcialmente ☐Explique ☐

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple ☒Explique ☐

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple ☒Explique ☐

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☒Cumple parcialmente ☐Explique ☐

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple ☒Cumple parcialmente ☐Explique ☐

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple ☒Cumple parcialmente ☐Explique ☐

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;**b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;****c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.****d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;****e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.**Cumple ☒Cumple parcialmente ☐Explique ☐

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple ☒Cumple parcialmente ☐Explique ☐

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple ☒Explique ☐

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☐

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple ☐

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☒

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☐

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple ☒

Explique ☐

No aplicable ☐

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple ☒Explique ☐No aplicable ☐

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple ☒Explique ☐No aplicable ☐

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple ☐Cumple parcialmente ☒Explique ☐No aplicable ☐

Los Consejeros externos son mayoría respecto al ejecutivo y el Secretario es el del Consejo.

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple ☒Explique ☐No aplicable ☐

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.
- c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple ☒

Explique ☐

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple ☒

Explique ☐

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple ☒

Explique ☐

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple ☒Cumple parcialmente ☐Explique ☐

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple ☒Cumple parcialmente ☐Explique ☐

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple ☒Explique ☐

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así

como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple ☒

Explique ☐

No aplicable ☐

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.

d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☐

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple ☒ Explique ☐ No aplicable ☐

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

ACLARACIONES RESPECTO AL PUNTO D.2.

D2. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades del grupo y los accionistas significativos de la sociedad:

Dentro de la deuda financiera de Viscofan S.A., se incluye un préstamo de 5 millones de euros concedido en 2013 por una entidad financiera vinculada a Corporación financiera Alba, S.A., que es accionista significativa de Viscofan S.A. por poseer el 6,7% de sus acciones a 31 de diciembre de 2014. Los pagos realizados, entre los que se incluye los gastos financieros, han ascendido a 162 miles de euros.

DESARROLLO DE LOS PUNTOS CUYA RESPUESTA NO HA PODIDO SER INCLUIDA EN SU RESPECTIVO SITIO POR FALTA DE ESPACIO (PUNTOS C.1.19, C.2.4 y D.1.).

1.- Punto C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos:

Según se recoge en el artículo 26 de los Estatutos sociales:

La representación y administración de la Sociedad estará encomendada a un Consejo de Administración, compuesto por tres miembros como mínimo y nueve como máximo.

Su nombramiento corresponde a la Junta General, debiendo observarse lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital.

Y el artículo 27 establece que:

Para ser nombrado consejero no se requiere la condición de accionista. La duración del cargo de Consejero es por un plazo de cuatro años desde la fecha de su nombramiento.

El nombramiento de administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese trascurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Por su parte el art. 27º bis limita la reelección de consejeros como independientes:

Los consejeros independientes no podrán ser reelegidos o nombrados para un nuevo mandato con esa misma calificación cuando hubieran desempeñado de forma ininterrumpida el cargo de consejeros de la Sociedad durante un periodo de doce (12) años a contar desde la fecha de su primer nombramiento.

Aquellos consejeros independientes que alcanzaran el límite de doce (12) años indicado en el párrafo anterior encontrándose su mandato en curso, podrán continuar ejerciendo su cargo y mantener la calificación como independientes hasta la finalización de su mandato.

El Reglamento del Consejo recoge al respecto en el artículo 6:

‘El Consejo de Administración estará formado por el número de Consejeros que determine la Junta General dentro de los límites fijados por los estatutos sociales.

El Consejo propondrá a la Junta General el número que, de acuerdo con las cambiantes circunstancias de la compañía, resulte más adecuado para asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento del órgano.

Y en el artículo 8, en la redacción aprobada por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2015, se establece:

Artículo 8.- Nombramiento de consejeros.

Los nombramientos de Consejeros los realizará la Junta General o el propio Consejo de Administración en los casos previstos por la Ley.

El Consejo de Administración deberá velar por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras.

Las propuestas relativas a los nombramientos o reelecciones de consejeros, dentro de los límites que marcan los estatutos, se harán por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y por el propio Consejo previo informe de la misma en el caso de los restantes consejeros.

Las propuestas deberán ir acompañadas en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto incluirán la presencia en el Consejo de un número razonable de consejeros independientes y tenderán a mantener una mayoría de consejeros externos a la gestión.

Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los estatutos sociales y podrán ser reelegidos una o varias veces..

Los consejeros independientes no podrán ser reelegidos o nombrados para un nuevo mandato con esa misma calificación cuando hubieran desempeñado de forma ininterrumpida el cargo de consejeros de la Sociedad durante un periodo de doce (12) años a contar desde la fecha de su primer nombramiento.

Aquellos consejeros independientes que alcanzaran el límite de doce (12) años indicado en el párrafo anterior encontrándose su mandato en curso, podrán continuar ejerciendo su cargo y mantener la calificación como independientes hasta la finalización de su mandato.

Asimismo el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración regula la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y sus funciones:

Será misión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, entra otras:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- b) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros.
- c) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Consejo, relativo a Evaluación del Consejo y de las Comisiones:

Anualmente, el Consejo de Administración evaluará:

- a) la calidad y eficiencia del funcionamiento del propio Consejo;
- b) el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la sociedad, a partir del informe que eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; en caso de que el Presidente tenga la condición de consejero ejecutivo, el consejero coordinador dirigirá la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración.
- c) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo, a partir del informe que eleve cada Comisión.

El Consejo deberá proponer, sobre la base del resultado de dicha evaluación, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas.

En cumplimiento de este artículo de su Reglamento, liderado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones o por el consejero coordinador, en el caso del Presidente, y coordinado por el Secretario del Consejo, el Consejo realiza anualmente la evaluación del propio Consejo y de todas sus Comisiones, analizando, entre otros, diversos aspectos formales y materiales de la actividad de cada una de ellas, así como el contenido de las sesiones, el acceso al conocimiento del negocio, la información sobre aspectos necesarios para el desarrollo de sus funciones, la presencia de directivos en las sesiones del Consejo y de las distintas Comisiones, la calidad de los debates y la toma de decisiones, el desempeño de los consejeros y de los Presidentes de cada una de las comisiones y del propio Consejo, la cualificación de los consejeros y del Secretario del Consejo, la calidad en la consecución de los objetivos..

Asimismo se solicitan sugerencias y la incorporación de cualquier observación que pueda servir para mejorar el desempeño de cada uno de ellos.

Cada uno de los Consejeros y miembros de las Comisiones realiza su propio análisis de forma individual siguiendo las pautas marcadas, y facilita los resultados del mismo de manera anónima al Secretario del Consejo que, tras consolidar los resultados obtenidos, los expone al Consejo o los facilita a cada una de las Comisiones, en su caso, para su debate interno y para acordar, si procede, las acciones que contribuyan a mejorar el funcionamiento y el cumplimiento de las funciones del Consejo y de cada una de sus Comisiones.

Además, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y liderado por el consejero coordinador, el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente.

El cese de los Consejeros se encuentra regulado en los siguientes artículos del Reglamento del Consejo, en su redacción aprobada el 26 de febrero de 2015:

Artículo 28.- Cese de los consejeros.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, su dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan los motivos por los que fue nombrado.
- c) Los consejeros dominicales presentaran su dimisión cuando el accionista a quien representen venda sustancialmente su participación accionarial.

El Consejo de administración no propondrá el cese de los consejeros independientes antes del plazo para el que hubieren sido nombrados, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cuando, ya sea por dimisión o por cualquier otro motivo, un consejero cese en su cargo antes de finalizar su mandato, deberá explicar las razones de su cese en una carta que remitirá a todos los demás miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

El cese se informará a la CNMV como hecho relevante y el motivo se informará en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Artículo 29.- Obligaciones del consejero tras su cese

Tras el cese por haber finalizado el periodo para el que fueron elegidos, o habiendo cesado por cualquier otra causa, los consejeros no podrán prestar servicios en otra entidad competidora de la Sociedad y su grupo de empresas durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.

2.- Punto C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo:

Denominación comisión
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES
Breve descripción

Está regulada en los estatutos de la Sociedad y en el Reglamento del Consejo:

Artículo 14 Reglamento del Consejo.- Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Redacción aprobada en la reunión del Consejo de 26 de febrero de 2015

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros y estará compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos nombrados por el consejo de Administración, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes.

Los miembros de la Comisión cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

El Presidente de la Comisión será designado de entre los consejeros independientes que formen parte de ella.

Será misión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

Elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros.

Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.

Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.

Examinar u organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.

Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y altos directivos, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, y velar por su observancia

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones informará al Consejo de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados y hará entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones..

Denominación comisión
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA
Breve descripción

Estatutos de la Sociedad: Artículo 30:

1. El Comité Ejecutivo estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros. Serán miembros del Comité Ejecutivo, el Presidente, el Vicepresidente Primero y de uno a tres consejeros, nombrados por el mismo Consejo con los requisitos legales.

El Comité Ejecutivo adoptará sus acuerdos por mayoría de votos y será dirimente el voto del Presidente. Será Presidente del Comité el que lo sea del Consejo. Al Comité Ejecutivo corresponderán, como delegación permanente del Consejo de Administración,

todas las facultades de éste excepto las siguientes: Venta, permuta y gravamen de bienes inmuebles, instalaciones industriales o mercantiles y negocios de todas clases, constitución y modificación de derechos reales sobre dichos bienes inmuebles, instalaciones y negocios, enajenación, disposición, dominio y gravamen de bienes inmuebles, constitución y modificación de hipotecas inmobiliarias, someter cuestiones a arbitrajes privados y las indelegables legalmente.

Reglamento del Consejo: Artículo 12.- Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo tendrá la composición cualitativa y cuantitativa que definen los estatutos sociales.

Su Secretario será el Secretario del Consejo de Administración.

Corresponderá al Consejo de Administración el nombramiento de sus miembros y la remoción de los mismos, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El acuerdo deberá ser aprobado por el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo. Los miembros del Comité Ejecutivo cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad.

El Comité Ejecutivo disfrutará de las atribuciones y poderes que le confieren dichos estatutos o, en su caso, los correspondientes acuerdos de Consejo de Administración o Junta General.

El Comité Ejecutivo ejercerá sus atribuciones con criterio de máxima transparencia para con el Consejo, informando a éste de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados y haciendo entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones.

Denominación comisión
COMITÉ DE AUDITORÍA
Breve descripción

Está regulada en los estatutos de la Sociedad y en el Reglamento del Consejo:

Artículo 13.- Comisión de Auditoría.

Dentro del Consejo de Administración funcionará una Comisión de Auditoría, que estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros..

La Comisión de Auditoría estará compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, dos de los cuales, al menos deberán ser consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas.

Sus miembros serán nombrados por el Consejo de Administración con los requisitos legales, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos de los consejeros y, cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Auditoría nombrarán entre los consejeros independientes que formen parte de ella a un Presidente, que deberá ser sustituido cada cuatro años y podrá ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese.

La comisión de Auditoría estará facultada para requerir la presencia en sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, así como de los auditores externos o de cualquier asesor de la Sociedad cuya presencia estiman oportuna. Todos ellos tendrán la obligación de prestar colaboración y facilitar el acceso a la información de que dispongan.

La Comisión de Auditoría informará al Consejo de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados en las sesiones del consejo previstas al efecto y hará entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones. No obstante, si el Presidente de la Comisión lo considera necesario en atención a la urgencia e importancia de los asuntos tratados, la información se trasladará al Consejo en la primera sesión que se celebre tras la reunión de la Comisión.

Será, como mínimo, misión de la Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otras funciones recogidas en la legislación aplicable o en los estatutos de la Sociedad o de aquéllas que le asigne el Consejo de Administración:

A) Informar a la Junta General de accionistas sobre cuestiones que planteen los accionistas en materia de su competencia.

B) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación de Auditor de Cuentas, así como las condiciones de su contratación.

C) En relación con los sistemas de información y control interno:

(a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el correcto diseño del SCIF, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, considerando, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial, la correcta aplicación de los criterios contables

(b) Supervisar el proceso desarrollado por la alta dirección para realizar juicios, valoraciones y estimaciones significativas y su impacto en los estados financieros.

(c) Revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es fiable, comprensible, relevante y que se han seguido criterios contables consistentes con el cierre anual anterior.

(d) Supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados. Revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

(e) Discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en la auditoría.

(f) Supervisar los servicios de auditoría interna y, en particular:

- (i) Proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de auditoría interna;
- (ii) Aprobar el plan anual de trabajo de la auditoría interna referido a la evaluación del SCIIF y recibir información periódica del resultado de su trabajo, así como de las incidencias que se pudieran presentar. Asimismo recibir un informe anual de actividades y el plan de acción para corregir las deficiencias observadas;
- (iii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna;
- (iv) Proponer el presupuesto de ese servicio;
- (v) Recibir información periódica sobre sus actividades; y
- (vi) Verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

D) En relación con el auditor externo:

- (1) Procurar que las cuentas finalmente formuladas por el Consejo se presenten a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría,
- (2) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- (3) Supervisar las decisiones de la alta dirección sobre los ajustes propuestos por el auditor externo, así como conocer y, en su caso, mediar en los desacuerdos entre ellos
- (4) Velar por la independencia del auditor de cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas:
- (i) Se asegurará de que la Sociedad comunique públicamente el cambio de auditor de cuentas y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor de cuentas saliente y, si hubieran existido, de su contenido, y, en caso de renuncia del auditor de cuentas, examinará las circunstancias que la hubieran motivado.
- (ii) Igualmente se asegurará de que la sociedad y el auditor respeten las normas vigentes para asegurar la independencia de los auditores y, en concreto, las normas sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría y límites a la concentración del negocio del auditor
- (iii) Establecerá las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, y cualesquiera relacionadas con el desarrollo de la auditoría.
- (iv) Recibirá anualmente de los auditores de cuentas su declaración de independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas, así como la relativa a servicios adicionales prestados y los honorarios percibidos por el auditor externo o por las personas y entidades a él vinculadas según lo dispuesto en la normativa sobre auditoría.
- (v) Emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresará su opinión sobre la independencia del auditor de cuentas, que contendrá la valoración de los servicios adicionales prestados, individualmente considerados y en su conjunto, en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- (5) Favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

(E) Informar al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, acerca de:

- (a) La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, velando por que se elabore conforme a los mismos principios y prácticas de las cuentas anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- (b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- (c) Las operaciones vinculadas

(F) Conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas respecto del ámbito de las funciones de esta Comisión y que le sean sometidas por la secretaría general de la Sociedad.

(G) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar de manera confidencial y, si se considera apropiado, anónima, su preocupación sobre posibles prácticas irregulares de potencial trascendencia, especialmente en materia de contabilidad, financiera o auditoría, en el seno de la empresa.

(H) Supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo.

3.- Punto D.1. Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo:

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

Corresponde al Consejo de Administración, como una de las materias de exclusivo conocimiento recogidas en el art. 5 de su Reglamento:

e) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

El Consejo aprobará las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26 febrero 2015.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26/02/2015.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐

No ☒

VISCOFAN, S.A.ANEXO CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario del Consejo de Administración D. Juan M^a Zuza Lanz, que el Consejo de Administración en la sesión del 26 de febrero de 2015 ha formulado las cuentas anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014 constando en todas las hojas la firma del que suscribe a efectos de identificación, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

D. José Domingo de Ampuero y Osma

D. Nestor Basterra Larroudé

D^a. Agatha Echevarría Canales

D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez

D. Alejandro Legarda Zaragüeta

D^a. Laura González Molero

D. José María Aldecoa Sagastasoloa

D. Jaime Real de Asúa y Arteche

D. José Antonio Canales García

Secretario del Consejo de Administración
D. Juan M^a Zuza Lanz

VISCOFAN, S.A.

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" correspondiente al ejercicio 2014



Ernst & Young, S.L.
Avda. Pío XII, 22
31008 Pamplona

Tel.: 948 175 510
Fax: 948 178 085
ey.com

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de VISCOFAN, S.A. correspondiente al ejercicio 2014

A los Administradores,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de VISCOFAN, S.A. (en adelante la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 2 de octubre de 2014, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en adelante IAGC, (páginas 33 a 40) de VISCOFAN, S.A. correspondiente al ejercicio 2014, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2014 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.



Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.



3

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y por la Circular nº 5/2013, de 12 de junio de 2013, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Alberto Peña Martínez

26 de febrero de 2015

ANEXO 1**INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS
CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS****DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2014

C.I.F.	A-31065501

DENOMINACIÓN SOCIAL

VISCOFAN, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

BERROA, 15; 4º, (TAJONAR) NAVARRA

MODELO DE INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL AÑO EN CURSO

A.1 Explique la política de remuneraciones de la Sociedad. Dentro de este epígrafe se incluirá información sobre:

- Principios y fundamentos generales de la política de remuneraciones.
- Cambios más significativos realizados en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior, así como las modificaciones que se hayan realizado durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- Criterios utilizados y composición de los grupos de empresas comparables cuyas políticas de remuneración se hayan examinado para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos y criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los consejeros (mix retributivo).

Explique la política de remuneraciones

Principios y fundamentos

- Aprobación por la Junta General. Exclusivamente la prevista en los estatutos de la Sociedad.
- Objetividad. Asignada según criterios objetivos de forma ecuaníme para todos los consejeros.
- Idoneidad. Adecuada a la composición del Consejo, de importe suficiente para retribuir su cualificación, dedicación y responsabilidad y para garantizar la debida fidelidad y vinculación con la sociedad, y su independencia.
- Transparencia. El detalle por conceptos, los criterios de asignación y el desglose individual serán publicados en el informe anual de remuneraciones y sometidos a votación consultiva por la Junta General.

Cambios más significativos respecto al año anterior

No ha habido cambios significativos en la política de remuneraciones respecto a la aplicada en el año anterior.

Criterios tenidos en cuenta.

La política de remuneraciones fue elaborada por el Consejo incluyendo las mejores prácticas internacionales de gobierno corporativo y en línea con el asesoramiento de un experto externo en la materia, Spencer Stuart, teniendo en cuenta al mismo tiempo los principios y fundamentos que deben inspirar el sistema de retribución del Grupo Viscofan.

Además, el Consejo y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tienen en cuenta que la política no implique una variación significativa en el importe de las remuneraciones que perciban los distintos consejeros en tanto en cuanto dichos importes sean ajustados a su responsabilidad, dedicación, posición y tipología, teniendo en cuenta las circunstancias particulares de la Sociedad y mientras no se produzcan variaciones que justifiquen cambios en dicho importe.

Importancia relativa de los conceptos retributivos variables y criterios para determinar los distintos componentes del paquete retributivo.

Los consejeros no ejecutivos no perciben retribución variable.

Los consejeros ejecutivos pueden recibir una remuneración variable anual y una remuneración variable trianual. Las remuneraciones variables de los consejeros ejecutivos se establecerán tomando como referencia los mismos criterios que se determinen para la alta dirección de Viscofan, en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo tanto financieros alineados con el Plan Estratégico plurianual y los objetivos de cumplimiento anuales, como en objetivos estratégicos no financieros, así como al desempeño personal. La determinación de su cuantía

anual se realizará en base a la evaluación de los consejeros ejecutivos por el Consejo a la vista de la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A.2 Información sobre los trabajos preparatorios y el proceso de toma de decisiones que se haya seguido para determinar la política de remuneración y papel desempeñado, en su caso, por la Comisión de Retribuciones y otros órganos de control en la configuración de la política de remuneraciones. Esta información incluirá, en su caso, el mandato y la composición de la Comisión de Retribuciones y la identidad de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado para definir la política retributiva. Igualmente se expresará el carácter de los consejeros que, en su caso, hayan intervenido en la definición de la política retributiva.

Explique el proceso para determinar la política de remuneraciones

El Consejo de Administración aprobó por unanimidad la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones para que la política de remuneración fuera revisada por un asesor externo experto en la materia, teniendo en cuenta las mejores prácticas de gobierno corporativo, y que los resultados de dicha revisión fueran presentados en la Junta General de Accionistas de 2013. El Consejo informó de este compromiso a los accionistas en la Junta General celebrada el 23 de mayo de 2012.

En cumplimiento de dicho compromiso, la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones, encabezada por su Presidente, el consejero independiente D. Ignacio Marco-Gardoqui, y con la contribución de sus vocales Doña Laura González Molero y D. José Cruz Pérez Lapazarán, ambos también consejeros independientes, trabajó, con el asesoramiento de Spencer Stuart y en estrecha colaboración con ellos, en la elaboración de una propuesta que se hallaba en línea con sus recomendaciones como experto e incluía las mejores prácticas internacionales de Gobierno Corporativo, a la vez que se adhería a los principios y fundamentos que deben inspirar el sistema de retribución del Grupo Viscofan. Dicha propuesta fue presentada al Consejo de Administración y aprobada en su reunión de 22 de marzo de 2013, y se aprobó en votación consultiva en la Junta General de 30 de abril de 2013.

Para el año 2014, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, compuesta por los mismos miembros que elaboraron la propuesta inicial, llevó a cabo una revisión de la política de remuneraciones aprobada por la Junta General, así como sus principios y fundamentos y su aplicación en el año 2013, y concluyó que no se habían producido en la sociedad cambios que justificaran la revisión de dichos principios ni de la política de remuneraciones aprobada por los accionistas. En consecuencia el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas propuesto por el Consejo de Administración y aprobado en votación consultiva en la Junta General celebrada el 11 de abril de 2014, mantenía los mismos conceptos retributivos, principios y fundamentos y proponía para el año 2014 una política sin cambios significativos sobre la aprobada para 2013.

A.3 Indique el importe y la naturaleza de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las retribuciones por el desempeño de funciones de la alta dirección de los consejeros ejecutivos, de la remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del consejo, de las dietas por participación en el consejo y sus comisiones u otras retribuciones fijas como consejero, así como una estimación de la retribución fija anual a la que den origen. Identifique otros beneficios que no sean satisfechos en efectivo y los parámetros fundamentales por los que se otorgan.

Explique los componentes fijos de la remuneración

Estos son los componentes fijos de la remuneración y su cuantificación para el año 2014:

Consejeros no ejecutivos
Retribución fija. 80.000€.
Dietas por asistencia. 3.000€/reunión.

Presidente del Consejo
Retribución fija. 350.000€.

Vicepresidentes del Consejo
Vicepresidencia primera. Retribución fija. 250.000€.
Vicepresidencia Segunda. Retribución fija. 175.000€

Comisión Ejecutiva
Retribución fija. 100.000€.
No hay dietas por asistencia

Comisión de Auditoría
Vocales. Retribución fija. 30.000€.
Presidente. Retribución fija. 45.000€.
No hay dietas por asistencia

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Vocales. Retribución fija. 20.000€.

Presidente. Retribución fija. 30.000€.

No hay dietas por asistencia

Presidente Ejecutivo

Retribución fija. 347.375€.

Seguro vida y accidentes.

Revisión médica.

Vehículo empresa.

Consejero Director General

Retribución fija. 306.892€.

Seguro vida y accidentes.

Revisión y seguro médico.

Vehículo empresa

Límite máximo total

Remuneración total Consejo < 1,5% beneficio líquido del Grupo Viscofan.

No se computan retribuciones de otras funciones por relaciones laborales o profesionales.

Consejos de otras sociedades del Grupo Viscofan: IAN

Vocales. 25.000€.

Presidente. 50.000€.

Los consejeros ejecutivos no perciben remuneración ni dietas por su pertenencia a comisiones o a otros consejos.

A.4 Explique el importe, la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos.

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos de los que los consejeros sean beneficiarios, su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, periodo de vigencia así como sus principales características. En el caso de planes de opciones sobre acciones y otros instrumentos financieros, las características generales del plan incluirán información sobre las condiciones de ejercicio de dichas opciones o instrumentos financieros para cada plan.
- Indique cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron.
- Explique los parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus).
- Las clases de consejeros (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos) que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- El fundamento de dichos sistemas de retribución variable o planes, los criterios de evaluación del desempeño elegidos, así como los componentes y métodos de evaluación para determinar si se han cumplido o no dichos criterios de evaluación y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que daría origen el plan retributivo vigente, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- En su caso, se informará sobre los periodos de diferimiento o aplazamiento de pago que se hayan establecido y/o los periodos de retención de acciones u otros instrumentos financieros si existieran.

Explique los componentes variables de los sistemas retributivos

La única remuneración no fija prevista en la política es para los consejeros ejecutivos, que pueden recibir una remuneración variable anual y una remuneración variable trianual.

Ambas se establecerán tomando como referencia los mismos criterios que se determinen para la alta dirección de Viscofan.

La remuneración anual se fija en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo tanto financieros alineados con el Plan Estratégico plurianual y los objetivos de cumplimiento anuales, como en objetivos estratégicos no financieros, así como al desempeño personal. Para el año 2014, los parámetros aplicados se basaron en de Ingresos, EBITDA, Resultado Neto, ratio de inventario sobre ventas y valor de la acción.

Para la remuneración trianual se consideran parámetros alineados con la remuneración y la creación de valor a largo plazo para los accionistas.

En ambos casos, su determinación se realiza en base a la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones aprobada por el Consejo de Administración.

A.5 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, con una estimación de su importe o coste anual equivalente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

Indique también las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida.

Explique los sistemas de ahorro a largo plazo

No aplicable. No están contemplados en la política de remuneraciones.

A.6 Indique cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como consejero.

Explique las indemnizaciones

No existen indemnizaciones pactadas ni pagadas en caso de terminación de las funciones como consejero.

Las únicas indemnizaciones previstas son las que los consejeros ejecutivos pueden recibir por la terminación de sus contratos por la realización de sus funciones de alta dirección.

A.7 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual.

Explique las condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos

Los contratos de los consejeros ejecutivos están regulados por lo establecido en la política de remuneraciones aprobada por la Junta General de accionistas y son aprobados por el Consejo de Administración según lo establecido por la normativa vigente.

En el contrato del Presidente ejecutivo se prevé una indemnización de dos anualidades iguales al total de la última percibida, en caso de que durante su mandato se le cese sin causa justificada, con un compromiso de no competencia de dos años una vez finalizado el contrato. En caso de incumplimiento de dicho compromiso de no competencia deberá reintegrar la indemnización recibida y abonar tres veces su importe en concepto de daños y perjuicios.

El contrato incluye además un preaviso de seis meses en caso de extinción del contrato, que deberán cumplir ambas partes. En caso de incumplimiento la parte que haya incumplido deberá indemnizar a la otra con los salarios correspondientes al período de preaviso incumplido.

El contrato del Consejero Director General prevé una indemnización de tres anualidades iguales al total de la última percibida, en caso de que durante su mandato se le cese sin causa justificada, con un compromiso de no competencia de dos años una vez finalizado el contrato. En caso de incumplimiento de dicho compromiso de no competencia deberá reintegrar la indemnización recibida y abonar tres veces su importe en concepto de daños y perjuicios.

El contrato incluye además un preaviso de seis meses en caso de extinción del contrato, que deberán cumplir ambas partes. En caso de incumplimiento la parte que haya incumplido deberá indemnizar a la otra con los salarios correspondientes al período de preaviso incumplido.

A.8 Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

Explique las remuneraciones suplementarias

A excepción de la remuneración de los consejeros ejecutivos por sus funciones de alta dirección, ya explicadas, no existe ninguna otra.

A.9 Indique cualquier retribución en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Explique los anticipos, créditos y garantías concedidos

No aplicable. No se han concedido.

A.10 Explique las principales características de las remuneraciones en especie.

Explique las remuneraciones en especie

Las únicas remuneraciones en especie son las que pueden recibir los consejeros ejecutivos consistentes en un seguro de vida y accidentes y una revisión médica, igual que la alta dirección, un seguro médico del Consejero Director General y un vehículo de empresa.

A.11 Indique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tenga como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

Explique las remuneración devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero

No aplicable.

A.12 Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualesquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero.

Explique los otros conceptos retributivos

No aplicable. No existen otros conceptos retributivos distintos de los ya descritos anteriormente.

A.13 Explique las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a: medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, medidas que establezcan un equilibrio

adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, fórmulas o cláusulas de recobro para poder reclamar la devolución de los componentes variables de la remuneración basados en los resultados cuando tales componentes se hayan pagado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta y medidas previstas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

Explique las acciones adoptadas para reducir los riesgos
Los consejeros no ejecutivos no tienen retribución variable, lo que garantiza que la mayoría del Consejo percibe una remuneración adecuada a su responsabilidad y dedicación, diferenciada de la evolución a corto plazo de la sociedad. La única remuneración variable prevista es la que pueden percibir los consejeros ejecutivos en sus funciones de alta dirección. La remuneración variable de los consejeros ejecutivos, igual que la de la alta dirección, está ligada a los objetivos del Grupo de empresas a que pertenece la Sociedad, tanto en el corto como en el largo plazo, mediante un esquema de remuneración anual y trienal. Ambas se establecerán tomando como referencia los mismos criterios que se determinen para la alta dirección de Viscofan. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone al Consejo de Administración la remuneración y el límite máximo a percibir por los consejeros ejecutivos en sus funciones de alta dirección. La remuneración anual se fija en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo tanto financieros alineados con el Plan Estratégico plurianual y los objetivos de cumplimiento anuales, como en objetivos estratégicos no financieros, así como al desempeño personal. Para la remuneración trienal se consideran parámetros alineados con la remuneración y la creación de valor a largo plazo para los accionistas. En el plan de remuneración trienal en vigor se ha establecido un límite del 40% de la remuneración fija para evitar la exposición a riesgos excesivos. En ambos casos, su determinación se realiza en base a la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones aprobada por el Consejo de Administración. Además, para reducir la exposición a riesgos excesivos, se ha determinado un tope máximo para la remuneración total del Consejo, por el cual la remuneración del Consejo de Administración y sus comisiones no podrá exceder el 1,5% del beneficio líquido del Grupo Viscofan, excluyendo las retribuciones procedentes de sus relaciones laborales o profesionales.

B POLITICA DE REMUNERACIONES PREVISTA PARA EJERCICIOS FUTUROS

B.1 Realice una previsión general de la política de remuneraciones para ejercicios futuros que describa dicha política con respecto a: componentes fijos y dietas y retribuciones de carácter variable, relación entre la remuneración y los resultados, sistemas de previsión, condiciones de los contratos de consejeros ejecutivos, y previsión de cambios más significativos de la política retributiva con respecto a ejercicios precedentes.

Previsión general de la política de remuneraciones
Principios y fundamentos - Aprobación por la Junta General. Exclusivamente la prevista en los estatutos de la Sociedad. - Objetividad. Asignada según criterios objetivos de forma ecuaníme para todos los consejeros, teniendo en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero. - Proporcionalidad. Adecuada a la importancia de la sociedad, a su situación económica en cada momento y a los estándares de mercado en empresas comparables. - Idoneidad. Adecuada a la composición del Consejo, de importe suficiente para retribuir su cualificación, dedicación y responsabilidad y para garantizar la debida fidelidad y vinculación con la sociedad, y su independencia. - Transparencia. El detalle por conceptos, los criterios de asignación y el desglose individual serán publicados en el informe anual de remuneraciones y sometidos a votación consultiva por la Junta General. Cambios más significativos respecto al año anterior Los únicos cambios que se proponen son los correspondientes a aplicar los principios establecidos por la Ley 31/2014, por la que se modifica la LSC para la mejora del gobierno corporativo. Consejeros no ejecutivos.

Percibirán una retribución fija en su calidad de consejeros.
Además, por su asistencia a las reuniones del Consejo, percibirán una dieta.
No percibirán remuneración variable.

Presidente y Vicepresidentes del Consejo.
Percibirán una cantidad fija.

Comisión Ejecutiva.
Sus miembros recibirán una retribución fija.

Comisión de Auditoría y Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
Recibirán una retribución fija.
Sus presidentes percibirán 1,5 veces dicha retribución.

Consejeros ejecutivos.

Recibirán:

-Una retribución fija.

-Una remuneración variable anual y una remuneración variable trienal.

Ambas tomando como referencia los mismos criterios que se determinen para la alta dirección, en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo tanto financieros alineados con el Plan Estratégico plurianual y los objetivos de cumplimiento anuales, como en objetivos estratégicos no financieros, así como al desempeño personal.

Para la remuneración trienal se consideran parámetros alineados con la remuneración y la creación de valor a largo plazo para los accionistas.

Los parámetros que se han marcado como objetivos para la remuneración variable anual de 2015 en aplicación de esta política de remuneraciones son de Ingresos, EBITDA, Resultado Neto, ratio de inventario sobre ventas, valor de la acción y un mayor impulso de las políticas de EHS y RSC.

La determinación de su cuantía anual se aprobará por el consejo de Administración en base a la evaluación de los consejeros ejecutivos, según la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

-Además, podrán recibir un seguro de vida y accidentes y una revisión médica, igual que la alta dirección, un seguro médico y un vehículo de empresa.

No percibirán remuneración por su pertenencia al Consejo, a las Comisiones del Consejo y a otros Consejos del Grupo Viscofan ni dietas por su asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y a las distintas comisiones.

Las condiciones de preaviso, compromiso de no concurrencia, indemnización por cese y demás condiciones de sus contratos no se variarán:

En el contrato del Presidente ejecutivo se prevé una indemnización de dos anualidades iguales al total de la última percibida, en caso de que durante su mandato se le cese sin causa justificada, con un compromiso de no competencia de dos años una vez finalizado el contrato. En caso de incumplimiento de dicho compromiso de no competencia deberá reintegrar la indemnización recibida y abonar tres veces su importe en concepto de daños y perjuicios.

El contrato incluye además un preaviso de seis meses en caso de extinción del contrato, que deberán cumplir ambas partes. En caso de incumplimiento la parte que haya incumplido deberá indemnizar a la otra con los salarios correspondientes al período de preaviso incumplido.

El contrato del Consejero Director General prevé una indemnización de tres anualidades iguales al total de la última percibida, en caso de que durante su mandato se le cese sin causa justificada, con un compromiso de no competencia de dos años una vez finalizado el contrato. En caso de incumplimiento de dicho compromiso de no competencia deberá reintegrar la indemnización recibida y abonar tres veces su importe en concepto de daños y perjuicios.

El contrato incluye además un preaviso de seis meses en caso de extinción del contrato, que deberán cumplir ambas partes. En caso de incumplimiento la parte que haya incumplido deberá indemnizar a la otra con los salarios correspondientes al período de preaviso incumplido.

Límite máximo.

La remuneración del Consejo de Administración y sus comisiones no podrá exceder el 1,5% del beneficio líquido del Grupo Viscofan. No se computarán a efectos del límite establecido, las retribuciones procedentes de otras funciones derivadas de sus relaciones laborales o profesionales.

Consejos de otras sociedades del Grupo Viscofan.

Los consejeros de la matriz Viscofan no tendrán remuneración en los Consejos de las filiales a los que pertenezcan.

Excepto en el caso de Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U., donde, por su especial especificidad mercantil, podrán percibir la remuneración establecida para el Consejo de dicha Sociedad, que consistirá asimismo en una cantidad fija. Los consejeros ejecutivos de Viscofan, S.A. no percibirán cantidad alguna.

B.2 Explique el proceso de toma de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los ejercicios futuros, y el papel desempeñado, en su caso, por la comisión de retribuciones.

Explique el proceso de tomas de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones

De acuerdo con el Reglamento del Consejo, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, entre otras funciones, proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y altos directivos, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, y velar por su observancia.

Por tanto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elabora la propuesta de política de remuneraciones, que eleva al Consejo para su aprobación y, en su caso, para su posterior aprobación por la Junta general de Accionistas, hasta ahora en votación consultiva.

Igualmente, en aplicación de la política de remuneraciones vigente en cada momento, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones presenta al Consejo de Administración la propuesta de remuneración de los consejeros, y el Consejo de Administración tiene la facultad exclusiva de decidir dicha remuneración, dentro del marco estatutario y, en su caso, de la política de remuneraciones aprobada por la Junta General.

La remuneración variable de los consejeros ejecutivos se propone al Consejo por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en base a la evaluación de los consejeros ejecutivos.

B.3 Explique los incentivos creados por la sociedad en el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad.

Explique los incentivos creados para reducir riesgos

La remuneración variable de los consejeros ejecutivos, igual que la de la alta dirección, está ligada a los objetivos del Grupo de empresas a que pertenece la Sociedad, tanto en el corto como en el largo plazo, mediante un esquema de remuneración anual y trianual.

La remuneración anual se fija en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo tanto financieros alineados con el Plan Estratégico plurianual y los objetivos de cumplimiento anuales, como en objetivos estratégicos no financieros, así como al desempeño personal.

Para la remuneración trianual se consideran parámetros alineados con la remuneración y la creación de valor a largo plazo para los accionistas.

En ambos casos, su determinación se realiza en base a la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones aprobada por el Consejo de Administración. En aplicación del principio de proporcionalidad y para evitar la exposición a riesgos excesivos la Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone límites a la retribución variable máxima.

Además, para eliminar dicha exposición, se ha determinado un tope máximo para la remuneración total del Consejo, por el cual la remuneración del Consejo de Administración y sus comisiones no podrá exceder el 1,5% del beneficio líquido del Grupo Viscofan, excluyendo las retribuciones procedentes de sus relaciones laborales o profesionales.

C RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APPLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO

C.1 Explique de forma resumida las principales características de la estructura y conceptos retributivos de la política de remuneraciones aplicada durante el ejercicio cerrado, que da lugar al detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros que se reflejan en la sección D del presente informe, así como un resumen de las decisiones tomadas por el consejo para la aplicación de dichos conceptos.

Explique la estructura y conceptos retributivos de política de retribuciones aplicada durante el ejercicio

Los conceptos retributivos y estructura de la política aplicada durante el ejercicio cerrado son los siguientes:

Consejeros no ejecutivos
Retribución fija. 80.000€.
Dietas por asistencia. 3.000€/reunión.

Presidente del Consejo
Retribución fija. 350.000€.

Vicepresidentes del Consejo
Vicepresidencia primera. 250.000€.
Vicepresidencia Segunda. 175.000€

Comisión Ejecutiva
Retribución fija. 100.000€.

Comisión de Auditoría

Vocales. 30.000€.

Presidente. 45.000€.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Vocales. 20.000€.

Presidente. 30.000€.

Presidente Ejecutivo

Retribución fija. 347.375€.

Retribución variable anual: 171.100 €, como consecuencia de la propuesta de la Comisión de Nombramientos y

Retribuciones.

Seguro vida y accidentes.

Revisión médica.

Vehículo empresa.

Consejero Director General

No percibe remuneración como consejero. Su remuneración corresponde exclusivamente a sus funciones de alta dirección.

Fue nombrado consejero en la Junta General celebrada el 11 de abril de 2014, pero se incluyen sus remuneraciones durante todo el año 2014.

La remuneración total que percibió en el año 2014 consistió en:

Retribución fija. 306.892€.

Retribución variable anual: 342.200€, como consecuencia de la propuesta realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Seguro vida y accidentes.

Revisión y seguro médico.

Vehículo empresa.

Consejos de otras sociedades del Grupo Viscofan: IAN

Presidente. 50.000€.

El Vicepresidente Primero del Consejo de Viscofan S.A. es Presidente del Consejo de IAN.

El Presidente ejecutivo de Viscofan, S.A. es vocal del Consejo de IAN, pero no percibe retribución por su participación.

El consejero director general de Viscofan, S.A. es vocal del Consejo de IAN, pero no percibe retribución por su participación.

Límite máximo total

Remuneración total Consejo < 1,5% beneficio líquido del Grupo Viscofan.

No se computan retribuciones de otras funciones por relaciones laborales o profesionales.

D DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES DEVENGADAS POR CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

Nombre	Tipología	Período de devengo ejercicio 2014
JOSE ANTONIO CANALES GARCIA	Ejecutivo	Desde 11/04/2014 hasta 31/12/2014.
JAIME REAL DE ASÚA ARTECHE	Independiente	Desde 11/04/2014 hasta 31/12/2014.
LAURA GONZÁLEZ MOLERO	Independiente	Desde 01/01/2014 hasta 31/12/2014.
IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	Independiente	Desde 01/01/2014 hasta 31/12/2014.
JOSE CRUZ PEREZ LAPAZARAN	Independiente	Desde 01/01/2014 hasta 11/04/2014.
JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	Ejecutivo	Desde 01/01/2014 hasta 31/12/2014.
NESTOR BASTERRA LARROUIDÉ	Otro Externo	Desde 01/01/2014 hasta 31/12/2014.
JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	Independiente	Desde 01/01/2014 hasta 31/12/2014.
AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	Otro Externo	Desde 01/01/2014 hasta 31/12/2014.
ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	Independiente	Desde 01/01/2014 hasta 31/12/2014.
GREGORIO MARAÑÓN BERTRAN DE LIS	Independiente	Desde 01/01/2014 hasta 11/04/2014.

D.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones devengadas en la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución en metálico (en miles de €)

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2014	Total año 2013
GREGORIO MARAÑÓN BERTRAN DE LIS	0	22	9	0	0	9	0	0	40	128
JOSE CRUZ PEREZ LAPAZARAN	0	22	9	0	0	10	0	0	41	119
IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	0	80	33	0	0	51	0	0	164	131

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2014	Total año 2013
JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	347	350	0	171	0	0	0	0	868	780
ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	0	80	27	0	0	45	0	0	152	144
AGATHA ECHEVARRIA CANALES	0	255	33	0	0	109	0	0	397	377
JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	0	80	33	0	0	30	0	0	143	131
JAIME REAL DE ASÚA ARTECHE	0	58	24	0	0	10	0	0	92	0
LAURA GONZÁLEZ MOLERO	0	80	27	0	0	20	0	0	127	122
JOSE ANTONIO CANALES GARCIA	307	0	0	342	0	0	0	0	649	0
NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	0	330	33	0	0	100	0	0	463	418

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

b) Retribuciones devengadas por los consejeros de la sociedad por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo:

i) Retribución en metálico (en miles de €)

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2014	Total año 2013
NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	0	50	0	0	0	0	0	0	50	45

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

En el caso de los Sistemas de Ahorro a largo plazo, se incluirán las aportaciones o dotaciones realizadas a este tipo de sistemas:

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad			Retribución devengada en sociedades del grupo				Totales	
	Total Retribución metálico	Importe de las acciones otorgadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2014 sociedad	Total Retribución metálico	Importe de las acciones entregadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2014 grupo	Aportación al ejercicio 2013 sistemas de ahorro durante el ejercicio
GREGORIO MARAÑÓN BERTRAN DE LIS	40	0	0	40	0	0	0	40	128
JOSE CRUZ PEREZ LAPAZARAN	41	0	0	41	0	0	0	41	119
IGNACIO MARCO-GARDOQUI I IBAÑEZ	164	0	0	164	0	0	0	164	131
JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	868	0	0	868	0	0	0	868	780
ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	152	0	0	152	0	0	0	152	144
AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	397	0	0	397	0	0	0	397	377
NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	463	0	0	463	50	0	0	513	463
JOSÉ MARIA ALDECOA SAGASTASOLOA	143	0	0	143	0	0	0	143	131
JAIME REAL DE ASÚA ARTECHE	92	0	0	92	0	0	0	92	0
LAURA GONZÁLEZ MOLERO	127	0	0	127	0	0	0	127	122
JOSE ANTONIO CANALES GARCIA	649	0	0	649	0	0	0	649	0
TOTAL	3.136	0	0	3.136	50	0	0	3.186	2.395
									0

D.2 Informe sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros.

Los resultados y el rendimiento de la entidad tienen repercusión en los siguientes aspectos de la retribución de los consejeros:

Remuneración variable de los consejeros ejecutivos.

En la remuneración de los consejeros ejecutivos se incluye:

- Una remuneración variable anual y una remuneración variable trianual.

Ambas se establecerán tomando como referencia los mismos criterios que se determinen para la alta dirección de Viscofan, en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo ligados a los resultados y la evolución del valor de la acción, así como al desempeño personal.

Para la retribución anual se han tenido en cuenta los datos de de Ingresos, EBITDA, Resultado Neto, ratio de inventario sobre ventas y valor de la acción, todos ellos fijados de acuerdo con el plan anual comunicado a los accionistas.

Su determinación se realiza en base a la evaluación de los consejeros ejecutivos por el Consejo de Administración, basado en los informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Para la remuneración trianual se ha considerado una ponderación del 40% a la evolución del TSR en el periodo trianual y un 60% a la consecución de objetivos específicos de carácter financiero que influyan en una mejora del valor de los accionistas bajo criterios de valoración fundamental comúnmente aceptados, todo ello con un límite del 40% de la retribución fija.

Por tanto el rendimiento de la entidad tiene repercusión directa en la determinación de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos.

Límite máximo.

Se ha establecido un límite máximo para la remuneración total del Consejo de Administración y sus comisiones, de forma que no podrá exceder el 1,5% del beneficio líquido del Grupo Viscofan.

No se computarán a efectos del límite establecido, las retribuciones procedentes del desempeño en la sociedad de otras funciones derivadas de sus relaciones laborales o profesionales.

Por tanto, en aplicación del principio de proporcionalidad se evita la exposición a riesgos excesivos adecuando las remuneraciones a la situación económica de la sociedad en cada momento.

D.3 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de votos negativos que en su caso se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	35.585.111	100,00%

	Número	% sobre el total
Votos negativos	557.477	1,57%
Votos a favor	34.243.854	96,23%
Abstenciones	783.780	2,20%

E OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26/02/2015.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐

No ☒